

LA IMAGEN URBANA DE BUCARAMANGA EN LA PRENSA LOCAL, 1938-1948.
POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCESO AL DEPORTE, LOS SERVICIOS
PÚBLICOS BÁSICOS, LA VIVIENDA, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD.

SERGIO ANDRÉS ACOSTA LOZANO

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

MAESTRÍA EN HISTORIA

BUCARAMANGA

2018

LA IMAGEN URBANA DE BUCARAMANGA EN LA PRENSA LOCAL, 1938-1948.
POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACCESO AL DEPORTE, LOS SERVICIOS
PÚBLICOS BÁSICOS, LA VIVIENDA, LA EDUCACIÓN Y LA SALUD.

SERGIO ANDRÉS ACOSTA LOZANO

Tesis de grado para obtener el título de:

Magister en Historia.

Director: WILLIAM BUENDÍA ACEVEDO.

Magister en Historia.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

MAESTRÍA EN HISTORIA

BUCARAMANGA

2018

DEDICATORIA

*Para Melisa y Victoria,
gracias por tanta felicidad*

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, bastión eterno y cómplice de este logro.

A los profesores William Buendía, Helwar Figueroa y Alfonso Fernández por su apoyo y acompañamiento a lo largo del proceso.

A Juliana, mi hermosa escudera.

A los colegas que el Archivo Histórico me permitió conocer y hoy por hoy son amigos.

A mis amigos, Miguel Cuadros y a Eduardo de la Hoz, a quién una mala pasada del destino nos lo arrebató.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. JUGANDO A CONSTRUIR CIUDAD. LOS V JUEGOS ATLÉTICOS NACIONALES DE 1941.....	36
1.1. Designan a Bucaramanga como sede de los V Juegos Atléticos Nacionales	41
1.2. Adecuación urbana para los juegos deportivos.....	46
2. SERVICIOS, NI PÚBLICOS NI EFICIENTES.....	78
2.1. Agua a cuenta gotas.....	80
2.1.1. La Compañía Anónima del acueducto y la prestación de sus servicios.....	81
2.1.2. Intentando municipalizar el acueducto.....	82
2.1.3. Las comisiones fallidas a Bogotá.....	95
2.2. Ciudad a oscuras.....	109
2.2.1. El servicio de alumbrado público.....	111
2.2.2. La central Hidroeléctrica para Bucaramanga.....	115
2.2.3. La construcción de la central hidroeléctrica.....	116
2.2.4. ¿la hidroeléctrica del río Lebrija o del Sogamoso?.....	122
2.3. Servicio Telefónico.....	130
2.3.1. La planta telefónica.....	132
2.3.2. Negocios fallidos con la Empresa telefónica de Santander....	135
2.4. Transporte.....	140
2.4.1. Transporte público urbano.	140
2.4.2. La prestación del servicio.....	141
2.4.3. Transporte aéreo.....	146
3. VIVIR EN BUCARAMANGA.....	152

3.1.	La vivienda obrera.....	152
3.1.1.	Capital y terrenos para construir el Barrio Modelo.....	154
3.1.2.	El proceso de construcción del Barrio Modelo.....	159
3.1.3.	Segunda etapa de la construcción del Barrio Modelo.....	166
3.2.	Los barrios de los pobres	168
3.3.	Las urbanizaciones privadas.....	173
4.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PENALES Y DE ASISTENCIA SOCIAL.....	180
4.1.	Instituciones educativas en Bucaramanga.....	180
4.1.1.	Instituciones de educación para varones.....	182
4.1.2.	Institutos de educación femenina.....	191
4.2.	La Universidad Industrial de Santander.	195
4.3.	La cárcel “la Concordia” de Bucaramanga.....	196
4.4.	La cárcel de mujeres de Bucaramanga.....	201
4.5.	Salud pública en Bucaramanga.....	201
4.5.1.	Sanidad y aseo.....	201
4.5.2.	El hospital San Juan de Dios.....	211
4.5.3.	Mendicidad.....	220
4.5.4.	Políticas de asistencia social.....	222
4.5.5.	Los asilos de Bucaramanga.....	228
4.5.6.	Mendicidad infantil.....	230
5.	CONCLUSIONES.....	233
	BIBLIOGRAFÍA.....	243

LISTA DE IMÁGENES.

	Pág.
Imagen 1. Plano de Bucaramanga realizado en 1928.....	63
Imagen 2. Plano de Bucaramanga realizado en 1938.....	64
Imagen 3. Estadio de baloncesto de Bucaramanga 1941.....	74
Imagen 4. Estadio de fútbol de Bucaramanga en 1941.....	75
Imagen 5. Logo oficial de los V Juegos Atléticos Nacionales, Bucaramanga 1941.....	77
Imagen 6. Plano del lote que adquirió el gobierno nacional para la construcción del aeródromo.....	147
Imagen 7. Aeródromo Gómez Niño en 1940.....	149
Imagen 8. Lotes adquiridos para el barrio Obrero. Notaria segunda de Bucaramanga.....	156
Imagen 9. Casas para obrero tipo A.....	160
Imagen 10. Casas para obrero tipo B.....	161
Imagen 11. Vista general del barrio Modelo.....	161
Imagen 12. Casas barrio obrero tipo B sobre avenida.....	162
Imagen 13. Casas barrio obrero tipo C.....	162
Imagen 14. Cooperativa del barrio obrero.....	163
Imagen 15. Calles del Barrio Chapinero.....	170
Imagen 16. Cocina barrio Granada.....	171
Imagen 17. Habitación del barrio Granada.....	171

Imagen 18. Casas barrio Granada.....	171
Imagen 19. Mapa de los barrios Puyana y Sotomayor.....	174
Imagen 20. Urbanización Versalles.....	176
Imagen 21. Plano de loteo de la urbanización Versalles.....	177
Imagen 22. Plano de loteo urbanización Versalles etapa dos.....	178
Imagen 23. Loteo del barrio Mejoras Públicas de Bucaramanga.....	179
Imagen 24. Salón de carpintería del Colegio Santander.....	183
Imagen 25. Escuela de los hermanos franciscanos.....	184
Imagen 26. Aula de clase del colegio San Pedro Claver.....	185
Imagen 27. Fachada del colegio San Pedro Claver.....	185
Imagen 28. Talleres de la Escuela Industrial.....	186
Imagen 29. Vista General del Instituto Industrial.....	187
Imagen 30. Escuela industrial de Bucaramanga.....	188
Imagen 31. Colocación de la primera piedra del Palacio de Bellas Artes en el Barrio Sotomayor.....	190
Imagen 32. Diseño del palacio de Bellas Artes de Bucaramanga.....	190
Imagen 33. Construcción de la escuela Normal.....	192
Imagen 34. Construcción de la Escuela Normal en Bucaramanga II.....	192
Imagen 35. Escuela normal de Bucaramanga en 1953.....	193
Imagen 36. Fachada del Colegio de la Santísima Trinidad.....	194
Imagen 37. Plano fachada del colegio Santísima Trinidad.....	194
Imagen 38. Pasillos internos del hospital.....	214

Imagen 39. Sala de cirugías del hospital.....	214
Imagen 40. Zonas interiores del hospital.....	215
Imagen 41. Reforma al hospital san Juan de Dios.....	215
Imagen 42. Lote adquirido en 1951 para construir el hospital de Bucaramanga	219
Imagen 43. Dibujo del mendigo “Pajarito”.....	224
Imagen 44. Foto de la “coja Francisca”	224
Imagen 45. Mendigos en Bucaramanga.....	226

Lista De Tablas.

	Pág.
Tabla 1. Valor por teléfono instalado.....	138
Tabla 2. Número de lotes y valor mt2 barrio Modelo.....	156
Tabla 3. Nombres de los adjudicatarios y valor de cada una de las casas.....	163

RESUMEN

Título: La imagen urbana de Bucaramanga en la prensa local, 1938-1948. Políticas públicas de acceso al deporte, los servicios públicos básicos, la vivienda, la educación y la salud¹.

Autor: Sergio Andrés Acosta Lozano².

Palabras clave: Historia, Urbana, Colombia, Bucaramanga, siglo XX.

Descripción:

La presente investigación busca reconocer cómo fue percibido el fenómeno de crecimiento urbano de Bucaramanga entre 1938-1948 desde la prensa local. Diversas situaciones de tipo social, político, proyectos de orden municipal e incluso nacional ocurridas durante el periodo de estudio, llamaron constantemente la atención de la prensa, las cuales ocuparon las páginas de sus diferentes números, queriendo difundir la idea que dichos procesos llevaban al progreso, a construir una ciudad moderna y acercaba a Bucaramanga al futuro. Sin embargo, en algunas ocasiones dependiendo de su filiación política, circunstancias, intereses y la situación de las cuales surgieron las ideas, se tomarán posturas contrarias a las necesidades de los habitantes en el corto y mediano plazo. En medio de este panorama se busca establecer cuáles fueron las argumentaciones críticas expuestas desde los medios escritos sobre la Bucaramanga de la época. Por ser esta una investigación que tiene como enfoque mecanismos de difusión escritos, tanto liberales como conservadores; se hizo necesario abordar además de los periódicos que reposan en archivos locales y nacionales, agregar en la búsqueda revistas de literatura y sociales, e incluso trabajos académicos publicados en la época sobre temas coyunturales. No obstante, no fue esta ni fue la única fuente abordada, buena parte de estas temáticas estaban ligadas a lo institucional y a la administración pública, motivo por el cual se hizo imperioso abordar archivos disponibles de administración municipal, departamental y nacional. Al momento de analizar la documentación, se evidenciaron dinámicas urbanas características de la época que dejan entrever un estilo de vida en el cual lo rural se mezcla con lo urbano y el acceso a servicios propios de una ciudad siguen siendo de carácter privilegiado.

¹ Tesis de grado para optar por el título de magister en historia.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Mg. William Buendía Acevedo.

Abstract.

Title: The urban image of Bucaramanga in the local press, 1938-1948. Public policies of access to sports, basic public services, housing, education and health³.

Author: SERGIO ANDRÉS ACOSTA LOZANO⁴.

Keywords: Colombia, 20th century, History, Urban, Press.

Description:

This investigation searches to recognize how the urban growth was perceived in Bucaramanga between 1938 and 1948 from the press point of view. Different situation of social and political type, municipal and even national projects developed through the studied period addressed constantly the press interest, which took part in their different publications searching to spread the idea that those projects brought progress, to the construction of a modern city and approaches Bucaramanga to the future. However, in some occasions depending their political affiliation, circumstances, interests and the origin of the idea; the press took an opposing attitude towards the needs of the community in the short and medium term. At the hearth of this context we search to establish which where the critic arguments shown by the media wrote about the Bucaramanga of that time. Considering this is an investigation focused on in the written dissemination mechanisms, both liberals and conservatives; it was necessary to address beside the press located in local and national archives, social and literature magazines, and even academic works published in that time about the recurring themes. Nevertheless, this was not the only type of source used in the research, the affiliation of these subjects to the public institutions and their administration made essentially the use of municipal, departmental and national administration archives. At the moment of analyze the information we discovered urban dynamics typical of the period that display a lifestyle in which the rural life blend with the urban life and the access to public services were a privilege.

³ Thesis of degree to obtain the title of magister in history.

⁴ Faculty of Human Sciences. School of History. Director: Mg. William Buendía Acevedo.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación gira en torno a conocer cómo fue percibido desde la prensa los modos de vida de los habitantes y las características de la ciudad por parte de los periódicos locales a lo largo de la década del 40, periodo de condiciones particulares sobre el cual se ha propuesto con anterioridad como el inicio de los procesos modernizantes y transformadores de la ciudad, situación que esta investigación busca generar una perspectiva diferente sobre el espacio y el lugar de estudio.

Aunque existen investigaciones que han abordado la historia de Bucaramanga en periodos similares al de la presente investigación, los trabajos realizados han centrado sus esfuerzos en el estudio de la creación y aplicación de normativas de índole urbano promovidas por la administración local; también se ha indagado sobre transacciones realizadas a partir de la compra y venta de tierras con los cuales se desenglobaron los denominados “llanos” ubicados alrededor de Bucaramanga, permitiendo de esta forma que la ciudad se expandiera. Esta investigación centra su interés en la prensa local, con la intención de interpretar la caracterización que desde estos medios se dio a la Bucaramanga y sus habitantes de esa época, tomando como punto de partida la función de la prensa como órgano generador de opinión pública. Durante el periodo de estudio, la prensa hizo uso de nociones como: moderno, progreso y futuro, para tratar de referirse a los proyectos y/o políticas urbanas que buscaban acometerse, siendo casi siempre la prensa un apoyo para promoverlos, aun cuando resultaban inconvenientes para los intereses generales, resaltando a su vez las preocupaciones de una Bucaramanga que supuestamente podía quedar naufragando en el atraso de no acometerse dichos planes u obras.

En medio de este panorama, se buscó responder cuáles fueron las argumentaciones críticas expuestas por la prensa local desde su posición como

tribuna de divulgación y órgano de comunicación orientado políticamente al público sobre el proceso de crecimiento urbano de Bucaramanga entre 1938 y 1948. Por tal razón, se hizo necesario priorizar el uso de periódicos locales liberales y conservadores, revistas de literatura y notas sociales, e incluso trabajos académicos publicados en la época sobre temas coyunturales. Para poder responder a la pregunta que envuelve la presente investigación se hizo pertinente dividir el documento en cuatro apartados analíticos. En primera medida se buscó reconocer el alcance de las implicaciones urbanísticas llevadas a cabo en la coyuntura de la preparación y realización de los V Juegos Atléticos Nacionales realizados en 1941 para determinar hasta qué punto además de construir la infraestructura necesaria para llevar a cabo el evento deportivo como el hotel al que la prensa y la administración pública denominaron moderno, y edificaciones de orden administrativo y policial, esto no necesariamente derivó en una renovación urbana sino en un proceso de embellecimiento parcial que no solucionó los problemas del grueso de la población y que se propusieron antes de las justas deportivas.

En segundo lugar, se indagó sobre la prestación de servicios básicos, los cuales aún no se podían comprender como públicos puesto que pertenecían a compañías privadas y su prestación no representaba a un interés por responder a las necesidades de los habitantes sino más bien se buscaba proveer de servicios a determinados sectores de la ciudad hasta donde podían llegar las redes de servicios. Estas compañías que habían adquirido el privilegio por parte de la administración pública municipal para ser las únicas proveedoras de servicios, incluso desde inicios del siglo XX, van a empezar evidenciar la poca capacidad que tenían para proveer de agua, luz o teléfono a los bumangueses desde los años treinta. Ante esta situación en repetidas ocasiones se intentó negociar con las compañías en los años cuarenta para que vendieran sus empresas al municipio sin resultados positivos puesto que los dueños las compañías nunca tuvieron un interés real por llevar a cabo la transacción.

El tercer apartado definido para esta investigación fue la construcción de vivienda en Bucaramanga durante la década del cuarenta. Este escenario no fue homogéneo, por el contrario, van a presentarse diferentes respuestas ante un mismo problema, la baja oferta de vivienda. Esta situación conllevó a que por un lado el Estado promoviera a la construcción de viviendas para obreros principalmente con el proyecto del Barrio Modelo exaltadas constantemente por la prensa. De otro lado, las urbanizadoras privadas construirían barrios tanto para la gente más adinerada de la ciudad como para aquellos que económicamente podían comprar a plazos una vivienda o un lote sobre el cual construirían su casa. Por último, se encuentran los habitantes más pobres quienes vivían en condiciones precarias, muchos de ellos recién llegados a Bucaramanga a partir de la violencia bipartidista que desde los treinta que se vivía en los campos de Santander, quienes pasarían a habitar las laderas, buscando mecanismos alternativos de subsistencia ante un accionar pasivo por parte de la administración local, llegando a construir barrios enteros que posteriormente se verán asediados por el fenómeno de la erosión que derrumbará aquellas humildes moradas.

Por último, se abordó la problemática de la escasa infraestructura destinada a la educación pública y técnica promovida por los liberales desde la década del treinta, comparada con la privada y religiosa. También se observará el proyecto que dio inicio a la construcción de la universidad y la aplicación tenue de la política de asistencia social promovida por el estado colombiano desde la década del 20, en lo que se refiere a cárceles, hospitales, asilos y regulación de la prostitución. Pero más allá de hacer una descripción del contexto, se busca conocer el impacto que generó convertir la educación secundaria en un privilegio, el prolongar la existencia de un hospital con características del siglo XIX y las ínfimas soluciones que ofrecían los servicios de asistencia social que estaban relacionados de manera directa con la proliferación de la mendicidad, la vagancia y la prostitución. Esta situación compleja se agudizaba porque si bien los medios locales reconocían el problema como un asunto social, muchas veces insistirán en que detrás de esta situación no hay más

sino un negocio rentable de unas personas a las que solo les interesaba aprovecharse de los ciudadanos honrados, convirtiéndose esta población en una vergüenza para Bucaramanga según los medios. Sin embargo, a estos solo se le ofrecía la posibilidad de un encerramiento en precarias condiciones o para el caso de las prostitutas, de una expulsión del territorio que comprendía Bucaramanga.

Resulta conveniente señalar que, si bien es cierto que investigación buscó desarrollarse a lo largo de diez años, se hizo necesario en diferentes momentos flexibilizar los tiempos y ampliar más el cerco para poder comprender problemas que antecedían o trascendían el periodo de estudio. Particularmente sobre los apartados que hacen referencia a sobre los Juegos Atléticos Nacionales, la prestación de servicios de servicios y las disposiciones respecto al hospital San Juan de Dios.

Las principales fuentes abordadas a lo largo de la investigación fueron las seriadas periódicas, los cuales se podrían catalogar de la siguiente manera: periódicos liberales: Vanguardia Liberal y periódico el Demócrata, cabe señalar que este último no está disponible en la ciudad, está ubicado en la biblioteca Nacional de Colombia. Periódicos conservadores: el frente y el deber. Revistas locales como: Cultura Cívica, revista Estudio, revista Club Campestre, revista Selección, Revista deportiva y literaria Stadium, por último, la revista científica Hospital.

Aunque se utilizaron fuentes seriadas, esto no significa que la documentación de carácter oficial haya sido descartada. Todo lo contrario, por ser temáticas que van ligadas a lo institucional y a la administración pública, se hizo imperioso abordar archivos disponibles de administración de carácter municipal, departamental y nacional. A nivel local se abordó el archivo de los acuerdos del Concejo Municipal de Bucaramanga, cartografía, protocolos de la Notaría Primera y Segunda de Bucaramanga. Cabe señalar que la inexistencia de un archivo histórico de planeación municipal hizo que acercarse a los procesos se dificultara y resultara como única alternativa la revisión de los fondos anteriormente enunciados a nivel municipal.

A nivel departamental se indagaron las Ordenanzas de la Asamblea Departamental de Santander, la Gaceta Departamental, los Informes del Gobernador de Santander a la Asamblea y los Anales de la Asamblea del departamento.

A nivel nacional se hizo indispensable investigar en el Archivo General de la Nación, Sección República, lo concerniente al archivo del Ministerio de Obras Públicas, para adentrarnos particularmente en aquellos procesos que contaron con el apoyo económico del gobierno nacional. También fueron relevantes los estudios de las condiciones de vida socioeconómicas, investigadas realizadas y publicadas por la Contraloría General de la Nación en la década del 40, la colección de Leyes de la República y por último el censo Nacional del año 1938.

De otro lado, la fuente secundaria fue abordada con el fin de contextualizar los procesos que enmarcaron la época en Bucaramanga, y comparar procesos que se llevaron a cabo a nivel nacional sobre problemáticas propias de esta investigación que sirven para mirar a Bucaramanga en una perspectiva más amplia en dialogo con otras ciudades del país, además de ofrecer ser el instrumento para crear la base teórica y conceptual de la presente investigación que se relaciona a continuación.

Historia de las ideas:

El historiador colombiano Javier Ocampo López plantea que la historia de las ideas se interesa por el conocimiento de la concepción del mundo y de la vida, las ideas, opiniones y actitudes de los pueblos, es decir, la historia de las ideas políticas tiene en cuenta las circunstancias que generan estas ideas, pues las ideas adquieren cabal sentido solo en relación con determinadas sustancias. Se estudia por consiguiente personalidades o sujetos expresantes de las ideas, las circunstancias, intereses y, en general, la situación real donde surgieron”.⁵

Tales planteamientos realizados por Javier Ocampo López con respecto a la historia de las ideas por ser, para esta investigación, la propuesta más indicada tomando

⁵ OCAMPO LÓPEZ, Javier. Independencia y Estado Nación. En: Historia de las Ideas Políticas en Colombia. José Fernando Ocampo (editor). Bogotá. Taurus editorial, 2008. 421 págs. p 24.

como referencia las investigaciones realizadas por Ocampo López bajo esta perspectiva y las experiencias de otros autores de trascendencia nacional como Jaime Jaramillo Uribe, Mario Arrubla Yepes, David Roll Vélez. Estas experiencias de investigación realizadas en torno a la historia de las ideas en el contexto colombiano permiten establecer su pertinencia para desarrollar estudios de este tipo en un ámbito local.⁶ Esta perspectiva ofrece herramientas que permiten comprender además de las ideas, los comportamientos y a su vez los elementos materiales que los individuos y la sociedad construyen, copian, utilizan o abandonan⁷ como representación de las ideas de periodo específico.

Estos postulados convergen con el dialogo internacional sobre el tema, particularmente con el filósofo e historiador Arthur Lovejoy, quien plantea que además de encontrar un principio de irracionalidad en las ideas, afirma que una idea, en resumen, después de todo no solo es potente sino una cosa obstinada; comúnmente tiene su propia "particularidad" y la historia del pensamiento es un asunto bilateral: "la historia del tráfico e interacción entre la naturaleza humana, en medio de las exigencias y vicisitudes de la experiencia física, por un lado, y por el otro, la naturalezas y presiones específicas de las ideas que tienen los hombres, desde muy diversas impresiones, admitidas en sus mentes"⁸. Finalmente, recuerda que cada rama de la historia incluye dentro de su alcance una parte de la historia de las ideas. Aunque crítica que como resultado de la subdivisión y la especialización cada vez más característica de la historia como de otros estudios durante los últimos dos siglos, las porciones de ese historia que son pertinentes a

⁶ Javier Ocampo López: *Los Hombres y Las Ideas en Boyacá* (1989) y *Colombia en sus Ideas*. 3 tomos, (1999). Por su parte, Jaime Jaramillo Uribe: *Algunos aspectos de la personalidad histórica de Colombia*, (1977). Daniel Pecaut: *Orden y Violencia en Colombia* (1987). Mario Arrubla Yepes, en: *Colombia Hoy* (1996), David Roll Vélez: *Un Siglo de Ambigüedad*, (2001) José Fernando Ocampo (editor): *Historia de las ideas políticas en Colombia*. (2009).

⁷ MORRIS DE LA ROSA, Alejandro. La enseñanza de lo cultural como herramienta de análisis. En: *la enseñanza de los estudios urbanos y regionales*. Angélica Camargo Sierra, Claudia Inés Carreño Duran, Paula Quiñonez Jaramillo (comp.). Bogotá. Universidad Piloto de Colombia, Universidad del Rosario 2016. p. 160.

⁸ LOVEJOY, Arthur. Reflections on the History of Ideas. En: *Journal of the History of Ideas*, Vol. 1, No. 1, enero de 1940. p. 3-23.

las disciplinas históricas separadas vinieron a ser tratadas generalmente en aislamiento relativo, aunque raramente en completo⁹.

Bajo estos parámetros se han definido los conceptos fundamentales que serán y base dentro del desarrollo de la investigación: *urbano, urbanismo y opinión pública, servicios públicos y salud pública*. De cada uno de estos posiblemente surgirán otros conceptos y sus respectivas categorías. Para el caso del concepto de lo *Urbano*, se ha tomado todos aquellos aspectos que se materializan en una ciudad, como lo son: vivienda obrera, comercio, vías y transporte, estos aspectos serán utilizados como categorías dentro de esta investigación.

Espacio.

La idea de que el espacio envuelve una dimensión netamente física ha sido reevaluada desde hace varios desde diferentes áreas del conocimiento como la sociología, sin embargo, el espacio va más allá de lo geométrico, para Henri Lefebvre el espacio no es vacío ni inerte, todo lo contrario, es un *producto social*. “es el resultado de la acción social, de las practicas, las relaciones, las experiencias sociales pero es a su vez parte de ellas, es decir: no hay relaciones sin espacio, de igual modo que no espacio sin relaciones sociales”¹⁰. Cabe señalar la aclaración de Lefebvre acerca de que cada sociedad produce espacio, su propio espacio, siendo este un producto social, “fruto de las determinadas relaciones de producción que se están dando en un momento dado, así como el resultado de la acumulación de un proceso histórico que se materializa en una determinada forma espacio-territorial”¹¹. Este proceso histórico de producción social del espacio es una secuencia compleja, a veces contradictoria, que entremezcla cuestiones relativas a las prácticas espaciales que la tesis de la producción del espacio de Henry Lefebvre de manera objetiva se dan en un determinado espacio, las representaciones simbólicas que se

⁹ *Ibíd.*, p. 23.

¹⁰ LEFEBVRE, Henri. La producción del espacio. Madrid. Ediciones Capitán Swing 2013. p. 11.

¹¹ *Ibíd.*, p. 41.

producen en torno a él o el imaginario social que genera¹². Es decir, el espacio contiene y tiene contenido, tal como lo propone Milton Santos el espacio no puede estar formado únicamente por las cosas, los objetos geográficos, naturales o artificiales, cuyo conjunto nos ofrece la naturaleza. El espacio es todo eso más la sociedad: cada fracción de la naturaleza abriga una fracción de la sociedad actual. “Tenemos así, por una parte, un conjunto de objetos geográficos distribuidos sobre un territorio, su *configuración geográfica* o su *configuración espacial*, y el modo como esos objetos se muestran ante nuestros ojos, en su continuidad visible, esto es, el paisaje”¹³.

Urbano.

El concepto de lo urbano surgió en Europa desde épocas anteriores a la Revolución Industrial, allí la distinción entre lo rural (campo) y lo urbano (ciudad), se hacía evidente, dicha distinción parece hoy mucho menos clara. Para el geógrafo Horacio Capel, en la actualidad, el desarrollo de los medios de comunicación, es decir, los medios de transporte y de los de transmisión de mensajes e información; la homogeneización de muchas pautas de comportamiento, de formas de vida y de actitudes en relación con la elevación del nivel de vida y la acción generalizada de los medios de comunicación de masas, han contribuido en los países industrializados a borrar muchas de las antiguas diferencias entre ciudad y campo, haciendo confusa y problemática esta distinción¹⁴.

Según el argumento planteado por Capel, lo urbano es una realidad cambiante que parece haber sufrido modificaciones esenciales a lo largo de la Historia. Son muchos los autores que consideran que la definición de lo urbano se hace difícil

¹² BARINGO EZQUERRA, David. La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. En: Revista Quid 16. Instituto de Investigaciones Gino Germani. No 3. p. 119-135.

¹³ SANTOS, Milton. Espacio y método. En: Gestión y Ambiente, vol. 12, núm. 1, mayo, 2009. p. 147-148.

¹⁴ CAPEL, Horacio. La Definición de lo Urbano. En: Revista Estudios Geográficos, nº 138-139 (nº especial "Homenaje al Profesor Manuel de Terán"), febrero-mayo 1975, p. 265-301.

porque la misma naturaleza de la ciudad ha cambiado a lo largo del tiempo¹⁵. Si hasta el siglo XIX la ciudad era, esencialmente, un centro administrativo-político y un mercado, a partir del siglo XX adquirió en algunos casos funciones industriales y, sobre todo, gracias a la transformación de los medios de comunicación, pudo difundirse ampliamente por el espacio circundante a la vez que se difundían a todo el espacio las pautas de comportamiento elaboradas en la ciudad¹⁶.

Lo urbano, es para Capel una forma específica de poblamiento y de organización espacial. Esta forma de organización espacial es esencialmente, como todo el espacio, un producto social, modelado y condicionado por la estructura social, por el tipo de relaciones sociales que se establecen entre sus distintos elementos, por las relaciones de producción y, en suma, por el conjunto de las instancias económica, ideológica y jurídico-política que la constituyen¹⁷. Capel da soporte a sus planteamientos, tomando como referencia a Henri Lefebvre quien plantea que "la ciudad proyecta sobre el terreno una sociedad, una totalidad social o una sociedad considerada como totalidad, comprendida su cultura, instituciones, ética, valores, en resumen sus superestructuras, incluyendo su base económica y las relaciones sociales que constituyen su estructura propiamente dicha"¹⁸.

Urbanismo

Según el sociólogo norteamericano Louis Wirth, el urbanismo no debe limitarse a denotar las características esenciales que todas las ciudades –por lo menos en nuestra cultura- tienen en común, sino que debería prestarse al descubrimiento de sus variaciones. Una ciudad industrial difiere significativamente, en los aspectos sociales, de una ciudad comercial, minera, pesquera, universitaria o capital. Una ciudad de una sola industria presentará una serie de características sociales

¹⁵ *Ibíd.*, p. 268.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 279.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 299.

¹⁸ LEFEBVRE, Henri. De lo rural a lo urbano. Barcelona. Ed. Península, 1971, 261 págs. p. 140.

diferente de la de una ciudad de muchas industrias, una ciudad vieja con relación a una nueva, una ciudad sureña respecto de una de Nueva Inglaterra, una ciudad del centro o del este con relación a una de la costa del Pacífico, una ciudad en crecimiento respecto de una estable u otra decadente¹⁹. Pese a dichas diferencias el “locus” del urbanismo como modo de vida debe ser encontrado, por supuesto, de modo característico, en lugares que llenen los requisitos definitorios de la ciudad. Si bien el urbanismo no está confinado a tales localidades, sino que se manifiesta en grado variable dondequiera que penetren las influencias de la ciudad. Para Wirth el urbanismo, ese complejo de rasgos que componen el modo característico de la vida en las ciudades, y la urbanización, que denota el desarrollo y extensión de esos factores, no se encuentran pues exclusivamente en establecimientos que son ciudades en un sentido físico y demográfico²⁰. El Urbanismo, en tanto se refiere a grupos de personas que viven según una trama de interrelaciones que constituyen un contexto social, sería incompleto si no ventilara a la luz de la Sociología los fenómenos urbanos. Con todo, deben encontrar su más pronunciada expresión en tales áreas, especialmente en las ciudades metropolitanas.

Opinión pública

Esta investigación retoma el concepto de *opinión pública* propuesto por Jurgen Habermas, para comprender los argumentos críticos de la prensa local entre 1938 y 1948 respecto al crecimiento urbano de la ciudad. Habermas plantea que la opinión pública significa cosas distintas según se contemple, como una instancia crítica en relación a la notoriedad pública normativamente licitada del ejercicio del poder político y social, o como una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, "representativa" o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programas.²¹ Para Habermas estas dos

¹⁹ WIRTH, Louis, el urbanismo como modo de vida. Buenos aires: Ediciones 3. 1962. p. 5.

²⁰ *Ibíd.*, p. 6.

²¹ HABERMAS, Jurgen. Historia y Crítica de la Opinión Pública. México Ediciones C. Gili s.a. 1986. 349 págs. p. 261.

posturas están contrapuestas: la opinión pública entendida como crítica, y la opinión (no pública por no ser universal sino mediatizada por instituciones o ficciones de derecho) manipulativa o representativa. El autor aclara que no ha de considerarse a la primera como una norma ideal, y a la segunda como un hecho no deseado: ambas actúan en la realidad.²²

Según Habermas la única base reconocida de la legitimación del dominio político es la opinión pública. Si se niega esta afirmación, se sostiene "una idea ingenua respecto de la racionalización del dominio político".²³ Uno de los aspectos que más crítica el autor son los estudios de la opinión pública que han asociado la opinión a una mera expresión sobre un asunto controvertido, a la expresión de actividades y, finalmente, a una mera actitud. Sumado a lo anterior han pretendido identificar la publicidad de la opinión con fenómenos de masas o con conductas grupales.²⁴ La opinión pública ha venido a ser considerada como una actitud grupal cualquiera, sin referencia a procesos de racionalización del dominio.²⁵ Este desarrollo epistemológico ha sido consecuencia, según Habermas, de lo problemático de la noción y del hecho de haberse convertido la opinión pública en una ficción en la actividad política concreta de los Estados de derecho, Habermas detecta que en los actuales estados de derecho en la esfera privada se están albergando situaciones públicas y por tal razón se resuelven en la esfera privada cuestiones netamente públicas. Entonces la opinión pública se reduce a "opiniones informales, personales, no públicas" con una fuerte dosis de irracionalidad y de prejuicios, y a "opiniones formales" institucionalmente autorizadas pero que circulan por los medios de comunicación que las ofrecen unidireccionalmente para ser "consumidas".²⁶ Finalmente Habermas plantea un aspecto muy importante para nuestra investigación, para él, la opinión pública legitima el poder luego de un proceso en el cual el paso inicial lo dan unos pocos sujetos ilustrados, o la opinión pública se forma

²² *Ibíd.*, p. 261.

²³ *Ibíd.*, p. 266.

²⁴ *Ibíd.*, p. 267.

²⁵ *Ibíd.*, p. 266.

²⁶ *Ibíd.*, p. 268.

a través de un juego entre partidos políticos y medios de comunicación *mediadores*.²⁷

Progreso.

La idea de progreso es abordada desde los planteamientos del sociólogo estadounidense Robert Nisbet, quien plantea que la idea del progreso pasó de ser una de las ideas importantes de la civilización occidental a convertirse en la idea dominante de dicha civilización, tanto en la mentalidad popular como en los círculos intelectuales, alcanzado su cenit entre 1750 a 1900. Según Nisbet el cristianismo tuvo una fuerte influencia desde el siglo XVIII cuando Turgot en un trabajo denominado el Progreso de la Humanidad, esbozó que el progreso abarcaba no sólo las artes y las ciencias sino, básicamente, toda la cultura: usos y costumbres, instituciones, códigos legales, economía, etc. Nisbet plantea la existencia de una fe en el progreso durante el siglo XIX dicha fe alcanzó a ambos lados del Atlántico el status de una religión popular entre los miembros de la clase media, y fue considerada como una ley definitiva por amplios sectores de la intelectualidad²⁸ sumado a lo anterior, Nisbet señala que la idea de progreso tiene múltiples significados, puede significar, como para los griegos y los romanos, nada más que un avance de las artes y las ciencias, con los consiguientes beneficios para el bienestar humano, o, como para los cristianos, la marcha hacia un milenio final de perfección en esta tierra, seguido de la eterna bienaventuranza en el cielo; puede significar, como otrora para los Padres Fundadores y para sus hermanos espirituales de Francia e Inglaterra, la constante expansión del conocimiento, las instituciones libres y la creatividad, pero también el inexorable afianzamiento del estado político.

²⁷ *Ibíd.*, p. 274.

²⁸ NISBET, Robert. *Historia de la Idea del Progreso*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1981. p. 47.

Moderno

Según el Historiador Francés Jacques Le Goff la palabra moderno nació cuando se desmoronó el Imperio Romano en el siglo V, Lo moderno existe a partir de una dupla principal entre antiguo/moderno, la cual reside sobre todo en el segundo término. Lo que se pone en juego en la oposición de antiguo/moderno es la actitud de los individuos, de las sociedades, de las épocas respecto del pasado, de su pasado²⁹. Es el término moderno el que nace precisamente del sentido de ruptura con el pasado y aun cuando no hayan asido a la amplitud de los cambios que vivían, las sociedades históricas experimentaron el sentimiento de lo moderno y forjaron el vocabulario de modernidad en los grandes vuelcos de su historia.

Sin embargo, la modernidad propuesta desde occidente, se ha expandido e hizo su intervención en Latinoamérica con diferentes ritmos y secuencias, en aspectos como: transición demográfica, urbanización, estructura económica, consumo, movilidad y otros³⁰. Visto desde otro ángulo, los procesos de modernización no abarcaron en Latinoamérica de manera lineal campos como el político y el educativo como sí ocurrió con el económico. Ante esta situación diferentes autores han propuesto con anterioridad la existencia de un inicio “tardío” de la transición entre sociedad tradicional y sociedad industrial moderna en Latinoamérica, como lo planteó Gino Germani³¹. No obstante, más que buscar encontrar un modelo idéntico al europeo en esta región del mundo, se puede evidenciar no solo una modernidad, como lo plantea Jesús Martín Barbero, sino modernidades evidentes que buscan reconocerse en las alteridades partiendo de la heterogeneidad que prima en la región su modo centra de inclusión y de apropiación de la modernidad y comprender

²⁹ LE GOFF, Jacques. Pensar la Historia. modernidad, presente, progreso. Barcelona: Paidós 2001. p. 148-150.

³⁰ SUBERCASEAUX, Bernardo (comp). Modernidad, Modernización, Modernismo y Cultura. Chile. Universidad de Chile 2015. 135 págs. p. 44.

³¹ *Ibíd.*, p. 45.

que la modernidad no es lineal sino el entretejido de múltiples temporalidades y mediaciones sociales políticas técnicas y culturales³².

Servicios públicos básicos.

Aunque los servicios públicos tienen una caracterización similar a nivel internacional, existen ciertas características para Latinoamérica que hace necesario que la definición a utilizar reconozca esas diferencias. La definición de la CEPAL sobre los servicios urbanos es que estos “constituyen un sistema de relaciones sociales entre actores con roles distintos y articulados, regulados por un sistema normativo”³³. Los servicios se caracterizan (son definidos) históricamente con base en decisiones que toman los actores que integran su sistema de relaciones. Decisiones que son tomadas, en esas relaciones, a partir del desarrollo y la vinculación de las estrategias de cada uno de los actores implicados.

En ese contexto, Pirez plantea que los servicios urbanos en América Latina parecen mostrar un conjunto de problemas centrales comunes: “coberturas insuficientes que excluyen una porción importante de la población; calidad deficiente que tiene un impacto directo en la calidad de vida, en particular la de la población usuaria (o excluida) de escasos recursos y, vinculado con este segundo aspecto, graves impactos ambientales derivados del hecho de que el crecimiento de las necesidades ha sido persistentemente más rápido que el de los recursos financieros asignados y las capacidades de previsión, planeación y regulación”³⁴.

Vivienda:

Históricamente la vivienda ha suplido un rol en la vida del hombre mucho más complejo que ser un conjunto de paredes y un techo que sirven como refugio. En el

³² BARBERO, Jesús Martín. Modernidad, postmodernidad y modernidades, discurso sobre las crisis y la diferencia. En: revista Intercom. 1995 volumen XVIII, No 2 p. 12-33.

³³ PIREZ, Pedro. Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos. Santiago de Chile. CEPAL. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. 2000. p. 23.

³⁴ *Ibíd.*, p. 23.

caso de la actual América Latina, la presencia hispana en la vida doméstica y la vida del vecindario fueron separadas por una frontera simbólica, la puerta. “Puertas a dentro estaba el espacio doméstico, en el cual funcionan ciertas normas de jerarquización donde cada uno de los miembros que tenían un papel determinado dentro de esa estructura. La casa era el espacio donde se desarrollaban los acontecimientos más importantes de la vida familiar como el nacimiento, la concertación del matrimonio y la muerte”³⁵. La casa se ha convertido en un lugar que expresa tanto la identidad personal, es decir, la identidad de los residentes, como la identidad social, la pertenencia a un determinado grupo o estatus. Si bien es cierto que desde mediados del siglo XX buena parte de la fundamentación de la urbanística, “proviene tanto de los intentos de fundar otra sociedad, en la que no existan desigualdades, y de acabar un desorden que debe ser resuelto para el mejor funcionamiento de la sociedad en donde la vivienda digna ha sido un prerrequisito”³⁶. Aunque este planteamiento permanece vigente, la demanda de vivienda por parte de los más pobres en Colombia superó la oferta desde mediados del siglo pasado, motivo por el cual sus ciudades son una amalgama en la cual se observan diferentes modos de vida partiendo del principio del poder adquisitivo.

Salud pública:

Los primeros postulados acerca de salud pública en occidente se manifestaron aproximadamente en el siglo XVIII haciendo énfasis desde aquella época en aquellas calamidades que afectan directamente la salud de los habitantes en general de un territorio determinado. En Inglaterra, lugar donde se empezó a plantear la cuestión de la salud pública, se vivían serios problemas a causa de proliferación de enfermedades contagiosas como la viruela, el tifus y el cólera. Sin embargo, esta no era la única causante de problemas generalizados. Existían múltiples causas que afectaban la salud en general como “La mala alimentación era

³⁵ VILLAFUERTES GARCÍA, Lourdes. México Instituto nacional de antropología e historia 2008. Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. p. 11.

³⁶ GORELIK, Adrián. Ciudad, modernidad, modernización. En: Universitas Humanística, núm. 56, junio, 2003. p. 11-27.

otra causa de enfermedad, evidente en la tuberculosis y el raquitismo; se encontraba también la peste (aparecida en 1720), que siguió siendo endémica en el Mediterráneo occidental”³⁷.

A mediados del siglo XIX en Inglaterra, fue publicado uno de los primeros estudios que profundizaba sobre el tema. Edwin Chadwick publicó un libro titulado *Las condiciones Sanitarias de la Población Trabajadora en la Gran Bretaña*. Para la época existió una expansión urbana, aumento de población que habitaba las ciudades, el cual por haber sido un fenómeno acelerado no contó con controles ni ordenamiento al punto que el crecimiento de las ciudades fomentó la acumulación de personas en espacios reducidos, desechos fecales, vísceras de animales, sangre y demás perecederos, que generaban basura, mal aspecto y malos olores, lo cual acrecentó el interés de diversas personas en el tema³⁸. Desde ese periodo en Europa se tomaron diferentes acciones para mitigar la problemática como la Ley de Salud Pública en 1848, la cual determinaba la creación de una Dirección General de Salud.

Para el caso colombiano, los problemas no distaban demasiado de las enfermedades contagiosas nombradas anteriormente a los que debían agregarse padecimientos causadas debido a la situación geográfica y climatológica del país. La legislación sobre salud pública se hizo visible a finales del siglo XIX con la creación por parte del gobierno nacional de la Junta Central de Higiene como un ente central que ejercía entre otras cosas un control sanitario. Aunque el impacto fue limitado en el contexto nacional y la cobertura precaria en las diferentes líneas de la salud, esta medida se convertiría en el primer esbozo por tratar de plantear unas políticas respecto a un problema social general. Desde mediados de la segunda década del siglo XX por medio de la Ley 15 de 1925 la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Pública dictó medidas sobre “control de la tuberculosis y enfermedades venéreas; sobre la organización de hospitales con servicios de

³⁷ FIERROS HERNÁNDEZ, Arturo. Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX). En: *Gaceta Médica de México*. 2014. p. 195-199.

³⁸ *Ibíd.*, p. 197.

obstetricia y pediatría; estableció la atención de emergencias para las ciudades; organizó dispensarios para niños con servicios de gota de leche y servicio médico escolar y dictó varias disposiciones de carácter social”³⁹.

Si bien estos programas se promovieron a nivel nacional, e incluso se le sumaron otros como la construcción de casas higiénicas para obreros, buena parte de las políticas se aplicaron en menor medida o de forma parcial en el vasto territorio colombiano, lo cual significó que los más pobres convivieran con serios problemas de higiene y sanidad debido al poco impacto generado por el Estado.

En Colombia el siglo XX, particularmente la tercera década, va a representar un intento por transformar la realidad política y económica del país a partir del proyecto liberal que perduraría durante 16 años. Fueron cuatro periodos presidenciales en los cuales gobernaron mandatarios de liberales quienes hicieron un esfuerzo por consolidar la soberanía del Estado frente a la Iglesia, devolviéndole el registro civil de los ciudadanos y recuperando su autonomía en asuntos educativos⁴⁰. Esta situación fue posible debido al auge económico resultante de la producción de café, el cual permitió mejorar la economía colombiana en este periodo. Este producto se convirtió en el impulsor del desarrollo económico no sólo durante la década del 30, incluso en los años 40 cuando ocupaba el primer lugar como el mayor productor de riqueza nacional aportando entre el 75% y 80% de las divisas extranjeras⁴¹.

A lo largo del período propuesto para esta investigación, 1938-1948, Colombia vivió a nivel económico dos caras distintas, por un lado, “en la década de los 30 el país experimentó un crecimiento exitoso impulsado en buena parte por el dinamismo de la industria, mientras que entre 1939 y 1945 Colombia se estancó en lo económico”

³⁹ *Ibíd.*, p. 199.

⁴⁰ MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano. Información en línea disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/modernidad.htm> revisado e 30 de octubre de 2017.

⁴¹ HENDERSON, James. La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez. 1889-1965. Universidad Nacional de Colombia 2006. p. 368.

a causa de la segunda guerra mundial⁴². El auge económico de los años 30 no representó una transformación social. Aunque los recursos obtenidos a partir de una naciente industrialización ligada a la tierra y la bonanza cafetera significaron entre otras cosas la ampliación de la clase media, continuaban los obstinados problemas estructurales que impedían a la mayoría de los ciudadanos participar plenamente en la transición social con base en los beneficios producidos por la industrialización, en donde se evidenciaba que existía una distribución desigual, incluso en las zonas urbanas⁴³. En 1945 la cifras oficiales demostraban que el 4.4 de la producción industrial era generado por del departamento de Santander, muy distante del 13.3 producido por valle que se encontraba en tercer lugar⁴⁴. Ese mismo año, además, marcó el inicio del vertiginoso aumento de la población que inició a habitar las ciudades. Sin embargo, la pobreza y el subempleo, que venían caracterizando a la sociedad rural también llegaron a la ciudad⁴⁵ y la mendicidad sería la consecuencia directa de la desocupación.

Bucaramanga por su parte, desde la segunda década del siglo XX, mantuvo estable su economía debido a la producción y exportación de café y tabaco, llegando a exportar hasta 90000 bultos/año de café como estaba ocurriendo en 1921 y alcanzando una cifra similar en 1927⁴⁶. Esta situación se sostuvo hasta la crisis económica de 1929 que afectó a diversas regiones del país donde se producía y se exportaba café. La Crisis del 29 la cual se agudizó en 1930 y se prolongó hasta 1934 significó entre otras cosas que el precio del café que se producía en Bucaramanga y municipios circundantes (Rio Negro, Lebrija, Tona y Matanza), apareciendo la capital como centro de acopio de dicha producción en la región,

⁴² BEJARANO, Jesús Antonio. La economía entre 1930 y 1945. En: Nueva historia de Colombia Tomo V. Bogotá. Editorial Planeta 1989. p. 116.

⁴³ HENDERSON, James. Óp. cit., p. 369.

⁴⁴ KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación. Una breve historia de Colombia. Bogotá. Editorial Tercer Mundo, Cuarta edición 1994. p. 376.

⁴⁵ SAFFORD, Frank. PALACIOS, Marco. Colombia país fragmentado sociedad dividida. Grupo editorial norma 2002. p. 551.

⁴⁶ RUEDA, Néstor; ALVÁREZ, Jaime. Historia urbana de Bucaramanga 1900-1930. Bucaramanga: ediciones UIS. Segunda edición 2012 p. 65.

“disminuyeran en términos de intercambio comercial de Colombia en un 23% en el periodo 1930-4 respecto de 1925-1929”⁴⁷.

Simultáneamente, en los años veinte se construirán nuevos barrios en áreas alejadas del centro que permitieron salir de los límites históricos que mantenía el casco urbano respecto de la quebrada Seca por el norte y la quebrada la Rosita por el sur. El sector norte ya había sido incorporado al plano de la ciudad como zona urbana en 1913 y allí se encontraba ubicado el barrio de los Comuneros desde 1916⁴⁸. Para 1923 el Concejo Municipal en medio de una negociación hecha con Antonio Castro Wilches, quien dio parte de sus terrenos para realizar una carretera que pertenecería al municipio, reconoció como barrio de Bucaramanga, el asentamiento que se conocía con el nombre de “Barrio Nuevo”, y que de ahora en adelante se llamaría Barrio Girardot, ubicado al noroccidente de la ciudad. Dos años después la Alcaldía compró los predios para construir un barrio obrero al que se lo denominaría Chapinero. “El lote de terreno que el Municipio compró para construir dicho barrio tenía una extensión de 2800 metros cuadrados, ubicado al norte de la ciudad, de cara al camino que conducía a la cabecera municipal de Rionegro”⁴⁹.

El barrio la Mutualidad fue el último barrio que empezó a construirse en los años veinte, proceso del que se encargará la denominada Compañía de la Mutualidad, proyecto que se dio inicio en 1924 y que no logró llevarse a cabo en su totalidad a causa de la quiebra de la compañía. “A partir de 1931 y durante el proceso de liquidación de la Compañía de la Mutualidad rápidamente se desapareció la ideología mutualista”⁵⁰, de allí que la iglesia de San Francisco de reconocido estilo

⁴⁷ OCAMPO, José. (comp.) Historia Económica de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 4ed. 1994. p. 211.

⁴⁸ RUEDA, Nestor. Bucaramanga, paradojas de un ordenamiento urbano. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás 2003 p. 45.

⁴⁹ VALDERRAMA BENITEZ, Ernesto. Real de minas de Bucaramanga. Bucaramanga: SIC editorial 2ed. año 2000. p. 289.

⁵⁰ Una ciudad mutual implicaba la construcción de espacios de congregación social, en los que se destacaban los espacios de la comunidad: el parque, como referente simbólico, es el centro en torno al cual gravitaba la vida comunitaria. Es el espacio ideal de la integración en la sociedad de principios del siglo XX. En esta sociedad mutual la clase obrera, los comerciantes y los industriales trabajarían

neogótico, cuya construcción que estuvo liderada por el presbítero José de Jesús Trillos, tomó todo el protagonismo del proyecto⁵¹. Del amplio proyecto del barrio la Mutualidad solo se levantó una pequeña fracción pero la noción de progreso⁵² urbano que se elaboró alrededor de este proyecto creado y promovido por el movimiento mutualista, entidad de carácter nacional, se hizo evidente en la prensa de la época.

Los problemas de carácter urbano⁵³ que Bucaramanga presentaba desde la década del 20 sobrevivirán la década del 30 algunos casos, se van a intensificar por diversos factores durante en la década de los 40, periodo de estudio que hace parte de esta investigación. La creación y expansión de redes de servicios públicos, vivienda para obreros, agua potable, transporte público, construcción de escuelas y colegios, construcción de un hospital, diversos problemas de higiene, la pavimentación de sus calles empolvadas y la construcción de vías para comunicar el sector central de Bucaramanga con los nuevos barrios creados en los 20 (Chapinero y Girardot); y al oriente de la ciudad barrio Puyana en los 30, dan pie para preguntarse a qué tipo de urbanismo⁵⁴ tenían acceso los habitantes de Bucaramanga.

Desde mediados de la década del treinta los gobiernos local y departamental intentaron, sin éxito, municipalizar las empresas del alcantarillado y del acueducto municipal; lograron, sin embargo, realizar el diseño del plano acotado de Bucaramanga buscando señalar los parámetros a seguir respecto al inmediato interés por el crecimiento urbano de Bucaramanga, y por último intentaron adelantar las obras a las que se habían comprometido con el gobierno nacional para la realización de los V Juegos Atléticos Nacionales de 1940.

por un interés en común, el de establecer una ciudad moderna. SEVILLA TORRES, Diana. Utopía y Realidad, la Mutualidad en Bucaramanga. Trabajo de grado presentado para optar al título de magister en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2011. p. 88.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 87.

⁵² NISBET, Robert. *Óp. cit.*, p 58.

⁵³ CAPEL, Horacio. *Óp. cit.*, p. 270.

⁵⁴ WIRTH, Louis, *Óp. cit.*, p. 5-6.

Más allá de las obras públicas adelantadas por parte de las diferentes dependencias de la alcaldía de Bucaramanga y/o la Gobernación de Santander a lo largo de la década del 30, que pudieron llegar a representar mejoras de carácter urbano en Bucaramanga, los medios locales escritos, intelectuales de la región, autoridades departamentales administrativas y demás miembros de la administración local municipal apuntaron sus ideas, nociones de progreso y/o noción de lo moderno⁵⁵, durante la coyuntura de realización de los V Juegos Atléticos Nacionales tomando como punto de partida la experiencia de las ciudades donde anteriormente se los había llevado a cabo.

⁵⁵ LE GOFF, Jacques. Óp. cit., p. 150.

1. JUGANDO A CONSTRUIR CIUDAD. LOS V JUEGOS ATLÉTICOS NACIONALES DE 1941.

En el siguiente apartado se buscará advertir hasta qué punto los V Juegos Atléticos Nacionales llevados a cabo en Bucaramanga en 1941 conllevaron a una transformación urbana que hizo que el modo de vida de los habitantes cambiará. Si bien es cierto que para poder llevar a cabo el evento se propusieron adelantar diferentes obras como la instalación de redes de energía eléctrica pública y alcantarillado, pavimentación de vías, la construcción del estadio, un hotel, un nuevo edificio para la Policía y otro para la gobernación; el impacto de los juegos a nivel urbanístico no trascendió más allá de la infraestructura para efectuar algunas competencias además de los edificios públicos enunciados, quedando gran parte de la población en las mismas condiciones a las que existían antes de las justas deportivas.

La historia de los Juegos Atléticos Nacionales se remonta a noviembre de 1926 cuando el Gobierno Nacional decretó la realización de los Juegos Olímpicos Nacionales en Bogotá que deberían realizarse en 1928, “destinando para tal fin la suma de cinco mil pesos, certamen que sin embargo nunca pudo llevarse a cabo en la capital”⁵⁶. Sería Cali, a finales de 1928 y principio de enero 1929 la ciudad donde se celebraría la primera versión de estos juegos, en ese entonces denominados Olímpicos Nacionales. Las siguientes versiones se realizaron en Medellín en 1932, Barranquilla en 1935 y Manizales en 1936. Un factor a tener en cuenta que pudo beneficiar la realización de los Juegos Atléticos fue el decreto 1734 de 19 de octubre de 1933 en el cual quedó reglamentada la obligatoriedad de la educación física en todos los establecimientos de educación primaria, secundaria y universitaria, y se

⁵⁶ Diario El País. Reseña deportiva. Cali, noviembre 5 de 2004. Información disponible en: <http://historico.elpais.com.co/paisonline/deportes2003/notas/Noviembre052004/C705N2.html> revisado el 12 de abril de 2015.

estableció la Comisión Nacional de Educación Física hoy llamada COLDEPORTES⁵⁷.

Las aspiraciones de quienes buscaron proponer a Bucaramanga como candidato a sede de los Juegos en 1934, se dejaron ver a principios de ese mismo año, cuando inició la construcción de un estadio con el que apoyaría la propuesta de ser sede de los juegos programados para 1936. Esta obra fue encargada al ingeniero Tomás Uribe, cuya labor consistió en levantar el plano técnico del estadio y dirigir la marcha de la obra. Sin embargo, no se consiguió el objetivo final de hacer de Bucaramanga la sede los Juegos Atléticos de 1936 debido a la falta de recursos para completar su construcción. Según el periódico local El Deber una de las dificultades de la obra fue, que si bien había entusiasmo por su realización, no se podía esperarse la conclusión de la construcción del estadio que se necesitaba, si se esperaba que la obra se realizara con el producido de veladas y funciones de cine en Bucaramanga⁵⁸. Sin embargo, en el mismo artículo, más adelante, se hacía un llamado a que los habitantes de Bucaramanga de acuerdo con sus capacidades pecuniarias, ayudaran a recaudar fondos para llevar a cabo la construcción del estadio, en pro del progreso de esta tierra sufrida y digna de mejor suerte⁵⁹.

Tres meses más durarían las obras en cuestión. El 10 de marzo de 1934, finalmente se pudo anunciar la inauguración del Estadio Departamental prevista para el día siguiente. Durante la inauguración se realizó una ceremonia a las 3:30 de la tarde en el lugar donde se encontraba ubicado el estadio. La ceremonia estuvo presidida por el Gobernador del Departamento, la prensa local, el Director de Educación, los miembros de la Asamblea Departamental, de S.M. Isabel I, los estudiantes del colegio de la ciudad, el señor general Pedro Julio Dousdebes comandante de

⁵⁷ DUQUE, Pedro José. Cartel Ilustrado en Colombia: década 1930-1940. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá: 2009. p. 65. Disponible en: http://avalon.utadeo.edu.co/servicios/ebooks/cartel_ilustrado/files/assets/basic-html/page67.html revisado el 13 de abril de 2015.

⁵⁸ Diario el Deber. El estadio bumangués. Bucaramanga, enero 5 de 1934. p. 1.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 3.

brigada, comerciantes de la ciudad, la banda departamental Y de las madrinas nombradas al efecto⁶⁰.

Al parecer la obra no contaba con el interés generalizado de los habitantes de Bucaramanga, por lo cual se tomaron medidas para hacer que la gente asistiera a la celebración de inauguración de la obra, por ejemplo: se redujo el precio por persona al único servicio de bus que se dirigía hacia el estadio, Y los precios de la entrada al estadio al evento fueron tasados en cinco centavos para niños y colegiales, y diez centavos para jóvenes y mayores de edad. El producto resultante de las entradas sería distribuido en la siguiente forma: 40% entre los equipos contendores, 40% para acrecentar los fondos del estadio y el 20% restante para la Liga Departamental de Fútbol⁶¹.

Un día después de que se inauguró el “estadio” con un partido inicial entre los equipos de fútbol locales "Virginia" vs "Córdoba", en el mismo diario local, en uno de sus titulares ya no se hablaba de inauguración del Estadio Departamental, sino de la cancha de fútbol ubicada en el terreno destinado para construcción del futuro estadio de Bucaramanga. Lo anterior mostró que lo promocionado como Estadio departamental no era más que una cancha que no reunía todas las condiciones “magnificas de comodidad y presentación, pero era al menos un campo amplio, adecuado para iniciar los encuentros entre los diferentes equipos organizados, que ya contaban con alguna preparación”⁶². En definitiva, los juegos atléticos nacionales de 1936 se realizaron en Manizales. A este respecto los periódicos locales, el Deber y Vanguardia Liberal (cada uno de corriente política distinta) abordaban nuevamente el tema afirmando que no se había conseguido la sede para Bucaramanga por no tener un estadio y un “hotel moderno” el cual catalogaron de necesario para la ciudad. Vanguardia Liberal planteó que la agitación que desde el

⁶⁰ Diario El Deber. La inauguración del Estadio Departamental. Bucaramanga, marzo 10 de 1934 p. 2.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 2.

⁶² Diario el Deber. La inauguración de la cancha de fútbol en el campo del Estadio. Bucaramanga marzo 12 de 1934. p. 8.

mismo diario se había promovido en referencia con las necesidades urbanas de Bucaramanga y el eco que estas habían tenido en la ciudadanía, hicieron que se despertara el espíritu progresista de ese gran sueño en el que se estuvo sumergido⁶³. Con respecto al estadio planteaban:

... este impulso que ha cobijado la construcción del estadio de Bucaramanga, la ciudadanía lo ha tomado como una obra propia y el gobierno departamental – es preciso reconocerlo- ha sabido respaldarla en sus intereses.

El estadio es, desde este aspecto, no sólo una estadística del espíritu de progreso que podamos desarrollar, sino el más poderoso estimulante también de una vitalidad que hasta ayer se ejerció en planes ajenos a la obra en común. Para el embellecimiento de Bucaramanga, el estadio representa algo fundamental, una primera piedra sin la cual no puede construirse el edificio de las aspiraciones urbanas. Así lo ha comprendido, afortunadamente, la ciudadanía, y así lo ha comprendido también el gobierno departamental⁶⁴.

Además de afirmar que el estadio constituía un claro indicador de lo que se podía desarrollar en términos de progreso, llama la atención, la aseveración que se hace sobre la idea que el individualismo que dominaba en Santander había hecho perder tiempo valioso y que ahora había que buscar canalizar actividades conjuntas que ofrecieran remuneración de carácter progresista⁶⁵.

Sin embargo, el periódico el Deber unos días más tarde refiriéndose al tema urbano fue mucho más allá del asunto del estadio y mostró los problemas urbanos que caracterizaban a Bucaramanga y que día a día hacían más precarias las condiciones de vida:

Carecemos de higiene moderno, porque ella es costosa y carecemos de comodidades, y carecemos de una fresca y pulcra presentación. Nuestros parques se secan con el verano porque les falta agua. Los barrios obreros y DE trabajadores que se estaban formando en torno al barrio residencial, son deshabitados y abandonados porque no fuimos capaces de tender un puente sobre la hoyada de la carrera séptima que hubiera dado contornos de ciudad a una porción de casas donde se alojaban cerca de cinco mil personas.

No tenemos servicios públicos controlados por la entidad municipal y sobre todo somos la única desvalida capital en donde no hay una correcta línea de tranvías o de buses que comuniquen a la carrera 26 con la primera del barrio Girardot con el de la puerta del sol a una legua de distancia. No hay un hotel donde pueda almorzar un hombre de gusto,

⁶³ Diario Vanguardia Liberal. El estadio de Bucaramanga. Bucaramanga, enero 5 de 1936 p. 3.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 3.

⁶⁵ *Ibíd.*, p 3.

no existen baños apropiados en las residencias de alquiler, un pasajero no puede comerse una tajada de piña helada porque en hoteles y cantinas se carece de ese servicio, en fin, somos una ciudad paupérrima, abandonada, atolondrada y beatífica en donde a las nueve de la noche se lee a Carlota Braemé y se toma chocolate en queso reinoso.

¿Podemos reaccionar, merecemos reaccionar? (...) No nos falta espíritu pero nos sobra pesimismo y no tenemos aquel ímpetu insurgente para pasar al galope por sobre las debilidades⁶⁶.

En medio del panorama que se identifica en el fragmento de una columna de opinión del diario el Deber, las características de Bucaramanga parecen ser las de una ciudad o población que aumenta de manera poco ordenada, o por lo menos sin unos lineamientos claros y con ausencia de elementos funcionales y eficientes que configuren una ciudad moderna como: servicios públicos, transporte e higiene, entre otros. Pese a esta realidad, la idea de realizar los Juegos Atléticos Nacionales continuó haciendo carrera y en marzo de 1936 se creó la autodenominada junta pro-olimpiadas cuyo fin sería el de llevar a cabo una campaña insistente para conseguir que el Ministerio de Educación Nacional designara a Bucaramanga como sede de los V Juegos Atléticos Nacionales,⁶⁷ haciendo énfasis según ellos, en la importancia que para el departamento, y en especial para la ciudad capital tenía la celebración de dicho torneo: “los miembros del comité además argumentaban que los juegos harían que de un golpe Bucaramanga pasará de estar a la zaga de las demás ciudades y estuviera ahora en un lugar de avanzada entre ellas”⁶⁸. Esta manifestación aparecería publicada en los periódicos locales a modo de carta firmada por el presidente de la junta señor Saúl Cornejo Cáceres, vicepresidente señor Gustavo Serrano Moctezuma, secretario tesorero, vocales suplentes, señores Clímaco Vargas y Rafael Serrano y el señor Cayetano Cañizares.

Por esos mismos días se había aprobado en la asamblea departamental de Santander una ordenanza por medio de la cual se autorizaba al gobierno para

⁶⁶ Diario el Deber. ¿Por qué somos lo que somos? Bucaramanga, enero 20 de 1936. p. 3.

⁶⁷ Diario el Deber. Se constituye el comité de agitación pro-olimpiadas (carta enviada desde el recién conformado comité Pro-olimpiada al Diario el Deber con fecha de 10 de marzo de 1934) Bucaramanga marzo 14 de 1936. p. 5.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 5.

constituir, con un capital de 70 mil pesos, una sociedad anónima para la cimentación del hotel⁶⁹. Quizá la construcción del hotel de Bucaramanga no era, en escala de prioridades, el problema más grave a resolver en la capital de Santander, pero como permite ver la documentación de la época, para algunos miembros de las administraciones municipales, departamentales y medios de comunicación, la forma en la que se veía a Bucaramanga por parte las personas que la visitaban desde otras regiones, hacía que este tipo de obras como la del llamado “hotel de la ciudad” avansarán con cierta fluidez en los estancias gubernamentales.

1.1. Designan a Bucaramanga como sede de los V Juegos Atléticos Nacionales de 1940.

El concejo de Bucaramanga diseñó un documento con destino al Ministerio de Educación Nacional, en el que se postulaba a Bucaramanga como sede para la realización de los juegos en 1940. A través de esta misiva redactada en el concejo de Bucaramanga el 30 de noviembre de 1936 se hizo la solicitud formal. Una copia de esta fue enviada por el secretario del concejo Municipal de Bucaramanga, Plinio Barajas Rey, a los periódicos el Deber y Vanguardia Liberal. En dicho documento se podían leer las razones por las cuales el concejo argumentaba que Bucaramanga debía ser elegida por parte del Ministerio de Educación Nacional para llevar a cabo las justas que se realizarían cuatro años más tarde.

Las razones que planteó el concejo municipal fueron del tenor siguiente:

El Concejo de Bucaramanga teniendo en cuenta:

1. Que es un deber que las entidades fomenten las labores físicas de la juventud para formar ciudadanos fuertes y aptos para todas las actividades humanas.
2. Que uno de los medios más eficaces para conseguir este fin son los concursos u olimpiadas que establecen saludable emulación entre los deportistas para conseguir superar a los competidores en los torneos del vigor y la destreza.
3. Que ya se han verificado temporadas olímpicas en las capitales de los departamentos y muy precisamente en las ciudades del occidente colombiano, lo cual da perfecto derecho

⁶⁹ Diario Vanguardia Liberal. El gran hotel de Bucaramanga. Bucaramanga, marzo 4 de 1936. p. 3.

- a las ciudades del oriente del país para pedir y esperar que los próximos torneos olímpicos se verifiquen en ellas; y
4. Que la ciudad de Bucaramanga por su categoría, por su condición geográfica, por estar conectada al resto del país por medio de vías rápidas y por su clima suave, tradicional hospitalidad y comunidades en que dispone está en capacidad de ser escogida para una olimpiada nacional y además por contar con el terreno apropiado y suficiente para
 5. construir el estadio obra que ya ha sido iniciada bajo los auspicios del comité departamental⁷⁰.

En el oficio además se solicitaba a la representación santandereana en el Congreso de la Republica, que llevara a cabo todas las gestiones necesarias a fin de conseguir que se dictaran todas las disposiciones legales necesarias para que se ordenara que los Juegos Atléticos Nacionales tuvieran lugar en Bucaramanga, y que se apropiara presupuesto de las partidas nacionales para la construcción del estadio donde se realizarían los Juegos de 1940. Esta propuesta fue bien recibida y promovida por parte del concejo municipal, y por los medios locales escritos. Vanguardia Liberal, el mismo día en que se publicó el oficio, comunicó por medio de su editorial que no solo aprobaban la iniciativa del concejo municipal sino además, promovían la idea irrestrictamente en sentido y el alcance, aludiendo entre otras cosas a que los juegos eran el punto de partida para un hecho de notable y de profunda trascendencia en los destinos bumangueses.⁷¹

A través de los medios, órganos de formación de opinión pública⁷², se insistiría en distintas ocasiones, en que las ciudades que con anterioridad habían llevado a cabo este evento en Colombia, servían como ejemplo para demostrar el progreso obtenido con la realización de los Juegos Atléticos Nacionales; por tal razón aprobaban y promovían la idea que una olimpiada no era solamente un episodio social que entusiasmaba un día y al siguiente no dejaba ni rastro ni recuerdo. Al contrario, según la prensa, una olimpiada era un contingente de fuerza e impulso que se prestaba a una ciudad para que activara su progreso, para que intensificara su vida social y para que demostrara al país su capacidad⁷³. No obstante, la idea

⁷⁰ Diario Vanguardia Liberal. Las olimpiadas nacionales de 1940 deben ser en Bucaramanga. Bucaramanga, octubre 1 de 1936. p. 1.

⁷¹ Diario Vanguardia Liberal. Por el estadio de Bucaramanga. Bucaramanga octubre 1 de 1936. p. 3.

⁷² HABERMAS, Jurgen. Óp. cit., p. 261- 262.

⁷³ Vanguardia Liberal. Por el estadio de Bucaramanga. Óp. cit., p. 3.

que los Juegos Atléticos Nacionales eran una herramienta la cual jalonaba el progreso de una población era de cierta manera, difusa. A diferencia de Bucaramanga, las sedes que habían antecedido, venían de procesos sólidos de políticas locales que les permitían llevar a cabo dichas competencias deportivas, como se verá a continuación con los siguientes dos ejemplos.

Medellín en 1932, año en que se realizaron los Juegos Atléticos Nacionales, tenía como ciudad, unas bases sólidas. Había pasado por un periodo de cincuenta años en los cuales pasó de ser un pequeño centro comercial y administrativo a verse a sí misma como una ciudad moderna, industrial y progresista.⁷⁴ Este proceso ocurrió, en opinión del historiador Jorge Orlando Melo, gracias a lo que él denomina “los tres hilos de la modernización” que se promovieron durante el periodo 1880-1930 y que consistían en: “el desarrollo de una imagen de ciudad moderna y los esfuerzos para poner en práctica unos ideales de vida urbana, el proceso por el cual se intentó educar la población y por último, la forma como la literatura trató de encontrar su punto de inserción en esa ciudad en proceso de modernización”.⁷⁵ Sumado a lo anterior, en Medellín desde finales del siglo XIX se evidenciaba inversión en aspectos como luz eléctrica, teléfono, acueducto cubierto, tranvías, taxis, automóviles y contaba desde 1913 con un plano denominado “Ciudad futura” que tenía funciones reguladoras, cosa que en Bucaramanga sólo ocurriría hasta 1938⁷⁶.

Por su parte Barranquilla, sede de los Juegos Atléticos Nacionales en 1935, “era una ciudad que estaba conectada al mundo, cargada de imágenes tangibles y relatos de primera mano de los viajeros que llegaban a su puerto y acercaban el mundo a la ciudad”⁷⁷. Los viajeros que llegaban a Barranquilla eran comerciantes, banqueros, industriales, agentes de casas comerciales extranjeras y de compañías

⁷⁴ MELO, Jorge Orlando. Medellín 1880-1930, los tres hilos de la modernización. En: culturas medios y sociedad. Jesús Martín Barbero y Fabio López de la Roche (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p. 220.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 221.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 226.

⁷⁷ PERGOLIS, José Luis. EL Deseo de Modernidad en la Ciudad Republicana. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. 2014 p. 69.

de navegación que estaban allí desde el siglo XIX a causa del comercio. Para el periodo de esta investigación Barranquilla tenía una población de 150.000 habitantes,⁷⁸ la cual triplicaba la que existía en Bucaramanga; tenía sistemas de transporte que funcionaban y la conectaban con diferentes regiones del país y con el mundo, a través del transporte fluvial. Desde muy temprano en el siglo XX existían en Barranquilla las que fueran las primeras empresas públicas municipales que existieron en Colombia, siendo las encargadas, entre otras cosas, de planear los Juegos Atléticos Nacionales de 1935, construyeron el estadio municipal para dichas competencias, con capacidad para 10.000 espectadores, que con el tiempo se denominó Romelio Martínez Vergara.⁷⁹

Con base a lo anterior, se observa que dos de las anteriores sedes de los juegos que antecedieron los de 1940, eran ciudades con una infraestructura urbana que permitía llevarlos a cabo sin mayores inconvenientes. Diferente a la situación vivida en Bucaramanga en 1936, cuando a cuatro años de realizar los eventos deportivos, aun mostraba las dificultades propias de una tardía ciudad capital inscrita, además, en un muy lento proceso de modernización, aunque los medios escritos locales la quisieron mostrar como ejemplo de urbanismo para conseguir el objetivo de ser sede de los Juegos Atléticos Nacionales. Se planteaba en la prensa que antes de 1940 se iban a iniciar y concluir obras como la del alcantarillado, acueducto, pavimentado de calles, hotel, y se comparaban el barrio de Sotomayor, que recientemente había comenzado a construirse, con el barrio el Prado de Barranquilla, afirmando que si seguía de la forma en la que iba, en poco tiempo podría compararse con el Chapinero en Bogotá⁸⁰.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 70.

⁷⁹ DE CASTRO, Chelo. Viacrucis de un bellissimo estadio. En: Diario El Heraldo. Barranquilla, Miércoles 21 de diciembre de 2011. Disponible en línea en: <http://www.elheraldo.co/deportes/v-a-crucis-de-un-bell-simo-estadio-50546> consultado el 25 de abril de 2015.

⁸⁰ Diario Vanguardia Liberal. Por el estadio de Bucaramanga. Bucaramanga, octubre 1 de 1936. p. 3.

El 23 de diciembre de 1936, casi tres meses después, se conocería respuesta a la solicitud enviada por el concejo municipal de Bucaramanga al Ministerio de Educación Nacional, en la que se postulaba a Bucaramanga como sede de los Juegos de 1940. A la denominada asamblea olímpica, reunida en ese momento en Manizales, lugar donde se disputarían las justas deportivas de ese año, llegaron los diferentes miembros de las delegaciones de los departamentos participantes que buscaban ser sedes del evento en 1940. Se postularon como aspirantes además de Santander, Norte de Santander y Nariño. Según Ernesto Valderrama Benítez⁸¹, el delegado por Santander, señor David Martínez Collazos, presentó una proposición con carácter oficial que luego de sustentada por su autor fue aprobada por unanimidad.⁸² Ya con el aval de la asamblea, ésta decisión fue enviada al Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de que éste, refrendara la disposición y la legalizara por medio de un decreto oficial, oficialización que ocurrió a principios del mes de febrero de 1937.

El 30 de diciembre de 1936 la prensa local, publicaba la noticia de que los Juegos Atléticos Nacionales se realizarían por primera vez en el oriente del país, teniendo como sede la “progresista” ciudad de Bucaramanga. En medio de lo que podía representar para los periódicos locales esta noticia sobre los Juegos Atléticos, se utilizaba este medio para propagar en sus lectores la idea que:

(...) La olimpiada no es exclusivamente un gran suceso estético aun cuando este es el más puro de sus significados desde los hermosos templos griegos; es también un acontecimiento vital que le sucede a una ciudad para impulsar su progreso para definir su fisionomía para elevarla a un plano de grandeza y de acatamiento de carácter nacional⁸³.

Tampoco olvidaron explayarse en elogios para Bucaramanga, muchos de los cuales no se podían evidenciar con facilidad. Hicieron alusión al paisaje, enfatizando en el temperamento cálido, propicio para remarcar la gracia varonil de los torneos, y que

⁸¹ Valderrama Benítez, cronista bumangués que relato buena parte de los sucesos ocurridos en Bucaramanga durante el siglo XX.

⁸² VALDERRAMA BENITEZ, Ernesto. Óp. cit. p. 302.

⁸³ Diario Vanguardia Liberal. Bucaramanga y las olimpiadas. Bucaramanga, 30 diciembre de 1936. p. 3.

admitía comparaciones pero no emulaciones con otros paisajes; la facilidad de acceso a vías de comunicación y el espíritu santandereano, resultaban ser según ellos, factores que contribuían al éxito de la futura olimpiada nacional.⁸⁴ Se publicaron ese 30 de diciembre, con ocasión de las Juegos, apartes de los momentos más significativos del atleta y luchador griego Milón de Crotona⁸⁵ queriendo demostrar la dimensión que tenían los Juegos Atléticos en una población⁸⁶, sobredimensionando quizá la magnitud del evento.

Coincidían también las imágenes periodísticas en fijar la responsabilidad y el compromiso adquirido para con la nación,⁸⁷ haciendo alusión a que si bien cuatro años parecían suficientes para prepararse, no era bueno dar espera para iniciar las obras, sino todo lo contrario, deberían iniciarse cuanto antes. Se hizo un llamado a todos los santandereanos para que se “consagraran a la tarea de preparar con suntuosidad y con esmero esta gran sala de recepción nacional que sería Bucaramanga en 1940”⁸⁸. Pues la ciudad, se pensaba, iba a ser el centro espiritual de la república en dicha fecha, por lo cual se debía presentar, una urbe digna del honor conferido y del triunfo que acababa de obtener⁸⁹.

1.2. Adecuación urbana para los juegos deportivos.

En 1937 quedó ratificado el acuerdo por el cual se fijó en Bucaramanga la sede de los V Juegos Atléticos Nacionales. Según el acuerdo número uno de febrero 1º de 1937, el comité olímpico colombiano tuvo cuatro consideraciones para seleccionar

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 3.

⁸⁵ Nació en la colonia griega de Crotona (Magna Grecia) en el S. VI a.C. Fue campeón olímpico de Lucha en 6 ocasiones, en la modalidad infantil en la 60ª olimpiada, del 540 a.C, y en la senior desde la 62ª a la 66ª Olimpiadas. A esto habría que añadirle 7 victorias en los Juegos Píticos. Sin autor. Información disponible en: <http://www.historiaclasica.com/2007/09/miln-de-crotona-el-atleta-ms-clubre-de.html> revisado el 30 de mayo de 2015.

⁸⁶ Diario El Deber. Las olimpiadas en Bucaramanga. Bucaramanga, miércoles 30 diciembre de 1936 p. 3.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 3.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 3.

⁸⁹ Vanguardia Liberal. Bucaramanga y las olimpiadas. Óp. cit., p.3.

a Bucaramanga. La primera: buscando promover la educación física en el país; la segunda: reconociendo el interés del gobierno de Santander, así como de sus entidades oficiales y particulares de Bucaramanga y la ciudadanía bumanguesa todos los cuales habían puesto en el desarrollo sus actividades; la tercera: que fueron las directivas de las delegaciones deportivas presentes en los IV juegos atléticos en Manizales, las que acordaron de manera espontánea, solicitar al comité olímpico colombiano que Bucaramanga fuese sede de los V Juegos Deportivos Nacionales, y por último, se consideró como antecedente el campeonato nacional de tenis celebrado en Bucaramanga en 1935, suceso de elevado espíritu deportivo y carácter acogedor, índice de cultura y progreso⁹⁰.

Con esta ratificación era claro que, en cuestiones de tiempo, restaba un poco más de tres años y medio para llevar a cabo las obras que se necesitaban para realizar los V Juegos Atléticos Nacionales en Bucaramanga. Significaba también, empezar a conseguir los recursos no solo para las obras más renombradas, como las del estadio y el hotel, sino las del alcantarillado, acueducto, la instalación pública de la energía eléctrica y la pavimentación de todas las calles de la ciudad. Por tal motivo desde 1937 el gobierno local debía recurrir al Congreso de la República y al Gobierno Nacional, en el que fungía como presidente de la República el señor Alfonso López Pumarejo. De la misma forma se insistió ante el gobernador del departamento Alfredo Cadena D'Costa y también ante la Asamblea Departamental.

No obstante, la entrega de recursos a lo largo de los cuatro años no fue la ideal para llevar a cabo las obras que se plantearon pensando en los V Juegos Atléticos, como tampoco lo fue, en algunos casos, el manejo de los mismos como se verá más adelante. Por lo tanto, las obras que debían iniciarse desde 1937, no alcanzarían un ritmo de construcción adecuado para tener lista la infraestructura prevista para la realización de los Juegos, siendo lentitud en la entrega de recursos y el manejo que se le dio a los mismos, dos constantes presentes durante los años de

⁹⁰ Diario Vanguardia Liberal. Texto del acuerdo por medio del cual se fija esta ciudad como sede de los V juegos Bucaramanga, febrero 3 de 1937. p. 1-8.

preparación de dichos juegos; proceso, en medio del que las obras propuestas a priori, tuvieron que ser modificadas sobre la marcha en lo relacionado con sus magnitudes, que de muy amplias debían reducirse a expresiones más simbólicas que prácticas. Mientras las que se realizaron no estuvieron exentas de situaciones problemáticas que no permitieron un proceso llano en sus ejecuciones.

En febrero de 1937 pareció salir una propuesta oportuna y seria por parte del concejo municipal que serviría como herramienta para conseguir los recursos para llevar a cabo los Juegos. El concejo municipal creó la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga, propuesta que fue aprobada luego de pasar el tercer debate al que fue sometida y se dio cumplimiento a la creación de ésta con el acuerdo 01 del 4 de febrero de 1937.

El acuerdo de la recién constituida sociedad contenía doce artículos, tres de los cuales hacían referencia directa a la realización de los V Juegos. El artículo número 1 dejó claro quiénes conformarían la sociedad de mejoras públicas, el número dos, determinó cuáles serían las funciones y los miembros que podrían llegar a conformarla, y el artículo número tres, determinaba de dónde saldrían los recursos para llevar a cabo las funciones para las que fue creada.

Cuando se observa con detenimiento el artículo uno en el cual se plantea que los miembros de la sociedad serían elegidos por el presidente del concejo, el alcalde, el personero y el director municipal de obras públicas, escogiendo los ciudadanos de mejor espíritu público entre los cuales deben figurar por lo menos dos presidentes de clubes sociales y deportivos de la ciudad⁹¹, queda la sensación de que los únicos que pudieron llegar a ser miembros de la sociedad de mejoras públicas en ese momento, fueron personas que poseían cierto poder económico y que de una u otra manera, representaban un determinado grupo de poder

⁹¹ Actas del Concejo Municipal de Bucaramanga. Acuerdo número 1 del día 4 de febrero de 1937. Por el cual se crea la sociedad de Mejoras Publicas y se fijan sus funciones.

reconocido en Bucaramanga, excluyendo de esta forma a los demás habitantes de la ciudad que no cumplieran con los requisitos anteriormente nombrados.

El artículo número dos dejó ver de forma clara cuáles eran las funciones de la sociedad de mejoras públicas, dirigida a la asistencia de parques, avenidas y demás sitios de ornato de la ciudad, y disponer en ellos todas las reformas que los hiciesen más bellos y dignos de ser visitados por la ciudadanía, para ser más precisos, debían:

... Tomar las iniciativas que crea convenientes y sugerirlas al Concejo en relación con la mendicidad, arreglo y ornato de la vías públicas, urbanas y de las habitaciones y andenes, así como todo lo que tienda a impulsar el adelanto material, cultural y moral de la sociedad; iniciar la organización de la banda de músicos y fomentar por cuantos medios esté al alcance el embellecimiento de la ciudad⁹².

Esta labor que se le asignaba a la sociedad de mejoras públicas ameritaba esfuerzos y recursos propios puesto que se tenía clara conciencia de la necesidad de cambiarle la cara a Bucaramanga, pero también tenía en cuenta los altos costos. Sin embargo, en el acuerdo no se estipuló una asignación de recursos mensuales o anuales para tal fin, salvo en la cuantía indicada como sueldo del secretario de la sociedad, cargo recién creado con el acuerdo, al cual se le asignaba la suma de 60 pesos mensuales⁹³.

Según acta del concejo, la forma de obtener recursos para llevar a cabo el adelanto cultural y material de Bucaramanga, quedaba consignado en el artículo número tres del acuerdo, donde se planteó que los recursos para las labores dependerían, por un lado, de la captación por venta de una estampilla a la que se le denominó Pro-Olimpiadas, la cual sería ofrecida a todas las entidades oficiales, empresas bancarias, industriales y comerciantes, y en general a toda la ciudadanía, por comisiones nombradas para este fin por la sociedad⁹⁴. Una segunda posibilidad de obtener recursos para la sociedad consistía en establecer ventas de café y demás bebidas higiénicas en sitios apropiados, haciendo ver a la ciudadanía la

⁹² Actas del Concejo Municipal de Bucaramanga. Acuerdo número 1 del día 4 de febrero de 1937. Óp. cit., p. 2.

⁹³ *Ibíd.*, p. 3

⁹⁴ *Ibíd.*, p. 3.

conveniencia de que se le diera preferencia a los nuevos sitios de ventas, ya que su producido sería destinado a un fin que merece el más franco apoyo del espíritu público⁹⁵. Y una última posibilidad de consecución de recursos consistió en pedir y organizar espectáculos públicos en los teatros de la ciudad, solicitando periódicamente funciones a beneficio de la ciudad; se organizarían bazares en fechas oportunas solicitando para ello el concurso del comercio y de la industria, así como de las damas y caballeros amantes del progreso local⁹⁶. En función de lo anterior, se puede decir que buena parte de los recursos con los que contaría la sociedad de mejoras públicas para llevar a cabo sus funciones representativas del progreso local, dependerían de un profundo ejercicio de caridad social. Caridad entendida en el sentido cristiano de solidaridad para con el prójimo. Entonces, “modernizar” una ciudad, a partir de la caridad y bajo el sofisma de, “espíritu público” no sería posible por parte de la sociedad de mejoras públicas, lo cual parecía ser una misión condenada al fracaso, como en efecto parecía que iba a ocurrir de no ser por una nueva organización al interior que incluyó nuevos miembros, quienes además de recursos, consiguieron también voz en el concejo municipal.

En abril de 1937 se dio inicio a ciertas labores que se habían propuesto para llevar a cabo los V Juegos Atléticos. Por un lado, se adjudicaron los primeros recursos para las obras del denominado “hotel moderno”, y en el tramo final de ese año comenzaron a diseñar los planos del estadio de la ciudad. Para la construcción del hotel, el gobierno departamental había propuesto la creación de una sociedad anónima con recursos del ámbito y de particulares para llevar a cabo la obra. Para el 1º de abril el gobernador Cadena D’Costa adquirió 50.000 pesos en acciones de dicha compañía que tendría a cargo la construcción del hotel de Bucaramanga. Ésta suma fue el límite máximo que podría aportar el gobierno departamental para tal fin según lo estipulado en la ordenanza número 09 de 1936, recursos que se harían efectivos siempre y cuando el aporte de los particulares fuera igual o mayor a dicha

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 4.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 4.

cantidad y cuando se constituyera en debida forma la sociedad anónima respectiva⁹⁷.

Días después de tomada esta disposición, comenzaría una discusión que duró varios meses, respecto a quiénes serían los posibles beneficiados con el usufructo que derivaría de las acciones del futuro hotel. Esto ocurrió porque no quedó claro, en el documento expedido en la asamblea departamental y firmado por el gobernador D'Costa, si el gobierno departamental pretendía sacar rédito económico o no sobre los 50.000 pesos en acciones que habían destinado para el hotel. Esta situación la daban a conocer los señores Alfonso Silva, Estanislao Olarte y Ernesto Sanmiguel, miembros de la comisión de fomento y obras públicas, quienes aludían que el aporte del fisco departamental y la intención del gobernador era la de hacer una contribución sin ánimo de lucro, ni deseo de ganancia grande o pequeña, sino con el único fin de estimular la inversión de capitales particulares en la obra que hubiera de proyectarse⁹⁸. Por tal motivo se debía asegurar que los accionistas particulares usufructuaran en el 8% el producto de la empresa y el departamento del excedente de este porcentaje en mancomún con los otros accionistas⁹⁹. En otros términos, la inversión oficial solo debía tener utilidades cuando estas superaran el 8% de lo invertido, en proporción a la suma aportada. Esta propuesta la hacían dichos personajes, aludiendo que quienes hasta ese momento habían propuesto suscribir una buena cantidad de acciones lo habían hecho en la creencia de que el departamento resolvería favorablemente los términos del negocio, de llegar a quedar concebidos los términos de otra forma, retirarían sus ofertas, y sus dineros las dedicarían a otras especulaciones tan fijas como ésta y de mayor rendimiento¹⁰⁰.

El inicio del mes de mayo de 1937 pareció traer buenas noticias para la organización de los Juegos, pues por un lado, el senado de la República aprobó el 1º de mayo

⁹⁷ Gaceta del Departamento de Santander. Sección Ramo de Gobierno. Cumplimiento Ordenanza Numero 9 de 1936. Año 1937 p. 64.

⁹⁸ Diario Vanguardia Liberal. El gran hotel de Bucaramanga. Bucaramanga, 11 de abril de 1937 p.3.

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁰⁰ *Ibíd.*, p. 3.

en tercer debate el proyecto de ley que destinaba la suma de 150.000 pesos para la obra del estadio de Bucaramanga, proyecto que pasaría ese mismo día a sanción del ejecutivo, según información aportada por el secretario del senado¹⁰¹. Menos de veinte días después la asamblea del departamento mediante ordenanza número 026 de 1937 designó la suma de 300.000 pesos para la preparación, financiación y celebración de los V Juegos Atléticos que se realizarían en Bucaramanga en el año de 1940¹⁰². En el texto de la ordenanza se hacía una discriminación minuciosa de la manera como dicho auxilio debía ser invertido. Se señalaban anticipadamente las labores y compañías que debían beneficiarse, y quedaba la misma gobernación autorizada para reglamentar, nombrar las juntas que considerara necesarias, supervigilar inversiones y demás pormenores. Los anteriores deberes normalmente se le adjudicaban al cabildo de la ciudad, pero en esta ocasión sería la misma administración departamental la que, además de suministrar recursos, ejercería el control y vigilancia sobre el dinero.

Luego de las determinaciones enunciadas anteriormente acerca de los recursos que debía aportar el gobierno nacional y el gobierno departamental, se esperaba que las labores necesarias para llevar a cabo los Juegos tomaran una marcha constante. Sin embargo, habría que esperar hasta agosto para que el tema de los Juegos volviera a llamar la atención, especialmente, de la prensa, intelectuales locales y el gobierno local, por tres razones. La primera, causada por la noticia que daba a conocer la negativa del gobierno nacional a incluir en el presupuesto de 1938 la partida para el estadio de la ciudad y demás obras proyectadas en Bucaramanga, a las que se había comprometido meses antes. La segunda razón, se debió a la labor que la gobernación de Santander había encargado a la academia de Historia de Santander en septiembre para la creación y diseño de la estampilla Pro-Olimpiada que se había reglamentado a principios del año en el concejo municipal

¹⁰¹ Diario Vanguardia Liberal. Queda asegurada la efectividad del estadio para Bucaramanga, 150.000 destina la nación. Bucaramanga, 1 de mayo de 1937. p. 1-8.

¹⁰² Asamblea Departamental de Santander (A.D.S). Ordenanzas. Ordenanza No 026 de 1937, mediante la cual se destinan recursos para llevar a cabo los Juegos Atléticos en Bucaramanga p. 69.

y que serviría de herramienta a la sociedad de mejoras públicas para conseguir recursos para las obras que necesitaba Bucaramanga. Por último, la creación en el Congreso de Colombia de una ley por la cual se cedía un lote de terreno al departamento de Santander con destino al ensanche del estadio de Bucaramanga.

De la primera razón, el 5 de agosto mediante un telegrama enviado desde Bogotá se dio a conocer que el gobierno nacional no liquidaría en el presupuesto de 1938 la partida para el estadio de la ciudad. Al conocerse esta situación en Bucaramanga, la junta directiva de la sociedad de mejoras públicas integrada por Enrique Paillié, Francisco Puyana, Carlos Ardila, Ezequiel Alarcón, Miguel Valenzuela, Luis González Mutis, acompañados del señor alcalde, Luis Alfredo Pineda y del ingeniero municipal de obras públicas Agustín Lleras Codazzi,¹⁰³ se trasladó a la gobernación del departamento con la idea de tratar el asunto de los auxilios decretados por la nación y por el departamento para las obras que se proyectaban para las olimpiadas de 1940 en esta la capital, obras que incluían un estadio, pavimentación de avenidas, alcantarillado, construcción del palacio de la gobernación, sala de maternidad, casa del niño enfermo y edificio de la policía departamental¹⁰⁴. De esta reunión surgió un telegrama que fue dirigido al doctor Gonzalo Restrepo ministro de hacienda, en el cual se exponía el asombro que ocurrió al ver el presupuesto nacional presentado en las cámaras, y donde no se había incluido la partida señalada para la construcción del estadio de Bucaramanga. La comunicación firmada por la sociedad de mejoras públicas aludía:

...Conocedores de su altísima estimación a este departamento, rogámosle encarecidamente destinar partida, nos referimos, pues la ciudadanía entera confía en su ayuda eficaz la cual ha prestado en iguales circunstancias en otras secciones del país. Estimamos de grave urgencia iniciación de obras y como no dudamos de que nuestra solicitud será atendida, rogámosle autorizar al gobierno para pignorar ese auxilio en préstamo bancario para disponer trabajos inmediatamente. El tiempo que disponemos para la preparación es demasiado breve y las obras proyectadas no admiten demora¹⁰⁵.

¹⁰³ Diario el Deber. El gobierno nacional no liquidó propuesto partida para estadio de Bucaramanga. Bucaramanga agosto 6 de 1937 p. 1.

¹⁰⁴ *Ibíd.*, p.8.

¹⁰⁵ Diario Vanguardia Liberal. La nación debe apropiarse la partida para la construcción del estadio de Bucaramanga. Bucaramanga, 6 de agosto de 1937. p.1.

El asombro al que aludían los miembros de la sociedad de mejoras públicas de Bucaramanga ante la decisión del gobierno nacional de no incluir los recursos para iniciar la construcción del estadio donde se llevarían a cabo los Juegos dentro del presupuesto de 1938, no tenía nada que ver con una decisión arrebatada, ni que de manera arbitraria buscara afectar directamente la realización de los juegos de 1940, por el contrario, se debió a que si bien todo el mundo pensaba en el hotel y el futuro estadio de la ciudad, nadie hasta ese momento se había dado a la tarea de empezar a diseñar los planos de estos. Como no existía ningún plano del proyecto del estadio el gobierno nacional no estaba dispuesto a aportar ningún tipo de recursos para un plan que estaba en boca de la prensa y los gobernantes locales pero que no estaba plasmado en la realidad por lo cual era imposible poderle asignar algún tipo de recursos.

Ante esta situación, dos de los santandereanos que hacían parte de la cámara de representantes en ese periodo, los señores Azuero y Gómez Gómez, pidieron que mientras se empezaban a diseñar los planos del estadio se incluyeran los recursos necesarios para construirlo en la agenda de los debates que en ese momento se daban en la cámara de representantes acerca del proyecto de ley que indicaba cuál era el presupuesto que se aprobaría al gobierno nacional para ejecutar en 1938. La solicitud realizada por Azuero y Gómez Gómez fue aprobada y así el proyecto de recursos para el estadio siguió su camino en dicha instancia.

Iniciado el mes de septiembre la cámara de representantes aprobó en segundo debate el proyecto de ley por la cual se votaban unos créditos adicionales al presupuesto actual, entre otros, “el que destinaba la suma de 50.000 pesos, como primer contado de auxilio de la nación para la construcción del estadio en Bucaramanga”¹⁰⁶ Sin embargo, en la secretaria de obras públicas de la gobernación de Santander, a la fecha, aun no existían planos del estadio de Bucaramanga, sin duda la carencia de esos planos acarrearía, como es de sentido común, perjuicio

¹⁰⁶ Diario Vanguardia Liberal. Los planos para el estadio. Bucaramanga, 12 de septiembre de 1937. p. 3.

para las obras que se debían adelantar en Bucaramanga. “No sólo se retardaría la construcción del estadio, obra que ya debía haberse iniciado, sino que imposibilitaba el cobro del auxilio decretado”¹⁰⁷, pues para la adjudicación de los recursos era necesario que la nación diera su visto bueno al proyecto elaborado por el departamento. Pese a tener clara esta situación, la oficina de ingeniería de la secretaría de obras públicas del departamento, encargada de realizar los planos, al parecer no dio prioridad al trabajo de diseño de planos para el estadio, toda vez que, solo cuatro meses después, fueron enviados los planos a la oficina del arquitecto Eusebio Santamaría director de la oficina de edificios nacionales en Bogotá, quien recibió un correo con los planos del estadio en enero de 1938, estadio que había sido denominado “Alfonso López” en honor al Presidente de la República¹⁰⁸.

De la segunda razón, para la misma fecha, la gobernación del departamento, por medio de la dirección de educación, envió misiva a la academia de Historia de Santander, en la cual se le comisionó para que estudiara y de una u otra manera diera una indicación al despacho del gobernador sobre un modelo de escudo y estampilla que sirvieran de propaganda de los Juegos. Ante esta solicitud, en respuesta firmada por el presidente de la academia, se enviaron tres conceptos creados por los socios de número de ésta: Martín Carvajal, David Martínez Collazos y Joaquín Fonrodona Suárez.

El concepto realizado por el señor Martín Carvajal¹⁰⁹ refirió concretamente al asunto del escudo de Bucaramanga. Llama la atención que así como hacía alusión a las montañas de Palonegro, a las flores de la región tropical, planteaba el diseño de una orla que fuera una cadena de oro de eslabones alargados, “en recuerdo de las armas de Navarra, sitio de donde vino Andrés Páez de Sotomayor y de donde

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁰⁸ *Diario Vanguardia Liberal*. El estadio Alfonso López. Bucaramanga, 12 de enero de 1938. p. 9.

¹⁰⁹ Martín Carvajal Bautista: fundador y miembro de número de la Academia de Historia de Santander, vicepresidente de la academia durante 1933. ACOSTA TORRES, Gabriel. *Efemérides de la Academia de Historia de Santander*. Bucaramanga: SIC editorial. 2005 p. 18. Libro electrónico disponible en: <http://www.siceditorial.com/ArchivosObras/obrapdf/efemerides.pdf> revisado el 17 de mayo de 2015.

vinieron los primeros pobladores de esta región”¹¹⁰, siendo el lema del escudo las palabras de Horacio "Fac et spera" (trabaja y espera), todo de acuerdo con el espíritu laborioso que ha distinguido la ciudad y el departamento”¹¹¹.

Por su parte David Martínez Collazos¹¹², quien años más adelante recibiría el primer premio del certamen de poesía lírica en los III juegos deportivos bolivarianos en Venezuela (1953) con su poema “Canto a Caracas, la olímpica”¹¹³, hacía referencia tanto al escudo como a la estampilla. Acerca de la estampilla planteaba que esta debía realizarse en honor a una silueta pero que esta no debería ser anónima. En Bucaramanga esta silueta anónima debía sustituirse por otra más definida de quienes habían engendrado, creado y vigorizado el desarrollo del deporte santandereano. Con base a lo anterior, Martínez Collazos proponía tres nombres para tal fin: el primero “Emilio Garnica”¹¹⁴ que constituiría una consagración merecida para quien más se había preocupado en Bucaramanga por estas materias; Daniel Salas, desaparecido trágicamente, uno de los mejores símbolos del deporte santandereano, y por último el perfil de Isabel Sorzano¹¹⁵, un modelo de acción y de espíritu para darle a nuestro deporte femenino”¹¹⁶. Respecto al escudo, Martínez Collazos, a diferencia de Martín Carvajal, planteaba que el escudo de Bucaramanga no podía ser otro que el escudo de la raza, por tal motivo, no era necesario para los

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 19.

¹¹¹ Estampilla o escudo para las olimpiadas. *En*: Revista Estudio. Órgano de la Academia de Historia de Santander. Octubre – diciembre 1937, números: 70, 71 y 72. p. 285.

¹¹² David Martínez Collazos: Presidente de la Academia de Historia de Santander en 1964 y 1965; GAVASSA VILLAMIZAR, Edmundo. Homenaje a los presidentes de la Academia de Historia. Vanguardia Liberal disponible en línea en: <http://www.vanguardia.com/historico/23632-homenaje-a-los-presidentes-de-la-academia-de-historia> revisado el 15 de mayo de 2015.

¹¹³ ECHAVARRÍA, Rogelio. Quién es quién en la poesía colombiana. Libro disponible en línea en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien13a.htm> revisado el 16 de mayo de 2015.

¹¹⁴ En Bucaramanga fue reconocido por su cigarrería denominada el Buen Tono, construyó un Teatro que llevaba su nombre y por sus cualidades como boxeador.

¹¹⁵ Si bien no tenía un vínculo fuerte con el deporte se destacó por ser una mujer que hizo parte de proyectos académicos, estuvo en la dirección de la Revista Estudio y fue Secretaria de Extensión Cultural de Santander publicando un par de números de la Revista Santander.

¹¹⁶ Estampilla o escudo para las olimpiadas. *En*: Revista Estudio. Números 70, 71 y 72. *Óp. cit.*, p. 286.

santandereanos consultar las leyes de la heráldica. Acerca de raza Martínez Collazos exponía:

... De nuestra raza que adoró el sol, y vivió para el sol. De nuestra raza, cuya característica fundamental es su odio a las tinieblas. De nuestra raza que ama la libertad porque sabe ser libre. Pero históricamente, Bucaramanga no es sólo la ciudad del sol, es también la ciudad de los Búcaros, y por eso en su escudo el sol ha de campear sobre una selva de búcaros, a cuyas plantas su río de oro desate su trenza fragante de leyenda. Su bandera ha de ser así: rojo, verde y azul, y su paisaje simbólico: el sol, los búcaros y el agua. Y su divisa: La Ciudad de Todos. Porque el sol, las flores y el agua no son privilegio de nadie. Este debe ser el nombre espiritual de Bucaramanga en 1940¹¹⁷.

Por su parte, Joaquín Fonrodona Suárez¹¹⁸ además de promover la idea de la creación de una bandera para Bucaramanga, se mostró de acuerdo con el planteamiento presentado por parte de David Martínez Collazos sobre las figuras de las estampillas, las cuales debían evidenciar diversos valores y ostentar los retratos del deporte santandereano. Estos conceptos aportados a finales de la década del treinta por miembros de la academia dejaron entrever que la idea de la raza seguía siendo un elemento importante a la hora de resaltar “virtudes” de los santandereanos y su región. Además, aún se recurría a un pasado que identificaba hazañas de los santandereanos, como estandartes y puntos de referencias a tener en cuenta en el presente y el futuro.

De la tercera y última razón, en noviembre del mismo año el gobierno nacional, mediante la ley 123 de 1937 expedida por el congreso de la república, cedió un lote de terreno para el estadio de Bucaramanga al departamento de Santander, el cual era propiedad del ferrocarril central del norte, sección primera. El terreno tenía un área de “cinco hectáreas con quinientos ochenta metros cuadrados (h. 5-580 m²), demarcado por los siguientes linderos: por el norte y oriente, con terrenos de la nación; por el sur, con propiedad del departamento de Santander; y por el

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 287.

¹¹⁸ Joaquín Fonrodona Suárez: Presidente de la Academia de Historia de Santander en tres ocasiones (1933, 1961 y 1963). ACOSTA TORRES, Gabriel. *Óp. cit.*, p. 17.

occidente, con propiedad de la compañía anónima del acueducto de Bucaramanga y de Andrés J. Navas”¹¹⁹.

Así, de una forma un tanto problemática, terminaba el primer año de preparación de los V Juegos Atléticos Nacionales: con un lote de terreno entregado el último mes del año por parte del gobierno nacional al departamento, pero sin la asignación de recursos económicos para llevar a cabo la obra. Solo hasta enero de 1938 se presentaron los planos del estadio que solicitaba el gobierno nacional desde septiembre de 1937, lo cual significó que la suma de 50.000 pesos que se le iba a entregar a la gobernación para iniciar la construcción del estadio en 1938 se aplazara, dado que la asignación de este tipo de recursos se hacía en fechas precisas cada año. Así, las construcciones denominadas en su época modernas, que llevarían a Bucaramanga al progreso, en este caso, la obra del estadio quedó en el aire en 1938. Decisión que terminaría afectando la realización de los Juegos años después.

A lo largo de 1938 los avances de los preparativos para llevar a cabo los juegos no tuvieron un significativo avance. Se destaca el inicio de la construcción del estadio en el mismo lugar donde años atrás se había inaugurado la cancha de fútbol, la aprobación, en la cámara de representantes, al proyecto de una lotería denominada “Lotería Olímpica”, y, por último, la asignación de recursos para el hotel por parte del gobierno nacional y la dispendiosa búsqueda del lugar donde este estaría ubicado.

En marzo del mismo año, la cámara de representantes aprobó en tercer debate el proyecto de ley que ordenaba a los ferrocarriles nacionales la construcción de un hotel en Bucaramanga¹²⁰. Este proyecto de ley se convirtió en realidad mediante la ley 64 de 1938 expedida por el congreso de la república, con la cual se apoyaba la

¹¹⁹ Gaceta del Departamento de Santander. Ramo Gobierno nacional. Ley 123 de 30 noviembre. año 1937 p. 106.

¹²⁰ Diario Vanguardia Liberal. Asegurada la construcción del Hotel. Bucaramanga, marzo 6 de 1938 p. 3.

construcción y establecimiento de hoteles modernos en las capitales, en lugares de turismo y otras poblaciones importantes. Además, disponía en el Artículo 1º, el presupuesto que elabore el consejo de ferrocarriles nacionales para el año de 1939, votaría la suma de ciento cincuenta mil pesos como aporte de esta entidad a la construcción del Hotel Estación para turistas, que adelantaba la gobernación en la ciudad de Bucaramanga¹²¹.

Llama la atención que de las propuestas que se conocían, algunas de ellas, planteaban supuestas donaciones de lotes gratuitos para el hotel como el caso de Ezequiel Alarcón y Víctor Alarcón, quienes tenían un lote en las carreras 15 con calle 22. Por su parte, Hercilia de Camacho ofrecía gratuitamente el lote de terreno que se necesitara, en su propiedad situada frente al Parque de los Niños.¹²² Estas proposiciones no tuvieron mucho eco, sin embargo, si tuvo resonancia el ofrecimiento hecho por la firma constructora Larsen y Robledo, que consistía en donar de manera gratuita un lote de 10.000 metros cuadrados en el nuevo barrio Sotomayor ubicado al costado oriental de Bucaramanga, dirección hacia donde creció la ciudad durante buena parte del siglo XX. Esta proposición resultaba ser muy llamativa por tratarse de una extensión de territorio amplio y de un lugar exclusivo de la ciudad en donde habían empezado a edificar sus casas las personas de mayor capital, en su mayoría comerciantes, alejándose del centro de la ciudad e innovando tanto en materiales como en técnicas de construcción utilizadas hasta ese momento en Bucaramanga donde aún la tapia pisada y la teja de barro era el común denominador en las mayorías de edificios habitacionales e incluso institucionales.

Para algunos ingenieros que habitaban Bucaramanga resultaba viable, en su opinión, la construcción del hotel en el barrio Sotomayor pues según ellos, ese era el sitio más apropiado porque se encontraba a la altura de las exigencias futuras de

¹²¹ Gaceta del Departamento de Santander. Ramo Gobierno Nacional. Ley 64 de 30 abril. Año 1938. p. 261.

¹²² Diario Vanguardia Liberal. Ofertas recibidas por la gobernación sobre lotes para hotel moderno. Bucaramanga, jueves 15 septiembre de 1938 p. 1-8.

Bucaramanga, además era la única parte donde se podría hacer una construcción moderna, cómoda, amplia e higiénica como sugería Crisanto Duarte¹²³. A su vez, ubicar el hotel en el barrio Sotomayor, quedaría más elegante, cómodo y menos costoso según Joaquín Gómez.¹²⁴ Sin embargo, pese a las bondades que parecía ofrecer el lote gratuito en el barrio Sotomayor, personajes reconocidos del ámbito local y nacional como Juan Cristóbal Martínez, promovían la idea que por estar el barrio Sotomayor ubicado lejos del centro de la ciudad, era más un hotel de verano que un hotel para una ciudad¹²⁵.

La anterior postulación hizo eco y resultó casi que definitiva para rechazar la propuesta de realizar el hotel en Sotomayor. Más aun después de llevada a cabo una reunión convocada por el gobernador de turno, Hernán Gómez Gómez, quien buscando conocer la opinión de la ciudad¹²⁶ celebró una reunión en los salones del club del comercio de Bucaramanga, invitando a los señores directores de los diarios locales: Deber, Vanguardia Liberal y Panorama, los gerentes de los bancos, los presidentes de los clubes sociales, el alcalde de la ciudad y al personero municipal quienes al parecer se mostraron de acuerdo con esta idea.

Producto de esta reunión surgió una proposición enérgica que protestaba contra los intereses ajenos a Bucaramanga que estaban determinando la adopción de un sitio para el hotel que no correspondía a las necesidades de la ciudad.¹²⁷ El encargado fue el señor Juan Cristóbal Martínez, director del diario Deber y miembro del concejo municipal. Sumado a lo anterior, Martínez fue vehemente al plantear que estaba resuelto a apelar ante, lo que él denominaba, la consciencia popular para impedir

¹²³ Selección. Revista de difusión cultural. Serie 2da. No 24. Bucaramanga. Septiembre de 1938. p. 21.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 22.

¹²⁵ Diario El Deber. La compañía urbanizadora del barrio Sotomayor ofreció gratuitamente una manzana para construir el hotel. Bucaramanga, septiembre 10 de 1938 pp. 7-8.

¹²⁶ Diario El Deber. El hotel moderno será construido muy pronto en el lote que hoy ocupa el Club de Tennis. Bucaramanga, marzo 17 de 1939. p. 1.

¹²⁷ *Ibíd.*, p.1.

que el problema se solucionará en forma adversa a los legítimos intereses de la ciudad que exigían la adopción de un lugar céntrico y adecuado.

Seguramente la consciencia popular no era más que el apoyo de aquellos hombres influyentes con altos cargos en diversas instituciones de la esfera local invitados por el gobernador para asegurar que la opinión pública, única base reconocida de la legitimación del dominio político¹²⁸, se mostrara de acuerdo con la ubicación del hotel, y no se convirtieran en focos de protesta con un eco relevante al construir el hotel retirado del centro de Bucaramanga, donde dichos personajes llevaban a cabo sus actividades económicas, comerciales y/o administrativas. Esta problemática del hotel sirve como ejemplo para poner en evidencia casos dónde la opinión pública no es más que una instancia receptiva en relación a la notoriedad pública, "representativa" o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, situación que para Habermas es recurrente en los estados de derecho, en los cuales en la esfera privada se están albergando situaciones públicas y por tal razón se resuelven en la esfera privada cuestiones netamente públicas¹²⁹.

Esta situación deja entrever dos cosas, por un lado, que la decisión de construir el hotel al que la nación aportaría un total de 150.000 pesos no fue tomada con fundamentos técnicos, tanto así que el lote adquirido ni siquiera contaba con el espacio suficiente para construir parqueaderos para los viajeros que al lugar arribaban. De otra parte, los administradores locales con sus actuaciones y sus decisiones, buscaban que aquellas edificaciones con un interés general se erigieran cerca al centro de la ciudad, situación que respondía de una u otra forma al estilo de orden hispano colonial, el cual para la época no era el adecuado para dar salida a las nuevas dinámicas sociales¹³⁰.

Este deseo de aglutinación en el centro de la ciudad era totalmente inverso al crecimiento urbano que vivía Bucaramanga en ese momento, el cual se hace

¹²⁸ HABERMAS, Jürgen. Óp cit., p. 261.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 262.

¹³⁰ Mejía Pavony, German. La aventura urbana de América Latina. Madrid. Editorial Taurus 2013. p. 14.

evidente cuando se comparan los planos de 1928 con los de 1938 realizados por la administración local y la sociedad de mejoras públicas, contratados para hacer la edición de estos¹³¹. Allí se observa que, a lo largo de diez años, la ciudad no sólo rompió con su límite natural al norte que era la Quebrada Seca con la construcción de nuevos barrios como el Gaitán y la Mutualidad, además de la existencia del barrio Payacua, Girardot y Chapinero. Los nuevos barrios se construyen urbanizando los antiguos llanos que rodeaban el sector urbano de la ciudad. Por su parte, el sector oriental se expandió a partir de la construcción del barrio Sotomayor, proceso iniciado desde finales de 1920, y en el oriente con la construcción del barrio Puyana que se afianzó y continuó a lo largo de la década de 1940 y 1950.

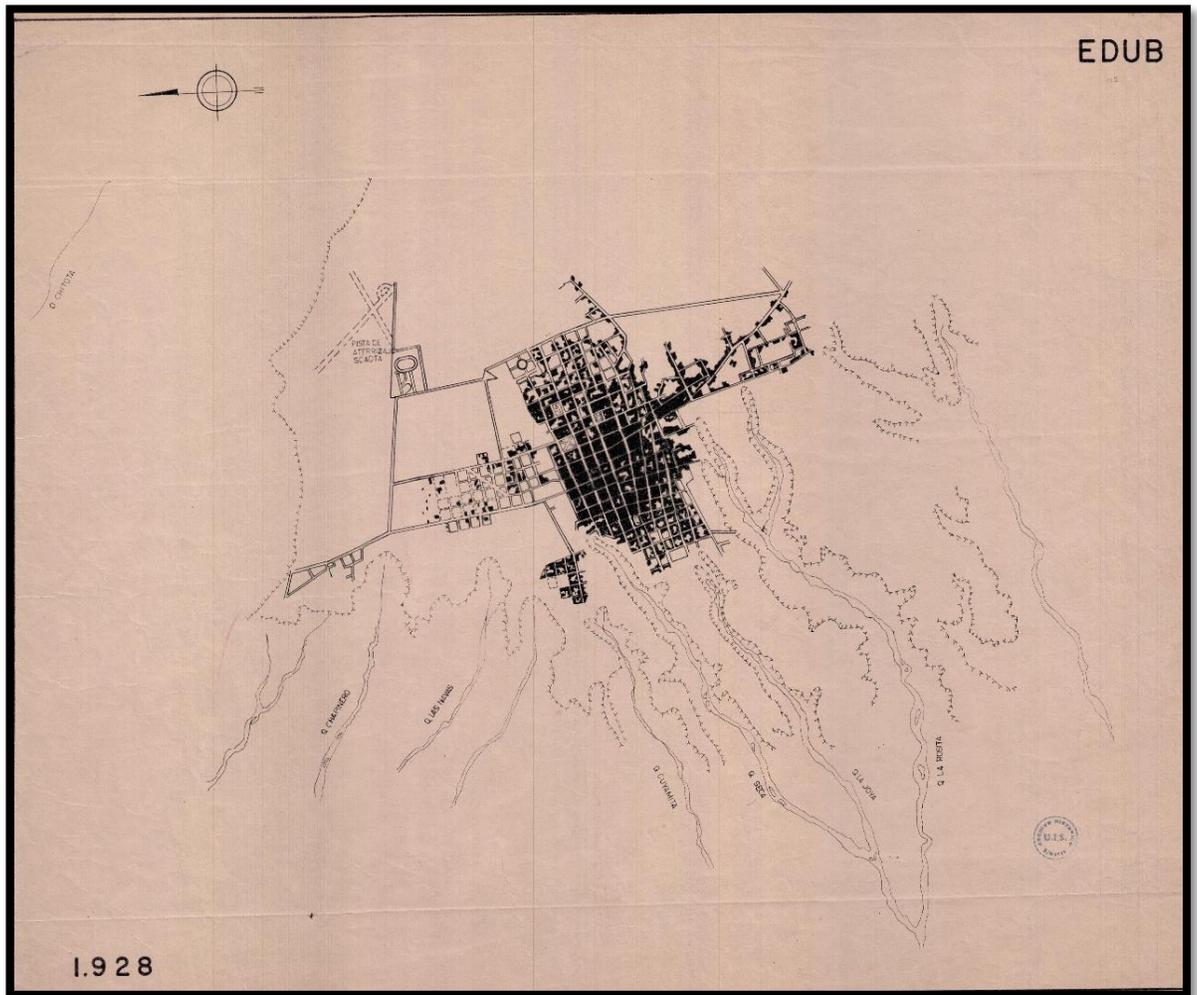
El crecimiento urbano en ambas direcciones va a tener una característica similar respecto a la forma de vender los terrenos ahora urbanos, pero se van a diferenciar en el tipo de clientes que compran los lotes con los que se comerciaba como lo veremos a continuación. Tanto en el norte como en el oriente existió una dinámica similar, ambos procesos tenían la misma racionalidad especulativa solo que quienes llevaron a cabo este proceso poseían nombres y pronombres distintos¹³². Tal como lo plantean los historiadores Néstor Rueda y Jaime Álvarez en el lado norte de la ciudad resaltaba la figura de Castro y hacia el oriente los Puyana¹³³ a los que habría de sumarle la firma constructora denominada Robledo Hermanos con la construcción del barrio Sotomayor. La diferencia entre un sector y otro se veía reflejado en que los únicos barrios que aseguraban casas con servicios y una infraestructura urbana eran los del sector oriental, mientras que los barrios del norte de la ciudad tenían problemas tanto de servicios públicos como de carreteras, iluminación, transporte y demás, siendo esta precariedad una constante.

¹³¹ Revista Cultura Cívica. Los planos de Bucaramanga. Año 1 abril de 1939. p 11.

¹³² RUEDA, Néstor; ALVÁREZ, JAIME. Historia urbana de Bucaramanga. Óp. Cit., p. 179

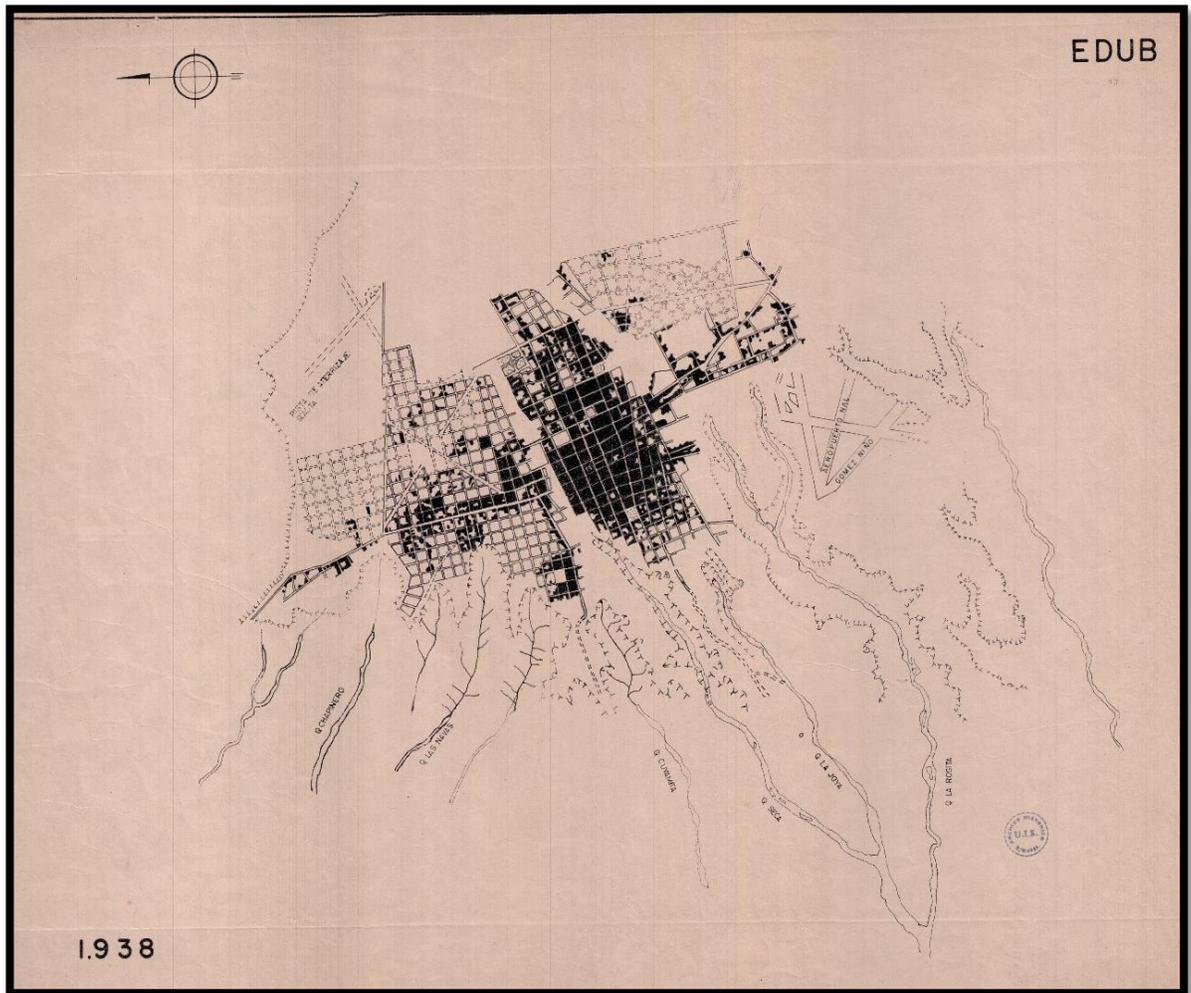
¹³³ *Ibíd.*, p. 179.

Imagen 1. Plano de Bucaramanga realizado en 1928¹³⁴.



¹³⁴ Archivo Histórico Regional de Santander. sección mapas. Mapa de Bucaramanga año 1928.

Imagen 2. Plano de Bucaramanga realizado en 1938¹³⁵.



El plano de 1938, puesto a disposición del público un año después, comparado con el de 1928, además de dejar ver el crecimiento urbano hacia diferentes direcciones, muestra cómo en tan solo diez años Bucaramanga poseía el doble de tamaño respecto al plano anterior. Este crecimiento sin duda iba acompañado del aumento poblacional que ocurría Bucaramanga, aumentando casi en 10.000 el número de

¹³⁵ Archivo Histórico Regional de Santander. sección mapas. Mapa de Bucaramanga año 1938.

habitantes, pasando de una población aproximada de 41.043 habitantes a 51.283, esta última cifra tomada del censo nacional de 1938¹³⁶.

Ante este panorama era conveniente, entre otras cosas, empezar a mejorar las vías de comunicación internas tanto en asfalto como en amplitud, incluso era necesario conectar sectores de la ciudad que aún estaban incomunicados entre sí. No obstante, en abril de 1939, apenas dos semanas después de la solicitud hecha por Juan Cristóbal Martínez al concejo municipal de Bucaramanga respecto a la ubicación del hotel, este concejal presentó una nueva proposición al cabildo de la ciudad que resultaba un tanto contradictoria, esta vez tomaba la vocería queriendo suspender temporalmente un acuerdo del concejo municipal que reglamentaba la cesión de fajas de terreno para el ensanche de las vías urbanas firmado en 1927 y que regía desde la misma época.

El acuerdo no 33 de 1927 disponía entre otras cosas que cuando “se trate de una edificación nueva el dueño de terreno ha de ceder al municipio unas cuantas varas para el ensanche de la vía pública; de lo contrario, la ingeniería municipal se abstendrá de conceder el permiso requerido para la edificación”¹³⁷. Si bien esta propuesta no fue aprobada en el concejo, en una publicación realizada por el mismo Juan Cristóbal Martínez un par de años más adelante, volvería a insistir sobre lo inadecuado del acuerdo argumentando, que:

El plan, hablando por encima, es bueno, pero se ha llevado a límites inverosímiles que están estorbando y estancando el desarrollo de la población. Porque si es juicioso y justo en previsión de la ciudad futura, exigir una faja de terreno en las nuevas edificaciones a fin de que ella sea una especie de reserva para lo que han de ser las calles del porvenir y amplias y fáciles, no es menos cierto que esa medida, exagerada hasta los términos en que hoy se aplican no sirve sino para estancarla y momificarla... los dueños de casas en Bucaramanga han quedado hasta privados del derecho de embellecer, actualizar y ampliar sus puertas y ventanas¹³⁸.

¹³⁶ Censo General de Población. Contraloría General de la República. Documento en línea disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/> revisado el 11 de enero de 2014.

¹³⁷ Diario Vanguardia Liberal. Suspensión de un acuerdo. Bucaramanga, abril 1 de 1939. p 3.

¹³⁸ Diario El Deber. Una reforma local indispensable. Bucaramanga, enero 3 de 1941. p. 3.

Al parecer esta pudo ser la razón que llevó a Martínez a proponer la suspensión temporal de dicho acuerdo en 1939. Sin embargo, pese a estas postulaciones, transformar la vías de la ciudad resultaba indispensable pues no solo aumentaban el número de barrios, de habitantes sino también la cantidad de automóviles, buses y camiones que se movilizaban por las calles de Bucaramanga, la cuales poseían, en su mayoría, una amplitud que no pasaba de los seis metros, siendo las calles estrechas una herencia de la administración española evidente en buena parte de la vías internas, salvo en algunos de los nuevos barrios que se empezaron a construir desde 1920.

Este tipo de planteamientos como el de Juan Cristóbal Martínez, en los que se evidencia un marcado interés por sobreponer el interés particular por encima del público, se hará más evidente con el intento de municipalizar las empresas de acueducto, la empresa telefónica y la compañía eléctrica existentes en la época, intentos fallidos que se realizan en 1939 que tomaron un periodo significativo antes de poderlos realizar.

Si bien es cierto que sobre los tres servicios existían reparos por la manera ineficiente en la que servían a la comunidad, desde mayo de 1939 se pusieron a la tarea de intentar municipalizar dichos, en especial dos de ellos: la compañía de acueducto y la compañía eléctrica. Esta idea surgió, en parte, por la promulgación del decreto 1112 de mayo de 1939 mediante el cual se reglamentaba en parte la ley 126 de 1938 sobre suministro de luz y fuerza a los municipios, adquisición de empresas de energía eléctrica, de teléfonos y de acueductos e intervención del estado en la prestación de servicios de las mismas empresas¹³⁹. Los artículos que contenían el decreto señalaron en su mayoría todas las especificaciones y el rol de cada una de las entidades administrativas local, departamental y nacional con respecto a las empresas de energía eléctrica. Sin embargo, no se hizo mucha

¹³⁹ Gaceta del departamento de Santander. Sección gobierno nacional año 1939. Decreto No 1112 mayo 25 sobre suministros de agua, luz y fuerza. p. 21.

alusión a los acueductos ni a las empresas de teléfonos. Entre otras cosas el decreto ordenaba que:

Correspondía a los consejos municipales promover lo conducente a la construcción, ensanche o mejoramiento de las plantas eléctricas que se proyecten instalar o tengan instaladas por su cuenta los Municipios, así como dictar las providencias del caso para conseguir la municipalización de las Empresas de Energía Eléctrica. Para la efectividad de la cooperación de la Nación era necesario que los Departamentos organizaran las oficinas o secciones de electricidad que se encargaran de elaborar los estudios, planos y presupuestos de las obras proyectadas dentro de sus respectivos territorios y si por cualquier circunstancia los Departamentos no pudieren acometer por conducto de las oficinas o secciones de electricidad los estudios para las obras de que se trata, éstas podían contratarse con empresas constructoras o ingenieros particulares previa licitación pública que abriría para tal efecto el Ministerio de la Economía Nacional por conducto del Departamento de Empresas de Servicio Público. Por último, señalaba que era de cargo de los Gobernadores de los Departamentos, solicitar la cooperación de la Nación para la municipalización, construcción, ensanche o mejoras de las plantas eléctricas de sus respectivos Municipios¹⁴⁰.

Tomando como referencia este decreto expedido por el gobierno nacional, se iniciaron casi que de manera inmediata las primeras acciones para llevar a cabo la compra de la compañía eléctrica y del acueducto que existían en ese momento. A finales de mayo se conoció que el municipio buscaba la obtención de un empréstito por más de 1.000.000 de pesos, el cual se destinaría a la compra de las empresas de acueducto y de electricidad. Cuando se interrogó al presidente del concejo, Juan Francisco Quiroz, sobre las labores adelantadas para conseguir el empréstito, este respondió que ya se había designado al señor Guillermo Tejeiro Caro, presidente de las empresas públicas municipales, para que viajara a la ciudad de Bogotá a negociar el empréstito. En su primera gestión consiguió con el gerente de la caja de crédito agrario el préstamo de 1'200.000 que se haría efectivo en un plazo no mayor a tres meses¹⁴¹, propuesta que finalmente no fue acogida y se tuvo que seguir buscando nuevas alternativas.

Mientras tanto en Bucaramanga se evidenciaba una problemática al momento de tratar de establecer un acuerdo sobre aquello que el presidente del concejo municipal definía como el precio justo a pagar por las empresas de luz y

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 21.

¹⁴¹ Diario Vanguardia Liberal. asegurada consecución del empréstito. Bucaramanga, 26 mayo p 1-3.

acueducto¹⁴², de quienes sus gerentes siempre parecieron estar ávidos por venderlas al municipio. Pero aunque se suponía que existía un interés por transferir las empresas muy rápidamente se empezaron a notar diferencias cuando se planteó que el pago podría hacerse por medio de papeles de crédito¹⁴³ que hasta ese momento era lo que había podido conseguir el señor director de las empresas públicas municipales en Bogotá. Respecto a esta posibilidad el señor Gustavo Ordoñez Cornejo, miembro de la junta directiva de la compañía anónima eléctrica, se mostró un poco distanciado de aceptar esa proposición aludiendo que si bien ellos estaban dispuestos a vender la compañía debían buscar el mayor de los beneficios para todos sus accionistas y que ese medio de pago afectaba a los socios con menor cantidad de acciones¹⁴⁴. En aquella entrevista otorgada, el señor Ordoñez Cornejo aseguró además que, si ese negocio se pudiese llegar a dar, la venta se haría de contado por la sencilla razón de que la mayor parte de las acciones estaban en poder de personas que necesitaban económicamente de ellas para la subsistencia¹⁴⁵.

Una nueva posibilidad de conseguir los recursos para la compra surgió, esta vez con el banco central hipotecario al cual el señor gobernador Gómez Gómez había solicitado un empréstito por un valor de 2.000.000 de pesos, en los cuales incluía los recursos necesarios para que el municipio de Bucaramanga pudiera adquirir las dos compañías. El 24 de mayo por medio de un telegrama enviado desde la oficina de la contraloría general de la República, el gobernador del departamento recibía la

¹⁴² *Ibíd.*, p. 3.

¹⁴³ La carta de crédito es un documento utilizado como instrumento para realizar intercambios entre personas, principalmente en el comercio exterior, aunque éste no es su único uso. Las partes necesarias en una transacción llevada a cabo usando una carta de crédito son: El comprador u ordenante del crédito, el cual solicita la apertura de un crédito; el vendedor o beneficiario del crédito, quien ha de cumplir con la obligación de entregar la mercancía en los términos acordados; el banco emisor de la carta de crédito, así como otros bancos que se encargan de entregar el dinero al beneficiario, de notificarle el crédito a su favor, etc. Información en línea disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/carta_de_credito revisado el 18 de diciembre de 2015.

¹⁴⁴ *Diario Vanguardia Liberal*. La compra de la empresa de energía eléctrica debe hacerla el municipio. Bucaramanga martes 23 de mayo. p. 2.

¹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 2.

noticia que la junta directiva del banco central hipotecario, el día anterior, había aprobado la operación para el municipio de Bucaramanga destinada a la adquisición del acueducto¹⁴⁶. Cabe señalar que el telegrama fue enviado al gobernador tomando en cuenta que él había estado negociando un empréstito por 2.000.000 de pesos para realizar una inversión en determinadas obras o inversiones a nivel departamental en los que incluyó la compra de las compañías anteriormente enunciadas.

Al conocerse la disponibilidad de recursos para la compra de la compañía de acueducto de nuevo se buscaba la opinión sobre la posible venta, en este caso se trataba de Luis Aurelio Díaz, gerente de dicha compañía a quien se le preguntó si la junta directiva ya había comenzado a dialogar y a estudiar la posible venta. Duda que fue respondida positivamente a causa de unas notas que el municipio les había enviado planteando la negociación, y en donde se había propuesto una reunión con la comisión creada por parte de la administración municipal para llevar a cabo las negociaciones.¹⁴⁷ Según el entrevistado aún no se tenía listo un precio para dar inicio el negocio. Días después se reunió la comisión para la compra de las empresas, integrada por los concejales Juan Cristóbal Martínez, Juan Quiroz, Leónidas Paeces, Víctor Martínez Villaba presidente del cabildo, Guillermo Tejeiro administrador de las empresas públicas municipales y Alejandro Villalobos Serpa alcalde de la ciudad. Firmaron el documento mediante el cual proponían en nombre del municipio de Bucaramanga la compra de las empresas de acueducto y electricidad de la siguiente forma:

La empresa de energía eléctrica por la suma de seiscientos setenta mil pesos y la empresa de acueducto por la suma de cuatrocientos sesenta mil pesos, advirtiendo los proponentes que ambas empresas serán entregadas después de hecha la liquidación de cada una de ellas, además ambas empresas poseen un plazo improrrogable, hasta el

¹⁴⁶ Diario Vanguardia Liberal. asegurada consecución del empréstito. Bucaramanga, viernes 26 mayo. p. 1.

¹⁴⁷ Diario Vanguardia Liberal. la venta de la empresa del acueducto. Bucaramanga 1 de junio de 1939. p. 1-8.

primero del mes de julio, advirtiendo que el Banco Central Hipotecario solo espera hasta aquella fecha la opción para la contratación del empréstito¹⁴⁸.

Pese a que esta oferta pareciera representar el costo real que cada una de las empresas tenía, la oferta no fue aceptada. El alcalde Villalobos Serpa en una reunión adelantada en las instalaciones del concejo, donde además estuvieron los demás miembros de la comisión, argumentaba que el precio deseado por los dueños de las empresas era escandaloso y que ya agotadas las instancias amistosas, se podría pensar en una maniobra de expropiación¹⁴⁹; propuesta que no tuvo mayor acogida entre aquellos que participaban en la reunión. Este intento fallido prolongaría en el tiempo la posibilidad de municipalizar el acueducto y la compañía eléctrica, mientras tanto el empréstito de 2.000.000 se hacía una realidad y de allí saldrían los recursos para la construcción del palacio de gobierno, las obras del estadio y el hotel entre otros¹⁵⁰.

A propósito de las obras para la realización de los Juegos, a mediados de marzo de ese mismo año se determinó que el hotel sería construido finalmente en el terreno que ocupaba el "Tennis Club", el cual supuestamente iba a ser adquirido por un precio de 20.000 pesos como lo dejan ver dos de los periódicos locales de la época. Con las escrituras de compraventa de dicho terreno queda en evidencia que la comisión encargada para una negociación a favor del erario fracasó, pues el precio de venta fue de 35.000 pesos¹⁵¹ casi el doble del precio que se pretendía adquirir dicha propiedad. Ya en ese momento la gobernación de Santander, mediante decreto 302 de marzo 9 de 1939 había sacado a concurso la elaboración de los planos del anteproyecto del hotel de Bucaramanga que debía constar, entre otras cosas, con las siguientes indicaciones: a) planta de los distintos pisos; b) un corte

¹⁴⁸ Diario El Deber. A más de un millón de pesos deber asciende negociación acueducto y la compañía eléctrica. Bucaramanga, Junio 17. p. 1.

¹⁴⁹ Diario El Deber. Hoy se resolverá el problema de las empresas de agua y luz. Bucaramanga Julio 13. p. 1.

¹⁵⁰ Diario El Deber. Cómo distribuyó el gobierno de Santander el empréstito. Bucaramanga, julio 20. p. 1.

¹⁵¹ Notaria primera de Bucaramanga. protocolo de compraventa No 770 del 8 de mayo de 1939.

principal; c) dos fachadas por lo menos; d) plano de tejados.¹⁵² Dos meses más tarde, se daría a conocer que la firma “Cuellar Serrano Gómez” arquitectos de Bogotá fue la ganadora del concurso y con base a su anteproyecto se construyó el hotel que con el tiempo se denominaría hotel Bucarica. A finales de mayo el ministerio de obras públicas, giró la suma de 150.000 pesos como aporte nacional para la construcción del hotel.¹⁵³

Por su parte, la obra del estadio atravesó una serie de inconvenientes, específicamente, por la poca claridad en el manejo de recursos y materiales por parte de los encargados de la obra. Las primeras sospechas de posibles irregularidades en el estadio se dieron en abril de 1939, estas fueron enviadas mediante una comunicación al secretario de obras públicas y planteaban dudosos manejos de las cantidades de material que se compraban permanentemente para la obra¹⁵⁴. En junio se conoció que meses atrás un ex empleado de la obra, de apellido Mogollón, miembro de la federación santandereana de empleados fue quien se dirigió por escrito a la secretaria de hacienda del departamento dando cuenta de los abusos que se venían cometiendo con los materiales y fondos destinados a la construcción del estadio departamental. Las diligencias adelantadas fueron enviadas al interventor fiscal, a fin de que por tal oficina se adelantara la investigación que fuera del caso y se dedujera la responsabilidad correspondiente a los empleados o funcionarios comprometidos según los documentos aportados.¹⁵⁵ Los cargos fueron imputados al contador de la obra y pese a que a finales de julio prácticamente éste había podido demostrar que no tenía ningún tipo de responsabilidad y que, según él, se trataba de un ataque realizado por parte de

¹⁵² Archivo Histórico Departamento de Santander. (A.H.S). Gaceta de Santander. Ramo de Obras Públicas. Decreto número 302 de 1939 (marzo 9), por el cual se abre un concurso para la elaboración de los planos del anteproyecto del Hotel de Bucaramanga. p.159.

¹⁵³ Diario El Deber. Ayer giró la nación 150 mil pesos para el hotel de Bucaramanga. Bucaramanga, marzo 28 de 1939. p. 1.

¹⁵⁴ Diario El Deber. se denuncian irregularidades en las obras del estadio. Bucaramanga, abril 22 de 1939. p. 5.

¹⁵⁵ Diario El Deber. El Sr. Secretario de Hacienda confirma nuestra información sobre el desfalco en las obras del estadio, Bucaramanga, junio 28 de 1939. p. 1-8.

antiguos empleados que habían sido retirados de la obra e inconformes por tal decisión habían creado todo este enredo¹⁵⁶.

Esta problemática fue conocida en la esfera política nacional, en especial en el ministerio de educación pública, quien envió a Gabriel Anzola con el objeto de estudiar las condiciones en que se hallaba Bucaramanga para llevar a cabo los juegos atléticos. Anzola declaraba a su llegada que, el objeto de su visita era el de conocer la obra del estadio, informarse de la manera como se estaba preparando la ciudad para los juegos del año entrante y entenderse directamente con las autoridades departamentales, especialmente con el señor gobernador el organizador de los juegos¹⁵⁷. Días después de esta visita salió desde Bucaramanga una misión hacia Bogotá con dos objetivos: el primero consistía en conseguir que se aprobaran cien mil pesos para seguir adelantando las labores en 1940 y para solicitar al presidente que en la programación de los Juegos se excluyeran los deportes acuáticos¹⁵⁸. Pese a que al regreso los miembros declararon satisfactorio su viaje por haber conseguido lo propuesto en el senado y con el presidente de la República, el devenir del tiempo demostraría todo lo contrario.

Iniciado 1940, año para el que estaban programados los Juegos, ni el hotel ni el estadio, que eran las obras más representativas de los juegos, estaban terminados, tampoco el gobierno nacional había girado los recursos prometidos y el único trabajo que se evidenciaba tenía que ver con la preparación de los deportistas del departamento para afrontar dichas justas. Ante esta situación se complicaba la posibilidad de llevar a cabo el evento. A mediados de año, mediante telegrama dirigido por el presidente de la República Eduardo Santos, al gobernador del departamento manifestó su concepto acerca del particular en el cual afirmó que

¹⁵⁶ Diario El Deber. Del affaire del estadio. el ingeniero del Estadio Dr. Cardozo está interesado en que se castigue a los verdaderos culpables. Bucaramanga, junio 29 de 1939. p. 1-8.

¹⁵⁷ Vanguardia Liberal. Bucaramanga tiene que llevar a cabo las olimpiadas nacionales. Bucaramanga, noviembre 7 de 1939. p. 1-2.

¹⁵⁸ Diario El Deber. Lo que dijo don Carlos J. Ardila acerca de su misión en Bogotá sobre olimpiadas. Bucaramanga, noviembre 20 1939. p. 1-8.

Bucaramanga no debía celebrar sus juegos atléticos debido a la grave situación porque atraviesa el país a causa del conflicto interno¹⁵⁹. Esta situación pudo generar preocupación en algunos sectores económicos, cómo ocurrió con el sector industrial, quienes habían programado para las mismas fechas de los Juegos una exposición industrial que contaba con recursos del ámbito local y nacional. Por tal motivo se trasladó a Bogotá el señor Marco A Badillo representante de la asociación de comerciales e industriales de Santander, quien se reunió con el presidente Santos para reconsiderar la idea de la cancelación de las Juegos y por ende la exposición industrial. De dicha reunión, según Marco A Badillo surgió la promesa del presidente de realizar la exposición industrial y los Juegos en agosto de 1941¹⁶⁰ decisión por la cual se resolvió continuar con las obras.

Nueve meses después el presidente Santos firmó un decreto donde se aportaban 50.000 pesos más para los Juegos que se celebrarían en diciembre de 1941, donde se designaba al consejo administrativo de los ferrocarriles, el responsable de suministrar dicha suma de dinero con destino a la continuación de la obra del hotel Bucarica, cuyos trabajos estaban a punto de suspenderse por falta de dinero¹⁶¹. Casi al mismo tiempo la asamblea departamental mediante ordenanza No 28 de mayo de 1941 autorizaba al gobierno departamental para la construcción de algunas obras del estadio departamental Alfonso López¹⁶² permitiendo dar continuidad a las obras iniciadas tiempo atrás.

No obstante, los juegos estaban próximos a comenzar y sería imposible llegar a cumplir con todos los proyectos planteados en 1936, cuando entre otras cosas, se pensó en crear un hotel, estadio, red de alcantarillado, servicio de alumbrado público eléctrico, pavimentación de todas las calles, un nuevo edificio para la

¹⁵⁹ Vanguardia Liberal. No habrá Olimpiadas. Bucaramanga, junio 1 de 1940. p. 1-2.

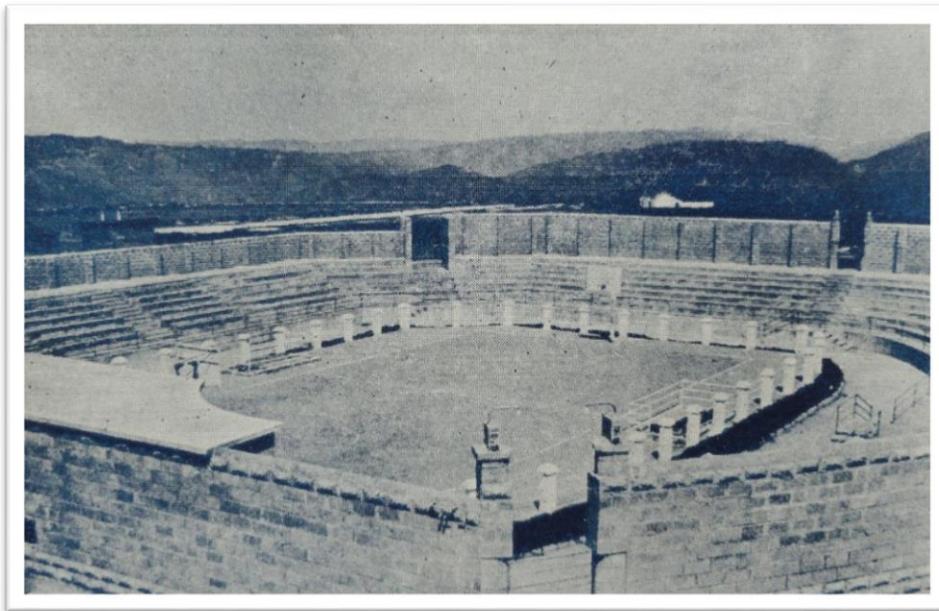
¹⁶⁰ Vanguardia Liberal. Habrá olimpiadas. Bucaramanga, agosto 2 de 1940. p. 1-8.

¹⁶¹ Diario El Deber. Destinados cincuenta mil para el Hotel Bucarica. Bucaramanga, mayo 4 de 1941 p.1.

¹⁶² Archivo Histórico de Santander (A.H.S). Ordenanza de La Asamblea Departamental. Año 1941. se autorizaba al gobierno departamental para la construcción de algunas obras del Estadio Departamental Alfonso López. p. 118-119.

administración departamental, entre otros. Salvo este último, el hotel, el estadio y algunas calles pavimentadas en distintos puntos de la ciudad fueron las únicas obras que se pudieron evidenciar al inicio de los Juegos Atléticos, que a un mes de iniciar no tenía claro quién iba a administrar el hotel, ni en donde se iban a realizar los deportes acuáticos que hacían parte del evento. Sin embargo, un mes antes se contó con un aporte de 11.000 pesos por parte del municipio, en dinero efectivo para que el comité olímpico pudiera resolver algunas dificultades y terminar así todos los preparativos.¹⁶³

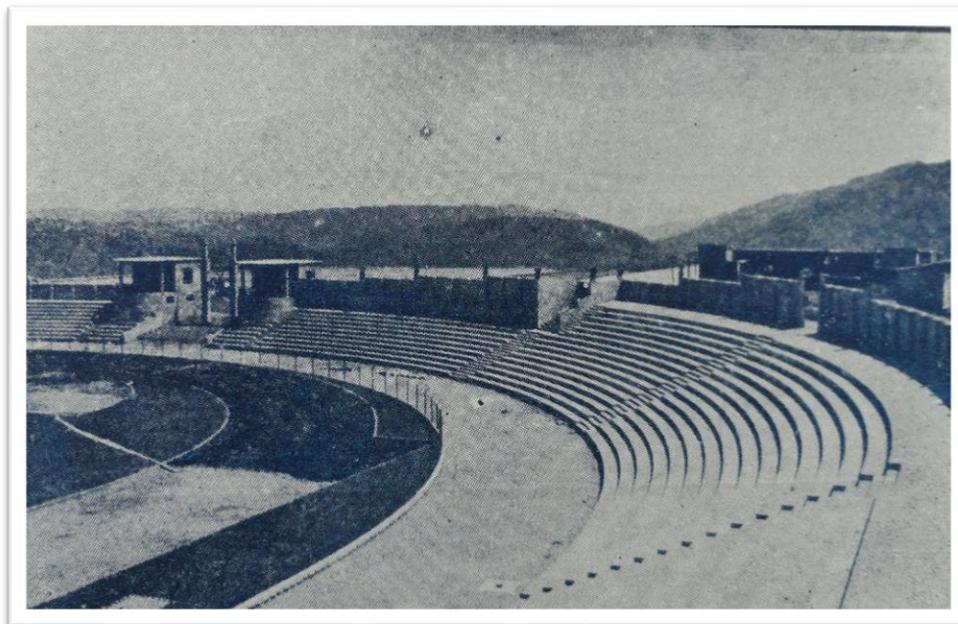
Imagen 3. Estadio de baloncesto 1941¹⁶⁴.



¹⁶³ Diario El Deber. No existen dificultades para celebrar los juegos. Bucaramanga, noviembre 18 de 1941, p. 1.

¹⁶⁴ Revista Club Campestre. Bucaramanga olímpica. Bucaramanga, julio 19 de 1941. Sin número de página.

Imagen 4. Estadio de fútbol 1941¹⁶⁵.



Con la llegada del denominado fuego olímpico desde Cali a Bucaramanga el 11 de diciembre, evento al cual asistieron más de 20 mil personas y se realizó una ceremonia en el Parque del Centenario¹⁶⁶ iniciaban los V Juegos Atléticos Nacionales que tendrían una duración no mayor a dos semanas, tiempo en el cual aquellas obras que se hicieron de afán, las que nunca se realizaron y la prevalencia del interés de los particulares, como en el caso de la escogencia del lote para el hotel, hicieron que se presentaran problemas en varios aspectos de la organización. Por un lado, algunas delegaciones de deportistas se quejaron del hospedaje y de la alimentación, pues al no existir un lugar que los agrupara a todos, fueron hospedados en diversos hoteles de la ciudad sin tener un mayor control del servicio prestado; el municipio de San Gil fue el seleccionado para llevar a cabo las competencias acuáticas, el cual, para la época estaba a más de 7 horas de Bucaramanga por carretera. Por último, el costo entre 1.0 y 2.0 pesos de la entrada al estadio para ver la mayoría de competencias, significó que durante buena parte

¹⁶⁵ *Ibíd.* sin número de página.

¹⁶⁶ Vanguardia Liberal. Hoy se inauguran los V juegos Atléticos. Bucaramanga, diciembre 12 de 1941. p.1.

de los Juegos Atléticos el estadio, con capacidad para diez mil personas, se viera vacío hasta que los precios fueron disminuidos a 0.20 centavos la entrada.

Imagen 5. Afiche oficial de los V Juegos Atléticos Nacionales 1941¹⁶⁷.



¹⁶⁷ Vanguardia liberal. Hoy se inauguran los Juegos Atléticos. Bucaramanga, diciembre 12 de 1941. p.1.

Finalmente, Valle del Cauca se proclamó campeón de los V Juegos Atléticos Nacionales, el presidente de la República asistió a la ceremonia de clausura y con una ceremonia final terminaban los V Juegos Atléticos Nacionales. No obstante, una vez terminadas las competencias, Bucaramanga se daría cuenta que, antes de contar con un acueducto y un alcantarillado acorde a las necesidades de sus habitantes tenía un estadio; si bien poseía un hotel de turistas amplio y en buenas condiciones, este quedaba anclado en un sector contrario hacia el que crecía la ciudad. Por último, al no contar con un sistema de alumbrado público eléctrico era una ciudad que a inicios de la década del 40 en el siglo XX sus gentes se iban a dormir a las seis de la tarde.

A manera de conclusión podemos decir que la designación de Bucaramanga como sede de los V Juegos Atléticos Nacionales significó en un primer momento satisfacción por tratarse de la oportunidad de realizar un evento de carácter nacional, sin embargo, fueron más las palabras y la euforia inicial que los hechos. Por tal razón, los proyectos que venían de la mano de las justas deportivas y beneficiarían a buena parte de la población, el acueducto, el alcantarillado y la luz pública eléctrica, no se hicieron realidad. Por otro lado, los habitantes de Bucaramanga quienes debieron ser los beneficiados con el espectáculo, fueron apartados de estos con el alto precio de las entradas que la junta administradora del estadio estableció buscando un beneficio exagerado. Sin gente de Bucaramanga y con una cifra baja de turistas de otros departamentos, debido a la ausencia de un alto nivel competitivo, la inexistencia de deportistas profesionales que llamaran la atención, las difíciles condiciones de las carreteras y la casi inexistente red de comunicación aéreas que no favorecía un turismo masivo, los V Juegos Atléticos Nacionales carecieron de logros al no poder reunir alrededor de ellos los miembros de comunidad de la ciudad que los acogió.

2. SERVICIOS BÁSICOS, NI PÚBLICOS NI EFICIENTES.

En el presente capítulo tiene como objetivo reconocer cuáles eran los servicios domiciliarios con los que contaban los habitantes de Bucaramanga, interpretar su funcionamiento y las razones por las cuales en plena década de los cuarenta continuaban siendo un privilegio más que un servicio público al alcance de todos. En este aspecto van a jugar un rol importante los intereses particulares de los propietarios de las pequeñas compañías privadas que administraban los servicios, los cuales parecían ir en contravía de las necesidades de los habitantes y de las políticas de Estado, impidiendo la nacionalización de los servicios, en un periodo donde la intervención del estado se intensificó llegando incluso a interesarse en el suministro de los servicios en el país. Este proceso liderado por Alfonso López Pumarejo presidente de Colombia, inició con la Reforma Constitucional de 1936, la cual buscaba responder a la necesidad de modernizar el Estado.

Respecto a los servicios de transporte público, las empresas de buses urbanos intentarán reglamentar servicios, mejorar la flota existente, controlar el tiempo de los recorridos buscando mejorar el servicio. Situación contraria vivirá el aeródromo de Bucaramanga, el cual con apenas unos años de funcionamiento tropezará constantemente con el problema de no contar con pistas suficientemente anchas que permitieran el aterrizaje de los aviones que para la época se empezaban a introducir en Colombia.

Alfonso López Pumarejo precisó la intervención del estado en la economía no solo para orientar y controlar, sino también para invertir, es decir para ser en este sentido Estado empresario¹⁶⁸. En medio de este panorama, el gobierno nacional creó y aplicó algunas leyes que buscaban una intervención directa en asuntos como el

¹⁶⁸ JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos de Historia Social. Bogotá, Ediciones Uniandes-Alfaomega Colombia. 2001. 385. p. 256.

abastecimiento de agua, energía eléctrica y servicio telefónico en las ciudades de Colombia.

Resulta conveniente señalar que en esta investigación los servicios públicos son entendidos en su conjunto como un elemento propio de la infraestructura urbana de una ciudad, que permiten el funcionamiento de la aglomeración que habita el área y hacen posible su aprovechamiento en el desarrollo de las actividades (individuales o colectivas) de la sociedad¹⁶⁹. por tal motivo, a la par que la ciudad aumenta en espacio ocupado como en el número de personas que la habitan, la administración y la prestación de los servicios además de hacerse cada vez más importantes, requieren ser cada vez más capacidades técnicas, por lo cual la forma en que los servicios son proporcionados debe permanecer en constante reestructuración.

En Bucaramanga desde finales de siglo XIX empezó a prestarse el servicio de la energía eléctrica, el servicio de acueducto a principios de siglo XX y un poco más tarde el servicio de teléfono; estos tres servicios fueron suministrados inicialmente por compañías de carácter privado las cuales lograron subsistir hasta los años sesenta. Pese a que su labor abarca un periodo significativo del siglo XX estas compañías van a ser cuestionadas constantemente por la prensa local desde mediados de la década del 30, cuando apoyados con una nueva legislación de ámbito nacional como la ley 65 de 1936 por la cual se dictaban normas sobre abastecimiento de agua potable en los municipios, y la ley 126 de 1938 que legislaba sobre suministro de luz y fuerza eléctrica a los Municipios, adquisición de empresas de energía eléctrica, de teléfonos y de acueductos, brindarán herramientas y en especial recursos para municipalizar tales servicios. Concedores de estos beneficios, del aumento poblacional y del deficiente servicio prestado por la compañía existente; algunos alcaldes, concejales del municipio y medios escritos insistirán durante años en la posibilidad de que dichos servicios, hasta esos momentos privados, pasarán a convertirse en auténticos servicios públicos. En este aspecto también tomó relevancia la creación de la Junta

¹⁶⁹ PIREZ, Pedro. Óp. cit., p. 12.

administradora de las Empresas Públicas Municipales en diciembre de 1937 mediante el acuerdo número 19 del Concejo Municipal. En principio la junta tenía entre sus funciones la administración del Matadero Público, de la Plaza de Ferias y la Casa de Mercado; también tenía a su cargo prestar el servicio de transporte de carne, servicio de aseo, alcantarillado, pavimentación, delineación para construcciones o refacción de edificios y el cobro de algunos impuestos de orden municipal.¹⁷⁰ Como se observa para el periodo en que se constituye la Junta administradora de las Empresas Públicas Municipales, no hacía parte de sus facultades administrar el préstamo del servicio de agua, electricidad (incluido el alumbrado público), ni el servicio telefónico puesto que aún eran administradas por compañías privadas. Sin embargo, serán estas Empresas Públicas Municipales las que recurrentemente son identificadas por parte de algunos miembros del Concejo Municipal y la prensa como las más indicadas para tal fin.

A lo largo del periodo de estudio se van a evidenciar intentos de diferentes escalas e intensidad por municipalizar tales servicios, como se demostró en el capítulo anterior, cuando en medio de la postulación Bucaramanga como sede de los V Juegos Atléticos Nacionales se planteó la posibilidad de dotarla con acueducto y energía eléctrica, esfuerzos que fueron en vano, y que serán una constatación a lo largo de la década del 40 e incluso del 50 con resultados no muy favorecedores, situando a Bucaramanga en una de las ciudades que más tardíamente pudo contar con un servicio público de agua, energía eléctrica y teléfono como se observará a continuación.

2.1. Agua a cuenta gotas.

Luego del intento fallido de parte del municipio por adquirir con más de un millón de pesos la Compañía Anónima de Acueducto y la Compañía Eléctrica de

¹⁷⁰ Archivo del Concejo Municipal de Bucaramanga. (A.C.M.B) libros de acuerdos. Bucaramanga. 1937-12-14. Acuerdo 19 del Concejo del día 14 de diciembre de 1937. Los temas tratados fueron: Se crea la junta administradora de las empresas municipales, la cual se faculta para el cobro de varios servicios o impuestos municipales. Acuerdos. Libro 1936-1938

Bucaramanga en 1939¹⁷¹, se presentarán a lo largo de la década del 40 nuevos impulsos que contemplaban diferentes alternativas para alcanzar ese objetivo: 1. Comprar dichas compañías; 2. expropiar a las compañías; 3. crear unas empresas nuevas por parte de la administración municipal. Sin embargo, los socios de las compañías privadas a través de sus gerentes adoptarán posturas propicias para mantener bajo su control el suministro de los servicios de agua, electricidad, y teléfono. Para esta época la posibilidad de negociar las compañías de acueducto y energía eléctrica en conjunto como ocurrió la década anterior era poco probable, puesto que apareció la posibilidad de construir una central Hidroeléctrica que suministraría luz y fuerza a Bucaramanga generando una potencia superior y una mejor cobertura que supuestamente dejaría casi obsoleta a la existente en ese momento.

2.1.1. La Compañía Anónima del acueducto y la prestación de sus servicios.

En abril de 1940 la Compañía del Acueducto dio a conocer de manera pública algunos trabajos que se adelantaban en la época en diferentes aspectos. Según su gerente Luis Aurelio Díaz, desde mediados de 1939 se había iniciado con los trabajos que asumían como objetivo realizar el montaje de una planta de purificación de aguas, la cual tenía un costo no menor de noventa mil pesos¹⁷². Dicha planta consistía en tanques y maquinarias para la aplicación de coagulantes; tanques de decantación, filtros rápidos de gravedad, aparatos de control y aplicadores automáticos de cloro y amoníaco para la desinfección, y un laboratorio para exámenes químicos y bacteriológicos del agua.¹⁷³ Sin embargo, el gerente era claro en afirmar que si bien ellos llevaron a cabo la cimentación de dicha planta, no serían los responsables de desembolsar los recursos para el sostenimiento de la planta que tenía un costo de doscientos pesos mensuales, puesto que no estaban en capacidad de asumir tal monto y esperaban que el municipio se ocupara en buena

¹⁷¹ Diario Vanguardia Liberal. Empresas Públicas Municipales. Bucaramanga, viernes 9 junio 1939. p. 3.

¹⁷² Diario El Deber. La modernización del acueducto de Bucaramanga será dentro de poco una bella realidad. Bucaramanga, abril 15 de 1940. p. 1-8.

¹⁷³ *Ibíd.* p. 8.

una parte de esta suma a cambio de los servicios que la compañía le prestaba de manera especial, recibiendo el servicio de manera gratuita en todas sus dependencias. Por otro lado, la obra más importante, según el gerente, buscaba realizar el ensanche y mejora de la red de distribución de agua. Trabajo que se realizaba conforme a planos aprobados por el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social¹⁷⁴ lo cual ofrecía una garantía respecto a sus calidades técnicas y funcionales.

Sin embargo, los trabajos de la Compañía Anónima parecían no satisfacer a todos. Un personaje reconocido en la política local planteaba, quizá con razón, que cualquier operación acometida por parte de la Compañía de Acueducto de Bucaramanga iba a ser insuficiente para subsanar todas las necesidades que existían en el momento, puesto que dicha compañía sufría un atraso no menor a 25 años respecto a infraestructura y además no contaba con recursos económicos suficientes para llevar a cabo las labores pertinentes para crear redes de distribución en toda Bucaramanga. Esta situación fue planteada por Eduardo Rueda Rueda quien se cuestionaba sobre los siguientes aspectos:

¿Tiene la compañía con qué comprar o completar los sesenta u ochenta o más kilómetros de tuberías de diversos diámetros para una conveniente distribución por todas las calles y carreras hasta los barrios más apartados del centro, fuera del gasto de remoción y reparación del pavimentado?(...) ¿Tiene la compañía con qué comprar 25 o 30 kilómetros de tubería de doce o quince pulgadas de diámetro y a precio de quince o más pesos por metro lineal para la conveniente conducción rural de sus aguas?(...)¿Tiene la compañía medio millón de pesos para modernizar y hacer aceptable el acueducto que iniciara hace la friolera de 25 años? Porque así con solo utilidades y nada más, relativamente, como lo ha venido practicando la obra no la coronará jamás puesto que cuando acabe por un extremo meneará por el otro y por la mitad.¹⁷⁵

Resulta oportuno anotar que el señor Rueda Rueda había sido entre otras cosas, miembro y presidente del Concejo de la ciudad con anterioridad y además conocía muy de cerca la situación real de la compañía pues reconocía a voz abierta que era socio accionista de dicha empresa y se ufanaba en decir a través de la prensa local,

¹⁷⁴ *Ibíd.*, p. 8.

¹⁷⁵ *Diario Vanguardia Liberal*. ¿Podrá la compañía terminar su acueducto? habla Eduardo Rueda Rueda. Bucaramanga viernes 21 junio 1940. p. 3.

que si había otros que lo acompañaran estaría dispuesto a ceder gratuitamente sus acciones en favor del proyecto de acueducto municipal que salvará el bienestar y el decoro de la ciudad¹⁷⁶.

Tan solo una semana después de estas declaraciones la Compañía Anónima del acueducto inauguraba algunas obras específicamente en tres aspectos: los tanques de decantación, los filtros y la clorinación. Respecto a los tanques se cambiaron los anteriores por otros con un tamaño superior previendo el creciente aumento de población según el gerente Aurelio Díaz.¹⁷⁷ Por su parte los filtros instalados servirían para producir en cada uno los tanques 30 litros por segundo de agua filtrada, y por último, la clorinación¹⁷⁸ la cual se realizaba cuando el agua ya estaba filtrada buscando eliminar los microorganismos que se encontraban en el agua. No obstante, ninguna de estas obras al momento de ser inauguradas estaba terminada como tal. Las obras de ensanche de los tanques aún no se habían terminado para la fecha y sobre el proceso de clorinación solamente se evidenciaba el depósito donde posteriormente iba a ser realizado dicho proceso. En otras palabras, los cambios sustanciales para mejorar el servicio prestado por parte de la compañía fueron imperceptibles, dándole la razón al señor Rueda Rueda sobre las apreciaciones enunciadas una semana antes de que se inaugurarán las obras. Si bien podría pensarse que este señor no tenía el conocimiento suficiente para realizar sus acotaciones sobre el tema no era del todo cierto, si vemos el concepto emitido por el Ministro de Obras Públicas de la época sobre el acueducto de Bucaramanga al cual calificaba como deficiente en un momento donde ciudades

¹⁷⁶ *Ibíd.* p. 3.

¹⁷⁷ Diario Vanguardia Liberal. El Acueducto De Bucaramanga inaugura valiosas mejoras. Bucaramanga, sábado 27 de junio 1940. p. 1-6.

¹⁷⁸ Utilizar cloro es una opción de tratamiento de bajo costo que se utiliza para mejorar el sabor y la claridad del agua a la vez que se eliminan muchos microorganismos como bacterias y virus. Sin embargo, el proceso tiene sus limitaciones. Giardia y Criptosporidium son usualmente resistentes al cloro a menos que éste se use en dosis más elevadas que aquéllas preferidas usualmente para el tratamiento. La presencia de estos parásitos puede requerir el tratamiento previo del agua fuente. El cloro elimina además sustancias como el manganeso, hierro y ácido sulfhídrico, el cual puede alterar el sabor del agua. Información On line disponible en: <https://www.koshland-science-museum.org/water/html/es/Treatment/Chemical-Disinfection-Oxidants-technologies.html> revisado el 10 de mayo de 2016.

como Neiva, Santa Marta, Cúcuta y Pasto construían sus acueductos municipales con apoyo del gobierno central¹⁷⁹.

2.1.2. Intentando municipalizar la empresa del acueducto. En febrero de 1941, tan solo seis meses después de que la compañía anónima de acueducto inaugurara sus trabajos de adecuaciones y mejoras, se dio el primer intento de los casi cuatro evidenciados por pretender que se municipalizara el servicio de acueducto en esa década. El encargado de promover la idea fue el mismo Eduardo Rueda Rueda, esta vez desde su cargo como personero del municipio, anunciaba que estaba resuelto a golpear de puerta en puerta para despertar la sensibilidad bumanguesa en pro del acueducto oficial. En la intervención realizada a finales de febrero en una sesión de Concejo pidió que se prorrogara cualquier tipo de acuerdo entre el municipio sobre compra de acciones de la Compañía de Acueducto hasta tanto que el técnico Saulo Vicente Medina, reconocido por el trabajo realizado en el acueducto de Bogotá¹⁸⁰, no hiciera en tres o cuatro meses los estudios contratados por el municipio los cuales consistían en demostrar cómo si se compraban estas acciones significaba renunciar rotundamente de dotar a Bucaramanga de un acueducto municipal¹⁸¹.

Pese a que buena parte de los miembros del Concejo conocían esta problemática algunos como el concejal Alarcón, intervinieron en seguida, expresando que como accionista de la compañía tenía que aclarar que los fundadores de esa empresa “lo hicieron inspirados únicamente en el deseo de servir a la ciudad sin fines especulativos y que por ello la ciudadanía de Bucaramanga debería guardar cierto respeto y gratitud para con ellos”¹⁸². Este tipo de conflicto de intereses como el del concejal Alarcón para la época no representaban ninguna irregularidad, sin embargo, este nuevo rol de víctima en el que ubicaban ahora a la compañía de

¹⁷⁹ Archivo General de la Nación. (A.G.N). Sección República. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Correspondencia de acueductos y alcantarillados. Años 1938-1939 número 000156 folio 408.

¹⁸⁰ Diario El Deber. El Acueducto Municipal. Bucaramanga, febrero 28 de 1941. p. 3.

¹⁸¹ Diario Vanguardia Liberal. El acueducto municipal de Bucaramanga será una realidad. Bucaramanga, jueves 27 de febrero de 1941. p. 1.

¹⁸² *Ibíd.*, p. 2.

acueducto va a ser una instrumento, entre otros, utilizados con el objetivo de retrasar cualquier intento por municipalizar el acueducto, mientras que ciudades como Ocaña, Pasto, Neiva, Armenia Chiquinquirá Ibagué, Cartagena, entre otras, terminaban sus acueductos en 1940 gracias a la ley de 1936 con recursos del Estado¹⁸³. Tal como lo planteaba el personero municipal, el municipio estaba en su derecho de tener su acueducto y que el agua hiciera parte de la función oficial como lo buscaba el gobierno nacional con su normativa y de ninguna manera atropellar los derechos de la compañía a la cual se le reconocían sus esfuerzos a lo largo de los años que prestó el servicio. Además para el período existía ya una insuficiencia comprobada del acueducto para abastecer de agua a la ciudad, que hacía pensar en las complicaciones que podían sobrevenir sobre un acueducto al que no le alcanzaba para atender las necesidades de los habitantes¹⁸⁴. Aun cuando la exigencia de municipalizar la Compañía Anónima de Acueducto era indiscutible por múltiples razones, la pretensión que lideraba el personero municipal estaba dirigida a un Concejo Municipal con oídos sordos. Al parecer la mayoría de los concejales de Bucaramanga a los que dirigía su análisis eran accionistas de la compañía en ese momento y como era de esperarse no se interesaron demasiado en cambiar la situación respecto al acueducto puesto que afectarían inmediatamente los beneficios económicos que les representaba el monopolio del servicio.

Finalizando 1941 se conocían dos importantes anuncios con respecto al acueducto privado y a la posibilidad de construir uno municipal en base a una ley emitida por el Congreso de la República. Por un lado, se difundió la noticia que en diciembre por fin serían puestas en funcionamiento las obras que la Compañía Anónima de Acueducto había inaugurado a mediados de 1940. Es decir, la planta de purificación, la cual fue diseñada con una capacidad de purificar 120 litros de agua por segundo, con cuatro filtros, de los cuales funcionaban únicamente dos¹⁸⁵, lo que traería

¹⁸³ (A. G. N.) Sección República. Fondo Ministerio de Obras Públicas. Correspondencia, acueductos alcantarillados. Años 1938-1939 número 000156 folio 444.

¹⁸⁴ Diario Vanguardia Liberal. El problema del Acueducto. Bucaramanga, jueves 27 de febrero 1941. p. 3.

¹⁸⁵ Diario El Deber. Bucaramanga Tendrá Pronto Agua Abundante y Purísima. Bucaramanga, noviembre 13 1941. p. 1.

algunos inconvenientes al momento de realizar el proceso para los fines que fue construida. En otras palabras, desde diciembre se podrían empezar a realizar procesos de purificación que a partir de ese momento serían completos, y que para darlas al consumo sufrirían antes un tratamiento químico para obtener más decantación; luego “pasarían a los filtros y por último a un tratamiento de cloro y amoníaco, quedando así el precioso líquido en condiciones de absoluta pureza”¹⁸⁶. En ese momento se solicitó permiso del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, para poner en servicio la planta en lo referente a los tratamientos químicos de cloro y amoníaco como alternativa, porque los dos filtros instalados carecían de las arenas indispensables para que surtieran los efectos deseados. Con referente al caudal de aguas, los tanques instalados empezarían a almacenar cincuenta y dos litros de agua por segundo, pero se adelantaban trabajos de reformas en la línea de conducción “para aumentar esa cantidad a más de doscientos litros por segundo. Para obtener ese aumento se estaba construyendo la toma de derivación de la quebrada de Playón, toda en concreto y debidamente cubierta y que aumentara la línea de conducción de diez y siete que tiene actualmente a veinticuatro kilómetros”¹⁸⁷.

De otra parte, el Congreso de la República mediante la ley 88 de 1941 decretaba lineamientos específicos sobre la construcción del acueducto de Bucaramanga. Dicha legislación declaraba de necesidad y utilidad pública la construcción de un acueducto moderno para la ciudad de Bucaramanga, el cual sería estudiado y ejecutado por la Nación, directamente o por contrato¹⁸⁸. A su vez planteaba que el Ministerio de la Economía Nacional “se abstendría de conceder a particulares, nuevas licencias para uso de las aguas provenientes del río Suratá, a partir del punto de Chitota hacia arriba, y de sus afluentes el río Tona y las quebradas de Arnania y El Playón, que se consideraban como reservas para aquel

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 8.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, p. 8.

¹⁸⁸ Archivo Histórico Regional. (A.H.R) Universidad Industrial de Santander. Colección de Leyes de la República. Año 1940-1942. p. 176.

abastecimiento”¹⁸⁹. También la ley autorizaba al Gobierno para llevar a cabo las operaciones de crédito que estimara necesarias para el cumplimiento de esta ley y si llegase a existir un concepto favorable por parte de los técnicos, y a juicio del Gobierno sobre el acueducto en construcción “sirviere de base a un adecuado abastecimiento de aguas a la ciudad de Bucaramanga, podrá el Gobierno adquirirlo por el justo valor comercial de las obras utilizables, y proceder a su conveniente ensanche si éste resultare más económico que la iniciación de nuevas obras”¹⁹⁰.

A simple vista esta ley dotaba de muy buenas herramientas jurídicas y trazaba la posibilidad de conseguir recursos económicos para llevar a cabo el acueducto municipal comprando el existente o haciendo uno nuevo, esta segunda opción poco tenida en cuenta después de la promulgación de la ley. Por otro lado, pareciera ser acertado la decisión de proteger los nacimientos de agua pues para el período este era un problema notorio; incluso la compañía privada de acueducto se declaraba afectada por la tala de bosques de la cordillera por la parte oriental de la ciudad por dónde venían las aguas. Al parecer ésta había tenido que “comprar grandes extensiones de tierra que le representaron un gasto de más de setenta y cinco mil pesos para contener esa inmisericorde guerra al árbol y evitar así que se agote ese caudal de aguas, Sin embargo, muchos propietarios de lotes de esa región se habían negado a venderlos a la Compañía¹⁹¹ poniendo en riesgo los nacimientos de agua.

A pesar de los beneficios de aquella ley, habría que esperar hasta 1943 para que se ejecutara la primera acción gubernamental respecto a preservación de fuentes hídricas. Esta labor fue llevada a cabo por el gobernador Arturo Santos Plata, gobernante entre agosto de 1942 y abril de 1944, que buscó tomar una medida para salvaguardar una fuente hídrica que sirviera a futuro para el acueducto municipal en base a los estudios hecho por Saulo Vicente Medina y los lineamientos de la ley 88

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 177.

¹⁹⁰ *Ibíd.*, p. 178.

¹⁹¹ *Diario El Deber*. Bucaramanga tendrá pronto agua abundante y purísima. *Óp. cit.*, p. 8.

de 1941. En la Asamblea Departamental el siguiente acto fue aprobado, definiendo también los parámetros de compra:

Art. 1º Una vez promulgada la presente ordenanza, el Gobierno departamental procederá a adelantar todas las gestiones que sean necesarias a fin de que a la mayor brevedad posible, adquiera para el Departamento, y con destino a la conservación de las fuentes y demás nacimientos de agua que han de servir en el futuro para el abastecimiento de la ciudad de Bucaramanga, todos los terrenos actualmente cubiertos de bosques, especialmente los que forman la cuenca hidrográfica de la quebrada de "ARNANIA", a que se refiere el estudio hecho por el técnico hidráulico, doctor Saulo Vicente Medina, contratado para tal por el Municipio de Bucaramanga, estudio que aparece publicado en folletos.

Parágrafo. Para la adquisición de los terrenos de que trata este artículo, el Gobierno podrá proceder a la compra directa, entendiéndose para ello con los respectivos dueños, o bien dictando las normas relativas a la expropiación por motivos de utilidad y procediendo en consecuencia adelantar el juicio correspondiente.

Art. 2 Autorízase al señor Gobernador del departamento para hacer las apropiaciones que tan necesarias al fin que se propone la presente ordenanza, efectuar los traslados que crea convenientes en el presupuesto, o gestionar con las entidades bancarias y demás instituciones de crédito, los empréstitos que sean del caso, dando en garantía los mismos terrenos si ello fuere necesario.

Art 3º Esta ordenanza rige desde su promulgación¹⁹².

Esta decisión que buscaba afianzar bases para la posible creación del acueducto municipal contrastaba con la realidad del suministro del servicio por parte de la compañía del acueducto cuando ésta, en su afán de conseguir aportes del municipio para su funcionamiento, tomó medidas legales en contra del municipio y lo demandó porque según ellos, la entidad oficial no quería pagar los servicios que por más de 25 años habían recibido de forma gratuita resultando insostenible para la compañía esa carga y por ende no estaba dispuesta a asumir más esa obligación pese a que para la época los aumentos significativos en el cobro del servicio por el servicio prestado a los diferentes habitantes de la ciudad aumentaban los dividendos de la empresa. La determinación tomada por parte de la Junta Directiva de la compañía y la reacción del Concejo Municipal van a derivar en un choque de egos y vanidades

¹⁹² Archivo Departamental de Santander. (A.D.S.) Ordenanzas de la Asamblea de Santander. Ordenanza número 42 del 19 de Junio de 1943. p. 75.

entre los miembros de estas dos entidades, manteniendo su idea de unos queriendo cobrar y los otros queriendo no pagar una obligación que estaba plasmada en un Acuerdo Municipal de 1916 cuando se le dio potestad a la compañía para que creara el acueducto e hiciera uso de las fuentes hídricas cumpliendo algunas obligaciones con el municipio. Este acuerdo, el número 33 de 1916 ahora iba a tener dos interpretaciones completamente contrarias que conllevó a un choque entre la Compañía del Acueducto y el Concejo Municipal el cual derivaría en la prolongada dilación del proceso de construcción del acueducto municipal que para la época estaba más que en mora de construirse.

Según un antiguo Gerente de la empresa y ex gobernador de Santander, Alfredo García Cadena, para la época ya se habían reclamado insistentemente los pagos al municipio sin obtener respuesta favorable y la vida del acueducto se hizo cada día más ruinosa¹⁹³. Cansada la Compañía de tanto pugnar y acosada por esta conflictiva situación, mediante un comunicado le dio a conocer la situación al concejo sobre la incapacidad de seguir prestando servicios gratuitos a las dependencias que estaba en la disposición de transferir a favor del municipio el costo original de ella. En otras palabras, para no seguir prestando servicios de forma gratuita decidió ceder gratuitamente a favor del municipio el valor de los \$50.000.00 en bonos que la Compañía recibió como auxilio de la nación para la obra del acueducto en 1916 cuando se concedió la licencia a la Compañía solicitante para aprovechar aguas de uso público para el abastecimiento del acueducto de Bucaramanga. Pero alegaba García Cadena que la licencia fue concedida por el gobierno nacional y no por el Concejo que carecía en 1916 y para 1943 aún seguía careciendo de facultades legales para ello, por lo cual todos los años que el municipio gozó del servicio debían ser remunerados pues malinterpretaron la ley e hicieron uso inadecuado de ella.

A su vez para García Cadena, en la comunicación enviada al concejo y publicada por Vanguardia Liberal, por una equivocada apreciación se consideraba que la

¹⁹³ Diario Vanguardia Liberal. El acueducto y el municipio. Bucaramanga, sábado 7 de agosto de 1943. p. 3.

Compañía del Acueducto ya estaba obteniendo halagadoras utilidades y por ende no se justificaba económicamente el reclamo de la empresa por el pago de los servicios municipales al concejo. Quizás esta apreciación acerca de las utilidades obtenidas tenía que ver con el hecho de que la empresa había adelantado obras importantes de ensanche, mejoramiento de agua para consumo lo cual podría ser un indicador que los fondos provienen del producto de Servicios. Sin embargo, el gerente aludía que:

Esas inversiones provienen de nuevos aportes de capital hecho por accionistas, inversiones que provocan de inmediato menor remuneración al antiguo capital.

La Compañía del Acueducto ha hecho hasta ahora cuanto ha estado a su alcance para organizar y desarrollar la empresa, sin lograr en los 14 años de esfuerzos remunerar a sus accionistas, gentes pobres en la mayoría, en forma que compense de manera justa la inversión vinculada a esta obra vital para el progreso de Bucaramanga, pero no quiere en ningún caso ser un obstáculo para que los habitantes de esta ciudad gocen de tarifas más bajas y de servicio más eficiente. Con todo respeto nos suscribimos del señor Presidente,

— Compañía del Acueducto —Alfredo García Cadena, Gerente¹⁹⁴.

Pese a las declaraciones hechas por parte de Alfredo García Cadena, en otra entrevista concedida por parte del actual gerente Luis Aurelio Díaz que se publicaba en esta misma columna, dejaba ver unas cifras que evidenciaban grosso modo que efectivamente el acueducto estaba teniendo unas ganancias semestrales importantes. Según Díaz, el capital y las reservas de la empresa eran de \$725.973.39 y el dividendo liquidado en el último semestre (1º de 1943) fue de \$33.480.00¹⁹⁵. Estos dividendos eran el factor al que aludía el concejo para expresar que le parecía inconcebible el cobro al municipio por el servicio. Sin embargo, la empresa se mantenía en su posición argumentando que esta era una utilidad equitativa para una empresa que durante tantos años no repartió dividendo alguno a sus accionistas.

La situación de querrela entre la compañía privada y el cabildo, pareció tornarse cada vez más espinosa, a tal punto que el gobernador quiso mediar para que la situación se resolviera mediante una conciliación entre las partes en disputa. Pese

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 3.

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 3.

a esto, el Concejo se negó a dialogar aun cuando la Compañía nombró sus representantes como lo propuso el gobernador para una posible conciliación.¹⁹⁶ El Concejo Municipal en sesión del 17 de agosto de 1943, aprobó una moción que contenía seis puntos según los cuales exponía la razón de su postura de hacer caso omiso al llamado por parte del gobernador estimando conveniente anotar lo siguiente:

1º Que no es exacto —como lo asevera cierta prensa local influenciada por la Compañía y opuesta en general a todas las situaciones del Cabildo— que por que el Municipio no haya convenido en sacrificar sus legítimos derechos, se estén ocasionando o hayan do ocasionarse perjuicios en el servicio particular del acueducto, sino que lo que pretenda la Compañía es simplemente una exacción mensual de tal magnitud que, si se accediera al respecto, inmediatamente habría que inflar en varios puntos el renglón de las contribuciones personales que pesan actualmente sobre el vecindario;

2º Que desde 1920, época en que la Compañía se apoderó de los cincuenta mil pesos, (\$50.000.00) del Municipio, y luego, en infinidad de oportunidades de que hay constancia en las actas y en la prensa periódica de la ciudad, son muchos los esfuerzos realizados por los distintos Cabildos, unas veces para ver de allanar dificultades, y otras tratando de comprar la empresa, sin haber llegado nunca a nada formal por culpa exclusiva de las excesivas ambiciones de le Compañía;

3º Que ésta, desconociendo, al cabo de veinticinco años y solo en lo que es desfavorable, la fuerza legal del acuerdo 33 de 1916, le ha promovido al municipio un juicio ordinario en que pretende nada menos el cobro del importe del agua que le había suministrado al cabo de veinticinco años y sólo en lo que establecimientos de caridad y los parques y que tal juicio sigue su curso legal y el concejo desea que termine en un fallo definitivo;

4º Que el concejo del bienio próximo anterior —para no citar sino el más reciente y uno de los que mayor número de concejiles accionistas de la Compañía ha tenido en su seno— accedió a nombrar comisionados ante los de la Compañía y les concedió a su gerente y a su abogado particular audiencias especiales para oírlos y los oyó, sin que se hubiera alcanzado otra cosa que amenazas y desacatos y rompimiento de relaciones que, a pesar de todo había procurado mantener el Cabildo con la Compañía;

5º-Que en los precisos momentos en que el señor Gobernador interpone su estimable y valiosa influencia, la Compañía, por conducto de su gerente ha promovido en un diario local una serie de publicaciones que no son la expresión exacta de la verdad, y que sólo tienen por fin tratar de ejercer presión sobre el Concejo y de perturbar el recto criterio de los jueces que conocen del juicio instaurado por la Compañía; y

6º Que después de las afirmaciones categóricas hechas por el gerente, desconociendo en absoluto —se repite — los legítimos derechos del Municipio, cualquier arreglo tendría

¹⁹⁶ (A.C.M.B) Libro de actas del Concejo de Bucaramanga 1943- 1944. Acta de la sesión ordinaria del concejo del día 17 de agosto de 1943. Los temas tratados fueron: Exposición sobre el proyecto de régimen de los impuestos; el Concejo realiza una invitación al gobernador para promover el arreglo de las dificultades entre el municipio y el acueducto.

el significado de merced, gracia o regalía para con el Distrito, humillación que no podrían autorizar los representantes del pueblo¹⁹⁷.

En base a lo planteado por parte del concejo para rechazar la invitación a negociar, se hace evidente que los concejales de la época veían en el accionar de la Compañía un interés por virar la atención sobre el concejo como el supuesto responsable durante los últimos años del mal servicio de la compañía a los particulares a causa de las deudas y no solamente cobrar por el suministro a parques, entidades administrativas, locales, hospitales y asilos que jamás se habían planteado. También se observa con este comunicado, una vez más, que durante buena parte de esa mitad de medio siglo XX el concejo en sus diferentes períodos contaban con un número importante de accionistas de la compañía que fungían a su vez como concejales, quienes debieron tomar decisiones sobre la posible compra o no de la empresa lo cual nunca llegó a consolidarse, quizá por no querer atentar contra sus propios intereses.

A la par de tal pronunciamiento, la Junta Administrativa de la compañía respondió de manera inmediata. En la misma sesión que se publicaba la decisión del Concejo en el periódico el Deber, la compañía brindaba sus apreciaciones las cuales se enfocaron en desvirtuar las afirmaciones contenidas en el documento aprobado y publicado por el Cabildo en la última sesión. La respuesta fue la siguiente:

1— No es verdad que la compañía haya expresado en forma alguna la cuantía del valor de los servicios de agua que el Municipio debe pagar, ni que la Compañía procure en modo alguno el aumento de impuestos a la ciudadanía de Bucaramanga, Pero el impuesto que acaba de aprobar el H. Concejo Municipal sobre uso de subsuelo no pesará sobre la Compañía, sino que recaerá directamente sobre el público consumidor.

2)—No es verdad que la Empresa del Acueducto no hayo estado en todo momento dispuesta a entrar en negociaciones con el Municipio para hacerle cesión de todos sus haberes, llegando en 1937 a la fijación del precio de venta, mediante las gestiones del inteligente negociador, en representación del Municipio, señor don Pedro A. Rodríguez y de sus compañeros don Gabriel Silva Vargas y don Vicente Roberto Cadena; pero lo que sí es cierto es que los cabildantes de ese año, al expirar su periodo y para no dejarle a los nuevos elegidos el honor de concluir la negociación, derogaron el Acuerdo que la

¹⁹⁷ Diario el Deber. El Concejo Municipal y el acueducto de Bucaramanga. Bucaramanga, jueves 19 agosto 1943. p 1.

autorizaba, y rompieron las operaciones con los Bancos prestamistas, siendo ésta una transacción reconocidamente ventajosa para los intereses del Municipio.

3) —No es verdad que la Compañía se apoderará de \$ 50.000 pertenecientes al Municipio. Los 50.000 recibidos en bonos que se vendieron al 70%, fueron auxilio nacional otorgado y ratificado en dos legislaturas por el Gobierno Nacional al acueducto de la Empresa que lo estaba construyendo, y la Corte Suprema de Cuentas le dio a la Junta creada para la inversión el finiquito correspondiente, habiendo sido creada esa Junta por el Ministerio respectivo.

4) - La Compañía se vio obligada a acudir al Órgano Judicial para defenderse de la continua extorsión a que estaba sometida por el Municipio, bajo la pretendida ilegalidad de una obligación unilateral, contenida en el Acuerdo No 33 de 1916, en el cual se le ofrecieron como compensación a la Compañía valores irreales por ser de pertenencia de la Nación y no del Municipio, los cuales concedió posteriormente la Nación a la Empresa.

5) —Las publicaciones hechas por el señor gerente de la Compañía, respaldadas con documentos, en recientes ediciones del periódico "Vanguardia Liberal", están encaminadas a informar al público de la situación verdadera que existe entre el Municipio y la Empresa del Acueducto, y en ningún caso tienen la maliciosa tendencia que le atribuye el H Concejo, de ejercer presión moral sobre ningún funcionario ni entidad pública¹⁹⁸.

Respecto a la respuesta dada por parte de la Compañía del Acueducto se puede señalar que un acuerdo concertado con el municipio por la prestación de servicios de forma gratuita o una posible compra no iba a ser fácil. Aunque posiblemente las dos partes en disputa respondieron el llamado que hacía Víctor Martínez Villalba presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas quien tomando la vocería de la organización que en ese momento presidía, hizo un llamado al entendimiento y a una solución amistosa,¹⁹⁹ con el objetivo de llegar finalmente a una solución que beneficiara a las dos partes. Esos acercamientos se realizarían en noviembre cuando el Concejo de Bucaramanga resolvió designar una comisión para que se entendiera con la Compañía del Acueducto, a fin de solucionar las disputas que se habían producido entre la corporación pública y la empresa particular.

Este cambio de parecer por parte del concejo se debió quizá al ingreso de nuevos miembros en la corporación en el período que iniciaba a finales de 1943. Al parecer los recién llegados al órgano corporativo, buscaron idear un acercamiento con la

¹⁹⁸ *Ibíd.*, p 8.

¹⁹⁹ *Diario Vanguardia Liberal*. La sociedad de mejoras en busca del acuerdo compañía acueducto y municipio. Bucaramanga, sábado 21 de agosto. p. 1-8.

compañía de acueducto que al corporado anterior no le interesó e incluso rechazó. Como se observó con anterioridad algunos concejales del anterior periodo planteaban el problema como una agresión y humillación hacia el municipio y no se vieron prestos en ningún momento a negociar ninguno de los requerimientos que hacia la compañía. Este nuevo aire fue visto por parte de la prensa local como una oportunidad para dar solución al conflicto, no solo porque se contaban con nuevos miembros que tenían la intención de dar fin a la querrela sino porque el Cabildo ahora estaba “formado por patriotas insospechables, por ciudadanos ejemplares, que tienen con Bucaramanga una vinculación, desde muchas generaciones. Y la Compañía del Acueducto está formada y representada igualmente por patriotas, por caballeros y por ciudadanos que guardan por esta tierra el mejor afecto y la más noble vinculación”²⁰⁰, como si el anterior Cabildo no hubiese poseído las mismas “cualidades”. Sin embargo, este panorama al parecer resultaba propicio para encontrar una posible solución al problema que no tenía razón de ser. No obstante, ni el patriotismo, ni la caballerosidad, ni el ciudadano ejemplar iban a ser suficientes para dar fin al problema suscitado desde inicios de 1943; al contrario, la situación no va a mejorar y va a tender a agravarse en 1944 cuando las dos partes en cuestión fueron más allá de la denuncia pública o las acciones judiciales y decidieron acometer acciones de hecho que dejaron en evidencia el poder y los alcances que cada una de las partes poseía en Bucaramanga.

A inicios de 1944 la Compañía del Acueducto suspendió el suministro de agua al municipio en determinadas instalaciones que hacían parte de las Empresas Públicas Municipales. Esta determinación hizo que se presentaran dificultades tanto en la Plaza de Ferias como en los mercados especialmente. Cuando se le preguntó al gerente de la compañía Luis Aurelio Díaz sobre la determinación, este dijo que la acción respondía en virtud de lo notificado en noviembre al municipio y que su determinación estaba basada en las normas que la respaldan para suspender los

²⁰⁰ Diario El Deber. Otra vez el acueducto. Bucaramanga noviembre 23. p. 3.

servicios cuando no se cancele su valor.²⁰¹ Al parecer el problema suscitado entre el concejo y la compañía del acueducto no había tenido solución a finales de 1943, sino más bien una posible tregua por las festividades de fines de año, mientras se esperaba por la sentencia definitiva que pusiera fin al litigio que se seguía en uno de los juzgados del Circuito de Bucaramanga, la cual no fue pronunciada antes de la clausura del año judicial como lo esperaban las partes y como lo había exigido la Procuraduría General de la Nación.²⁰² La respuesta del municipio a la suspensión del servicio de agua, consistió en restablecerlo por medio de la fuerza pública, lo cual provocó la inconformidad y la protesta de la compañía del acueducto, que a su turno volvió a desconectarlos²⁰³. Cabe señalar que para la época la Compañía de Acueducto suministraba agua de forma gratuita a entidades públicas como: hospital, escuelas, parques, asilos, matadero, pero que por razón de supuestas deudas anteriores se cobraba una suma de dinero, que el municipio consideraba no tener obligación de satisfacer, siendo este es el pleito pendiente en un juzgado de circuito de Bucaramanga.

2.1.3. Las comisiones fallidas a Bogotá. Mientras el litigio se resolvía en los estrados judiciales, el concejo sesionó el 17 de enero, día en el cual fue escuchado un informe brindado por parte del concejal Víctor Martínez Villalba, hasta hace poco presidente de la Sociedad de Mejoras públicas, en el cual comentó acerca de su viaje a Bogotá y la reunión espontánea que sostuvo con el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ileras Restrepo, sobre el proyecto del municipio de Bucaramanga de adquirir la empresa del acueducto²⁰⁴. Quizás impulsados por la ley 88 de 1941 y en base a las expectativas positivas ofrecidas por el concejal Martínez Villalba, pues según él había recibido la impresión de que en las esferas del gobierno nacional había ambiente para intentar una negociación entre el municipio y la empresa de

²⁰¹ Diario Vanguardia Liberal. la compañía del acueducto suspendió suministro de agua al municipio. Bucaramanga, sábado 8 enero 1944. p. 1-8.

²⁰² Diario El Deber. El conflicto del acueducto. Bucaramanga, lunes 10 enero 1944. p. 1-8.

²⁰³ *Ibíd.* p. 8.

²⁰⁴ Diario Vanguardia Liberal. El municipio estudia la posibilidad de comprar el acueducto. Bucaramanga, martes 18 de enero 1944. p. 1- 8.

acueducto²⁰⁵. Del informe del señor Martínez Villalba, se dedujo en el Cabildo que había posibilidades para llevar a feliz término esta negociación, por tal motivo cinco días después, en medio de una nueva sesión del Cabildo, se procedió a constituir una comisión especial que viajaría a Bogotá con el fin de formalizar recursos para poder adquirir la empresa de acueducto por parte del municipio con participación de la nación.²⁰⁶ La comisión estaría compuesta por el ex personero del municipio y ahora concejal Rueda Rueda, los concejales Genaro Rueda, Víctor Martínez Villalba, José Chalela, Bernardo Mutis Arenas alcalde del municipio y un representante de la sociedad de mejoras públicas, éste último por petición del concejo²⁰⁷, quienes viajaron a Bogotá a continuar las conversaciones con el ministro de hacienda para establecer la posibilidad de compra de la empresa o en su lugar fundar una nueva.

A la par que la comisión estaba intentando llegar a un posible acuerdo en Bogotá, Vanguardia Liberal publicaba una carta, sobre el asunto del acueducto y el fallido negocio de compra ocurrido en 1937, que el señor Pedro A. Rodríguez dirigió en 1943 al concejal en esa época David Habeych y presidente del Concejo Municipal en 1944, en la cual hablaba acerca del negocio entre el municipio y la Compañía de Acueducto que se intentó realizar en 1937, proceso que a continuación analizaremos detalladamente. Por medio de esta nota, decía el señor Rodríguez “podrán nuestros lectores enterarse de que aquella negociación estuvo para celebrarse, con magnificas perspectivas para el municipio pero los eternos hombres estorbo impidieron tan magnífico negocio”²⁰⁸ esta carta además de dejar en una posición incómoda al Concejo Municipal frente a la opinión pública porque en esta versión acerca de la fallida negociación el agua sucia recaía sobre el municipio.

²⁰⁵ Vanguardia Liberal. El municipio estudia la posibilidad de comprar. Óp. cit., p. 8.

²⁰⁶ (A.C.M.B). libro de actas de 1944. Acta de la sesión extraordinaria del concejo del día 22 de enero de 1944. Los temas tratados fueron: Se da un concepto sobre el conflicto o problema existente entre el municipio y el acueducto.

²⁰⁷ Revista Cultura Cívica. Órgano oficial de la Sociedad de Mejoras públicas. Labores de la Sociedad Mejoras Públicas. Bucaramanga año V mayo 1944. p. 27.

²⁰⁸ Diario Vanguardia Liberal. Desde hace varios años el municipio de Bucaramanga podría ser dueño de la empresa del acueducto. Bucaramanga, miércoles 26 de enero de 1944. p. 1-2.

También este comunicado serviría para seguir justificando su posición de no querer vender la compañía pues cuando se ofrecieron a hacerlo, según ellos, no se concretó por culpa de los denominados hombres estorbo. Resulta importante también identificar el significado de los “hombres estorbo”, para lo cual se retoman los planteamientos realizados por Fernando Botero Herrera quien comentan que estos hombres eran aquellos que “se oponen a toda mejora de la ciudad, a la ampliación o apertura de una calle en sus terrenos aunque le convenga; el que cobra por una faja para una carretera más de lo que vale la propiedad que atraviesa; el que no paga las contribuciones sino a la fuerza; el que reclama todos sus derechos y no cumple ninguno de sus deberes; el que es enemigo personal de la ciudad porque está regida por autoridades que no son de su propio partido político”²⁰⁹. Es decir, hombres que desde su condición privilegiada en especial dentro de la administración local o departamental imponen intereses particulares por encima de los públicos.

Según Pedro A. Rodríguez, cuando era administrador de la Casa de Mercado de Bucaramanga, sin solicitud de ninguna entidad reunió en su casa a varios amigos que actuaban como miembros del Concejo en el periodo de 1936 -1937 con el fin de exponerles la idea de la compra de la empresa del acueducto en condiciones ventajosas para los intereses del municipio y de los medios de llevarla a cabo. Según él, también propuso la presencia en esta reunión de la Junta Administrativa en la Casa de Mercado dirigida por Gabriel Silva Vargas y Vicente Roberto Cadena, cabe recordar que para la época no existía la figura de las Empresas Públicas Municipales. Una vez reunidos, Pedro A. Rodríguez mencionó a los presentes, entre los cuales se encontraba Habeych, la conveniencia de presentar a la consideración y estudio del cabildo un proyecto de acuerdo en el cual se autorizaba plenamente a la junta en mención para gestionar y llevar adelante hasta su terminación el

²⁰⁹ BOTERO HERRERA, Fernando. Regulación Urbana e Intereses privados. En: Historia de Medellín. Bogotá. Compañía Suramericana De Seguros, 1996. 480. p. 326 - 345.

convenio para adquirir en compra todos los haberes de la Compañía del Acueducto²¹⁰.

Tal como se plasmó en el acuerdo No 7 de 1937 expedido por el Concejo Municipal, la idea se cristalizó y partir de ese momento procedieron los tres miembros de la junta administradora de la Casa de Mercado (Rodríguez, Rueda y Vicente Cadena) a iniciar gestiones con los delegados de la Compañía de Acueducto nombrados por la junta directiva²¹¹, y en diez reuniones que se efectuaron quedó acordado en definitiva el precio de 535.000.00 como valor de la empresa, según documento oficial del que Pedro A. Rodríguez decía conservar un duplicado con las firmas autógrafas de quienes lo suscribieron y que se hallaba concebido en los términos siguientes:

La junta administradora del mercado en cumplimiento de la comisión confiada a su cargo con el honorable concejo para negociar por cuenta del municipio de Bucaramanga la adquisición de la empresa del acueducto de esta ciudad tiene el honor de informar a la honorable corporación el resultado de sus gestiones así: la junta, previo un detenido estudio de todos los documentos con los señores representantes de las empresas, y teniendo en cuenta que es inaceptable por la compañía apreciar su valor por lo que representan sus saberes tangibles del negocio, resolvió estudiar bajo el punto de vista productivo, tomando como base los producidos líquidos durante los dos últimos semestres los cuales de acuerdo con los informes suministrados por el señor gerente son los siguientes:

Producto bruto del primer semestre de 1936	\$33.794.71
Producto bruto del segundo semestre de 1936	\$36.141.36
	<hr/>
	69.936.07

Menos gastos de sostenimiento en 1936	11.872.35
Menos gastos de administración en 1936	11.921.68
	<hr/>

Producto liquido 46.142.04

Con este producto puede conseguir un préstamo bancario a largo plazo con amortización gradual hasta por la suma de 536.775.00 teniendo en cuenta el resultado numérico de las anteriores operaciones conceptuamos que sería negocio para el municipio adquirir la empresa del acueducto hasta por la cantidad de 535.000.00 representa el máximo de esfuerzo que hemos venido desarrollando en beneficio de los intereses municipales en

²¹⁰ Vanguardia Liberal. Desde hace varios años. Óp. cit., p. 2.

²¹¹ (A.C.M.B) Acuerdo número 7 del Concejo del día 30 de marzo de 1937. Los temas tratados fueron: Se declara ya empresa de carácter reproductivo para el municipio la del acueducto, por tal motivo, se autoriza a la junta administradora de mercado proponer a dicha compañía anónima una opción de compra.

virtud del honor y la confianza con que fuimos distinguidos por ese H Concejo. Del señor presidente atentamente. Junta Administradora del Mercado Gabriel Silva Vargas, Pedro Rodríguez y Vicente García Cadena²¹².

Para Rodríguez, las negociaciones marcharon bien hasta el momento en que estas se dieron a conocer el público pues allí diferentes personajes de la vida política activos e inactivos tejieron en torno del acuerdo una espesa malla de sugerencias malévolas que terminaron perjudicándolo. Apuntaba directamente hacia Habeych quien en su papel de Presidente del Concejo Municipal el 8 de septiembre de 1937 enviaba un telegrama al Presidente de la República informando las razones por las cuales habían decidido derogar el acuerdo de compra de la compañía²¹³. Entre otras cosas Habeych aludía que la negociación del acueducto, había dado pie a algunos órganos de la prensa local y a algunas personas investidas autoridad y particulares para entallar campaña maligna contra cabildo. Además, los opositores veían que precio fijado era demasiado alto y que no se había hecho estudio detenido y técnico del estado de la empresa que pensaba comprarse e incluso que los opositores al negocio han extremado actividades hasta demandar acuerdo.

Si abordamos la prensa de 1937 se podrá ilustrar que las razones argumentadas por Habeych para derogar el acuerdo existieron, fueron impulsadas desde el exterior del cabildo en medio de un ambiente político contrario en el ámbito municipal y departamental. En Vanguardia Liberal se puede ver que, por un lado, desde la editorial de este diario se ponía en duda en repetidas ocasiones la idoneidad del negocio sosteniendo que “sin temor a equivocarnos hacen falta estudios, conocimiento y análisis perfecto de lo que el municipio va a comprar, cosas necesarias para adquirir una empresa particular por un precio justo y equitativo que corresponde a la capacidad del servicio y el valor verdadero”²¹⁴. Por otro lado, el mismo gobernador de la época Cadena D´Costa, objetaba el acuerdo que ordenaba la compra de la empresa por 535.000.00 aludiendo que el cabildo debía asumir la

²¹² Diario Vanguardia Liberal. Óp. cit., Desde hace varios años. p. 2.

²¹³ Diario Vanguardia Liberal. Óp. cit., Desde hace varios años. p. 2.

²¹⁴ Diario Vanguardia Liberal. El negocio del acueducto. Bucaramanga, domingo 29 de agosto de 1937. p. 3.

responsabilidad histórica de dicha compra por tal precio y que además para el acuerdo se abría un crédito de 600.000.00 en el cual no se especificaba la inversión que había de dársele a los sesenta y cinco mil restantes²¹⁵.

Por último, un exconcejal como fue el caso de Julio C. Luna, se convertía en el autor de la demanda del acuerdo No 7 de 1937 con el cual se aprobaba la compra del acueducto, Luna insinuaba entre otras cosas que la Junta Administradora de la Casa de Mercado no estaba facultada para llevar a cabo esa compra, sino que debía ser la dirección de Obras Públicas Municipales. Luna además justificaba su intervención en el asunto porque según él, en sus años como concejal había vivido un proceso similar y la suma resultaba contraindicada para los intereses del municipio y a otras ofertas que él había escuchado de la misma empresa en 1932.²¹⁶ Quizá con algún tipo de razón o no por parte de los detractores, este negocio no se pudo realizar en 1937, como tampoco la negociación que se planteó en la coyuntura de los V juegos Atléticos Nacionales, ambos contando con los recursos económicos para financiarlo y dejando escapar dos veces las posibilidades de municipalizar el acueducto.

Volviendo nuevamente a 1944 año en cual el Concejo Municipal creó una comisión especial con el objetivo de viajar a Bogotá para conseguir con el ministro de hacienda recursos para financiar la posible compra del acueducto municipal y habiendo transcurrido casi tres semanas desde que se designó la misma, el Concejo recibió el informe en sesión ordinaria sobre los resultados obtenidos en dicha misión. Según los comisionados sostuvieron reuniones con el ministro de hacienda y con el de trabajo, Lleras Restrepo y Gaitán. Con Lleras Restrepo se trató lo referente a la financiación de la empresa y con Gaitán lo referente a técnica y también a la apropiación de fondos, que por desgracia no figuraba partida para ello

²¹⁵ Diario vanguardia Liberal. El cabildo debe asumir responsabilidad histórica sobre compra del acueducto. Bucaramanga, sábado 4 de septiembre de 1937. p. 1-8.

²¹⁶ Vanguardia Liberal. El Concejo en el negocio del acueducto obró con prescindencia. Bucaramanga, sábado 11 de septiembre. p. 1-8.

en el presupuesto²¹⁷. Si bien no existían recursos para tal fin, “se planteó la posibilidad de un préstamo bancario a cargo de la nación para hacer la adquisición y cederla al municipio y por se acordó que una comisión de técnicos vendiera a Bucaramanga a estudiar las condiciones de la empresa existente, para si es el caso adquirirla para la municipalidad”²¹⁸. Esos técnicos estudiarían la situación actual del acueducto particular y harían el avalúo desde el punto de vista de empresa comercial. Una vez realizada esa labor se debería decidir si se compraba ese acueducto o se construía uno nuevo que la nación financiaría para reembolsar su costo en un plazo de veinte años²¹⁹. Pese a estas intenciones, la idea de municipalizar el acueducto existente o crear uno nuevo en el corto plazo iba a quedar en veremos, pues la supuesta ayuda económica ofrecida por parte de la nación nunca llegó, tan solo se realizó la visita de los técnicos.

A inicios de 1945 nuevamente se buscó hacer un llamado a la nación para que auxiliara a Bucaramanga en su idea de tener su propio acueducto, esta vez el periódico el Deber buscaba impulsar esa pretensión bajo una campaña que denominó campaña “Pro-acueducto” que tenía el propósito de pedir al gobierno, hasta lograrlo y sin más dilaciones, la adquisición de la empresa de Bucaramanga para hacerle las mejoras y ampliaciones que requería la ciudad²²⁰. Las causas a las que aludía el diario para crear una empresa de acueducto en la ciudad, eran las más esenciales: la población de Bucaramanga aumentaba y las construcciones se intensifican, mientras que en cambio no había agua suficiente para las necesidades del presente y menos a futuro. Para que esta situación cambiara, necesitaría de inversiones cuantiosas con las que no contaba en su haber la compañía del acueducto; mientras que para la nación, el departamento y el municipio, la negociación sería más fácil porque tendría apoyo bancario²²¹ y podría invertir en

²¹⁷ (A.C.M.B.) libro actas de 1944. Acta de la sesión ordinaria del concejo del día 11 de febrero de 1944. Los temas tratados fueron: Informe de la comisión que se trasladó a Bogotá para tratar lo de la municipalización de la Empresa de Acueducto de Bucaramanga. Actas.

²¹⁸ El Deber. Regresó el doctor Chálela. Bucaramanga, Jueves 10 de febrero de 1944. p. 1.

²¹⁹ *Ibíd.*, p. 7.

²²⁰ El Deber. Campaña pro acueducto. Bucaramanga, domingo 10 de enero de 1945. p. 3.

²²¹ *Ibíd.*, p. 3.

obras que a futuro garantizaran un suministro de agua eficiente para los diferentes sectores en la ciudad.

Mientras llegaba a surgir algún efecto en la esfera nacional la campaña pro-acueducto, la Compañía aumentaba las tarifas del servicio de acueducto, lo cual causaba resquemor en los en los medios, quienes no veían con buenos ojos estos aumentos ante el deficiente servicio que decían que la Compañía de Acueducto prestaba. El Directorio Liberal de Santander planteó como solución dirigir al señor Ministro de la Economía un extenso y documentado memorial solicitándole que inicie una pronta revisión de la tarifa del servicio de agua, que no consulta en nada los intereses del pueblo de Bucaramanga.²²² Por su parte, en el Concejo de Bucaramanga el aumento nuevamente de las tarifas revivió los ánimos, el cual planteó en sesión extraordinaria como alternativa a la problemática en aplicar una expropiación, decretando de utilidad pública la adquisición de los bienes del Acueducto.²²³

Estas intenciones se verían plasmadas en julio de 1946 cuando el Concejo de Bucaramanga en uso de sus funciones, creaba mediante acuerdo número 23 el Acueducto Municipal de Bucaramanga, siendo la expropiación el medio aplicado para tal fin y dando facultades al personero municipal y al alcalde para conseguir los recursos, tal como se observa en los artículos que componían dicho acuerdo:

Art. 1º «- Declárese de utilidad pública y conveniencia social la adquisición de los bienes que integran el patrimonio de la Compañía del Acueducto de Bucaramanga s.a.»

Art 2º «Décretese la expropiación de los bienes que pertenecen a la mencionada compañía».

Parágrafo: en consecuencia, autorizase al Personero Municipal para que inicie y ventile, ante las autoridades competentes, el respectivo juicio de expropiación».

²²² Diario El Demócrata. Las tarifas del acueducto deben ser modificadas dice el directorio municipal. jueves 20 de septiembre 1945. p. 1-8.

²²³ (A.C.M.B.) libro de actas de 1945 tomo II. Acta de la sesión extraordinaria del concejo del día 20 de diciembre de 1945. Los temas tratados fueron: Segundo debate del proyecto por el cual se hacen créditos y contracréditos al presupuesto extraordinario de 1945; segundo debate del proyecto por el cual se reglamentan las urbanizaciones y construcciones del municipio; se organiza la dirección de obras municipales; se decreta de utilidad pública la adquisición de los bienes del Acueducto.

Art. 3º «- Autorízase igualmente al Alcalde y al Personero Municipal para contratar un empréstito con uno de los Bancos del país o del exterior, destinado exclusivamente a satisfacer los gastos que demande la expropiación, con base en los bienes muebles que actualmente integran el patrimonio de la Compañía del Acueducto de Bucaramanga s.a.»

Art 4º «este acuerdo regirá desde su publicación»²²⁴.

El Concejo de Bucaramanga designó delegados para constituir una nueva comisión con el objetivo de viajar a Bogotá en busca de recursos por parte de la nación para poder llevar a cabo la expropiación planteada. El viaje se hizo casi que de manera inmediata respecto a la expedición del acuerdo y nueve días después ya estaban los comisionados de regreso rindiendo ante el concejo el informe sobre la gestiones que había adelantado en su visita a los ministerios en Bogotá en los cuales planteaba que el gobierno nacional estaba dispuesto a aportar la suma de trescientos mil pesos para la compra.²²⁵ La comisión fue integrada en esta oportunidad por el Alcalde de la ciudad señor Luis González Mutis, los concejales Jorge Arenas Buenahora y Roso Osorio, y el médico Jefe del Hospital doctor Hernando Sorzano²²⁶, quienes aseguraron que contaban con la autorización correspondiente del Ministro de Hacienda para que se pusiera a órdenes del municipio de Bucaramanga la suma de trescientos mil pesos con destino a la compra o expropiación del Acueducto de Bucaramanga, esto siempre y cuando el municipio aportará otros trescientos mil pesos más para llevar a cabo la adquisición. La misma comisión afirmaba que obtuvo en su viaje la suma de ochenta mil pesos con destino al hospital y treinta mil pesos para el asilo de ancianos²²⁷.

Justo después de dar a conocer el informe se inició un debate promovido por parte de los concejales Augustos Espinosa y Silva Valdivieso quienes tomaron una

²²⁴ (A.C.M.B.). Libro de actas de 1946-1947. Acuerdo número 23 del Concejo del día 6 de julio de 1946. Los temas tratados fueron: Se crea la empresa del Acueducto Municipal de B/manga. 1946-07-06.

²²⁵ (A.C.M.B) Bucaramanga. libro de actas 1946-1947. Acta de la sesión ordinaria del concejo del día 16 de julio de 1946. Los temas tratados fueron: Informe sobre las gestiones para conseguir con el gobierno nacional el auxilio para el acueducto de Bucaramanga.

²²⁶ El Demócrata. 300.000 gira la nación para la municipalización del acueducto. Bucaramanga, martes 16 de julio 1946. p. 1-8.

²²⁷ Vanguardia Liberal. la nación dispone de 300 mil pesos para la municipalización del acueducto de Bucaramanga. Bucaramanga martes 16 de julio 1946. p. 1-8.

posición contraria respecto a la municipalización del acueducto promovida por los concejales Arenas Buenahora, Osorio y Mantilla que catalogaron su aversión más que a una causa fundamentada, prevenciones de carácter pesimista²²⁸ porque desde hace 5 años cuando se creó la ley 88 no se había hecho la gestión para esta particular a causa, debido a Concejos Municipales que no estaba interesados en retirar este monopolio.²²⁹ Este nuevo encuentro o choque de dos posturas completamente opuestas en el Concejo respecto a un negocio históricamente frustrado por falta de accionar político, deja entrever una vez más las maniobras y las capacidades de los “hombres estorbo” dentro del ámbito político local que plantean nuevamente la poca viabilidad en el negocio como ocurrió en 1937, 1939 y en 1943 para frustrar que este se ejecute, impidiendo que Bucaramanga pudiese tener su acueducto municipal como venía ocurriendo en otras ciudades desde finales de la década del treinta que habían podido llevar a cabo dichas obras con aportes por parte de la nación.

Ahora bien, el Concejo Municipal contaba con la suma de 300.000.00 pesos aportada por la nación para la municipalización del acueducto, pero hacía falta conseguir los recursos que debía aportar el ente municipal. Durante las sesiones del concejo llevadas a cabo durante la última semana de julio se discutió el asunto llegando a promover algunas ideas para encontrar una posible solución para realizar el aporte del municipio. Se propuso como posibilidad utilizar ciertos recursos de un empréstito que el municipio había realizado ese mismo año con el objetivo de financiar algunas obras en la ciudad, pero rápidamente apareció un contradictor a la propuesta. Se trataba de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga que en cabeza de su presidente argumentaba que “naturalmente a nuestro criterio, parece más importante la apertura de la avenida, porque ella encarna una obra que va a abrir la brecha por la cual debe entrar la modernización de esta capital de calles

²²⁸ Vanguardia Liberal. es favorable al municipio el contrato con la nación acueducto para municipalización del acueducto. Bucaramanga miércoles 17 de julio 1946. p. 1-2.

²²⁹ El Demócrata. El C. Arenas Buenahora habla sobre el acueducto municipal. Bucaramanga, viernes 19 de julio de 1946. p. 1-5.

angostas para el tráfico y con incómodos y escasos locales para el comercio”²³⁰. Según Christian Clausen la apertura de la calle 36 poseía una gran significación para el progreso de Bucaramanga, incluso por encima del acueducto municipal. Además Clausen recordaba los perjuicios que recibirían los propietarios de terrenos o edificaciones ubicadas dentro de la zona demarcada para la apertura de la calle 36, en lo que podría llegar a tener razón, pues mientras estuviese vigente el acuerdo No. 17 los dueños se hallaban imposibilitados para vender, edificar, o reformar sus edificaciones²³¹.

Casi un mes después de conocer el concepto emitido por parte de la Sociedad de Mejoras Públicas sobre los recursos para la posible compra del acueducto, se volvió a dar el debate en el cabildo sobre los recursos del empréstito y las obras de valorización que con estos se iban a realizar. El Concejal Silva Valdivieso, aquel que desde el regreso de la comisión de Bogotá se mostró renuente a la adquisición del acueducto, pidió alterar el orden del día y hablar sobre la propuesta de utilizar doscientos mil pesos del empréstito de valoración para dicha compra. El citado concejal desvirtuó esa propuesta de raíz por las siguientes tres razones: primero, Silva Valdivieso expresó que consideraba que los doscientos mil pesos a que se refería el proyecto deberían dejarse para su aplicación original pues no veía bien que el concejo hiciera hoy una cosa y mañana otra²³². Segundo, que la aplicación de esa suma era para una obra de vital importancia para la ciudad, como es la del plan de valorización. Tercero, esbozó que si con esos doscientos mil pesos se garantizaba la compra de la empresa no se opondría a que se la cambiase la destinación, pero que estaba seguro de que no era así²³³. No obstante, a su tajante negativa, el concejal Silva Valdivieso dejaba claro al final de su intervención que era partidario de que el municipio adquiriera el acueducto, pero que no en las condiciones en las que se realizaba este negocio pues, según él, no veía en esa

²³⁰ El Demócrata. Que no es conveniente la compra del acueducto dice la S.M.P. Bucaramanga, domingo 28 de julio de 1946. p. 1-2.

²³¹ *Ibíd.*, p. 2.

²³² Vanguardia Liberal. 200.000 para las obras de valorización, destinados para compra de acueducto de Bucaramanga. Bucaramanga sábado 24 de agosto de 1946. p. 1-2.

²³³ *Ibíd.*, p. 2.

negociación ninguna ventaja inmediata para la ciudad, pues lo importante no es que la empresa cambiara de dueño, sino que mejorara sus servicios.

Aunque las propuestas planteadas en el Concejo Municipal para apropiar recursos, trescientos mil pesos, como aporte a la compra del acueducto de la compañía privada no tuvieron acogida entre los mismos cabildantes, una nueva luz para obtener por fin un acueducto municipal se presentaría. La nación, por iniciativa propia del ministro de obras Arriaga Andrade se pasó al fondo de Fomento Municipal los trescientos mil pesos que figuraban en el presupuesto vigente con el objeto de que fueran aplicados a su destino sin las contingencias que en otra forma podrían correr²³⁴, ante esta situación la alcaldía contrató los planos para la obra del acueducto municipal para impulsar el proyecto.

Sumado a lo anterior el Congreso de Colombia mediante la ley 80 de 1946 (diciembre 26), creó el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico que con respeto a acueductos tenía entre sus facultades la financiación de empresas encargadas de adelantar ese tipo de construcciones, bien sea constituyéndolas por su propia cuenta o participando como accionista en empresas nacionales, comisariales, departamentales, municipales o particulares, ya establecidas o que se establezcan.²³⁵ También estaba facultado para facilitar a las empresas departamentales, intendenciales o municipales, ya establecidas o que se establezcan, préstamos hasta por un 40% del valor de los ensanches y montajes que proyecten.²³⁶ Además de las facultades que poseía el Instituto cabe señalar que su capital inicial fue de 50.000.000.00 lo cual permitiría un amplio margen de maniobra en el campo que buscaba impulsar el gobierno nacional.

Apenas iniciado 1947 los problemas con el acueducto de Bucaramanga volverían a llamar la atención de la prensa y del Concejo Municipal. Esta vez la Compañía del Acueducto y la Compañía Eléctrica habían empezado a cobrar el aumento del

²³⁴ Vanguardia Liberal. El acueducto Bumangués. Bucaramanga, viernes 22 de noviembre de 1946. p. 3.

²³⁵ Archivo Departamental de Santander. Libro Gaceta de Santander de 1947. Ley 80 de 1946 diciembre 26 por la crea Instituto Nacional de Aprovechamiento y Fomento Electrónica. p 60.

²³⁶ *Ibid.*, p. 61.

“impuesto a medidores” proceso el cual adelantaba dentro del marco de la ley. Ante esta situación el cabildo a través de su presidente Augusto Espinosa decidió informar, entre otras cosas, a la ciudadanía que el municipio no había delegado en dichas compañías su facultad de cobrar los nuevos impuestos y le solicitaba de los funcionarios administrativos que se abstuvieran de hacer efectivos los nuevos impuestos mientras se resolviera por el ministerio la solicitud de revocatoria presentada por parte del cabildo²³⁷. El Concejo nombró una comisión que una semana después se reunió en Bogotá con el ministro, el gerente de la Compañía de Acueducto Luis Aurelio Díaz y Carlos Julio Ardila gerente de la Compañía Eléctrica quienes firmaron un acuerdo que contemplaba tanto los intereses del municipio como de los suscriptores y el de las compañías. El arreglo se hizo en base a la rebaja del impuesto sobre los medidores a las compañías con el compromiso de que éstas no lo cobraran a sus clientes como lo habían dispuesto por autorización del ejecutivo.²³⁸ De esta forma, las tarifas básicas que se venían pagando desde hace dos años por el servicio de agua: sesenta centavos, un peso, un peso con cincuenta centavos, dos pesos con cincuenta centavos, tres pesos y tarifa especial para las industrias que consumen una gran cantidad de líquido fueron abolidas²³⁹. Solo tendrían que pagar impuesto a los contadores suscriptores que paguen de tres pesos adelante y los industriales. En cuanto al impuesto a los medidores de energía eléctrica se convino que sólo se cobraría a aquellos suscriptores que tuvieran más de siete bombillas, es decir, estaban exentos de él aquellos que tuvieran para su servicio de una a siete bombillas inclusive.

Además de las gestiones adelantadas con los representantes de la compañías de acueducto y electricidad, esta comisión confirmaba la noticia que en base a la ley

²³⁷ (A.C.M.B). Libro de actas de 1946-1947. Acta de la sesión ordinaria del concejo del día 14 de enero de 1947. Los temas tratados fueron: El concejo manifiesta su extrañeza ante el modo apasionado del acueducto y energía eléctrica de la ciudad ante los nuevos impuestos.

²³⁸ Diario Vanguardia Liberal. El problema entre el municipio y las empresas de agua y luz. Bucaramanga sábado 25 de 1947. p. 1.

²³⁹ Diario Vanguardia Liberal. Unos pocos pagarán los impuestos de medidores. Bucaramanga, martes 28 de enero de 1947. p. 1-2.

88 de 1941 el gobierno nacional destinó para la compra del acueducto la suma de ochocientos mil pesos²⁴⁰, que estaría dispuesto a dárselo al municipio para que este hiciera la negociación. A su vez se anunciaba que se había conseguido un auxilio de doscientos cincuenta mil pesos para la hidroeléctrica por parte del Gobierno Nacional, a parte de las cuotas a las que estaba obligado. Igualmente se logró que la nación procediera al arreglo del aeropuerto, fueron apropiados doscientos mil pesos para la obra de ampliación del campo y construcción de un edificio. Respecto a los contadores, el once de febrero el Concejo Municipal en sesión ordinaria aprobó la nueva estructuración de los impuestos²⁴¹.

Con la consecución de unos cobros mínimos de impuestos a medidores obtenidos en buenos términos entre el concejo y las compañías privadas de acueducto y energía eléctrica que beneficiaban a los más pobres de la ciudad, y con una suma de ochocientos mil pesos para comprar el acueducto, el problema de un suministro eficiente de agua potable en todos los sectores de Bucaramanga parecía llegar a ser una realidad para 1947. Pero, nuevamente la poca voluntad por parte del concejo y el alcalde de turno presente en la ausencia de todo tipo de negociación que consiguiera por fin dotar a Bucaramanga de un acueducto público conllevó a que apenas a finales de 1948, ante un año de constantes cortes en el servicio de agua por una supuesta escases, el concejo se manifestara en este caso “animando a la compañía a prestar un mejor servicio” pero sin la más mínima intención de acabar con el problema de manera total. Solo hasta 1949 vuelve nuevamente a repetirse la alternativa de las comisiones que viajaban a Bogotá a buscar que la nación intermediara para la compra, sin resultado positivo alguno. Sin duda alguna de este ir y venir la más beneficiada resultaría ser la Compañía Privada de Acueducto, pues año tras año veía crecer sus haberes a cambio de unas inversiones modestas en la prestación de su servicio, con lo cual incrementaban el supuesto valor de la compañía en el mercado. Quizá desechar tan rápidamente la

²⁴⁰ *Ibíd.*, p. 2.

²⁴¹ Diario El Demócrata. Las clases pobres no pagarán impuesto sobre medidores de luz y agua. Bucaramanga, miércoles 12 de febrero de 1947. p. 1-8.

idea de construir un acueducto propio y su cercana relación con los concejales de la ciudad, dio todas las posibilidades para que la Compañía anónima prolongara el negocio hasta su máxima dilatación a sabiendas que era considerado como la única alternativa para dotar con un acueducto en Bucaramanga.

2.2. Ciudad a oscuras.

Las lámparas de cebo fueron el utensilio comúnmente utilizado para iluminar las noches en los territorios de la actual Colombia hasta casi finalizado el siglo XIX cuando se empezaron a dar los primeros esfuerzos por intentar producir energía eléctrica con el objetivo de construir alumbrados públicos. El primer intento ocurrió en Bogotá en 1886 cuando el Gobierno Nacional contrató con la firma Ospina Hermanos de Medellín y la firma Carrizosa de Bogotá la obra del alumbrado eléctrico para la capital²⁴².

En Bucaramanga hasta antes de 1886 el alumbrado público funcionaba a partir del uso de velas de cebo fijadas en faroles de las esquinas de las plazas. Las velas fueron principalmente utilizadas para iluminar en el interior de las casas de los habitantes más humildes, mientras que en las viviendas vistosas o entidades reconocidos se alumbraba por medio de lámparas de petróleo²⁴³. Sin embargo, esta situación empezó a cambiar con la designación de Bucaramanga como capital de Santander desde 1886 una vez terminado el periodo federal. En ese momento los hermanos Jones y los señores Goekel se asociaron para buscar establecer un alumbrado eléctrico, para lo cual viajaron a Estados Unidos con el propósito de conseguir una planta de generación de energía y las bombillas, posteriormente se seleccionó la hacienda Chitota junto al río Suratá para la construcción de las obras

²⁴² OCHOA FRANCO, Francisco Javier; SMITH QUINTERO, Ricardo y VILLEGAS BOTERO, Luis. Historia de la electricidad en las regiones colombianas. Medellín 2002. Capítulo 1. Información en línea disponible en: <http://envivo.eafit.edu.co/memoriaempresarial/wp-content/uploads/2014/08/03.Historia-de-la-electricidad-en-las-regiones-de-Colombia.pdf>

²⁴³ HERNÁNDEZ, Carlos Nicolás; CAMELO BOGOTÁ, Alfredo. Santander, crónicas de luz y fuerza. Bogotá 1991. Unidad editorial universidad INCCA. p. 27.

civiles que permitieran aprovechar una caída de agua²⁴⁴. Una vez realizado el montaje, junto con el gobierno municipal, la compañía firmó un contrato de exclusividad de prestación del servicio con una duración de veinticinco años iniciando en 1889. Ya en el siglo XX, terminado el período de exclusividad, también llegó a su fin la existencia legal de la Compañía Anónima Eléctrica de Bucaramanga, razón por la cual sus socios decidieron prolongar su existencia veinticinco años más, es decir, hasta 1942, esto con el objetivo de seguir llevando a cabo la administración y prestación del servicio de alumbrado público, doméstico e industrial en Bucaramanga de forma exclusiva.

En los años 20 la generación de energía eléctrica a través de la construcción de hidroeléctricas va a ser una constante en Santander, así surgieron entre otras: la Central Eléctrica de la Cascada para iniciar la construcción de una planta de generación que suministraría energía eléctrica a las poblaciones de San Gil, Barichara, Curití, Aratoca y Valle de San José. “Al finalizar esa misma década se habían instalado en Santander 61 plantas de generación eléctrica cuya capacidad total era de 2.762 caballos de fuerza”²⁴⁵. Por su parte, la Compañía de Bucaramanga en 1929 pasó a denominarse Compañía Eléctrica de Bucaramanga lo cual permitió el ingreso de nuevos capitales, entre ellos la adhesión de la Compañía Eléctrica Penagos s.a. que incluía los terrenos de Chitota, Floridablanca y el río Suratá, los edificios, casas, tanques, acueductos y demás construcciones hechas en dichos terrenos²⁴⁶.

Pese a que estas nuevas adquisiciones aumentaban la capacidad y suponían en principio una ampliación en la generación de energía por parte de la compañía, esto no va a ser así. Durante las dos décadas siguientes, años 30 y 40, se va a poner en evidencia la poca capacidad que tenía la empresa con respecto a la demanda del

²⁴⁴ MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando. 120 años de luz y fuerza en Santander. Bucaramanga Electrificadora de Santander 2011. p. 16.

²⁴⁵ MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando. Fuerza para las manufacturas. Ponencia realizada en la cátedra Low Mauss de la Universidad Industrial de Santander. Documento on line disponible en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMauss12_2/segundaSesion/Fuerza%20para%20las%20manufacturas.pdf revisado el 20 de junio de 2017.

²⁴⁶ HERNÁNDEZ, Carlos Nicolás. CAMELO BOGOTÁ, Alfredo. Óp. cit., p. 77.

servicio. Entre otras cosas, no respondía al aumento constante de solicitud del servicio motivado por el crecimiento demográfico, su sistema irregular generaba inconvenientes a las diferentes industrias y manufacturas que intentaban desarrollarse en Bucaramanga y su alumbrado público impedía la vida nocturna en la ciudad. Esta situación pudo encontrar solución a finales de los 30 cuando el Gobierno Nacional promovió la construcción de centrales hidroeléctricas en los diferentes departamentos del país, en el caso puntual de Bucaramanga se propuso llevar a cabo la construcción de una planta sobre el Río Lebrija. No obstante, el prolongado proceso de construcción, la discusión sobre si el Lebrija era o no el lugar indicado para producir el número suficiente de kilovatios para las necesidades de la población existente y futura, no permitirán ver mejoras en el servicio al corto plazo, razón por la cual, la gente seguiría dirigiéndose sus casas a las siete de la noche en medio de las penumbras que eran la constante en la ciudad.

2.2.1. El servicio alumbrado público. Durante las décadas del treinta y el cuarenta en Bucaramanga se vivía entre las sombras y la oscuridad debido a que el servicio de alumbrado público era muy modesto y sus principales características eran su irregularidad e ineficacia. En muy pocos sectores donde existía un alumbrado eficiente y en los lugares donde había bombillas, su poca intensidad y las amplias distancias entre estas no conseguían su objetivo. Estos rasgos hacían que la vida nocturna en Bucaramanga fuera casi inexistente, tanto en sectores centrales, como en lugares públicos y barrios, principalmente en aquellos donde habitaban las personas con menores recursos.

Con la coyuntura de los V Juegos Atléticos Nacionales, programados en un principio para 1940 pero realizados finalmente en 1941, desde los periódicos locales se promovió la idea que se debería mejorar este servicio para la fecha del evento y de esta manera estar a la altura que ameritaba dicho evento de carácter nacional. Conforme fueron pasando los meses de preparación de la infraestructura necesaria para el evento, el servicio del alumbrado público pareció tomar un rumbo

diametralmente opuesto a las necesidades de la época, situación que se va a mantener durante todos los años cuarenta como lo veremos a continuación.

En 1941 se hizo evidente que las bombillas que hacían parte del alumbrado público empezaron a perder intensidad de forma gradual. Según el comerciante y miembro fundador de Fenalco Santander José María Gómez Nougues, en enero se tenían en las calles bombillas de 100 vatios, y según informe de la misma Compañía, las bombillas instaladas en el mes de marzo eran de 50 vatios²⁴⁷. Cabe recordar que en ese entonces el alumbrado estaba a cargo de la Compañía Eléctrica de Bucaramanga, la cual, mediante contrato firmado con el Personero Municipal, adquiriría el derecho y la exclusividad a cambio de cumplir ciertas obligaciones con el ente municipal, entre los cuáles se encontraba la instalación y el préstamo del servicio gratuito alrededor de los edificios gubernamentales como también en las plazas y parques de la ciudad. El descenso gradual en la potencia de las bombillas se hizo evidente a tal punto que desde la prensa se anotaba que:

En materia de alumbrado público se estaba al mismo nivel de Suaita, después de las seis de la tarde, principian a llenarse de sombras, los transeúntes apenas pueden reconocerse por el timbre de las voces. En nuestra ciudad sus moradores se recogen a sus casas a las siete de la noche, y el movimiento urbano se silencia y anula. Nuestras calles a oscuras no tientan ni a las parejas de novios, ni a los desocupados, y las gentes que por ellas desfilan son muy escasas y lo hacen apresuradamente como si fueran de urgencia²⁴⁸.

A mediados de ese mismo año la potencia de las bombillas instaladas por parte de la Compañía descendería hasta los 40 vatios. La implementación de ese tipo de bombilla tenue se siguió aplicando los años siguientes como lo evidencian los contratos firmados entre el municipio y al Compañía Eléctrica en 1944 y 1945, cuando esta última se comprometió “a suministrar y conservar en perfecto servicio el alumbrado público de la ciudad, tanto en calles y carreras, como en los edificios o predios urbanos de propiedad municipal, constante hasta de cuatro mil lámparas de 40 vatios”²⁴⁹. En 1948 se firma un nuevo contrato entre las dos partes en el cual

²⁴⁷ El Deber. Gradualmente se está disminuyendo el alumbrado público en la ciudad. Bucaramanga mayo 21 de 1941. p. 4.

²⁴⁸ El Deber. El alumbrado público. Bucaramanga, abril 13 de 1941. p. 3.

²⁴⁹ (A.C.M.B.) Acuerdo número 9 del Concejo del día 31 de marzo de 1944 y acuerdo número 5 de 1945. Mediante el cual se aprueba el contrato celebrado entre el personero y el gerente de la

no se habla de cantidad de bombillas sino de número de vatios, la Compañía debía suministrar un total de 160.000 vatios. Llama la atención que en este contrato, en lo que se refiere a fuerza doméstica e industrial, la Compañía se reservaba el derecho a suspender el servicio desde las cuatro de la mañana hasta las seis de la tarde los días festivos y desde las once de la mañana hasta la una y treinta minutos de la tarde en los días ordinarios²⁵⁰. Quizá esta intermitencia en el servicio, incluso días completos afectaba notoriamente la posibilidad de afianzar procesos industriales en Bucaramanga, tal como ocurrió con la cervecera Bavaria, la cual debió instalar su propia planta de energía eléctrica para no ver afectada su producción.

Al recorrer la ciudad, era notorio el incumplimiento de las obligaciones adquiridas en cada uno de los contratos por parte de la Compañía. Las denuncias públicas por ausencia de alumbrado eléctrico eran constantes en la época, incluso en las avenidas de mayor tránsito, tal fue el caso de la actual carrera 17 denominada avenida Policarpa, vía que comunicaba el centro de la ciudad con los barrios Girardot y Modelo²⁵¹. Situación similar se evidenciaba en la avenida Eduardo Santos, que conducía al estadio construida e inaugurada para llevar a cabo los V Juegos Atléticos Nacionales, en este sector si bien existían un número de bombillas instaladas, no correspondía a sus necesidades; al parecer de noche muy pocas personas transitaban por allí, porque hacerlo era embarcarse en una aventura bastante peligrosa²⁵². El mismo problema se repetía en la avenida el Libertador, actual carrera 15, pese a ser una de las más amplias de Bucaramanga en esa época, continuaba sin bombillas suficientes²⁵³ para iluminarla. Este problema se prolongaba hasta el puente del Comercio (quebrada Seca con carrera 15) donde la cantidad de bombillas era tan reducida que apenas permitía advertir que allí había

Compañía Eléctrica de Bucaramanga Gustavo Ordoñez sobre el suministro de alumbrado público en la ciudad.

²⁵⁰ Gaceta del Departamento de Santander de 1948. Contratos. Contrato sobre alumbrado público. p. 172-173.

²⁵¹ Vanguardia Liberal. Recorriendo la urbe. Bucaramanga enero 30 de 1942. p.6.

²⁵² Vanguardia Liberal. Más alumbrado para avenida Eduardo santos. Bucaramanga, marzo 17 de 1942. p. 3.

²⁵³ Vanguardia Liberal. No tiene alumbrado suficiente avenida el libertador. Bucaramanga, febrero 18 de 1943. p. 6.

alumbrado eléctrico pese a ser un tramo “de gran movimiento por el considerable número de tiendas, cantinas, barberías y pensiones, y que por estas causas exige alumbrado y atención máxime cuando hay fundados antecedentes de atracos y otros hechos cometidos allí”²⁵⁴. A su vez en lugares públicos como los parques, las condiciones no cambiaban, el Bolívar y Romero carecía de alumbrado suficiente, con el tiempo se convirtieron en espacios para cometer muchos desafueros por parte de los gamines y otros elementos²⁵⁵.

Por su parte, las zonas residenciales no fueron ajenas a estas molestias, en particular aquellos barrios habitados por obreros ubicados al norte de la ciudad donde además de contar con una mediocre prestación de servicios domiciliarios de luz y agua, tenían que vivir en medio de la oscuridad a lo largo de sus calles. En 1941 vecinos del barrio Mutualidad acudieron al diario Vanguardia Liberal en dos oportunidades a inicios del año para solicitar al medio “su colaboración en el sentido de obtener que las autoridades competentes hiciesen colocar un mayor número de bombillas para el alumbrado en aquella zona, pues hasta la fecha tal solicitud no ha sido acatada y en tal virtud debido a ello, pues es intensa la oscuridad, se cometen muchos desafueros en las horas de la noche.”²⁵⁶ Tres años después al descontento se sumaron los habitantes de los barrios Tres Estrellas, Comuneros, Popular Modelo y San Francisco, quienes además de carecer de servicio de alumbrado no contaban con agua.²⁵⁷ Esta escasez de energía generalizada no iba a poder ser zanjada nunca por parte de la Compañía privada, por esa razón, la posibilidad de construir una central hidroeléctrica de orden público que eliminara todas estas dificultades se presentó como una alternativa seria y promisoría para los entes de gobierno y los medios de comunicación escrita.

²⁵⁴ Vanguardia Liberal. No tiene suficiente alumbrado el puente del comercio. Bucaramanga, noviembre 7 de 1942. p. 6.

²⁵⁵ Vanguardia Liberal. Tampoco hay alumbrado en el Bolívar. Bucaramanga, octubre 2 de 1940. p. 6.

²⁵⁶ Vanguardia Liberal. Piden alumbrado para el barrio la Mutualidad. Bucaramanga, febrero 10 de 1941. p. 6.

²⁵⁷ Vanguardia Liberal. De luz y agua carecen barrios del norte. Bucaramanga, marzo 14 de 1944. p. 6.

2.2.2. La Central Hidroeléctrica para Bucaramanga. La posibilidad de mejorar y ampliar el servicio de energía eléctrica en Bucaramanga se abrió camino en julio de 1939 cuando el presidente de la República Eduardo Santos por medio del decreto 1112 reglamentó la ley 126 de 1938 sobre suministros de luz y fuerza, allí se promovía la construcción, ensanche o mejoramiento de las plantas eléctricas que se proyectaban instalar y conseguir la municipalización de las Empresas de Energía Eléctrica de carácter privado, siendo responsabilidad de los Gobernadores de los Departamentos, solicitar la cooperación de la Nación para la municipalización, construcción, ensanche o mejoras de las plantas eléctricas de sus respectivos Municipios²⁵⁸.

Sumado a lo anterior, en 1939 el Congreso de la República aprobó un proyecto de ley que buscaba especificaba la construcción de una central hidroeléctrica para los municipios de Santander en donde el “Gobierno Nacional en cooperación con el departamento, con los municipios santandereanos y las instituciones empresas y particulares procedieran a construir una central hidroeléctrica que abasteciera las necesidades de alumbrado y fuerza no solo del presente sino habida consideración de un futuro desarrollo industrial”²⁵⁹. Para llevar a cabo este objetivo se planteó en el proyecto de ley que lo más indicado sería utilizar las corrientes del río Suarez, del Chicamocha o del Sogamoso u otra cualquiera que aconsejara la técnica, escogiendo la mejor condicionada a un ulterior desarrollo de la economía general al beneficio del mayor, no sin antes constituir una Sociedad anónima a la que la Nación aportaría el cincuenta y uno por ciento de las acciones, y el departamento, los municipios, las instituciones, empresas y personas que quieran cooperar, el cuarenta y nueve por ciento restante²⁶⁰. No obstante, ante este clima favorable la puesta en marcha de las obras de la central hidroeléctrica va a convertirse en un proceso lento y conflictivo similar al del acueducto. El servicio de energía era muy criticado por buena parte del grueso de la población, se hacían llamados desde

²⁵⁸ (A.H.S.) Diario Oficial. N. 24084. Junio 1 de 1939. p. 5.

²⁵⁹ Colección de leyes de Colombia. Ley 90 de 1939. Sobre la construcción de una central hidroeléctrica para los municipios de Santander. p. 198.

²⁶⁰ Vanguardia Liberal. Potente central hidroeléctrica. Bucaramanga, septiembre 22 de 1939 p. 1-8.

diferentes sectores de la ciudad, solicitando por medio de la prensa local, la necesidad de iluminar diferentes barrios, sectores y parques. Algunos de estos casos se dieron en el norte, donde el servicio era casi inexistente y a causa de esto los atracos eran recurrentes en horas de la noche lo que hacía que los habitantes del sector no transitasen la zona en la noche²⁶¹. Lo anterior deja entre ver que, en buena parte de Bucaramanga, en especial los sectores lejanos al centro, la vida nocturna era casi inexistente a inicios de la década del cuarenta y que el servicio prestado por la empresa ya no cumplía la demanda ciudadana por el servicio.

2.2.3. La construcción de la central hidroeléctrica. La construcción de la central hidroeléctrica comenzaría a sentar sus bases legales en 1941 dos años después de que se expidió la ley. Sin embargo, los caudales hídricos escogidos por parte del gobierno local para llevar a cabo la obra no fueron ni los del río Suarez, ni el Chicamocha, ni el Sogamoso como lo planteada la ley²⁶², por el contrario fueron las aguas del río Lebrija las seleccionadas para llevar a cabo la Central Hidroeléctrica que además de servir a los habitantes de Bucaramanga debería dar energía a otros municipios. Esta escogencia tenía una estrecha relación con el proyecto que el industrial Mariano Penagos venía tratando de llevar a cabo de manera particular desde 1939. Según sus cálculos, en este afluente podría instalarse una central que produciría 10000 kilovatios de potencia, cifra que en ese momento superaba la capacidad de generación de la planta de Zaragoza y Chitota juntas²⁶³.

La intención de Penagos, quien además de ser accionista de la Compañía Eléctrica de Bucaramanga, fue propietario de la planta eléctrica de Floridablanca, consistía en construir una presa de captación en el río Lebrija durante los años 1940 y 1941 que produciría entre 4000 y 5000 kw. Para llevar a cabo su objetivo se dio a la tarea de comprar por medio de terceros los terrenos que estaban alrededor del lugar dónde el veía se podría construir la infraestructura necesaria y posteriormente

²⁶¹ Vanguardia Liberal. Un sector que carece de alumbrado. Bucaramanga, enero 27 de 1941. p. 6.

²⁶² Ley 90 de 1939. Óp. cit., p. 199.

²⁶³ HERNÁNDEZ, Carlos Nicolás; CAMELO BOGOTÁ, Alfredo. Óp. cit., p 99.

procedió a contratar al ingeniero Pinzón Neira para que hiciera un levantamiento topográfico del lugar. Este trabajo hecho por el ingeniero para la firma Penagos, a finales de la década del 30, terminó siendo el material que a la postre presentó en Bogotá el gobernador García Cadena en noviembre de 1941 como el ante proyecto para la creación de la central hidroeléctrica del río Lebrija. Además de revisar los planos diseñados para el proyecto, el Ministro de la Economía Nacional propuso la financiación de la Central Hidroeléctrica con un capital de millón y medio de pesos, pero antes debería llevar el mismo proceso que tuvo con el departamento de Caldas que consistía en nombrar una comisión de ingenieros que adelantara los estudios sobre caídas de agua, definiera el lugar propicio al montaje de la Central Hidroeléctrica y presentara los planos respectivos para la aprobación del ministerio.²⁶⁴ Según lo propuesto por la ley, los montos para llevar a cabo la hidroeléctrica quedarían repartidos de la siguiente forma: —La sociedad iba a contar con un capital de un millón y medio de pesos, de los cuales la Nación suscribirá el 51%, el departamento el 20% el Municipio de Bucaramanga el 18% y el 11%; restantes será suscrito por los particulares o personas jurídicas como los Municipios²⁶⁵.

Bajo estos lineamientos se constituyó mediante escritura pública en Bogotá la sociedad anónima “Central Hidroeléctrica del Río Lebrija” y a partir de 1942, afirmaba el personero municipal Rueda Rueda, la nación debería aportar 765.000 pesos; el departamento otros 200.000 y el municipio 180.000. El monto debería ser entregado anualmente, “la nación destinaría 500.000 tomados del préstamo adquirido con el Export and Import Bank; el departamento \$ 100.000 tomados del fondo de fomento municipal y el municipio \$ 90.000; en 1943 cada uno de los aportantes debería pagar el valor faltante”²⁶⁶.

²⁶⁴ El Deber. La central hidroeléctrica valdrá medio millón de pesos. Bucaramanga, noviembre 10 de 1941. p. 1-8.

²⁶⁵ (A.H.S) Informes del gobernador de Santander a la Asamblea. Extracto notarial de la conformación de la Central Hidroeléctrica. Informe del año 1942. p. 14.

²⁶⁶ Vanguardia Liberal. La central hidroeléctrica es una obra redentora. Bucaramanga, Noviembre 15 de 1941. p. 1-10.

Sin embargo, la obra no inició en 1942 porque no se hicieron efectivos los pagos por parte de los tres organismos miembros de la sociedad anónima. Para el caso del departamento, apenas invirtió en estudios la suma de 8.284.12 de los 200.000 pesos presupuestados. Segundo, a causa de la dificultad de importación de materiales para plantas hidroeléctricas²⁶⁷. Sin embargo se pudo haber ido avanzando en la construcción de tomas, las cuales exigían bastante tiempo y se podían ir adelantando sin contar aún con los materiales importados sin embargo como se evidencia en la prensa en 1943 no se veía que se llevaran a cabo acciones, no se veía entusiasmo por los trabajos ni se veía adelanto alguno²⁶⁸. Salvo que en mayo el Gobierno Nacional ya había cumplido con la obligación contraída de hacer los estudios sobre capacidad del río Lebrija y al efecto envió las comisiones de ingenieros²⁶⁹.

A mediados de agosto se conocería la noticia que la Sociedad Anónima constituida dos años atrás sería disuelta, el Personero suscribió con la Nación y el Departamento de Santander, la escritura pública sobre constitución de la Sociedad Comercial de responsabilidad limitada, que se denominaría Central Hidroeléctrica del Río Lebrija Ltda., que se proyectaba constituir para el suministro de energía eléctrica a Bucaramanga y a las poblaciones circunvecinas, quedó consignado que se autorizaba al personero a aportar la cantidad de doscientos treinta y cinco mil pesos, o sea el valor de 23.500 acciones, en tres contados anuales durante los años de 1943 a 1946 y equivalía cada contado a la tercera parte de las respectivas acciones.²⁷⁰ Un mes después la sociedad constituida en Bogotá en 1941 se liquidó, quizás porque no existían inversionistas particulares con capacidad suficiente para

²⁶⁷ (A.H.S) Informes del Gobernador de Santander a la Asamblea. Conformación de la central hidroeléctrica. Informe del año 1943. p. 252-253.

²⁶⁸ El Frente. La central hidroeléctrica. Bucaramanga, mayo 14 de 1943. p. 3.

²⁶⁹ *Ibíd.*, p. 3.

²⁷⁰ (A.C.M.B) Acuerdo del Concejo Municipal No 24 de 1943. Mediante el cual se autoriza al personero municipal que suscriba con la nación y el departamento de Santander, la escritura sobre la sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se denominara Central Hidroeléctrica del río Lebrija que se proyecta construir para el suministro de energía eléctrica a B-manga y sus poblaciones vecinas.

completar la masa de capital necesario²⁷¹. La nueva sociedad limitada se oficializó el 4 de febrero de 1944 cuando el Ministro de Obras Públicas Echevarría Olózaga visitó Bucaramanga, en medio de una reunión en el salón central del Palacio del Gobierno Departamental, con asistencia del Ministro de Obras Públicas, el Gobernador de Santander, el Secretario de la Gobernación, el Alcalde, el Personero Municipal, concejales, gerentes de bancos y de empresas industriales se llevó a cabo el acto de la firma de la escritura de constitución de la nueva sociedad de la central hidroeléctrica del Río Lebrija con un capital de \$1.500.000²⁷², el mismo capital que la anterior sociedad. Dicho monto sería pagadero en tres contados anuales, equivalentes cada uno a la tercera parte de las acciones suscritas por los gobiernos nacional, departamental y municipal. Esta vez el recién creado Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico aportaría \$765.000, el departamento de Santander \$500.000 y el municipio de Bucaramanga \$230.000 y fue nombrado el ingeniero Genaro Rueda como gerente del proyecto²⁷³. Este cambio que obedeció entre otras cosas a los obstáculos que se presentaron al someter los estatutos a la aprobación de la Superintendencia de sociedades anónimas, no trajo una transformación profunda en el proyecto porque el presupuesto seguía siendo el mismo, el monto no pasaba del millón y medio de pesos, suma que parecía insuficiente para dar un giro a la situación energética de Bucaramanga tal como lo dejaba el antiguo personero, encargado de llevar a cabo el contrato con el gobierno nacional 1941. Según Ernesto Rueda Rueda, él firmó aquel contrato porque era su deber oficial firmarlo, pero como santandereano y amante de esta ciudad, confesaba que era mejor que la empresa se hubiera prospectado para aprovechar las aguas mucho más caudalosas del Chicamocha o del Suárez²⁷⁴. Las razones para realizar esta afirmación eran las siguientes:

²⁷¹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Fuerza para las manufacturas. Óp. cit., p. 4.

²⁷² El Deber. Queda constituida sociedad construirá hidroeléctrica. Bucaramanga, febrero 5 de 1944 p. 1-8.

²⁷³ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Fuerza para las manufacturas. Óp. cit., p. 5.

²⁷⁴ El Deber. Edición especial. La central hidroeléctrica por Eduardo Rueda Rueda. Bucaramanga, agosto 1 de 1943. p. 27.

Primera. —los posteriores aforos de las aguas de este río, o sea el formado por el Suratá, el río de Oro y el río Negro, convencen de que lejos de proporcionar fuerza para el montaje de plantas de a diez mil kilovatios cada una —como se nos aseguró cuando la firma del contrato— tan sólo suministraría lo indispensable, para instalar maquinarias para tres o cuatro mil kilovatios.

Segunda. — cuando más tarde multiplicando río abajo las instalaciones para acrecentar la fuerza motriz, se acometiera en el Lebrija el montaje de plantas sucesivas las nuevas empresas se alejarían más y más de Bucaramanga acercándose más, en cambio al bosque virgen y al clima insalubre, hasta llegar al Magdalena o al Lebrija grande, con lo cual perdería esta empresa su carácter de central hidroeléctrica para convertirse en la excéntrica santandereana.

Tercera- entiendo que las normas proyectadas en el Lebrija por más que se haya bregado a acortarlas tendrían una longitud de una o dos o más leguas en esas circunstancias sería ruidosísima la administración de tales acequias y bastante difíciles la regulación de los servicios de luz y energía.

Cuarta. Captando agua del Chicamocha o del Suárez la empresa quedaría mucho mejor situada para ser aprovechada por mayor número de poblaciones santandereanas.

Quinta. La empresa en uno de estos dos ríos constituiría una prenda más de reunión para acabar de una vez con el viejo y chocante escollo denominado la cuestión aquende y allende del Chicamocha que tanto ha perjudicado los intereses colectivos de lado y lado.²⁷⁵

Además de estas consideraciones, Ernesto Rueda Rueda planteó que si no sería mejor que al millón y medio que se iban a invertir en Lebrija se sumaran unos cuantos millones más para ejecutar otra de mayor aliento. Esta postura crítica sobre la obra fue la primera que se dio a conocer en los medios locales, pero no sería la última. Sin embargo, la decisión de construir la hidroeléctrica estará supeditada a los recursos económicos disponibles para tal fin, los cuales por su cantidad limitada darían poco margen de escogencia y sería la obra menos costosa la señalada como la encargada de iluminar e impulsar la industria en Bucaramanga.

A mediados de septiembre de 1944 después de una reunión entre el gobernador del departamento con los ministros de Hacienda doctor Gonzalo Restrepo y de Obras Públicas, Álvaro Díaz²⁷⁶ aprobaron construir tres centrales hidroeléctricas más en el departamento aparte de la ubicada sobre el río Lebrija. Estas eran las centrales de San Gil, Vélez y García Rovira, las cuales no contaron en principio con

²⁷⁵ *Ibíd.*, p. 28.

²⁷⁶ *El Frente*. Centrales hidroeléctricas habrán en Santander. Bucaramanga, Septiembre 15 de 1944. p. 1.

apoyo del Gobierno Nacional y se iniciarían labores a la espera de recursos provenientes de un préstamo que tomaría el Estado de los cuales se destinarían 1.001.176.48, pesos a Santander²⁷⁷. Para 1944 ya se habían realizado los estudios definitivos para el montaje de la central de Vélez, que se ubicó sobre el río Suárez, en las proximidades de Güepsa, los cuales fueron llevados a cabo por el Ministerio de Obras Públicas y suministrados ya al departamento. Su presupuesto era de 400.000 pesos, ya se habían elaborado los pliegos de licitación a contrato y se hallaba próximo a adjudicarse²⁷⁸.

Por su parte, la central para García Rovira se encontraba apenas en vías de estudio. Una exploración preliminar se efectuó sobre el río Cámara, y posteriormente fueron considerados los ríos Tunebo y Nevado, por ingenieros del Ministerio de Obras. Aún no se conocía cuál de los tres poseía las características más ventajosas para utilizarlo. Según los cálculos realizados, como la central de García Rovira no demandaría una inversión superior a 400.000 pesos, y en la distribución autorizada por el Gobierno Nacional para el empréstito de Santander se destinaron más de un millón a centrales Hidroeléctricas diferentes a la del río Lebrija, la gobernación estimaba que el saldo podría dedicarse a promover ampliaciones que eran de visible conveniencia, en la central hidroeléctrica de San Gil, con lo cual quedaría completa la red departamental²⁷⁹.

Con respecto a la central hidroeléctrica de Lebrija se estudiaron tres posibilidades para construirla. La primera, según el primitivo proyecto de los señores Penagos, que suministrara de 4.000 a 5.000 kilovatios de fuerza; otra central, sobre este mismo proyecto corregido y adicionado por ingenieros del Ministerio de Obras Públicas, para 7.000 kilovatios, y una de mayor potencia, 12.000 a 13.000 kilovatios, que era la que tenía las preferencias de la junta directiva, todas con aprovechamiento de las aguas del río Lebrija²⁸⁰. Además, se llevaron a cabo

²⁷⁷ (A.H.S) Informes del gobernador de Santander a la Asamblea. Informe del año 1944. p. 19.

²⁷⁸ *Ibíd.*, p. 20.

²⁷⁹ *Ibíd.*, p. 21.

²⁸⁰ *Ibíd.*, p. 22.

estudios sobre el río Sogamoso. “La exploración realizada por los técnicos norteamericanos señores Kingsland y Thoresen permitió cerciorarse de que cualquiera central que tratase de utilizar las aguas del río Sogamoso, implicaría un costo cuando menos de ocho millones, superior a las posibilidades económicas del departamento”²⁸¹.

Dadas estas condiciones se adoptó de común acuerdo entre la gobernación con los técnicos norteamericanos y los dirigentes de la central del Lebrija, el proyecto de acometer rápidamente los trabajos de construcción de la central de tipo medio, para 7.000 kilovatios y con un costo calculado de \$ 1'250.000 monto que se cubría con el capital fijado para la Sociedad del Lebrija, pero sabiendo de antemano que el proyecto no respondería a las crecientes necesidades de energía eléctrica previstas para la época.

2.2.4. ¿la hidroeléctrica del río Lebrija o del Sogamoso? Pese a que en 1944 se había oficializado el proyecto de la Central Hidroeléctrica en el río Lebrija el cual parecía tener un apoyo casi absoluto por parte el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y la opinión pública, esta situación cambiaría en 1945 año en el cual las posiciones a favor y en contra de proyecto se hicieron más evidentes, las diferentes organizaciones comerciales y económicas, como expertos en el tema se distanciaron en base a la decisión que determinaría el futuro energético e industrial de Bucaramanga.

A finales de 1944 se publicó la investigación denominada “la energía eléctrica en la ciudad de Bucaramanga y la posibilidad de aprovechar el río Sogamoso para una gran central hidroeléctrica” escrito por el ingeniero Santandereano Gerardo Streihosrt Clausen, texto en el que además de demostrar que la solución más apropiada al problema de energía eléctrica en Bucaramanga podía ser resuelto con la construcción de la central hidroeléctrica en el río Sogamoso, también mostraba

²⁸¹ *Ibíd.*, p. 23.

las falencias del proyecto sobre el río Lebrija y por ende el poco impacto en generación de energía para Bucaramanga.

Según Streihorst Clausen para esos años la compañía eléctrica de Bucaramanga podía generar apenas 1500 kilovatios de potencia, siendo una de las plantas más pequeñas que prestaban el servicio a las principales ciudades del país²⁸², por tal motivo para él:

No se justificaba la inversión de 1'050.000.00 (valor del presupuesto), en una planta que sólo daría 3.350 kilovatios en la ciudad (según informe del doctor Genaro Rueda), y que necesitaba una línea de transmisión de cerca de 18 kilómetros de longitud. Esta línea de transmisión será muy costosa, para llevar a la ciudad tan pequeña cantidad de energía; no se puede pensar en ampliaciones futuras, construyendo un embalse de regulación, porque lo impide la línea del ferrocarril; además, el valor del kilovatio instalado (en la ciudad), será de \$ 313.00, lo cual está muy cerca del límite admisible para una explotación económica.²⁸³

Luego de observar por aire varias veces el río Sogamoso y de realizar una serie de cálculos matemáticos en base a la profundidad, amplitud, velocidad de la cuenca y aguas que corrían por el Sogamoso, Streihorst veía en este caudal el indicado para la construcción de una represa, “con el objeto de crear el salto para aprovechar el gran caudal de este río en el desarrollo de energía eléctrica; por la forma de la garganta, y si el fondo del río y las paredes son de roca firme, como parece, lo aconsejable sería una represa de concreto en arco, que son las más económicas y muy seguras”. Además, consiente de la escasez de energía, proponía que mientras se llevaba a cabo el proceso constructivo de la central hidroeléctrica era muy importante realizar una planta de emergencia en Bucaramanga a través de un equipo diésel o turbina de vapor los cuales necesitarían poca maquinaria, un edificio adecuado, combustible y pequeñas cantidades de aguas para las calderas y la refrigeración que serían ubicados cerca a los lugares de consumo.

Más allá de una planta que supliera de energía eléctrica a la ciudad su objetivo con este plan era el de aumentar el consumo de energía eléctrica en los habitantes, él

²⁸² STREIHOSRT CLAUSEN, Gerardo. La energía eléctrica en la ciudad de Bucaramanga y la posibilidad de aprovechar el río Sogamoso para una gran central hidroeléctrica. Bucaramanga, Imprenta del Departamento 1944. p. 9.

²⁸³ *Ibíd.*, p. 21

pensaba que “una vez instalada la planta de vapor o Diésel, se debería suministrar energía barata, para crear allí la necesidad del consumo; se debe pensar en algún desarrollo hidroeléctrico grande, para atender a la demanda futura y entonces la primera planta pasará a servir de emergencia”²⁸⁴. Esa idea de un proyecto grande lo formulaba tomando como referencia una situación similar vivida en Medellín en 1927 cuando se discutía si se debía construir o no la planta de Guadalupe, considerada desproporcionada para las necesidades de entonces. Sin embargo, la obra se llevó a cabo por etapas que iniciaron en 1929 con los respectivos estudios, tres años más tarde se inauguraron dos unidades más de 5000 vatios cada una, casi cinco años después se instalaron dos nuevas unidades con 10000 vatios de capacidad cada una y por último, en 1943 se inauguró una nueva unidad también con 10000 vatios de potencia, generando finalmente la hidroeléctrica de Guadalupe 40000 kw de energía eléctrica²⁸⁵. De esta forma Streihorst Clausen planteaba la construcción de la hidroeléctrica del río Sogamoso, en la cual debía “tenerse en cuenta que su desarrollo debe hacerse por instalación sucesiva de unidades generadoras, a medida que las necesidades del mercado lo requieran; se puede llegar hasta diseñar la represa, para aumentar su altura, cuando se necesite una capacidad adicional”²⁸⁶.

A esta postura se le sumó entre otros al dirigente liberal Alejandro Galvis, quien en ese momento fungía como gobernador del departamento, y en medio de tanta inquietud resolvió llamar la atención pública hacia las dificultades que ofrecería en el futuro una central que se construyera con aprovechamiento de las aguas del Río Lebrija, contrario a las ventajas indudables que resultarían de aprovechar las aguas del Río Sogamoso²⁸⁷. Como para la época no habían finalizado los estudios preliminares de la central del Lebrija, Alejandro Galvis Galvis procedió a ordenar que se hicieran estudios del mismo tipo sobre el Río Sogamoso para decidir por comparación técnica lo más conveniente para Bucaramanga y para las demás

²⁸⁴ *Ibíd.*, p. 20.

²⁸⁵ *Ibíd.*, p. 18.

²⁸⁶ *Ibíd.*, p. 26.

²⁸⁷ El Deber. La central del Lebrija o del Sogamoso. Bucaramanga, enero 27 de 1945. p. 1.

poblaciones cercanas. Según el mismo gobernador. Esta decisión también fue tomada porque él:

“ha sido testigo presencial, de la merma considerable que han tenido las aguas del Lebrija en el lapso de 30 años. Ha podido comprobar que las de año de sus afluentes, el río de Oro, no llegan a la confluencia del Suratá en las épocas de grandes sequías, por el aprovechamiento que de ellas hacen en las proximidades de Girón, para empresas de regadío agrícola. Lo probable es que ya no solamente 15,000 kilovatios, sino a lo sumo la tercera parte de esta cifra y aún menos si continúan los desmontes, sería lo que pudiese suministrarnos a la vuelta de pocos años la central hidroeléctrica del Lebrija.²⁸⁸

Otro que hizo eco de esta situación fue el ingeniero santandereano julio Laverde quien afirmaba que el gobernador tenía sobrada razón de insistir en que se hicieran otros estudios con respecto de una hidroeléctrica que satisficiera las necesidades actuales, como también las de un futuro cercano, puesto que sería un grave error que vendrían a pagar muy caro las generaciones futuras pues dicho río se ha venido secando paulatina y gradualmente todos los años, debido, entre otras causas, a los desmontes que se hacen continuamente en las partes adyacentes a sus fuentes de nacimiento, contrario al río Sogamoso, que presentaba perspectivas halagüeñas, debido a su gran capacidad de aguas²⁸⁹.

Contrario a estas posturas se encontraba la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la cual veía en la Central Hidroeléctrica del río Lebrija la solución a la problemática de energía eléctrica. Para ellos, el proyecto del Sogamoso solo sería conveniente si Bucaramanga ya contara con un número de empresas industriales suficientes para comprar los 60000 kw que se podrían generar en esas aguas²⁹⁰, además de que su financiación parecería imposible y el tiempo de construcción indefinido, pues si en los estudios y comienzo de los trabajos de la Central del Lebrija iban transcurridos cuatro años, ¿cuántos más se necesitaba para llegar al mismo resultado en la del Sogamoso?²⁹¹ Por tales motivos y la urgencia existente debido a la crítica situación que atravesaba Bucaramanga por

²⁸⁸ *Ibíd.* p. 7.

²⁸⁹ Vanguardia Liberal. La hidroeléctrica sería un error. Bucaramanga, febrero 4 de 1945. p. 1-8.

²⁹⁰ El Deber. Consideraciones sobre central hidroeléctrica. Bucaramanga, enero 26 de 1945. p. 1.

²⁹¹ *Ibíd.*, p. 7.

falta de luz y fuerza no daba espera y por esto sería bueno llevar a cabo el proyecto sobre el río Lebrija.

Finalmente, el gobernador se reunió en marzo con la Junta Directiva de la Central Hidroeléctrica del río Lebrija, el encuentro tuvo como objeto poner en conocimiento a los miembros de la Junta los resultados de los estudios realizados sobre los ríos Lebrija, Suárez, Chicamocha y Sogamoso dirigidos por los técnicos americanos señores Kingsland y Thoresen, además de dar a conocer las conclusiones a las que se habían llegado en una junta anterior, una vez recibido el informe verbal de aquellos técnicos y discutidos los diversos aspectos del problema de provisión de energía eléctrica para Bucaramanga. Los estudios dieron como resultado los resultados siguientes:

Según Thoresen y Kingsland en el río Sogamoso se podría montar una central hidroeléctrica de medianas dimensiones de 28000 a 30000 kw con un costo aproximado de 8'000.000; en el Chicamocha abriendo un túnel arriba de pescadero, para encauzar las aguas a través de él, se podría con capacidad para 25000 kw con un costo probable de 7'000.000; la represa ocasionada por derrumbes en el río Suárez hacia los contornos del puente Eduardo santos, se ha venido llamando con los años, por los materiales que arrastra el río y no ofrecerá por el momento posibilidades seguras para el montaje de la proyectada planta²⁹².

Argumentaban también los ingenieros que llevar a cabo los estudios técnicos para cualquiera de estos ríos no se terminarían antes de dos años. Y como la necesidad de energía eléctrica que afrontaba Bucaramanga era apremiante, consideraban que se podría realizar por lo pronto, la planta de menor costo entre las tres que se habían proyectado sobre el río Lebrija. Es decir, en base a los estudios llevados a cabo por los señores Penagos y corregidos y adicionados por el Ministerio de Obras Públicas donde se generarían aproximadamente 7 000 kilovatios de fuerza con un costo de \$ 2'250.000²⁹³. Esta última opción fue aprobada por unanimidad en dicha reunión y se procedió a someterla a la aprobación del Ministerio de Obras Públicas esa misma semana. Por último, se dejó claro que una vez se concluyeran los estudios definitivos, se procedería a iniciar los trabajos de construcción para en un año y

²⁹² Vanguardia Liberal. El informe de los técnicos. Bucaramanga, marzo 7 de 1945. p. 1-8

²⁹³ El Deber. Se construirá la central de Lebrija. Bucaramanga, miércoles 7 de marzo p. 1.

medio o dos, con el máximo de diligencia por parte del gobierno y de la Junta Directiva se culminara el proyecto²⁹⁴.

Los estudios finales para la construcción de la Central Hidroeléctrica del río Lebrija fueron asignados a la firma Frederick Snare, sin embargo, no quedó claro ese día, de dónde iba a salir el excedente aproximado de un millón más que costaría llevar a cabo la obra. El ingeniero hidráulico -Carlos Boshell Manrique, representante de la firma Frederick Snare de Colombia, fue el encargado de dirigir los trabajos de la central, y el mismo Boshell en junio de 1945 hizo entrega al Concejo de los planos correspondientes a la primera etapa de construcción y en seguida explicó “los detalles de la obra, que consistirá en una planta hidroeléctrica compensada con capacidad para producir un total de 20.000 caballos de fuerza y que ocupará la margen de izquierda del río Lebrija desde el puente el Lindero frente al cual se construirá la presa con capacidad para 50.000 metros cúbicos de agua, hasta la desembocadura en el río de la quebrada de La Angula en donde estaría la Casa de Máquinas”.²⁹⁵ Respecto a la conducción de agua afirmó que se efectuaría:

Desde el lindero hasta una eminencia rocosa llamada la Nariz del Picacho en una longitud aproximada de ocho kilómetros, en conducto a presión en túnel y en tubería cerrada se 2.40mts de diámetro interior en donde se construirá una almenara o tanque de compensación de presiones con chimenea subterránea de unos 20 metros de altura utilizando al mismo tiempo la cavidad natural de esta inminencia. De ese lugar a la Casa de Maquinas se usará tubería metálica con ramificaciones para cada uno de los equipos turbo-generadores que trabajando en paralelo darán un total de 15.000 kws²⁹⁶.

Además de dar a conocer las implicaciones técnicas, se supo que ya se estaban realizando la adquisición de los terrenos que pertenecían a la firma Robledo Hermanos en los lugares donde se construiría la Central Hidroeléctrica. Boshell Manrique también se pronunció sobre el costo de la obra, un valor de tres millones trescientos cincuenta mil pesos, casi un millón más que el monto considerado en febrero del mismo año por parte de la Junta Directiva y el Gobernador, este costo debido a la realización de “la parte costosa y difícil de la obra, la cual se encontraba

²⁹⁴ *Ibíd.*, p. 8.

²⁹⁵ Vanguardia Liberal. La hidroeléctrica de Lebrija y los trabajos. Bucaramanga, junio 12 de 1945. p. 1.

²⁹⁶ *Ibíd.*, p. 2.

en la construcción de ocho kilómetros de conducto cerrado de 2.40mts de diámetro, y que su rendimiento y rapidez dependían exclusivamente de la eficaz dirección de los trabajos y del suficiente de maquinaria de perforación que se disponga para la construcción de túneles y demás obras”²⁹⁷.

En su segunda visita a Bucaramanga llevada a cabo en el mes de agosto el ingeniero Boshell Manrique afirmó que la capacidad que tendría la central hidroeléctrica sería de 20.000 kilovatios, para lo cual se tendrían que invertir finalmente 3'970.000.00 pesos, monto que incluiría las líneas de transmisión, captación, aducción, y todas las instalaciones generadoras y transformadoras²⁹⁸. Conocedores de la ausencia de recursos que permitieran asumir el costo total de la obra, la firma Frederrick Snare vio una posibilidad de ser ellos mismo quienes, además de llevar a cabo los estudios, fueran quienes cimentaran la obra. Por tal razón, no se hicieron esperar las demostraciones públicas basadas en el deseo de financiar por propia cuenta el monto faltante para llevar e cabo el proyecto, contratar y a financiar la construcción de las obras para realizarlas dentro de un plazo de tres años²⁹⁹. Según datos que suministró el Gerente, la casa Frederick Snare estaba dispuesta a hacer el contrato sobre la base de una financiación por su cuenta. “Los trabajos los desarrollaría en el curso de tres años, pero daría a la empresa hidroeléctrica un plazo de dos años para el pago. Es decir, que en tres años se pondría en servicio la planta, pero únicamente dos años después habría que saldar su cuenta a la casa contratista. La financiación, por lo tanto, se facilitaría notablemente”³⁰⁰.

Finalmente en julio de 1946 se reunió la Junta Directiva de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, con el objeto de hacer la adjudicación del contrato de montaje de la

²⁹⁷ *Ibíd.* p. 2.

²⁹⁸ Vanguardia Liberal. De 3'970.000 será el costo de la central. Bucaramanga, agosto 28 de 1945 p. 1-8.

²⁹⁹ García Cadena, Benjamín. Vanguardia Liberal. Hay perspectivas halagadoras para la hidroeléctrica del Lebrija después de la odisea a la que estuvo sometida. Bucaramanga, martes 11 de diciembre 1945 p. 1-8.

³⁰⁰ Espinosa, Augusto. Vanguardia Liberal. La Central Hidroeléctrica. Sábado 9 de enero 1946 p. 3.

planta, que para ese momento ya ascendía a la suma de cinco millones de pesos³⁰¹. Esta suma se obtuvo gracias a la labor de atraer la inversión nacional realizada por el Comité de Acción Santandereana integrada por los presidentes de la Cámara de Comercio, la Sociedad de Agricultores, la Sociedad de Mejoras Públicas y la Sociedad de Comerciantes e Industriales³⁰². Después de un respectivo estudio de las propuestas presentadas, se decidió declarar desierta la licitación correspondiente a suministro de maquinaria hidroeléctrica y adjudicar el contrato de construcción a la firma Frederick Snare de Colombia Ltda., por ser la propuesta de dicha firma la más acorde con las necesidades establecidas en el pliego de cargos³⁰³.

Aunque ese mismo año se dio inicio a la construcción de la obra apenas un año después aparecieron problemas de orden presupuestal que harán que el periplo de del proyecto se prolongue y por supuesto, se genere una preocupación constante evidenciada en los medios locales por el desarrollo de los trabajos. Los inconvenientes radicaban en que la Nación y el municipio de Bucaramanga habían cumplido a cabalidad sus compromisos y, además, habían adelantado a la entrega de sus aportes, mientras que el departamento estaba en mora de cubrir sus aportes poniendo en peligro la continuidad de los trabajos. Ante ese panorama el Concejo Municipal resolvió hacer pública declaración de que la responsabilidad de cualquier fracaso que se llegare a presentar en la construcción de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, sería toda del departamento³⁰⁴.

La difícil situación vivida por esos días va a llamar constantemente la atención de la prensa con el objetivo de denunciar principalmente la responsabilidad que tenía el gobernador con la situación del momento. La situación llegó al punto que el representante del Municipio, doctor Jorge Arenas Buenahora, en sesión de la Junta Directiva de la Hidroeléctrica dejara una constancia en la cual manifestaba que “el

³⁰¹ Vanguardia Liberal. Hoy será adjudicado contrato de Construcción de la eléctrica. Bucaramanga, julio 16 de 1946. p. 1.

³⁰² MARTÍNEZ GARNICA, Armando. Crónicas de luz. Óp. cit., p. 107.

³⁰³ Vanguardia Liberal. La firma Snare. Central Hidroeléctrica. Bucaramanga, julio 17 de 1946 p. 1.

³⁰⁴ Vanguardia Liberal. Los trabajos de la central del Lebrija en peligro de suspenderse. Bucaramanga, agosto 1 de 1946. p. 1-8.

Municipio de Bucaramanga no autorizaba ningún compromiso nuevo hasta cuando el departamento definiera su posición frente a sus obligaciones por cumplir³⁰⁵. Se llegó a hablar de la suspensión de trabajos debido a que el Departamento, cuya anualidad es de \$430,000.00. Aproximadamente, apenas había cubierto la irrisoria suma de \$28.000.00³⁰⁶, problemática que hacia correr el peligro que los trabajos de la Hidroeléctrica pudieran paralizarse. Finalmente en noviembre de 1947, cuatro meses después del pésimo entorno se aprobó la ordenanza número 24 por la cual se autorizaba al gobernador a reanudar un préstamo con un banco americano por la suma de dos millones de pesos, con el objeto de atender a la financiación de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija da las Centrales de Güepsa y La Cascada³⁰⁷. De esta suma se apropiaría el 50% para los trabajos llevados a cabo en la central del rio Lebrija, o sea un millón de pesos, con los cuales se garantizarían los trabajos durante los próximos años, labor que sería constante, a tal punto que en 1951 manifiesta públicamente su intención de comprar la Compañía Eléctrica de Bucaramanga por casi dos millones y medio de pesos.

2.3. El Servicio Telefónico.

El servicio de teléfono en Colombia inició en 1885 cuando la Compañía de Teléfonos de Colombia y Panamá, introdujo a Barranquilla 25 aparatos telefónicos que fueron instalados en oficinas públicas y casas comerciales³⁰⁸ para ser dados al servicio en septiembre de ese mismo año. El servicio siguió haciendo carrera en el país y tres años más tarde se tendió la primera red telefónica en Colombia más específicamente en la capital. En Bucaramanga el servicio se empezó a prestar el 12 de febrero de 1891 cuando se dio al servicio una línea hacia el vecino municipio

³⁰⁵ El Demócrata. Peligro de paralización en los trabajo de la hidroeléctrica. viernes 1 de agosto. p. 1.

³⁰⁶ *Ibíd.*, p. 8.

³⁰⁷ (A.D.S.) Ordenanzas de la Asamblea de Santander. Ordenanza Número 24 de 1947.

³⁰⁸ El Tiempo. Barranquilla, Pionera En Telecomunicaciones. Luis H Páez. 7 de abril de 1987. Información en línea disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-528467> revisado el 5 de diciembre de 2016.

de Lebrija. Esta decisión fue tomada debido a que en ese periodo existían relaciones comerciales, principalmente de carácter agrícola entre los dos municipios lo cual exigía tener un sistema de comunicación constante y ágil entre las dos partes³⁰⁹.

La primera empresa creada para prestar este servicio fue la Empresa de Teléfonos de la Provincia de Soto³¹⁰. Posteriormente ésta se liquidó y se conformó la Empresa Telefónica de Santander la cual perteneció al municipio de Bucaramanga hasta 1915. Ese año el Concejo Municipal autorizó a su Personero Juan B Villate, para que en representación del gobierno municipal llevara a cabo la venta al señor Ernesto Peralta. La empresa pasó de ser pública, se convirtió en privada y en un lapso de quince años, la red telefónica estaría uniendo ocho municipios. Pese a que al momento de la venta de la empresa contaba ya con casi veinticuatro años de funcionamiento, ésta parecía no haber conseguido grandes logros, pues dentro de los muebles que hicieron parte de la venta tan solo se hallaban “una mesa conmutador de cincuenta números en buen estado, treinta y ocho aparatos telefónicos en buen estado y cuatro en mal estado, veintisiete vasos de vidrio en buen estado y cinco en mal estado, un escritorio con dos cajones; dos taburetes de vaqueta, una escalera, un martillo, un alicate y una llave inglesa”³¹¹. La operación se llevó a cabo por doscientos veintidós pesos, pago que daba a Ernesto Peralta la propiedad sobre los muebles y enseres, así como el permiso para instalar un servicio telefónico en toda el área de esta población; luego de seis meses de firmada la venta, podía colocar postes con sus respectivos aisladores y redes telefónicas. Pero, también tenía una obligación respecto a la prestación del servicio, por lo que

³⁰⁹ GARCÍA, José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bucaramanga. Imprenta del Departamento 1896. p. 278.

³¹⁰ PARDO ORDOÑEZ, Hernando. La intimidad de los teléfonos. Bucaramanga. cámara de comercio de Bucaramanga 1989. p. 32.

³¹¹ (A.C.M.B). Libro de actas de 1915. Los temas tratados fueron: Aprobado un contrato firmado entre el personero de Bucaramanga Juan B Villate y Ernesto Peralta, por el cual fue vendida la empresa de teléfonos de Bucaramanga al mencionado Peralta por la suma de 222 pesos oro.

debía tomar como referencia los últimos descubrimientos puestos en práctica en Europa y Estados Unidos para la prestación del servicio alámbrico de telefonía³¹².

El crecimiento de la Empresa Telefónica de Santander se hizo evidente en la tercera década del siglo XX. En ese momento contaba con más de 900 aparatos instalados para uso institucional, comercial y domiciliario en Bucaramanga y casi 300 más en municipios aledaños como Floridablanca, Girón, Lebrija, Piedecuesta, Rionegro, Socorro y Zapatoca³¹³. Se hacía evidente el fuerte cambio durante los quince años en que había permanecido en manos de particulares, en ese periodo el servicio se había expandido ofreciendo a mayor cantidad de habitantes de diferentes municipios del departamento. En Bucaramanga, la población aumentó a un ritmo constante, pasando de 51.283 a 112.252 en un lapso de tiempo de tan solo trece años desde 1938 hasta 1951³¹⁴. Este crecimiento significó a su vez una acentuación en la demanda del servicio, para el cual la empresa demostró no estar preparada, lo cual se había hecho evidente 1939 cuando empezaban a hacerse públicas las inconformidades por parte de los usuarios a causa de los múltiples inconvenientes a lo hora de levantar el teléfono e intentar comunicarse con otra persona.

2.3.1. La planta telefónica. Para la época, en diferentes países del mundo el servicio de telefonistas venía siendo desempeñado por mujeres desde tiempo atrás, en otros países como Estados Unidos, Canadá y España, convirtiéndose en una vía para el ingreso al campo laboral, argumentado que las mujeres eran más sensibles, amables, y sobre todo, disciplinadas³¹⁵.

En la Empresa de Teléfonos de Bucaramanga, la labor fue llevada a cabo por jóvenes mujeres las cuales eran denominadas por los medios como “señoritas

³¹² *Ibíd.*, p. 2.

³¹³ Directorio telefónico de la Empresa Telefónica de Santander. Bucaramanga. Editorial la cabaña 1930.

³¹⁴ RUEDA GONZÁLEZ, Ricardo. GONZÁLEZ, Miguel Ángel. (Directores) La Población de Colombia. Asociación Colombiana para el Estudio de la Población — A C E P — Bogotá, C.I.C.R.E.D series. 1975. p. 30.

³¹⁵ UEDA, Vanda. ¡Dígame! El Trabajo de las Telefonistas en las Centrales Telefónicas: Un Estudio Comparado. En: revista Scripta Nova ISSN: 1138-9788. Vol. VI, núm. 119, 1 de agosto de 2002.

distinguidas”. El uso de la mano de obra femenina para esta labor no fue exclusivo de Bucaramanga, para el caso de Bogotá, Las mujeres ingresaron desde principios de los años veinte cuando las familias entregaron a hijas y hermanas a los empresarios, quienes se beneficiaron al encontrar una mano de obra joven, más barata³¹⁶. Fue tal el nivel de organización de las telefonistas de Bogotá que a finales de la década del 20 realizaron una huelga debido a que se instauró un rudo régimen laboral que obligaría a las telefonistas a cumplir una jornada nocturna mal remunerada³¹⁷.

La telefonía en Bucaramanga funcionaba con un sistema manual, la llamada se dirigía a las oficinas donde estaban ubicadas las telefonistas que manejaban los conmutadores efectuando la conexión manual con la línea solicitadas, es decir, la asistencia humana jugaba un papel determinante en el proceso. Cabe señalar que una de los primeros trabajos que efectuó la mujer en Bucaramanga estuvo relacionado con el servicio telefónico. La labor de telefonista fue realizada por jóvenes con educación secundaria, mientras que las mujeres más humildes laboraban por jornal en los fabriquines de tabaco y cigarrillo. Para finales de la década del 30, la Empresa telefónica de Santander se había envejecido. El sistema manual se veía cada vez más limitado para proporcionar a los usuarios un servicio más eficiente, generando mayor inconformidad por parte de los suscriptores. En esta forma se evidenciaba, la lentitud y la inexactitud con la que se hacían las conexiones en diversas ocasiones que daban como resultado una serie interminable de conexiones erróneas que resultaban molestas para el público³¹⁸. Se sumaban a lo anterior los problemas técnicos de ruido permanente a lo largo de la llamada que impedía a los usuarios poder escuchar de manera clara a sus interlocutores.

³¹⁶ ARCHILA, Mauricio. Cultura e Identidad Obrera. Colombia 1910-1945. Bogotá: CINEP. 1991. p. 88.

³¹⁷ FELACIO JIMÉNEZ, Laura Cristina. La huelga de las telefonistas. Condiciones, problemas y manifestaciones de las mujeres obreras a comienzos del Siglo XX en Bogotá. En: Revista Ciudad Paz-ando Bogotá, primer semestre de 2012. Vol. 5, núm. 1. P. 31-48.

³¹⁸ Vanguardia Liberal. El Servicio telefónico. Bucaramanga, Jueves 5 enero de 1939. p. 3.

En medio de este panorama, fue inaugurada la línea que comunicaba a Bucaramanga con Bogotá y con las demás ciudades principales de Colombia. Para conseguir esta comunicación se llevaron a cabo trabajos a lo largo del sector Socorro-Barbosa, para completar el trayecto que ya existía entre las ciudades del Socorro a Bucaramanga, línea que ya se había tendido desde al menos diez años atrás en hilo de cobre y se encontraba en pleno funcionamiento.³¹⁹ Sin embargo, los problemas generales de la red de servicios en lugar de disminuir estaban aumentando. Según la prensa “Era difícil obtener comunicación, porque por lo general, después de esperar mucho para que fuera solicitado el número, se obtenía la consabida respuesta de que la línea estaba ocupada”³²⁰.

Esta situación conllevó a que los periodistas de un diario local visitaran las instalaciones de la Empresa Telefónica de Santander para conocer los detalles de su funcionamiento. Según los reporteros, en la empresa había pleno interés por mejorar las comunicaciones, según ellos “se estaban instalando nuevos equipos para duplicar el servicio. Y, lo que es mejor, las empleadas que atienden el servicio local están dando diecisiete llamadas. Sus manos no descansan en aquel laberinto de clavijas, agujeros y puntos de luz del tablero ni sus labios se cierran”³²¹. Esta misma situación era expresada por el mismo gerente quien en 1949 aseguraba que la empresa estaba haciendo enormes esfuerzos por instalar los equipos necesarios de plantas y redes externas, a fin de poder satisfacer la demanda siempre creciente³²². Sin embargo, estos esfuerzos parecían no ir encaminados a una solución más contundente, la cual consistía en instalar una planta con teléfonos automáticos que permitiera una solución real a las diferentes problemáticas conocidas.

³¹⁹ El Deber. Fue Inaugurada La Línea Telefónica Bmanga.-Bogotá. Bucaramanga, marzo 28 de 1941. p 1-6.

³²⁰ Vanguardia Liberal. De mal en peor. Bucaramanga, martes 5 de febrero 1946. p. 6.

³²¹ Vanguardia Liberal. Los teléfonos. Bucaramanga, miércoles 31 de marzo de 1948. p. 3.

³²² Vanguardia liberal. Mirando el futuro. Bucaramanga, 18 de junio de 1949. p. 5.

2.3.2. Negocios fallidos con la Empresa telefónica de Santander. Durante las décadas del 30 y del 40, en diferentes oportunidades el municipio buscó convertir en público el servicio telefónico. Sin embargo, estos intentos no llegaron a feliz término. En 1935 se hizo el primer intento de municipalización, el cual desembocó en un enfrentamiento entre autoridades departamentales y municipales, por determinar cuál de los dos poderes jurisdiccionales adquiriría la empresa lo cual impidió realizar el trámite. El segundo intento se dio a mediados de los años cuarenta cuando el municipio no pudo consolidar el negocio con la firma propietaria. En 1935 el Concejo Municipal había redactado el acuerdo número veintisiete mediante el cual se autorizaba la consecución y la inversión en la Empresa Telefónica de Santander³²³. Este proyecto que se aprobó en el Concejo a inicios de septiembre, buscaba conseguir un préstamo por la suma de doscientos cincuenta mil pesos para realizar dicha adquisición. Cuando parecía que se conseguían las bases para lograr el objetivo, el acuerdo fue objetado por el Gobierno Departamental aduciendo que tenía problemas de carácter legal y por ende no podía ser aprobado. Esta posición era discordante con el concepto emitido sobre el mismo tema por parte del Ministerio de las Telecomunicaciones, el cual planteaba que no había inconveniente para que el municipio de Bucaramanga “si tiene fondos disponibles dentro de su presupuesto y suficiente autorización, adquiera la mayoría de las acciones de la compañía de la Empresa Telefónica de Santander”³²⁴.

La actitud asumida por parte del Departamento tenía estaba relacionada con la Ordenanza número 35, producida durante el mismo año de 1935, en la cual se autorizaba al gobernador, para el departamento, en las mejores condiciones y mediante contrato, conforme a derecho, la Empresa Telefónica de Santander, abriendo los créditos necesarios³²⁵. Si bien, el municipio como el departamento

³²³ (A.C.M.B) Libro de Acuerdos de 1934-1935. Acuerdo número 27 del Concejo del día 6 de septiembre de 1935. Los temas tratados fueron: Se autoriza al personero municipal para contratar a nombre del municipio un empréstito hasta por \$ 250000, con el fin de adquirir para el municipio la totalidad de las acciones de la sociedad anónima denominada Empresa Telefónica de Santander.

³²⁴ Vanguardia Liberal. ¿El gobierno del departamento se opone al progreso de Bucaramanga? Bucaramanga, sábado 6 de octubre. p. 1-8.

³²⁵ (A.D.S.) Ordenanzas de la Asamblea de Santander. Ordenanza número 18 de 1935.

tenían el mismo objetivo, los segundos aludían que ellos tenían, de una u otra manera, prioridad para la compra debido a que la Ordenanza tenía fundamento legal en la ley 31 de 1921, la cual facultaba a los departamentos para establecer el servicio telefónico entre los municipios y daba reglas completas de procedimiento³²⁶; se sumada a la anterior, la ley 56 de 1922, en la cual se aludía que si una operación de venta incluía el total de las acciones e implicaba la disolución de la empresa, habría lugar a la caducidad del contrato celebrado por ella con el gobierno nacional y entonces el municipio de Bucaramanga nunca podría prestar el servicio intermunicipal sin previo acuerdo con los demás municipios³²⁷ conforme a la citada disposición. Quizá este último condicionante terminó con la idea de comprar de la empresa telefónica por parte del municipio. La posibilidad quedó para la Gobernación, en donde se va a terminar de diluir la posibilidad de desprivatizar la Empresa y solo diez años después se volverá a hablar de dicho interés por parte del municipio.

A inicios de agosto de 1945 el Gobierno Nacional reglamentó los servicios de correos, telégrafos y teléfonos mediante el Decreto 1418, en el cual se planteaba, entre otras cosas, que los municipios podrían salir de sus límites territoriales en la prestación del servicio siempre y cuando tuvieran plena autorización del Gobierno Nacional³²⁸. Quizá estos lineamientos motivaron al Concejo a buscar una nueva negociación con la Empresa, tal como se dio a conocer por medio de la prensa local donde se hicieron públicas las conversaciones entre en el Municipio y la Empresa Telefónica de Santander. Se buscó llevar a cabo el negocio que municipalizara dicha compañía por una cifra alrededor de medio millón de pesos. El dinero para esa transacción sería tomado de un préstamo solicitado al banco Central Hipotecario por la suma de un millón de pesos³²⁹, de los cuales, según el acuerdo

³²⁶ Vanguardia Liberal. Fundamentos que tuvo el gobierno para objetar el acuerdo. Bucaramanga, 20 de octubre de 1935. p. 1-5.

³²⁷ *Ibíd.*, p. 5.

³²⁸ Diario Oficial de Colombia. Bogotá Imprenta Nacional 1945. tomo 3. p. 11.

³²⁹ El Demócrata. El municipio adquirirá la empresa telefónica de Santander. Bucaramanga, miércoles 22 de agosto 1945. p. 1-8.

número 27 del Concejo, de fecha 21 de agosto de 1945, se asignaría la suma de 501.604.11 para la adquisición de la Empresa Telefónica de Santander³³⁰. Este valor propuesto por el ente público no distaba del valor total de las acciones de la Empresa la cual registraba un capital de 500.000 repartidos en 50.000 acciones cada a una avaluada en 10 pesos de acuerdo a la escritura pública número 249 de 1944 cuando aumentaron el valor de 300.000 a 500.000³³¹.

No obstante, la negociación no llegó a feliz término, principalmente porque el monto propuesto por el Concejo para la compra no satisfizo a la Firma, que en el mes de agosto de 1946 quería llevar a cabo la venta por un total de 750.000, es decir, 250.000 pesos más del valor consignado por escritura pública en febrero de 1944 y casi el triple del valor de la compañía en 1943. En diciembre de 1946 las dos partes se distanciaron aún más debido a que la Empresa Telefónica de manera abrupta incrementó su capital en 500.000 pesos más, lo cual aumentaba a un millón de pesos el capital total de la Empresa³³², con lo anterior es evidente que se incrementó en un 400% el capital de la compañía en tan solo tres años, aun cuando su servicio y redes eran obsoletas, y sus clientes solo parecían solo tener reparos por el servicio.

Esta situación guardaba gran similitud con lo ocurrido durante los intentos de compra del acueducto privado de Bucaramanga por esos mismos años, en los que, ante una posible negociación entre las dos partes, la compañía privada aumentó en varias oportunidades su precio de forma considerable y por encima de lo estimado por la contraparte. Particularmente la empresa telefónica, en sólo tres años, triplicó su capital, pasando de 350.000 pesos en 1942 a 1'0000.000 en 1945, cifra que para la prensa resultaba elevada sabiendo que “la ganancia generada solamente era de 4.000 pesos mensuales, sin contar que en caso de compra la refacción de líneas y

³³⁰ (A.C.M.B) Libros de acuerdos de 1945. Acuerdo número 27 del Concejo del día 21 de agosto de 1945. Los temas tratados fueron: Se faculta al ejecutivo para adquirir la empresa telefónica de Santander. Se establece el presupuesto extraordinario de rentas y gastos.

³³¹ Notaria Primera de Bucaramanga. Protocolo notarial número 249 de 1944.

³³² Notaria primera de Bucaramanga. Protocolo notarial número 2492 de diciembre 14 de 1946. (A.H.R.S)

modernización del sistema tendría que gastar el municipio no menos de 200.000 pesos más³³³.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio para las dos partes, el negocio se postergaría hasta el comienzo de la década del 60. Con este desenlace, la empresa privada siguió siendo la encargada de proveer el servicio y en 1946 junto al Concejo Municipal firmaron un contrato en el cual el municipio reafirmaba los derechos que tenía la Empresa de seguir explotando y conservando un sistema telefónico adecuado a las necesidades de los habitantes haciendo un esfuerzo por desarrollarlo³³⁴. Este contrato que tendría una duración de diez años, obligaba a la Empresa a entregar al municipio una participación de las ganancias sobre aparatos telefónicos que pagaran mensualmente, siendo esta suma variable de acuerdo a la clase de aparatos instalados e identificados de la siguiente forma:

Clase 1ª y 2ª	70 centavos por cada teléfono instalado
Clase 3ª y 4ª	25 centavos por cada teléfono instalado

Tabla 1. Valor por teléfono instalado.

Además de estos montos, la Empresa debía colocar seis teléfonos en los lugares designados por el alcalde.³³⁵ Las clases anteriormente enunciadas, fueron determinadas de acuerdo a la información suministrada por la Oficina de Catastro Municipal y teniendo en cuenta las funciones que realizaran en el lugar donde se instalara el aparato telefónico, quedando organizada de la siguiente forma:

Primera clase: bancos, agencias bancarias, oficinas de seguros, oficinas de cable y radio, radiodifusoras, empresas de navegación fluvial y marítima, droguerías de primera clase,

³³³ El Demócrata. La negociación de los teléfonos craso error del actual Concejo. Bucaramanga, martes 25 de septiembre 1945. p. 1-8.

³³⁴ (A.C.M.B) Libros de acuerdos de 1946. Acuerdo número 11 del Concejo del día 5 de marzo de 1946. Los temas tratados fueron: Se faculta al ejecutivo para adquirir la empresa telefónica de Santander. Se establece el presupuesto extraordinario de rentas y gastos.

³³⁵ *Ibid.*, p. 2.

clubes, hoteles de primera clase, comité de cafeteros, caja agraria, cantinas de primera clase, establecimientos industriales y comerciales cuyo capital sea de 50.000.00.

Segunda clase: hoteles de segunda clase, cafés de segunda clase, agencia de transportes de segunda clase, establecimientos industriales y comerciales cuyos capitales sean menor a 50.000.00 pesos, agencias de distribución, de 20.000.00, talleres de primera clase, bombas de gasolina, notarias, loterías y periódicos, farmacias de primera clase, cooperativas de segunda clase, etc.

Tercera clase: colegios de primera clase, librerías de primera clase, cooperativas de tercera clase, cafés de tercera clase, talleres de segunda clase, agencias y correspondientes de periódico, oficinas de gobierno, establecimientos industriales o comerciales cuyo capital sea de 10.000 pero que no sobrepase los 20.000.00, etc.

Cuarta clase: librerías de segunda clase, talleres de tercera clase, colegios de segunda clase, establecimientos comerciales cuyo capital sea inferior a 10.000.00 y residencias en general³³⁶.

También se responsabilizaba de ejecutar un número de obras en pro de mejorar o ampliar el servicio tal como exigía el decreto 1418³³⁷; para cumplir este requisito, se comprometió a hacer las ampliaciones necesarias a fin de prepararse para que pudiera “atender la solicitud de instalaciones de mil teléfonos más, con plazo hasta diciembre de 1946, y en el plazo de dos años debería tener listas otras cuatrocientas líneas más con capacidad para 100 aparatos directos”³³⁸. Por su parte, el municipio, entre sus múltiples obligaciones, se comprometía a realizar rebajas en algunos impuestos y a no suministrar directa, ni indirectamente, a otro contratista de teléfonos concesiones para ese fin³³⁹.

Si bien el contrato tenía una duración de diez años hasta 1955, la Empresa Telefónica cumplirá sus funciones hasta 1960, cinco años más, cuando por fin se llevaría a cabo la compra de la Empresa Telefónica de Santander mediante acuerdo del Concejo Municipal.

Además de la adquisición se planteaba ampliar a un 40% la capacidad de la empresa, hasta llegar a las 12000 líneas telefónicas. La ampliación y el recurso económico para la compra lo asumiría la firma Automatic Electric de Colombia S.A.

³³⁶ *Ibíd.*, p. 6.

³³⁷ Diario oficial de Colombia. tercer trimestre de 1945. Ministerio de Correos Y Telégrafos p. 13. Continuación decreto 1418.

³³⁸ Acuerdo 11 de 1946. *Óp. Cit.*, p. 3.

³³⁹ Acuerdo 11 de 1946. *Óp. Cit.*, p. 4.

fabricante de equipos³⁴⁰. Por Norma Constitucional, el Tribunal Administrativo Santander fue el encargado de declarar executable la compra y todo lo propuesto en el acuerdo. Dentro del contrato se recibieron todos los aparatos, equipos, materiales y cables que integraban la planta telefónica con exclusión de los aparatos y la conmutadora manual, puesto que la idea era automatizar todas las líneas, las cuales a finales de 1959 sumaban un total de 5547 de las cuales solo 2700 equivalentes a un 49%, hacían parte del método mecánico³⁴¹, evidenciado el retraso prolongado de la Empresa telefónica de Santander y la prestación de su servicio.

2.4. Transporte.

El ingreso de automóviles a Bucaramanga se dio apenas en 1910, cuando Felipe Chedraui importó un primer carro que tenía una capacidad para cinco personas. Quince años después, el número de automóviles había aumentado en todo el departamento, en total se contaban 202 de los cuales solo 21 eran buses; en 1929 el número de automotores había ascendido rápidamente llegando a 1.077 y en este periodo los buses habían triplicado su número llegando a un total de 62, de los cuales 23 prestaban sus servicios en el municipio.

2.4.1. Transporte público urbano. Durante el periodo de estudio, el servicio de buses será constantemente criticado por la forma deficiente en que funcionaba, incumpliendo el propósito de “satisfacer la necesidad de trasladar a las personas de un lugar a otro dentro de una ruta y de acuerdo a horarios preestablecidos, sin afectar el funcionamiento de la ciudad a nivel económico y comercial”.³⁴² Respecto al irregular servicio del transporte público se pudieron identificar múltiples causales: por un lado, el aumento de la población que desbordará la capacidad del transporte

³⁴⁰ Acuerdo 11 de 1946. Óp. Cit., p. 1.

³⁴¹ (A.C.M.B) Libros de acuerdos de 1946. Acuerdo 47 del 28 de diciembre de 1949 por el cual se ordena sacar a licitación pública la concesión del servicio de teléfono del municipio de Bucaramanga. p. 1.

³⁴² RUIZ, Jorge Fernández. Servicios públicos municipales. Instituto nacional de Administración Pública. UNAM 2002. p. 286.

de pasajeros existente, por otro lado, se construyeron nuevos barrios alejados del centro de la ciudad lo que demandaba una mayor capacidad en el transporte de pasajeros, y por último la existencia de una flota de buses ya muy antigua, cuyas dificultades se aumentaba con lo difícil del tránsito sobre calles en mal estado a la que se agregaba una obsoleta organización de las rutas.

2.4.2. La prestación del servicio. A inicios de los años 40, uno de los problemas más importantes que se presentaban en el servicio tenía que ver con la demarcación de las rutas, porque al parecer el proceso de su trazado partía del principio según el cual, las familias solo necesitaban el bus para hacer las compras diarias de artículos de primera necesidad en la Casa de Mercado. “Todas las líneas arrancan de las manzanas que comprenden la carrera 15 y 16 con calles 33 y 34 hacia los diferentes barrios”³⁴³. Si bien es cierto que, con el tiempo, barrios como Sotomayor, San Francisco, Mutualidad, alejados del centro, tuvieron servicio de bus, se podría pensar que eran más los problemas que tenía el mismo servicio que las soluciones de transporte brindadas a los habitantes de Bucaramanga en general. La desorganización se hacía evidente en cada uno de sus aspectos funcionales y de control, a nivel funcional, además de una mala presentación de la flota, existía:

Incomodidad en los asientos, pues no guardan las debidas distancias, falta de timbre para hacer parar el vehículo, se agrega la costumbre de llevar junto a los pasajeros canastos de mercado. Igualmente, los buses de Bucaramanga suelen usar, a cambio de un pito decente, una pera que produce un escándalo desesperante, capaz de acabar con la paciencia de cualquier pasajero. En las ciudades principales hemos observado que esta clase de pitos está prohibida por la inspección de tránsito.

La salida de los buses está reglamentada por el llamado sistema de los turnos, es decir cada cuarto de hora suele salir un bus de las respectivas estaciones. Pero esta disposición no se cumple en la debida forma, el reportero, por lo menos, ha tenido oportunidad de comprobarlo,

Y luego cuando sale el bus de la estación viene lo más grave. Inicia la marcha con una lentitud desesperante, parando a cada dos metros de recorrido, en la mitad de la cuadra, en las esquinas, en todas partes. Es que acaso no se ha señalado la estación como sitio

³⁴³ Vanguardia Liberal. Los transportes urbanos. Bucaramanga, sábado 12 de septiembre de 1942. p. 3.

para la llegada de los pasajeros. Está bien que se pare en las esquinas, pero no en todas partes como aquí se hace³⁴⁴.

A lo anterior se puede añadir la inexistencia del servicio después de las siete de la noche, la dificultad para subir o bajar del bus puesto que el que estaba en funcionamiento requería que los pasajeros que se disponían a subir al bus, tenían que esperar a que los demás bajaran, o en muchos casos nadie esperaba y entonces “se produce una confusión en el angosto espacio de la máquina, con fricciones carnales, verbales y morales entre los pasajeros”³⁴⁵. Es decir, como no existían aun las registradoras, la gente subía por ambas puertas, muchas veces se subían los que subían por la puerta trasera terminaban en el suelo porque el conductor arrancaba tumbándolos. Todo este caos, se hubiese podido solucionar con la instalación de registradoras en los buses, sin embargo, esta medida solo llegó a aplicarse hasta 1949 permitiendo además que la función del cobrador, pese a ser rechazada por los usuarios debido a que eran incultos³⁴⁶, se mantuviera vigente.

Esta situación buscó ser apaciguada por la oficina de Circulación y Tránsito de Santander, desde donde a lo largo de la década se buscó implementar medidas de control y mejoramiento en el servicio relacionado con la modificación y creación de nuevas rutas que permitieran que diferentes sectores de Bucaramanga se comuniquen entre sí; también se adelantó la demarcación de paraderos, y se definieron los requisitos mínimos de los motores que prestaran el servicio. Para contrarrestar el problema de los buses que paraban en cada esquina, la Dirección de Tránsito en 1941 ordenó marcar con barniz los lugares de estacionamiento en algunas calles, como la 35³⁴⁷. No obstante, la reglamentación creada por la oficina de Circulación y Tránsito mediante la Resolución número 12 de 1943, fue mucho

³⁴⁴ El Deber. Es urgente el mejoramiento de los transportes urbanos de Bmanga. Bucaramanga, septiembre 27 de 1940. p. 1-7.

³⁴⁵ El Demócrata. El servicio de buses. Bucaramanga, martes 4 de septiembre de 1945. p. 5.

³⁴⁶ Vanguardia Liberal. El servicio de buses urbano. Jueves 4 de nov de 1948. p. 6.

³⁴⁷ El Deber. Fue Reglamentado Ayer El Servicio Urbano De Buses. Bucaramanga, marzo 21 de 1941. p. 1-8.

más profunda, buscando mejorar efectivamente el servicio. El reglamento buscó definir las rutas:

RUTA 1ª Parte del Parque Romero por la carrera 10ª hasta la calle 35; sube hasta la carrera 27; cruza «el sur hasta la calle 50; va hasta la Casa de Mercado de "La Concordia" y regresa por la calle 50 hasta la carrera 27, siguiendo hacia el norte hasta la calle 34; baja por ésta hasta la carrera 10ª; sigue por esta misma carrera hasta la calle 41 y tomando la carrera 11 va al Parque Romero,

RUTA 2ª Parte de Chapinero por la carrera 15 hasta la calle 45; sube por ésta hasta la carrera 17; sigue al sur hasta el Parque de "La Concordia" y va por el costado sur de este mismo hasta la carrera 18; sigue hacia el sur hasta la calle 61 y baja por ésta a la carrera 17; sigue por esta misma hasta la calle 34 y baja hasta la carrera 14; toma la calle 33 y sube hasta la carrera 17; va hasta la calle 28 y tomando la carrera 15 va a Chapinero.

RUTA 3ª Sale de la Plaza de Ferias por la calle 27 hasta la carrera 15; cruza hacia la calle 33 y sube por ésta hasta la carrera 31; va por esta misma hasta la calle 32, sigue a la Avenida Galán, va al Cuartel y baja por el Estadio "Alfonso López" a la carrera 22; sigue por esta misma hasta la calle 31 y baja por ésta a la carrera 18, siguiendo por esta misma hasta la calle 34; baja hasta la carrera 16, sigue por ésta hasta la calle 28 y va a la Plaza de Ferias.

RUTA 4ª Parte del Parque de los Niños por la carrera 27 hasta la calle 37, bajando por esta hasta el Parque García Rovira; sigue por la carrera 10ª hasta la calle 35 y sube hasta la carrera 12; cruza hacia la calle 33 y sube por ésta hasta la carrera 19; va por esta misma hasta la calle 20, toma la Avenida "Eduardo Santos" y va al Parque de los Niños³⁴⁸.

Como se puede observar, con las nuevas rutas creadas se diversificaron los lugares de partida de los buses y sus recorridos. Ya no se dirigían solo a la plaza central, por el contrario, buscaron llegar a lugares donde nunca habían sido contemplados. Cabe señalar que tres de las cuatro rutas diseñadas recorrían Bucaramanga sentido en oriente-occidente o viceversa y solo una sentido norte-sur (ruta 2ª).

La Dirección de Circulación y Tránsito, en los artículos sexto y séptimo del mismo Decreto, también dictó normativas respecto a los automotores que prestaban el servicio, muchas veces criticados por los usuarios a causa del deterioro que presentaban:

Los vehículos autobuses que vayan a prestar el servicio urbano en las rutas de la ciudad, deberán llenar los siguientes requisitos:

³⁴⁸ Gaceta de Santander. Resolución no 1243 por la cual se establecen rutas para el servicio de buses Dirección de Circulación y Tránsito 1943. (A.H.R.S) p. 16.

CARROCERÍA —Un ancho máximo exterior de dos metros cuarenta centímetros (2.40 m.) por una altura de fondo de un metro sesenta centímetros (1.60 m.) a uno con ochenta (1.80 m.); el vuelo de la carrocería sobre la punta trasera del chasis no excederá de sesenta ctms. (0.60 m.)

TAPICERÍA. —Dos columnas de asientos con una calle en medio no menor de cuarenta ctms (0.40 m.)

TIMBRES —Un botón al lado en la parte superior de cada butaca.

LUCES. — Las exteriores reglamentarias y por lo menos dos (2) interiores para los buses de más de quince (15) pasajeros y una para los de menor capacidad.

ENTRADAS Y SALIDAS, —Estas serán por el lado derecho y tendrán un ancho mínimo de cuarenta y cinco centímetros (0.45 m.)

Art. 7º La falta de cualquiera de estos requisitos es motivo suficiente para ser suspendida una máquina de la ruta respectiva y si después de haber sido notificada la falta y vencido el plazo que le otorgue la Oficina para su reparación, no cumpliere con lo ordenado, será retirada definitivamente de esa ruta³⁴⁹.

Respecto a las críticas que recibían las empresas de transporte público a causa de la forma poco profesional con la cual los choferes llevaban a cabo su labor, se determinó que:

El personal de conductores de autobuses de servicio urbano deberá estar especialmente patentado para este servicio, como adelante se explicará, y el cobrador deberá portar la correspondiente licencia del Tráfico.

El pase para conductor de bus de servicio urbano se concederá mediante la comprobación de los requisitos ordinarios para obtener el de chofer mecánico y después de haber acreditado estas circunstancias:

- a) Haber prestado servicio, no menor de dos (2) años, como chofer profesional;
- b) No haber sido sancionado por falta alguna de embriaguez o mala conducta;
- c) No haber sido condenado en un lapso anterior a dos (2) años, por riñas o peleas, en las Inspecciones de Policía;
- d) Presentar un testigo hábil que deponga sobre sus buenos modales y hábitos conocidos de pulcritud y corrección.³⁵⁰

Por último, como no se dio paso a la instalación de registradoras al interior de los buses, se reglamentó el ejercicio del cobrador:

³⁴⁹ *Ibíd.*, p.16.

³⁵⁰ *Ibíd.*, p. 17.

Para ser cobrador de autobús se requiere acreditar una edad no mayor de dieciséis (16) años, acompañar carta de permiso de su padre, madre o persona encargada de su vigilancia, haber acreditado concurrencia a la escuela pública por dos años a lo menos, y un certificado del Juzgado de Menores y de las Inspecciones de Policía de no haber sido sancionado por falta alguna³⁵¹.

La aplicación de esta reglamentación pudo solucionar a corto plazo los problemas que a diario se venían presentando en el servicio. Sin embargo, algunas mejorías al parecer duraron poco tiempo, puesto que las críticas sobre falencias tales como el sobrecupo, problemas mecánicos y la mala selección para el servicio de cobrador van a ser evidentes hasta el final de la década. De otro lado, acertadamente se realizaron reformas a la duración de los recorridos y diseños de rutas en busca de mejorar y ampliar la cobertura. Se determinó el tiempo máximo en las coberturas de las rutas a 30 minutos³⁵², y en cuanto a cobertura: se creó una nueva ruta que se denominó Barrios Unidos³⁵³; por último, la única ruta (2ª) que atravesaba a Bucaramanga en sentido norte-sur desde el barrio Chapinero, fue modificada cuatro años después, teniendo ahora como punto de llegada la Puerta del Sol y no el parque de la Concordia como había sido trazada inicialmente³⁵⁴.

Cabe señalar, que fue en este periodo donde por primera vez se planteó y se ejecutó la posibilidad de crear una ruta intermunicipal que comunicara a Bucaramanga con Floridablanca, su vecino más cercano. En 1948 José Jaimes Carvajal Gerente de la Empresa de buses urbanos TrasSantander Ltda., solicitó por medio de memorial, licencia para prolongar el servicio de la ruta de buses Café Rionegro-La Pedregosa, para que en adelante la ruta llegara hasta el lago de Floridablanca, aunque en forma intermitente y extraordinaria para los días de fiestas nacionales y religiosas, y que por consiguiente se considerara ese nuevo servicio como urbano. La solicitud fue aprobada por parte de la Dirección Seccional de Transportes y Tarifas de Santander tomando en cuenta que la “prolongación solicitada traería gran beneficio para los

³⁵¹ *Ibíd.*, p. 17.

³⁵² *El Deber*. Transito urbano de buses. Bucaramanga, noviembre 14 de 1944. p. 5.

³⁵³ *El Demócrata*. El próximo domingo se inaugura nueva línea de buses. Sábado 11 de enero. p. 4 de 1947.

³⁵⁴ *El Demócrata*. Modificación en la ruta de buses. Bucaramanga, julio 15 de 1947. p. 1.

habitantes de Bucaramanga, que tendrían un lugar más de recreo a donde concurrir cómodamente los días feriados a un precio al alcance de todos, de cinco centavos de la Pedregosa al Lago de Florida y de diez (10) desde cualquier punto céntrico de la ciudad, dentro de la ruta Café Rionegro—La Pedregosa al lago de Florida”³⁵⁵. La apertura de esta ruta pudo contribuir a conformar una relación de carácter económico y comercial entre los dos entes municipales que treinta y dos años después constituirían, junto a Girón y Piedecuesta, la denominada Área Metropolitana de Bucaramanga, vigente en la actualidad.

2.4.3. Transporte aéreo. El servicio de transporte aéreo comercial en Bucaramanga estará directamente relacionado con la construcción del aeródromo, posteriormente denominado Gómez Niño, que inició su construcción en 1935 y luego de casi tres años de obras interrumpidas, brindó la posibilidad que aviones con una capacidad de hasta diez pasajeros hicieran sus primeros vuelos comerciales a la capital de Santander. No obstante, y a pesar de las declaraciones del ingeniero de la firma constructora, quien catalogaba la obra como una de las mejores del país³⁵⁶, solo ocho años después en la misma se harían evidentes serias limitaciones para el aterrizaje de aviones de significativa capacidad, debido a que las pequeñas pistas eran un impedimento para que llegaran a Bucaramanga este tipo de aeronaves. Esto ocurría porque al igual que en la gran mayoría de aeropuertos del país, se los había concebido inicialmente como una “pista para el aterrizaje y descolaje de aeronaves, y se localizaron generalmente en sitios aislados del entorno urbano de la respectiva ciudad a la que servían”³⁵⁷. En 1935, con la expropiación del terreno de “los Ordoñez” causada por las pretensiones exageradas de sus propietarios, se empezó a dar forma a la idea que se había planteado un año antes de construir el aeródromo. Los recursos económicos y materiales para la obra

³⁵⁵ El Deber. Servicio de buses al lago de florida. Bucaramanga, junio 28 de 1948. p. 1.

³⁵⁶ El Deber. El doctor Garavito habla de sus labores en aeródromo. Bucaramanga, marzo 13 de 1939. p. 1 - 8.

³⁵⁷ VALLES RUIZ, Ana. El Aeropuerto Internacional El Dorado como elemento urbanístico determinante en la Articulación urbana y regional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia 2011. p. 5.

provinieron del Ministerio de Guerra encabezado por el Ministro Benito Hernández Bustos quien asignó los recursos,³⁵⁸ mientras el municipio y el departamento debían aportar el terreno para hacer el campo de aviación completo y moderno, y así prestar el servicio a la aviación militar³⁵⁹.

Imagen 6. Plano del lote que adquirió el gobierno nacional para la construcción del aeródromo³⁶⁰.



³⁵⁸ Vanguardia Liberal. El ejecutivo nacional expropió el terreno para el aeródromo. Bucaramanga, miércoles 30 de octubre. p. 1-8.

³⁵⁹ Vanguardia Liberal. Debe construirse en Bucaramanga un moderno aeropuerto. Bucaramanga, domingo 19 de mayo de 1935. p. 5.

³⁶⁰ Notaria primera de Bucaramanga. Protocolo notarial número 186 del 11 de febrero de 1936. (A.H.R.S)

En septiembre de 1936, aun sin terminar todas las obras correspondientes a la construcción del aeródromo, la firma alemana Scadta lo inauguró con el aterrizaje de un avión “trimotor” proveniente de Bogotá y que seguiría su periplo hacia Medellín. Los trabajos que permitirán culminar el aeródromo, se van a prolongar durante una parte de 1936 y todo 1937 debido a una serie de interrupciones causadas en los trabajos por problemas presupuestales, a los cuales aludía el Gobierno Nacional para culminar la obra. Finalmente, el 20 de julio de 1938 se inauguró el aeródromo de Bucaramanga, al que resultada problemático acceder a causa del pésimo estado de la carretera que desde Bucaramanga conducía al lugar. El área constaba de las siguientes instalaciones:

a - Edificio de terminal de pasajeros, con un total de 347 mts2 distribuidos así:

Recibo y entrega de equipajes	40 mts2
Sala de espera	100 mts2 (30 asientos)
Expendio de pasajes (tas)	7 mts2
Cafetería y cocina	100 mts2.
Oficina aerotaxi	25 mts2.
Oficina control de ruta	25 mts2.
Torre de control	25 mts2
Parqueadero	25 vehículos

b - Terminal de carga

Consistente en una plataforma de parqueo para cargueros, en afirmado y una bodega de carga de unos 40 más.

c - Edificio de Administración de la ECA, localizado al Oeste del Terminal de Pasajeros, en donde funcionaba la Capitanía del Aeropuerto, las radiocomunicaciones y otras oficinas especialmente de Avianca.

d - Facilidad de combustible: La empresa ESSO tenía 5 tanques con una capacidad de 25.100 galones de combustible.³⁶¹

³⁶¹ SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS. Setenta años de la ingeniería en Santander. Bucaramanga. SIC editorial, segunda edición 2007. p. 104.

En medio del acto ceremonial de inauguración el Ministro de Guerra Carlos Martínez afirmó que el aeródromo, gracias a su condición geográfica y su aspecto técnico era uno de los primeros en el país³⁶².

Imagen 7. Aeródromo Gómez Niño en 1940. Autor: Chacón Soto



Sin embargo, con la llegada de los años 40 la afirmación del Ministro de Guerra, que pareció ser contundente, quedó sin fundamento pues apenas cinco años después, la prensa local empezaba a plantear la necesidad que existía de ampliar tanto las pistas como el hangar y la torre de control, ya que la capacidad con la que contaba el aeródromo comenzaba a quedarse corta debido al aumento de la demanda del servicio. Esta apertura a la aviación comercial se reflejó en diferentes lugares de territorio nacional durante las décadas del 40 y 50, a causa de los

³⁶² Vanguardia Liberal. El aeropuerto de Bucaramanga es uno de los primeros del país. Bucaramanga, noviembre de 1938.

procesos de urbanización, crecimiento de la población y desarrollo industrial en Colombia³⁶³.

En 1942, Avianca asumió la administración del aeródromo, un año después anunciaron su descontento con las condiciones del "Gómez Niño", Según Carlos Escallón Jefe de la Sección Comercial de Avianca, el tipo de avión que se podía utilizar para aterrizar en Bucaramanga representaba dificultades, por ejemplo: los itinerarios se hacían con aviones Boeing, porque los Douglas (DC3) no podían llegar sino accidentalmente. Esto debido a que el aeródromo no tenía la capacidad para esta clase de aparatos³⁶⁴. En esa misma entrevista manifestó que Avianca enviaría un técnico para que estudiara los planos sobre ampliación del campo, toda vez que, en su concepto, la aviación sería el transporte del porvenir.³⁶⁵ Sumado al problema de pistas angostas y cortas, aparecían las frecuentes manifestaciones de los usuarios por incomodidades. En 1947, se habían establecido los despachos de cuatro compañías aéreas, además de Avianca, Lansa, Taca de Colombia y Viarco³⁶⁶. El edificio que albergaba a los pasajeros sobrepasaba su capacidad haciendo que los usuarios sufrieran molestias en "aquella estrechez inundada de maletas, carga, braceros, familiares de los que llegaban y de los que salían"³⁶⁷.

Las tan esperadas obras para mejorar el servicio en el aeródromo se dieron a conocer en marzo de ese mismo año cuando se planteó construir dos pistas más. Aunque el anuncio pareció dar solución al problema de que los aviones de grandes magnitudes no aterrizaban en Bucaramanga, esto no ocurrió así. Al contrario, las nuevas pistas, al igual que las existentes, solo podían recibir bimotores y no serían apropiadas para aeronaves más pesadas, ni de gran autonomía de vuelo, como por

³⁶³ LEÓN VARGAS, Karim. Historia de la aviación en Colombia, 1911 – 1950. En: Revista credencial de Historia No 264. Documento disponible en línea en:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre2011/aviacion> revisado el 5 de julio de 2017.

³⁶⁴ Vanguardia Liberal. El aeródromo de Bmanga necesita pronta ampliación sábado 15 de febrero 1943. p. 1.

³⁶⁵ *Ibíd.*, p. 8.

³⁶⁶ GALÁN GÓMEZ, Mario. Geografía económica de Colombia. Tomo VIII. Santander. p. 511.

³⁶⁷ Vanguardia Liberal. Más atención para el aeropuerto. Bucaramanga, domingo 19 de enero 1947. p. 6.

ejemplo las Catalinas o los tetramotores DC-4³⁶⁸. Por su parte, el municipio y el departamento además de comprometerse a pavimentar la carretera de entrada al aeropuerto que “se hallaba en un pésimo estado y constituía no sólo incomodidad sino una vergüenza para con los turistas”³⁶⁹, tendrían que tomarse medidas para que se terminara con la edificación de viviendas que se estaban levantando en las cercanías por considerarse peligroso para el despegue y el aterrizaje.

El tamaño de las pistas, el pésimo estado que conducía al aeródromo y las urbanizaciones a su alrededor que aumentaron durante las décadas siguientes, acortaron el tiempo de vida del Aeródromo Gómez Niño que a inicios de los sesenta demostraba no contar con la infraestructura para cumplir sus funciones. A lo anterior, se sumó una advertencia por parte de Avianca de no volver a viajar a Bucaramanga por no contar con las pistas adecuadas para los aviones que utilizaba la empresa. Esto hizo que a mediados de los setenta se pensara en llevar a cabo la construcción de un nuevo aeropuerto, el Palonegro vía a Lebrija, diseño que se impuso a la idea de construirlo en Ruitoque o la Mesa de los Santos.

³⁶⁸ Vanguardia Liberal. Dos magníficas pistas tendrá el aeródromo en Bucaramanga miércoles 5 de marzo de 1947. p. 1.

³⁶⁹ *Ibíd.*, p. 8.

3. VIVIR EN BUCARAMANGA.

A lo largo del presente capítulo se explicará cómo se aplicó la política de construcción de barrios para obreros en Bucaramanga promovida por el recién creado Instituto de Crédito territorial (I.C.T.) buscando proveer de vivienda a obreros, aunque con un alcance corto respecto a cantidad de interesados y la baja demanda de vivienda. Sumado a lo anterior, se abordarán las difíciles condiciones de los habitantes más pobres de la ciudad, quienes vivían sin accesos a servicios, en condiciones precarias, ocupando los sectores más inaccesibles de Bucaramanga. Situación contraria tendrán los proyectos de vivienda iniciados por el sector privado que se consolidarán en la franja oriental de la ciudad, la cual será ocupada por las familias más adineradas durante las tres décadas siguientes.

3.1. La vivienda obrera.

La construcción de vivienda para obreros fue un proyecto iniciado en la segunda década del siglo XX en Colombia, impulsado primeramente por parte del gobierno nacional mediante la ley 46 de 1918 según la cual se buscaba proveer de casas higiénicas a la clase proletaria dando ciertas responsabilidades económicas a los municipios que contarán con más de 15000 habitantes. Los municipios tenían la obligación de destinar el 2% del producto de sus impuestos, contribuciones y rentas, a la construcción de viviendas higiénicas para la clase proletaria³⁷⁰. Estas disposiciones tendrían impacto reducido en Bucaramanga, para nuestro caso de estudio vendría a aplicarse tardíamente y en forma poco efectiva, pues incluso en 1924 el Concejo Municipal seguía incumpliendo la orden presidencial y apenas en dicho año ordenaba que se comprara un lote a don José A. Serrano para casas de

³⁷⁰ Ley 46 de 1918. Por la cual se dicta una medida de salubridad pública y se provee a la existencia de habitaciones higiénicas para la clase proletaria. Información disponible en: http://camacol.co/estudios_juridicos/Archivos/LEY_CONGRESO_NACION_0046_1918.html (consultado el 1 de septiembre de 2016)

obreros.³⁷¹ Un año después, el municipio adquirió el lote donde se construiría el barrio Chapinero, sin embargo, los trabajos no iniciaron de forma inmediata pues en 1927 aún no se conocían los planos del proyecto.

Mientras esto pasaba con el proyecto de barrio obrero promovido por el Estado, otra propuesta similar se intentó llevar a cabo por esa misma época: el barrio de la Mutualidad ideado por la Sociedad Mutual, institución sin ánimo de lucro, fundada bajo los principios de solidaridad y ayuda mutua³⁷², la cual proponía una nueva posibilidad urbanística en Bucaramanga no vista con anterioridad. Se estaba hablando de una estructura urbana racional basada en una cuadrícula cruzada por dos diagonales, que buscaban equidistancias y simetría con respecto a los espacios simbólicos del proyecto, como fueron: la glorieta, el parque central y las zonas verdes³⁷³. Lastimosamente este proyecto jamás se llevó a cabo en su totalidad, debido a la liquidación de la compañía dejando construida solo una pequeña fracción de la idea inicial, con la consecuencia que el lote original quedó fragmentando, y allí se construirían con posterioridad los barrios San Francisco, Popular Modelo y Universidad.

Desde mediados de la década del treinta, a la par de la migración del campo a la ciudad a causa de la violencia que en Santander se generó tempranamente³⁷⁴, la legislación de orden nacional de 1918 que promovió en Bucaramanga la construcción del barrio Chapinero iba a ser modificada en varias ocasiones durante un lapso no mayor a diez años. Con la ley 61 de 1936 se modificaron principalmente los presupuestos que debían aportarse desde los municipios para construcción de vivienda destinada al uso residencial de obreros. En esa ocasión las entidades municipales que tuviesen un presupuesto de 25.000 a 50.000 pesos anuales debían destinar el 3% para la construcción de viviendas adecuadas para los trabajadores,

³⁷¹ RUEDA GÓMEZ, Néstor. Historia Urbana de Bucaramanga. Óp. Cit., p. 150.

³⁷² SEVILLA TORRES, Diana. Óp. Cit., p. 6.

³⁷³ *Ibíd.*, p. 7.

³⁷⁴ FONTECHA, Joaquín Humberto. Santander: política, elecciones y fraudes 1940-1946. Tesis de grado para optar por el título de magister en historia. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander 2005. p. 65.

viviendas que debían llenar las condiciones previamente determinadas por el Departamento Nacional de Higiene, y en dicha legislación también se especificaba que si el valor del respectivo presupuesto era mayor a 50.000 y menor de 100.000 pesos, la destinación para los efectos indicados sería del 4%, y si tal presupuesto municipal alcanzaba los 100.000 pesos, el aporte para la construcción de las casas sería del 5% anual. Si miramos el presupuesto anual del municipio, que para 1937 era de 198.325.21³⁷⁵, el monto para vivienda habría sido de un 5% lo que equivaldría a una suma cercana a los 10.000 pesos que se confirmó alcanzaron para construir no más de diez casas en el barrio los Comuneros al norte de Bucaramanga.

En lo que se refiere a lo dispuesto en los decretos 200 de 1939, el 1579 de 1942 y la ley 86 de 1946, se va a observar un impulso importante respecto a la construcción de vivienda obrera en la década del cuarenta en Bucaramanga. Con el primero, se definió el objetivo y el accionar del Instituto de Crédito Territorial (en adelante I.C.T.); con el segundo, se estableció una nueva sección conocida como “vivienda urbana”, dotada de capital propio, a cuyo cargo correría el suministro de préstamos para las viviendas populares urbanas capital que se sabe alcanzó a ser de cuatro millones de pesos suscritos totalmente por el estado³⁷⁶; y por último, con la ley 86 de 1946, se instituyó la denominada Junta Departamental de Vivienda. Estos parámetros normativos influyeron directamente en la construcción del Barrio Popular Modelo, cuyo proceso de construcción se inició en 1942 con las primeras casas y se prolongaría hasta los años cincuenta cuando se terminaría de construir el barrio.

3.1.1. Capital y terrenos para construir el Barrio Popular Modelo.

En 1942 se inició en Bucaramanga la construcción de las casas del Barrio Popular Modelo por parte del I.C.T., con la idea de construir habitaciones higiénicas para los

³⁷⁵ (A.C.M.B) libros de actas de 1937. Acta Concejo Municipal número 3 febrero 23 de 1937. Sobre presupuesto de rentas y gastos de la sindicatura general.

³⁷⁶ Diario Oficial. Año LXXVIII. N. 25000. 8 de julio de 1942. p. 4. Decreto 1579 de 1942 Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la organización del Instituto de Crédito Territorial y el fomento de la construcción de viviendas obreras. Archivo Histórico Regional de Santander (A.H.R.S).

obreros, año que coincide justamente con la creación de la sesión de viviendas urbanas del I.C.T. Sin embargo, antes de promulgarse el mandato de índole nacional para la creación de esta sección, el Concejo de Bucaramanga sesionando el 19 de febrero, aprobaría un acuerdo de solicitud de un préstamo al I.C.T. por valor de 400.000 pesos³⁷⁷ para la construcción de vivienda para obreros. Al resultar positiva la respuesta por parte dicha entidad, poco menos de un mes después se llevaba a cabo en los salones del Concejo la firma del contrato celebrado entre (I.C.T-Mpio/Bmanga) para la construcción de este barrio, ceremonia en la cual estuvo presente el Ministro de Hacienda, Carlos Lleras Restrepo, y en representación del municipio los señores Alcalde y Personero, como también varios miembros del Concejo Municipal junto al Gobernador, algunos secretarios del despacho, y otros altos empleados del gobierno departamental.³⁷⁸

En esa misma ceremonia, se evidenció que, si bien en un principio se habían solicitado 400.000 pesos, el contrato final se estaba firmando por solo \$ 200.000. La nación aportaría el primer contado, consistente en \$50.000, tan pronto estuviera elaborado el correspondiente proyecto para la construcción del barrio; los \$150.000, restantes serían girados al municipio en contados de \$50.000 cada dos meses. Este empréstito sería cubierto gradualmente por el municipio en el término de diecisiete años, con un interés del 3%, servirían para construir alrededor de 100 a 150 casas las cuales se proyectaban construir en un término aproximado de seis meses.³⁷⁹ Una vez firmado este contrato, el Concejo Municipal autorizó al Personero Eduardo Rueda Rueda para que comprara los lotes con destino a la construcción del Barrio Modelo. Dichos terrenos fueron adquiridos a los hermanos Serrano Plata y a la Compañía Colombiana de la Mutualidad: en la tabla siguiente puede observarse

³⁷⁷ (A.C.M.B.) Libro de Acuerdos 1942. Acuerdo número 9 febrero 19 de 1942 por el cual se conceden unas autorizaciones al personero municipal.

³⁷⁸ Vanguardia Liberal. Se construirá un barrio popular modernísimo. Bucaramanga, domingo 15 de marzo 1942. p. 1.

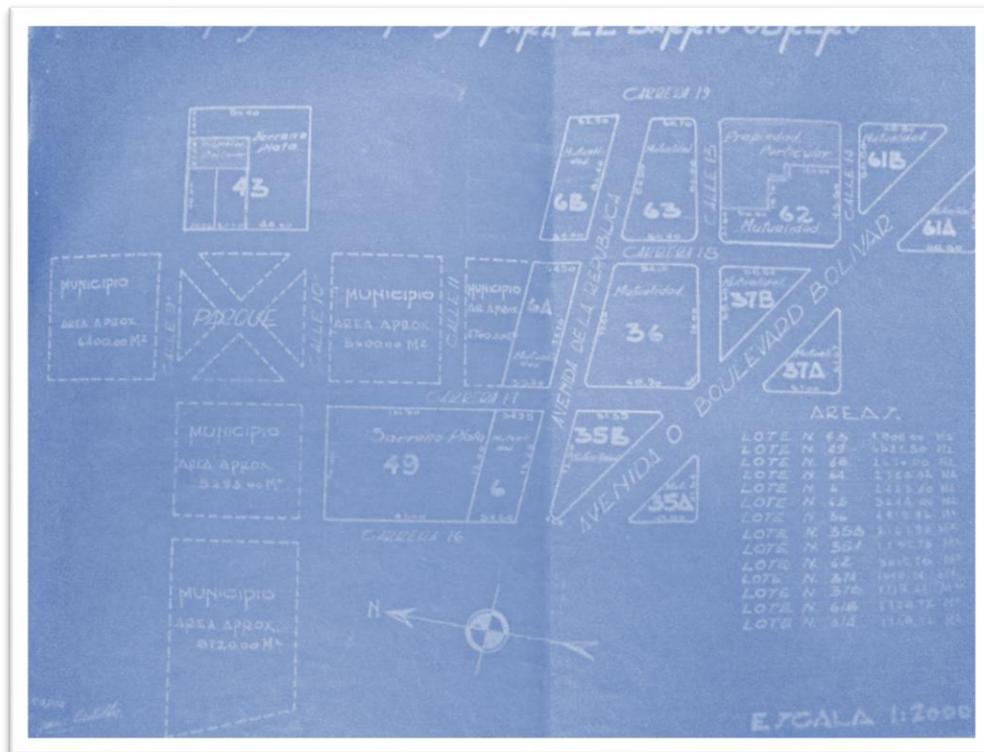
³⁷⁹ *Ibíd.*, p. 2.

Numero de lotes adquiridos para llevar a cabo el barrio popular modelo y valor del metro cuadrado en esta transacción³⁸⁰.

Nombre propietario	Nº lote	Valor metro cuadrado.
Andrés y Eugenio Serrano Plata.	43	0.60
	49	
Mutualidad	6	0.60
	35 a	
	35 b	
	36	
	63	
	37 a	
	37 b	
	61 a	
	61 b	
	62	

Tabla 2. Número de lotes y valor mt2 barrio Modelo.

Imagen 8. Lotes adquiridos para el barrio Obrero. Notaria segunda de Bucaramanga³⁸¹.



³⁸⁰ (A.C.M.B) Acuerdo número 18 mayo 30 de 1942. Por el cual se conceden unas autorizaciones al personero municipal en relación con la adquisición de lotes para barrios populares. Libro de Acuerdos de 1942.

³⁸¹ Notaria Segunda de Bucaramanga. Escritura de compraventa número 1311, septiembre 2 de 1942. (A.H.R.S.).

Una vez definidos los terrenos donde se construiría el barrio se procedió a recibir las propuestas para llevar a cabo la construcción de las residencias, sumando escuelas, plaza de mercado e incluso un lugar para la denominada Sala-cuna y Gota de Leche.

La firma constructora Robledo Hermanos de origen antioqueño, que se había instalado en Santander desde la década de los 30 y quienes hasta ese momento eran urbanizadores privados, decidieron introducirse de forma decidida en la creación de nuevos barrios de vivienda popular en Bucaramanga³⁸². En su primera propuesta presentada en mayo 15 de 1942, además de las especificaciones exactas de los materiales, se trazaron los parámetros de los diferentes tipos de casas, “A, B y C”, siendo el tipo “A” la de mayor tamaño. En esta primera propuesta se planteó la posibilidad de construir un “barrio obrero-ciudad jardín”, justificado según la firma constructora, porque para un clima como el de Bucaramanga, a veces demasiado ardiente, era necesario considerar un espacio suficiente para la mayor cantidad posible de arborización, siendo este un factor más importante que el factor tráfico, razón por la que se proyectaron, aunque en escaso número, amplias avenidas para el acceso al barrio pero en escaso número y se introdujeron callejuelas de ocho metros de amplitud que servirían únicamente para el tráfico de peatones³⁸³.

Posteriormente, por solicitud del gerente de la Oficina de Edificios Nacionales, esta propuesta fue modificada, y en los ajustes se evidencia entre otras cosas, que la idea de pocas calles y vías peatonales fue eliminada, y, por el contrario, de los 142.310 m² disponibles para construir el barrio se utilizaría el 40.4% para calles mientras que el espacio para parques no excedería el 4%. En lo relacionado destinado a “servicios generales”, abarcaba un área de 9.500 m² que equivalía al

³⁸² RUEDA GÓMEZ, Néstor. “La huella urbana de la firma Robledo Hermanos en la ciudad de Bucaramanga”. En Revista M. Vol. 9 No.2. (Julio-diciembre 2012). Universidad Santo Tomás Colombia. p. 98.

³⁸³ (A.G.N.) Sección República. Ministerio de Obras Públicas 1942. Edificios nacionales, correspondencia. Sanatorios, Coconuco, solicitudes edificios barrios populares, Chiquinquirá, Bucaramanga, Pereira, Tunja. Año 1942 folio 161.

6.6% del total del área total del proyecto, área en la que se contempló definir un lote para: escuela, casino, deportes y un lugar para el mercado. Si bien en esta propuesta no se planteó la construcción como tal de la Sala-cuna y la Gota de leche, para su construcción se dejó propuesto un lote con unas dimensiones de 4.520 m². Por último, se definió el espacio para construir las casas, equivalente al 49% o 69.652 m² para un total de 120 casas³⁸⁴. Con respecto al material utilizado para la construcción de las viviendas, se determinó que fueran: el adobe y la tapia, pañete duro, el uso de mortero y el enchapado aunque solo se lo aplicaría en el baño hasta una altura de 150 cmts; se proponía un cielo raso encañizado y un pañetado con mezcla de cal y arcilla.³⁸⁵ Llama la atención que en la misma propuesta se dejó claro que no era posible hacer un programa de inversión del dinero disponible (200.000) a causa de la carencia de materiales necesarios para este tipo de instalaciones, muchos de los que tendrían que ser importados, a causa de la Segunda Guerra Mundial, era difícil conseguirlos.

Pese a la falta de programa, esta segunda propuesta fue finalmente aprobada, salvo una recomendación hecha por parte de la oficina de Edificios Nacionales, la cual les exigió dejar claro el asunto del lugar para la Sala-cuna y la Gota de Leche. También la firma constructora incluyó en el presupuesto los trabajos con el servicio de red de energía eléctrica y acueducto, y proponían ser ellos mismos quienes llevarían a cabo los trabajos. Al ser consultado el alcalde de la ciudad sobre el asunto, confirmó que efectivamente las empresas, en ese entonces privadas, de energía y acueducto de Bucaramanga, le habían manifestado al mandatario local las dificultades que tenían para proveer de dichos servicios al nuevo barrio, en parte por las pocas posibilidades que había de conseguir materiales metálicos para llevar a cabo esas labores debido a las restricciones americanas de vender estos productos a causa del

³⁸⁴ (A.G.N.) Sección República. Ministerio de Obras Públicas 1942. Edificios nacionales, correspondencia. Sanatorios, Coconuco, solicitudes edificios barrios populares... folio 157.

³⁸⁵ *Ibíd.*, p. 57.

conflicto bélico³⁸⁶, gastos que excedían los 30.000 pesos previamente considerados en el presupuesto original de 200.000 asignados para el proyecto.

3.1.2. El proceso de construcción del barrio Modelo. Con el envío del primer contado por valor de 50.000 pesos por parte del Ministerio de Hacienda con destino al Tesoro Público municipal de Bucaramanga a mediados de junio de 1942, se dio la compra de los predios ya negociados por el Personero municipal con sus propietarios.³⁸⁷ Posiblemente el impacto que iban a tener las ciento cincuenta casas en aquella época en Bucaramanga sería múltiple. Por un lado, disminuiría un problema de desempleo o como se denominaba en esa época: “desocupación”, pues la construcción exigiría una cantidad importante de mano de obra para que se las pudiera llevar a cabo; a la vez, se ponía en evidencia el problema de los altos arrendamientos, en comparación con lo que le costaría a cada nuevo propietario pagar su nueva casa, en un tiempo en el que estaba resultando ser más costoso el pago masivo de arriendos³⁸⁸ por parte del amplio número de arrendatarios que superaban significativamente el de propietarios.

Las obras se iniciaron a mediados de 1942, y en septiembre el doctor Rueda Rueda obtuvo con el I.C.T. la suma de 50.000 pesos que se destinaron a la intensificación de las trabajos en la obra, y con esta nueva destinación se hizo posible que en octubre de ese mismo año se terminaron un número no menor de veinticinco casas³⁸⁹; ya para diciembre, cincuenta casas estaban listas para darlas al servicio. Estas viviendas reunían todas las condiciones requeridas y servirían para formar uno de los barrios más “*atrayentes y simpáticos*” de la ciudad³⁹⁰. Finalizado 1942, el doctor Vicente Garcés Navas gerente del I.C.T., realizó una visita a Bucaramanga

³⁸⁶ (A.G.N.) Sección República 1942. Edificios nacionales, correspondencia. Sanatorios Coconuco, solicitudes edificios barrios populares... folio 140, carta a enviada al Ministro de Hacienda...

³⁸⁷ Vanguardia Liberal. “Ya está en Bucaramanga la suma de 50.000”. Bucaramanga, miércoles 17 de junio de 1942. p. 1-6.

³⁸⁸ Vanguardia Liberal. El Barrio Popular Modelo. Editorial. Bucaramanga, junio 5 de 1942. p. 3.

³⁸⁹ Vanguardia Liberal. Cincuenta mil pesos más para vivienda popular. Bucaramanga, viernes 18 de septiembre de 1942. p. 1-8.

³⁹⁰ Vanguardia Liberal. 50 casas para obreros terminó ya el municipio”. Bucaramanga, viernes 1 de diciembre de 1942. p. 1-8.

y prometió que enviaría la suma de \$50.000 pesos con destino a la construcción de vivienda popular³⁹¹, sin embargo, solo hasta principios de 1943 ingresaría ese dinero a las arcas de la tesorería municipal con lo cual se iniciará la construcción de un nuevo grupo de veinticinco casas para obreros³⁹².

En el año de 1943 se terminarán las primeras ciento veinticinco casas, luego de lo que se dará inicio al proceso de adjudicación de las mismas. En septiembre se anunciaba por medio de la prensa local que el doce de octubre se haría entrega oficial del Barrio Modelo y sus cientos veinticinco casas, aunque finalmente solo se haría entrega de ciento cinco de ellas; y una de las mayores particularidades que se pueden observar con respecto a las viviendas será justamente su precio. Es cuál se suponía no debía exceder un monto aproximado de 1.200 pesos, sin embargo, en la prensa se anotarán promedios superiores en casi mil pesos.

Imagen 9. Casas para obrero tipo A³⁹³.



³⁹¹ Vanguardia Liberal. 50 mil pesos más para viviendas populares. Óp. cit., p. 1.

³⁹² Vanguardia Liberal. 25 casas para obreros se construyen en Bucaramanga. Bucaramanga, jueves 20 de enero 1942. p. 1.

³⁹³ El Frente. El pintoresco Barrio Popular Modelo. edición especial. Bucaramanga, 12 de octubre de 1943. p. 41.

Imagen 10. Casas para obrero tipo B³⁹⁴.



Imagen 11. Vista general del barrio Modelo³⁹⁵.



³⁹⁴ *Ibíd.*, p. 42.

³⁹⁵ *Ibíd.*, p. 43.

Imagen 12. Casas barrio obrero tipo B sobre avenida³⁹⁶.

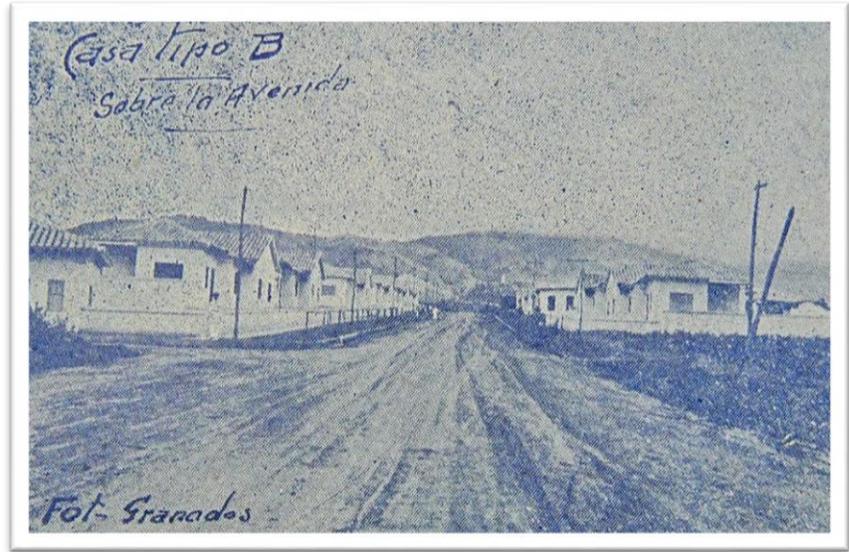


Imagen 13. Casas barrio obrero tipo C³⁹⁷.



³⁹⁶ *Ibíd.*, p. 43.

³⁹⁷ *Ibíd.*, p. 43.

Imagen 14. Cooperativa y Casas del barrio obrero tipo A, B, C³⁹⁸.



El 12 de octubre a las 9 de la mañana, se inauguraron y entregaron ciento cinco casas en medio de una ceremonia presidida por el alcalde y amenizada por la banda de música del departamento, al evento también asistieron algunos niños con el fin de sembrar árboles en esa zona. Un día después se reunió la Junta Adjudicadora para estudiar las solicitudes que se le habían presentado solicitando obtener una casa. La junta estaba integrada por el Alcalde, el Personero, el Presidente del Concejo, Don Luis Ogliastri en representación del I.C.T. y Genaro Rueda en representación de la gobernación.³⁹⁹ Ese día se adjudicaron un total de veintiséis casas mientras que las demás solicitudes, aproximadamente cuarenta y cinco, iban a ser estudiadas una semana después por dicha junta.

Casas tipo "A"	Valor
Alejandro Acevedo	1.702.39
Zoila Rosa Becerra	1.700.09
Luis Polidoro Hernández	1.697.27
Tobías Cañas	1.655.30
Ismael Rodríguez	1.655.60
Rafael Abella	1.667.32
Samuel Navas A.	1.655.03
Rosendo Galvis Salazar	1.671.63

³⁹⁸ *Ibíd.*, p. 44.

³⁹⁹ Vanguardia Liberal. Bucaramanga inaugura hoy el Barrio Popular Modelo. Bucaramanga, martes 12 de octubre 1943. p. 1-8.

Rafael Mendoza R.	1.691.29
Jorge Pinzón	1.686.12
Rogerio Gómez A.	1.870.72
Arturo Vargas Sierra	1.717.13

Casas tipo "B"	Valor
José David Castillo	2.211.99

Casas tipo "C"	Valor
Arturo Vesga Trisancho	2.619.24
Benjamín Yessup Leiva	2.353.17
Luis Caicedo Quiñones	2.420.84
Rafael Acevedo	2.374.62
Juan Francisco Cáceres	2.366.77
Mario Laverde	2.355.39
Luis Francisco Vargas	2.321.44
Isaías Barajas Vega	2.285.76
José María Gómez Navas	2 322.18
Manuel A Puyana.	2.282.55
Julio E. Camargo Rueda	2.231.12
Daniel Forero A.	2.160.14
Miguel Machado	2 356.75

Tabla 3. Nombres de los adjudicatarios y valor de cada una de las casas⁴⁰⁰.

Iniciado noviembre de 1943 fueron adjudicadas diecisiete casas más, en esta oportunidad cuatro casas eran de tipo A y trece de tipo B. Comparando el número de casas construidas con el número de adjudicaciones realizadas hasta ese momento, se puede decir que durante 1943 fue entregado el 45% del total de casas construidas en el Barrio Popular Modelo de Bucaramanga. Sin embargo, no deja de llamar la atención que ninguna respondía al precio planteado incluso antes de poner en marcha el proyecto.

Luego del proceso constructivo realizado en poco tiempo, al igual que la entrega de las primeras casas, parecía ser firme el devenir de la obra. Sin embargo, un año después iban a empezar a aparecer problemas de orden técnico y administrativos. Por un lado, las nuevas adjudicaciones se empezaron a dar a cuentas gotas durante los siguientes tres años. Por otro lado, fuertes aguaceros ocurridos en octubre de

⁴⁰⁰ El Frente. Fueron adjudicadas ayer algunas casas del Barrio Modelo. Bucaramanga, lunes 25 de octubre de 1943. p. 1-6.

1944 causaron graves daños a las estructuras de las casas, como el desplome parcial de techos y paredes de sus solares. En medio de la coyuntura se conoció además que no existía prácticamente una sola casa que no tuviera goteras en abundancia, debido a la teja mala que se había empleado en su construcción⁴⁰¹. Sumado a lo anterior, la reparación o conservación de estas casas que según la ley correspondía al municipio, éste no tomaba ningún tipo de medidas con respecto a estos problemas, lo que obligó a un buen número de adjudicatarios a llevar a cabo cuenta propia los arreglos, saltándose los lineamientos legales pues incluso dormir se había vuelto un problema debido a las goteras.

Para la época en la prensa se informaba que las casas del Barrio Popular Modelo habían sido ofrecidas con fines electorales pues entre los favorecidos figuraban individuos que eran poseedores de fincas por mayor valor de mil quinientos pesos y otros eran solteros y sin obligaciones de ninguna naturaleza, dejando por fuera hombres que tenían hogar con cinco y más pequeños, madres y hermanos menores a quienes sostener; hombres que no podían vestir, ni dar a sus hijos una educación adecuada porque carecían de los medios indispensables⁴⁰². Esta situación iba en contra de los requisitos planteados por los lineamientos del I.C.T. (ley 61 de 1936), como del acuerdo número 15 del Concejo Municipal de 1940 sobre exigencias para entrar en el sorteo, que, entre otras cosas, requería un mínimo de tiempo laborando para el municipio y un número considerable de hijos a su cargo. Según lo informado por la prensa local, las contravenciones ocurrían porque al frente de la llamada Junta Adjudicadora se encontraban individuos interesados en continuar haciendo parte del Concejo Municipal quienes se estaban prestando a la adjudicación preferencial como una herramienta para mantenerse en dichos cargos.

⁴⁰¹ Vanguardia Liberal. Daños en el barrio obrero. Bucaramanga, viernes 20 de octubre de 1944. p. 3.

⁴⁰² Vanguardia Liberal. El problema del Barrio Modelo. Bucaramanga domingo 4 de noviembre 1945. p. 3.

3.1.3. Segunda etapa de la construcción del Barrio Popular Modelo. En 1946 la mayoría de las casas del primer proyecto de ciento cinco que construyó la firma Robledo Hermanos habían sido adjudicadas y la posibilidad de completar su programa de construcción de barrio popular iba a ser posible gracias a la promulgación de la ley 29 de 1945 firmada el 12 de diciembre de ese año la cual buscaba la construcción de viviendas urbanas como solución al problema de los arrendamientos, intensificando la construcción de habitaciones en los centros urbanos del país, para la cual se aprobó un aumento del capital del Instituto de Crédito Territorial, en la Sección de Vivienda Urbana, hasta por cinco millones de pesos⁴⁰³, también se lanzaron bonos del I.C.T. al mercado buscando reunir la cantidad de veinticinco millones de pesos con el objeto de financiar debidamente la construcción de dos mil casas urbanas y campesinas por año.⁴⁰⁴ Sumado a lo anterior, el gobierno liderado por Mariano Ospina Pérez, primer gobierno nacional conservador luego de 16 años de mandatos liberales, creó la Ley 85 de 1946 (diciembre 20) por la cual se proveía la financiación de vivienda para los trabajadores. Esta ley mantenía lo propuesto por los decretos 380 y 1579 de 1942 en el cual toda persona, aunque no fuera empleado u obrero, que derivara la parte principal de su subsistencia del fruto de su trabajo personal y que tuviera un patrimonio que no excediera de treinta mil pesos (\$ 30.000.00), tendría derecho a beneficiarse del sistema⁴⁰⁵. Además, el Instituto de Crédito Territorial se comprometió a celebrar negociaciones con las cooperativas de habitaciones debidamente constituidas, y que dieran garantía de solvencia y eficacia técnica, para el efecto de encomendar a éstas el cumplimiento de las obligaciones respectivas que impone esta Ley. A su vez se crearon las Juntas Departamentales de la Vivienda Popular, que funcionarían en cada una de las capitales de

⁴⁰³ Ley 29 de 1945 (diciembre 12). Por la cual se fomenta la construcción de viviendas urbanas, como solución al problema de los arrendamientos. (A.H.R.S.) Diario Oficial. Año LXXXI. N. 26010. Diciembre de 1945. p. 1.

⁴⁰⁴ El Demócrata. La vivienda urbana. Bucaramanga, domingo 13 de enero 1946. p. 3.

⁴⁰⁵ Ley 85 de 1946 (diciembre 20). Por la cual se provee a la financiación de vivienda para los trabajadores. (A.H.R.S.) Diario Oficial. Año LXXXII número 26317 Diciembre 30 de 1946. p. 1.

Departamento y finalmente se elevó en diez millones de pesos más, el capital del Instituto de Crédito Territorial.⁴⁰⁶

El 30 de agosto de 1947, ocho meses después de promulgada dicha Ley, la prensa dio a conocer la noticia que se construirían nuevas casas para obreros en Bucaramanga. Según el informe, desde hace algún tiempo se estaban adelantando negociaciones con el gerente del I.C.T., a fin de vincular con su capital a Bucaramanga. También ese mismo día se publicaron los nombres de los integrantes de la Junta de la Vivienda Popular de la ciudad, los cuales fueron escogidos en presencia del señor José Vicente Garcés gerente del Instituto de Crédito Territorial, y se tomaron las providencias para organizar y reglamentar sus actividades a fin de comenzar labores cuanto antes.⁴⁰⁷ Y al parecer así ocurrió puesto que dos meses después estaba nuevamente en la ciudad José Vicente Garcés gerente del I.C.T. reunido con la junta, reunión de la cual se obtuvo la suma de 400.000 pesos para construir casa para obreros y empleados por parte del I.C.T.⁴⁰⁸ No obstante las labores de construcción de nuevas viviendas solo empezaría un año después, en esta ocasión sería un total de cuarenta y dos casas para obreros en el Barrio Popular Modelo a cargo de la constructora Ingarco Limitada y quince casas para empleados en el barrio la Aurora (bajo la dirección del doctor Guillermo Tejeiro, ingeniero que hizo parte de la Firma Robledo Hermanos en la primera etapa del Barrio Popular Modelo, por orden del mismo Instituto⁴⁰⁹).

Para mayo de 1949 ya estaban casi construidas en su totalidad las casas para obreros y empleados. Por tal motivo el I.C.T. avisaba al público que ya estaban abiertas las inscripciones de solicitudes para las adjudicaciones de las casas que se estaban terminando. Los interesados en adquirir estas casas presentaron sus solicitudes como era de esperarse y casi dos años después, en febrero de 1951

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p 1.

⁴⁰⁷ Vanguardia Liberal. Barrio popular se construirá por conducto del I.C.T. Bucaramanga sábado 30 de agosto 1947. p. 3.

⁴⁰⁸ El Demócrata. 400 mil para la vivienda en Bucaramanga destinó ayer el I.C.T. Bucaramanga sábado 15 de noviembre 1947. p. 1-4.

⁴⁰⁹ Vanguardia Liberal. El Instituto de Crédito Territorial. Bucaramanga, martes 5 de octubre 1948. p. 3.

fueron adjudicadas las casas⁴¹⁰, según la prensa liberal de la época, las gentes cuando veían las casitas que el Instituto de Crédito Territorial había edificado en el Barrio Popular Modelo, para dar su concepto sobre ellas, no se les ocurre hacer otra cosa que compararlas con una cajita de fósforos⁴¹¹.

Con la construcción de Barrio Popular Modelo, Bucaramanga continuó su expansión hacia el norte de la ciudad durante buena parte del siglo XX. Los barrios que sobre ese sector se construyeron, por la gente o el Estado, pertenecían a familias de escasos recursos. Por otro lado, las edificaciones contempladas que se suponían que iban a acompañar las casas como lo eran la Sala-Cuna y la Gota de Leche no se realizaron. Tampoco la plaza de mercado, se llevó a cabo, ni la escuela propuesta, lo que dejó en evidencia que el proyecto, en escala macro, quedó a medias. Si se contempla también los precios de cada una de las casas que excedieron los 1200 pesos planteados al momento de diseñar el proyecto y la precariedad de los materiales utilizados en la construcción que causaron un año después daños importantes en las estructuras el Barrio Modelo de Bucaramanga no respondió a cabalidad a las necesidades que hicieron posible su construcción.

3.2. Los barrios pobres.

Además de la construcción de barrios obreros liderados por el Gobierno Nacional, las obras llevadas a cabo por firmas constructoras privadas aumentaron en Bucaramanga en la década del cuarenta y se concentraron principalmente en el sector oriental. Siguiendo el fenómeno iniciado desde los años 20 cuando la población más adinerada se desplazó desde el centro de la ciudad en esa dirección. Mientras tanto el occidente y el norte de la ciudad acumulaban el grueso de la población que construían sus propias casas en medio de unas condiciones de vida bastante restringidas.

⁴¹⁰ Vanguardia liberal. Adjudicadas las casas del barrio obrero. Bucaramanga, sábado 24 de febrero de 1951. p. 1-6.

⁴¹¹ Vanguardia Liberal. Casitas para dos personas construyó el ICT. Bucaramanga, martes 16 de enero de 1951. p. 1-8.

Según Lewis Mumford los barrios existen como un hecho natural y en algunas ocasiones tiene sus orígenes en el empobrecimiento social⁴¹², esto se hacía evidente si se habitaba en alguno de los barrios pobres como el Girardot, Granada, Chapinero, la Concordia, Guacamaya, Comuneros, Alfonso López y San Francisco, donde se sobrevivía en medio de la miseria, analfabetismo, insalubridad y focos de infección. Una prueba de ello eran los servicios públicos de las modestas casas construidas en estos barrios, los cuales fueron catalogados como deficientes según estudios realizados por parte de la Contraloría General de la República a mediados de los cuarenta. Apenas un 48% de las casas poseía retrete; un 21.1% carecían de acueducto y energía eléctrica, y un 23% debía adquirir el agua por medio de compra (las Chorreras de don Juan)⁴¹³. Pese a esta situación la cantidad de casas y el número de habitantes en dichos barrios crecían continuamente. Buscando solucionar los múltiples problemas que afrontaban se creó en 1938 la Junta ProBarrios, liderada por el político conservador Juan Cristóbal Martínez y a al cual se unieron otras personalidades bumanguesas de la época. Sin embargo la labor de la Junta fue prácticamente inexistente, pues en 1939 “ni el presidente habían convocado a sesiones, y muchísimo menos, se había elaborado el programa de acción, con el orden y la actividad que fueran de esperarse”⁴¹⁴.

De este intento fallido, surgieron las Juntas ProBarrios, mecanismo para poner en evidencia las múltiples problemáticas existentes, estaban lideradas por los habitantes de los diferentes sectores. Así para 1943 se encontraban constituidas las juntas de la Concordia, Girardot, San Francisco y Comuneros, en estos barrios tenían barrios problemas en común:

no había sido instalado el primer teléfono, donde desde hace mucho tiempo las calles están obstruidas por las huellas del alcantarillado, donde el alumbrado eléctrico solo se halla instalado en una mínima parte, en donde el servicio de vigilancia es ninguno; y falta

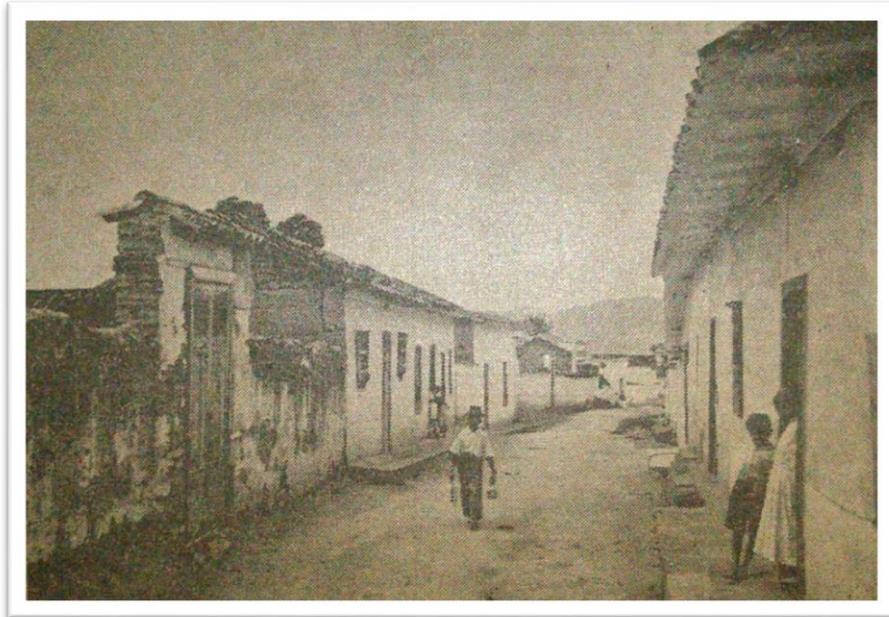
⁴¹² MUMFORD, Lewis. La ciudad en la Historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas. Infinito, 1966 891 págs. p. 96.

⁴¹³ Contraloría General de la República. Bucaramanga, sus condiciones socioeconómicas y costo de vida obrera. Bogotá. Dirección Nacional de Estadística 1945. p. 65.

⁴¹⁴ Vanguardia Liberal. Obras son amores. Juntas pro barrios. Bucaramanga, sábado 7 de enero de 1939. p. 3.

por lo menos una escuela nocturna, se hacía necesario que sus habitantes también demostraran su empeño por mejorar en su situación y unidos en, un solo bloque avocaran todos los problemas y expusieran todas sus necesidades para que se les tenga en cuenta y se les oigan sus reclamos⁴¹⁵.

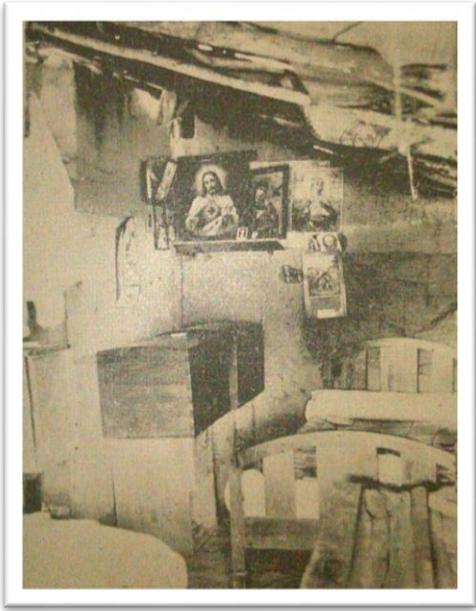
Imagen 15. Calles del Barrio Chapinero.⁴¹⁶



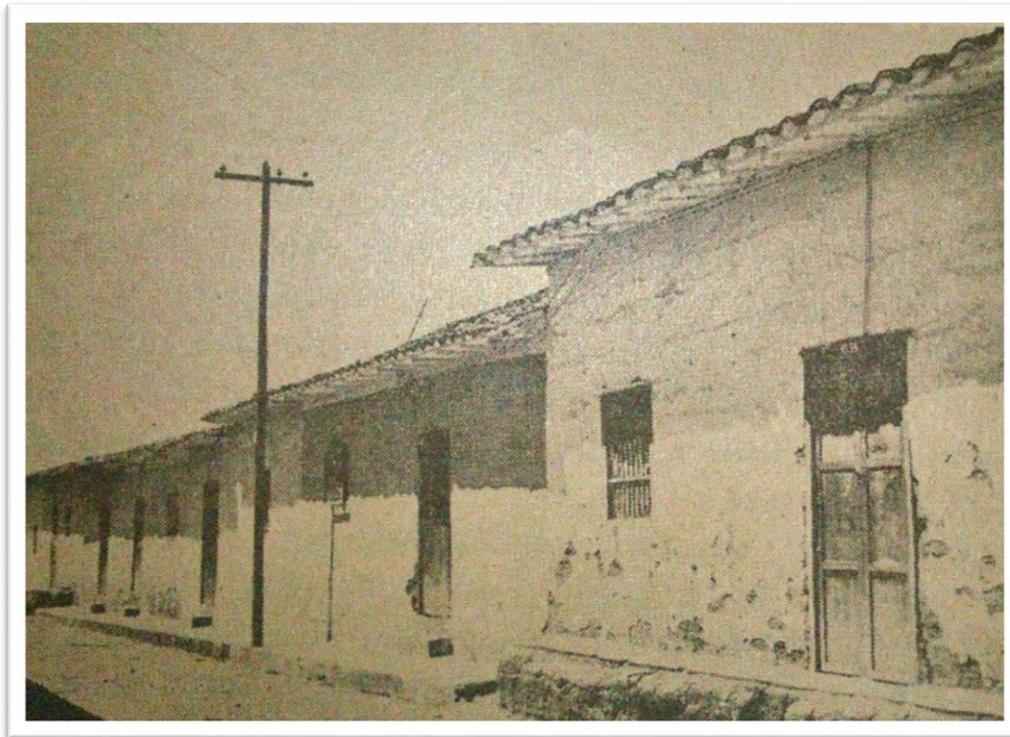
⁴¹⁵ El Frente. Juntas pro barrios. Bucaramanga, miércoles 13 de julio 1943. p. 3.

⁴¹⁶ Contraloría General de la República. Bucaramanga, sus condiciones. Óp. cit., p. 67.

Imágenes 16-17 y 18 Barrio Granada⁴¹⁷



⁴¹⁷ *Ibíd.*, p 70.



Buena parte del accionar de las Juntas Pro-Barrios consistía en la organización de eventos como los bazares, con los cuales se recaudaban fondos que podían ayudar a menguar problemas que afectaban a la comunidad en general. Las ganancias obtenidas a partir de este tipo de actividades iban dirigidas a realizar mejoras al barrio que estuvieran al alcance de los pobladores. En algunas ocasiones, las gestiones para llevar a cabo mejoras en los barrios fueron mucho más allá. Ese fue el caso de la Junta Pro-Barrio la Concordia a la cual el periódico conservador “El Deber” le reconocía por sus labores de las cuales obtuvieron resultados como la “apertura de calles amplísimas, construcción de calzadas y colectores, rectificación de algunas vías y otros asuntos más”⁴¹⁸.

Aunque las Juntas pudieron buscar y llevar a cabo mejoras para los barrios, existían problemas de mayor talante que empezaban a afectar desde los 40 a los más pobres de Bucaramanga y que contrario a una pronta solución, se agudizaron en

⁴¹⁸ Vanguardia Liberal. Obras son amores. Bucaramanga, sábado 7 de enero de 1939. p. 3.

las décadas posteriores. Se trataba de la erosión de la tierra en las laderas de Bucaramanga, en especial en el occidente, fenómeno que arrasó con buena parte de la escarpa occidental por tres décadas consecutivas. El barrio Tres Estrellas, ubicado al borde de un abismo, fue uno de los primeros en sufrir las consecuencias de la erosión, a finales de 1942 cuando la planicie en donde estaban ubicadas las casas estaba iniciando a deslizarse vertiginosamente, lo cual obligó a que el tránsito por algunas calles quedara suspendido puesto que el antiguo camino que de ese barrio conducía al de Girardot desapareció⁴¹⁹. El fenómeno ocurrido con el barrio Tres estrellas, renombrado en 1947 como Jorge Eliecer Gaitán⁴²⁰, fue atribuido en principio a problemas de orden natural, supuesto rechazado en la década del 50 cuando se indicará, por medio de estudios, que buena parte de problema del deslizamiento de la tierra, respondía a inconvenientes con el alcantarillado existente en Bucaramanga, el cual era obsoleto respecto a las necesidades de la época.

3.3. Las urbanizaciones privadas.

Desde la década del 20 la élite bumanguesa, en su mayoría comerciante, empezó una marcha constante hacia el oriente de la ciudad buscando alejarse del centro, lugar donde predominaba la actividad económica más que la habitacional. Primero se ubicaron en las denominadas “casas quintas” ubicadas entre las actuales carreras 21 y 27 con calle 37 en su mayoría, posteriormente con la construcción de los barrios Puyana y Sotomayor traspasaron los límites de la actual carrera 27. El Puyana tenía dieciséis manzanas de 80mt x 80mt con calles de 20mt y con plaza destinada a bosque⁴²¹, y se dio inicio, con servicio de un acueducto moderno, limitaba al norte con la carrera 22 desde la esquina del parque de los niños hacia el sur. Por su parte el Sotomayor, que en realidad eran dos, “el conuco y la alameda, ambos fueron proyectaron con 42 manzanas de

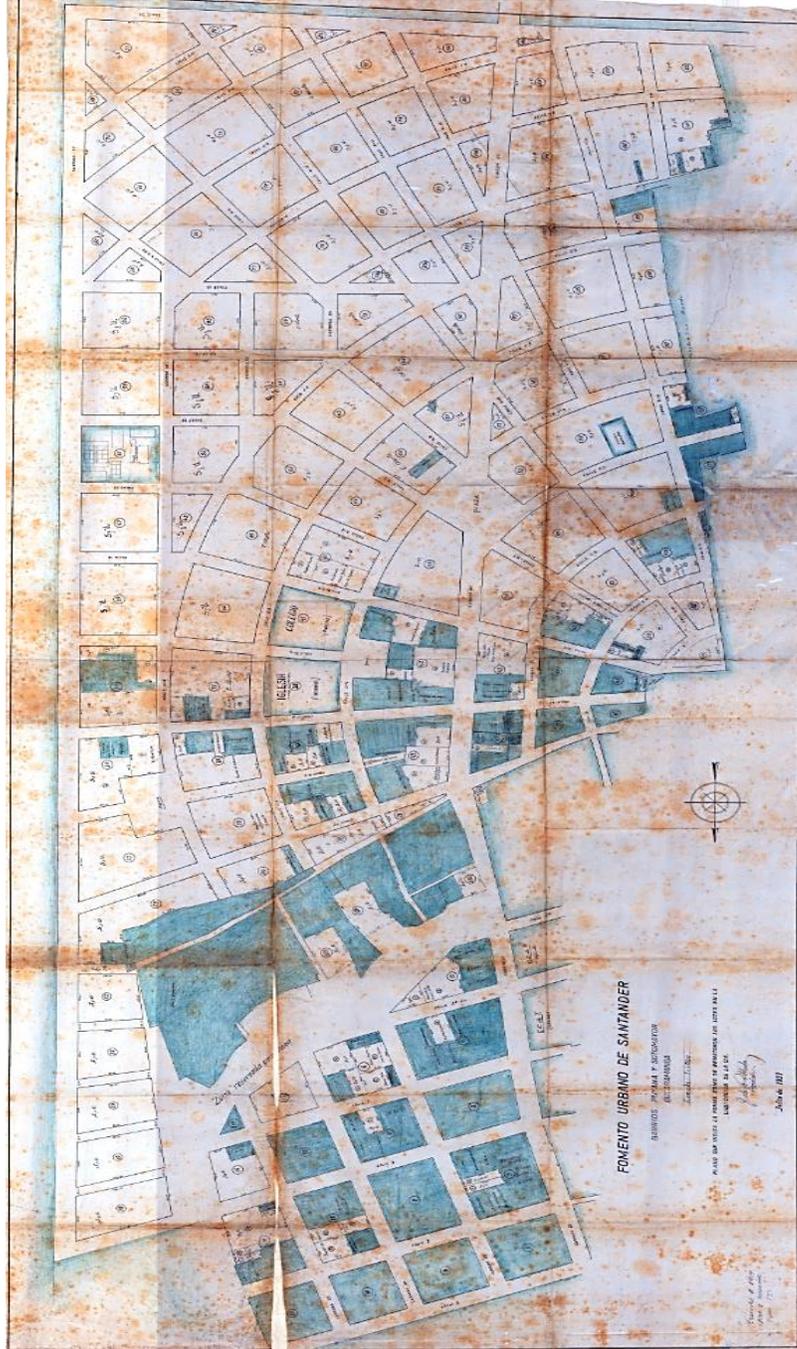
⁴¹⁹ Vanguardia Liberal. Barrio de tres estrellas en peligro de desaparecer. Bucaramanga, domingo 29 noviembre de 1942. p. 1-8.

⁴²⁰ El Demócrata. Los vecinos del barrio Granada solicitan que se les denomine Gaitán. Bucaramanga, miércoles 27 de agosto 1947. p. 1-8.

⁴²¹ RUEDA GÓMEZ, Néstor. Historia Urbana. Óp. Cit., p. 182.

80mt x 80mt con calles de 15mt de ancho y plazas, construyéndose en forma radial⁴²².

Imagen 19. Mapa de los barrios Puyana y Sotomayor.⁴²³



⁴²² *Ibíd.*, p. 182.

⁴²³ Notaría Primera de Bucaramanga. Protocolo notarial No 1416 de julio de 1937 tomo 15. (A.H.R.S).

A estas urbanizaciones de orden privado iniciadas en la década del veinte y para el caso del Barrio Sotomayor, prolongada hasta los años cuarenta, se les sumó la urbanización de Alarcón, San Alonso, la Aurora, el Prado y Bolarquí. Tanto Alarcón como San Alonso, fueron llevadas a cabo por la firma Robledo Hermanos. La primera de ellas estaba ubicada entre la actual calle 22 y avenida quebrada Seca, entre carrera 19 y carrera 27 y la segunda entre la calle 14 hasta la quebrada Seca entre carreras 27 y 32d. Alarcón, donde el total de lotes fue de 312, se convirtió en el asiento de una “buena parte de la élite comercial de la ciudad y se llevó a cabo en suelos de uno de sus aliados, Ezequiel Alarcón, con quien fundarían la firma Robledo, Alarcón & Restrepo Ltda.”⁴²⁴, mientras que en San Alonso con 128 lotes sería habitado, entre otros, por empleados de la Compañía Colombiana de Tabaco que habían comprado una sector de ese terreno⁴²⁵. Con esta urbanización el terreno ubicado en la zona oriental, entre la Escuela Normal y el estadio, pasó de suelo rural a urbano.

Situación similar ocurrió un año después con el fragmento de terreno que iba desde la Escuela Normal hasta el barrio Puyana, justo sobre el costado oriental del Parque de los Niños, debido a la construcción de la urbanización Versalles a la que posteriormente se le denominó La Aurora, esta urbanización, acompañada por el ICT estaba dirigida a construir casas para profesionales por medio de la Caja de Previsión Social del Departamento, obra que se adelantó sobre un antiguo lote comprado con los dineros recolectados de los maestros y maestras del departamento⁴²⁶.

⁴²⁴ RUEDA GÓMEZ, Néstor. La huella urbana de la firma Robledo... p. 6.

⁴²⁵ El Deber. La urbanización San Alonso. Bucaramanga, 1 de septiembre de 1944. p. 3.

⁴²⁶ El Demócrata. La urbanización Versalles. Bucaramanga, jueves 27 de diciembre de 1945. p. 3.

Imagen 20. Urbanización Versalles⁴²⁷.

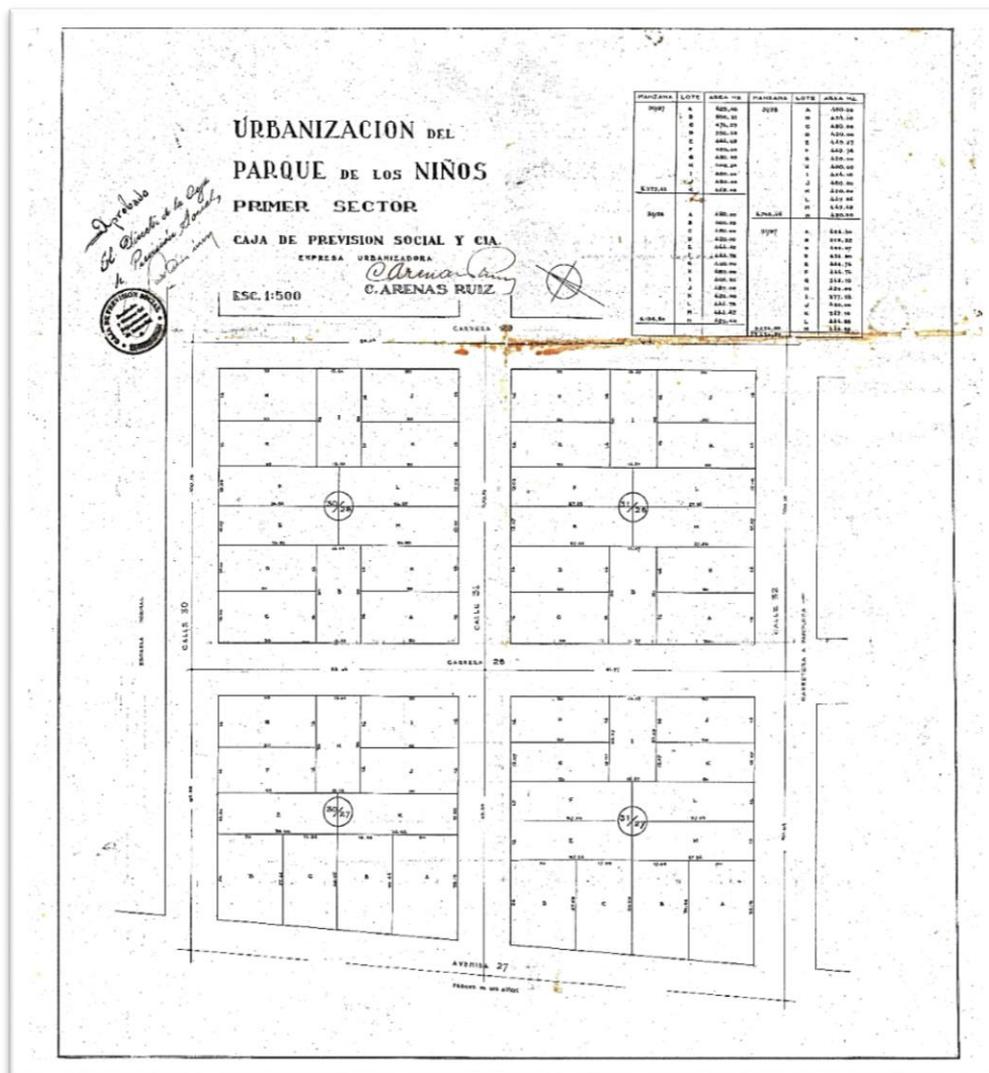


La urbanización se llevó a cabo en dos etapas, la primera comprendía desde la calle 30 hasta la 32 entre carreras 27 y 28, un total de 52 lotes que oscilaban entre los 360 mt² y los 626 mt²⁴²⁸. El 28 de enero mediante protocolo notarial se formalizó la segunda etapa que comprendía las mismas calles, pero sobre la carrera 29, en total alcanzaba un total de 23 lotes con dimensiones entre los 409 y los 545 mt².

⁴²⁷ El Demócrata. Urbanización Versalles. Bucaramanga, martes 25 de septiembre de 1945. p. 8.

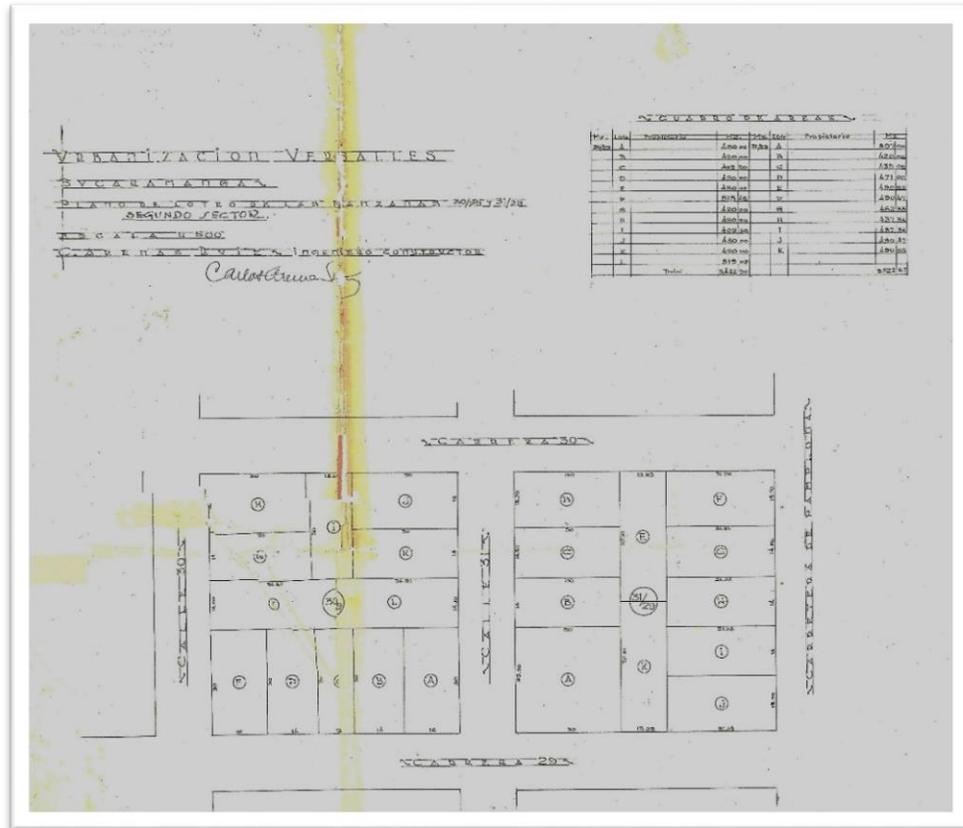
⁴²⁸ Notaria Primera de Bucaramanga. Protocolo notarial número 240 marzo de 1945 tomo 3. (A.H.R.S).

Imagen 21. Plano de loteo de la urbanización Versalles⁴²⁹.



⁴²⁹ Ibid. p. 3.

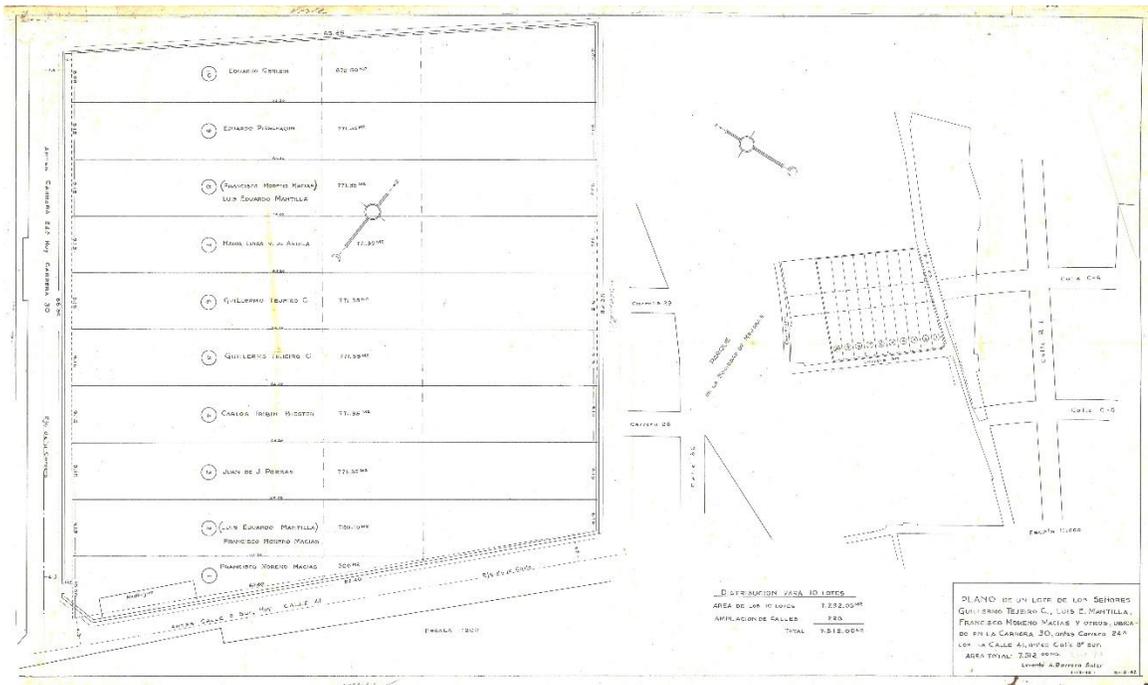
Imagen 22. Plano de loteo urbanización Versalles etapa dos⁴³⁰.



El avance constante de las urbanizaciones privadas al oriente de Bucaramanga conllevó a que a mediados de los cuarenta se comenzó con el desenglobe y loteo de los terrenos que posteriormente se convirtieron en el barrio Mejoras Públicas, el Prado, el cual abarcaba desde la actual calle 34 hasta la 42 entre carreras 33 y 37. Posteriormente, en la década de los 50, se llevó a cabo la urbanización de buena parte del sector aledaño al Prado, conocido como Cabecera del Llano, desde la calle 42 hasta la 56 entre carreras 33 y 42, la construcción del barrio Álvarez y Bolarquí, conservando el prototipo de habitantes que residiría en el sector.

⁴³⁰ Notaria primera de Bucaramanga. Protocolo notarial número 228 de enero de 1946 tomo 3. (A.H.R.S).

Imagen 23. Loteo del barrio Mejoras Públicas de Bucaramanga⁴³¹.



⁴³¹ Notaria primera de Bucaramanga. Protocolo notarial número 1977 de noviembre 14 de 1942. (A.H.S)

4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PENALES Y DE ASISTENCIA SOCIAL EN BUCARAMANGA.

El presente apartado aborda en primer lugar la problemática alrededor de la educación en Bucaramanga directamente relacionada con la escasa cantidad de escuelas y colegios públicos durante la década del cuarenta. Aunque con Alfonso López Pumarejo, como mandatario de Colombia, se buscó reformar el sistema educativo impulsando una formación técnica principalmente en secundaria creando instituciones para al fin, en Bucaramanga el número de colegios creados bajo dichos parámetros no respondieron a las necesidades de la cantidad de estudiantes que buscaban acceder al bachillerato. En medio de este panorama los colegios privados de orden religioso tomarán ventaja, siendo estos los encargados de educar a las familias que podían pagar por el servicio.

Seguidamente se tratará la precaria situación de las cárceles de la época y se analizará las dificultades para acceder a servicios de salud, los problemas de higiene, el alto índice de mendicidad, vagancia y prostitución, los cuales tenían una relación directa con el aumento de población que arribaba a Bucaramanga por la época y que en lugar de encontrar alguna solución por partes de las instituciones públicas, serán víctimas del rechazo y el repudio promovido desde los mismos medios de comunicación por su situación a la que denominaban vergonzante para Bucaramanga.

4.1. Instituciones educativas en Bucaramanga.

Desde 1887 la educación en Colombia estuvo administrada por la Iglesia Católica mientras la nación cumplía una función de inspección. Luego de finalizada la Guerra de los Mil Días, la educación fue reglamentada, “la educación pública en el país debía estar regida por los cánones de la religión católica, respecto a educación primaria debería ser gratuita pero no obligatoria y su financiación estaría a cargo de

los departamentos”⁴³². Sumado a lo anterior, se dividió la enseñanza oficial en primaria, secundaria, industrial, profesional, artística, y se impartiría de forma diferenciada dependiendo del sexo del estudiante. Conviene señalar que a lo largo de los primeros cuarenta años del siglo XX la educación se expandió de forma muy lenta, tanto en primaria como secundaria lo cual tuvo una directa relación con los más bajos niveles de escolaridad en Colombia, si se le compara con los países latinoamericanos⁴³³.

La situación pareció cambiar con el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y su plan de gobierno “la Revolución en Marcha” mediante el cual se buscó diseñar e implantar un programa general de modernización y de integración nacional en donde “la educación debía tener un papel fundamental, puesto que se haría necesario diversificar y especializar las formaciones ofrecidas por el sistema escolar en miras a convertir la educación en técnica y científica”.⁴³⁴ En medio de este panorama se replantearía el tipo de educación impartida a las mujeres, se buscó construir nuevas escuelas y además, el gobierno tomaría la dirección de las Escuelas Normales Departamentales.

Durante el primer gobierno de López Pumarejo se evidenció un profundo cambio en la orientación de la instrucción pública⁴³⁵. Y buscó eliminar por medio de la Reforma Constitucional de 1936 impedimentos de orden religioso que no permitían el acceso a la educación tanto en primaria como bachillerato, por ejemplo: el nacimiento ilegítimo, diferencias sociales, raciales o religiosas⁴³⁶. Por último, y no menos importante, se buscó aplicar a los programas educativos principios de seculares, se

⁴³² RAMÍREZ G, María Teresa; TÉLLEZ C. Juana Patricia. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. En: Revista Borradores de economía. Banco de la República. Número 379 marzo de 2006. p. 34.

⁴³³ ENGERMAN, Stanley; MARISCAL, Elisa y SOKOLOFF, Kenneth. The Evolution of Schooling Institutions in the Americas, 1800-1925, Manuscrito. En: La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Ramírez G, María Teresa; TÉLLEZ C. Juana Patricia. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. en: Revista Borradores de economía. Banco de la República. Número 379 marzo de 2006.

⁴³⁴ HELG, Aline. La educación en Colombia, 1918-1957: una historia social, económica y política. Bogotá U. Pedagógica Nacional, 2001. p.147.

⁴³⁵ *Ibíd.*, p. 149.

⁴³⁶ Colección Leyes de Colombia. ley 32 de 1936. Bogotá, Imprenta Nacional 1936. p. 82.

pretendió garantizar la libertad de enseñanza, siendo el estado el encargado de vigilar a los institutos públicos y privados, además de promover la enseñanza primaria gratuita⁴³⁷ y el sostenimiento de las denominadas escuelas nocturnas dirigidas a formar a los obreros, existiendo cuatro de ellas en Bucaramanga, dos de estas en las cárceles.

4.1.1. Instituciones de educación para varones. Durante la década del 40 comenzó una completa renovación física de los planteles educativos en Bucaramanga con miras a actualizar tanto la infraestructura, como expansión de las aulas para la admisión de más estudiantes a las instituciones por parte de la administración municipal y nuevas edificaciones para educación masculina y femenina primaria por parte de diferentes comunidades religiosas.

En 1936 se inauguró el colegio Santander, en un pequeño local ubicado en la actual carrera 12 con calle 42, posteriormente sería trasladado al lugar que anteriormente ocupaba el colegio San Pedro Claver, luego de no renovar el contrato del predio a la comunidad religiosa Jesuita, con la intención de formar una “institución técnica para la población santandereana, basados en principios de pedagogía modernas, buscando convertir al centro educativo en uno de los núcleos centrales de la educación en la región”⁴³⁸. El ente no solo buscó la formación de infantes sino, a su vez, mejorar los índices de analfabetismo en la ciudad mediante la prestación de un programa de educación a obreros de manera gratuita⁴³⁹.

⁴³⁷ HELG, Aline. Óp. cit., p. 161.

⁴³⁸ Vanguardia Liberal. El colegio Santander. Bucaramanga, jueves 16 de febrero de 1939. p. 3.

⁴³⁹ El Deber. Se crea una escuela nocturna para obreros en el Colegio Santander. Bucaramanga, junio 21 de 1940. p. 2.

Imagen 24. Salón de carpintería del Colegio Santander⁴⁴⁰.



Uno de los grandes defensores de la idea de tomar los predios donde funcionaba el colegio San Pedro Claver para construir el Santander, era el político liberal Ernesto Rueda Rueda, el cual expresaba públicamente que “Colombia sólo podía avanzar culturalmente si sacaba a la Iglesia, y especialmente a los jesuitas, del terreno de la instrucción pública. A su manera de ver, la educación jesuita era “dogmática” e “incompatible” con la constitución de la República”⁴⁴¹. En medio de ese ambiente de disputa, los Jesuitas aceptaron la solicitud y entregaron el predio donde funcionaba su colegio en 1937, no sin antes:

Celebrar una procesión solemne en la que el Santísimo Sacramento era llevado desde el viejo edificio de la escuela hacia una capilla ubicada en un barrio residencial. La procesión era la representación simbólica del cierre del colegio jesuita, queriendo decir que lo sagrado ya no tenía espacio en un plantel educativo secular, por un lado, realizadas por parte del Estado. El diario conservador bumangués Oriente reclamó que “es la iglesia de San Pedro Claver la primera que se cierra en Colombia por obra del sectarismo oficial”⁴⁴².

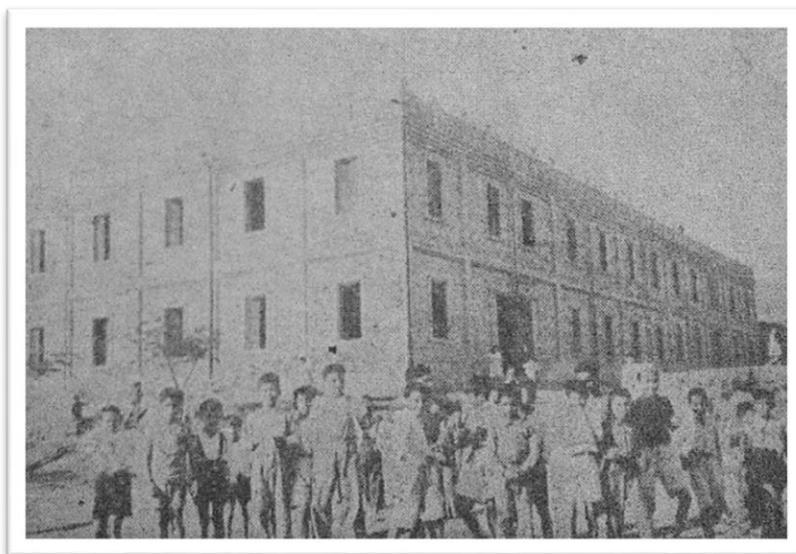
⁴⁴⁰ Autor desconocido. Archivo personal de fotografía histórica de Bucaramanga.

⁴⁴¹ WILLIFORD, Thomas J. Las "tomas" de colegios durante la República Liberal, 1936 - 1942: parte de la estructura discursiva de la Violencia. En: Historia Crítica 2009 Septiembre - Diciembre 2009 No 39. p. 130 – 152.

⁴⁴² *Ibíd.*, p. 136.

Dos años después se inauguraría la nueva sede del colegio San Pedro Claver las órdenes religiosas también se encargaron de creación de nuevos establecimientos educativos para suplir principalmente la educación de niños de bajos recursos. Dentro de este proyecto se enmarcó la instauración del colegio Virrey Solís, manejado por los padres Franciscanos, con el objetivo de brindar formación de manera gratuita a infantes pobres de la ciudad⁴⁴³.

Imagen 25. Escuela de los hermanos franciscanos⁴⁴⁴.



⁴⁴³ El Deber. El instituto Virrey Solís. Escuela para niños pobres. Bucaramanga, marzo 3 de 1941. p. 2.

⁴⁴⁴ Colegios Católicos de Bucaramanga. Bucaramanga, Confederación de Colegios católicos. 1944. p. 41.

Imagen 26. Aula de clase del colegio San Pedro Claver⁴⁴⁵.

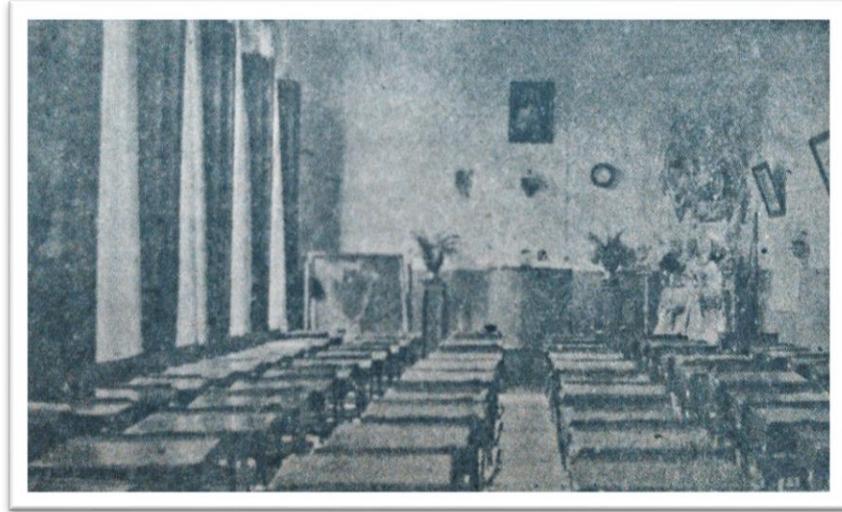


Imagen 27. Fachada del colegio San Pedro Claver⁴⁴⁶.

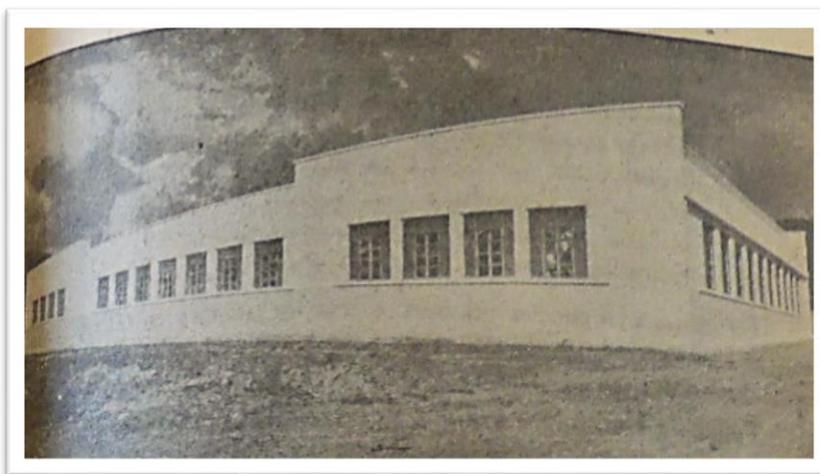


⁴⁴⁵ *Ibíd.*, p. 33.

⁴⁴⁶ Autor desconocido. Archivo de fotografía digital ubicado en el Archivo Histórico de Santander.

Junto al Colegio Santander, otro de los baluartes educativos del “proyecto liberal santandereano” fue la Escuela Industrial. Durante el año 1941 empezó a funcionar un bachillerato técnico en la Escuela Industrial “Dámaso Zapata”. “Para dirigir ese novedoso programa, fue escogido un ingeniero español Julio Álvarez Cerón; quien, por los compromisos que había tenido con el gobierno republicano de su patria, había tenido que acogerse al programa de exiliados españoles del estado colombiano”⁴⁴⁷. Esta idea partía del proyecto de “industrialización de la región santandereana” al crear un establecimiento que se dedicara a formar estudiantes que se orientaran al desarrollo manufacturero⁴⁴⁸.

Imagen 28. Talleres de la Escuela Industrial⁴⁴⁹.

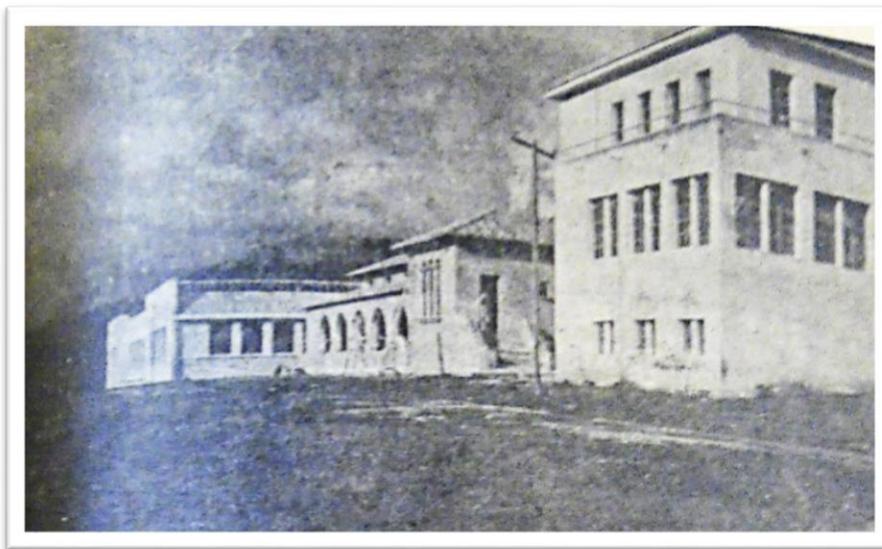


⁴⁴⁷ Universidad Industrial de Santander. Texto sobre los antecedentes históricos de la Universidad Industrial de Santander. Documento on line disponible en: <https://uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/historiaUis.pdf>

⁴⁴⁸ Vanguardia Liberal. La Escuela Industrial de Santander. Bucaramanga, lunes 6 de mayo de 1940. p. 2.

⁴⁴⁹ Stadium. Revista deportiva y literaria. Bucaramanga, julio 20 de 1944. p. 50.

Imagen 29. Vista General del Instituto Industrial⁴⁵⁰.



En 1939 la Escuela Industrial era dirigida por Miguel Mora, miembro de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional⁴⁵¹, bajo su directriz se enseñaba carpintería, mecánica, fundición y herrería, contaba con comedores para sus estudiantes y cada una de las clases estaba dirigida por un profesor preparado específicamente para un área específica. Sin embargo, al poco tiempo requeriría de una expansión por lo cual se veía previsto una inversión de veinticinco mil pesos destinados a la ampliación de la institución⁴⁵²; dinero que sería insuficiente y en 1943 el presidente de la República aportaría cincuenta mil pesos más para que la obra pudiera acabarse a tiempo⁴⁵³.

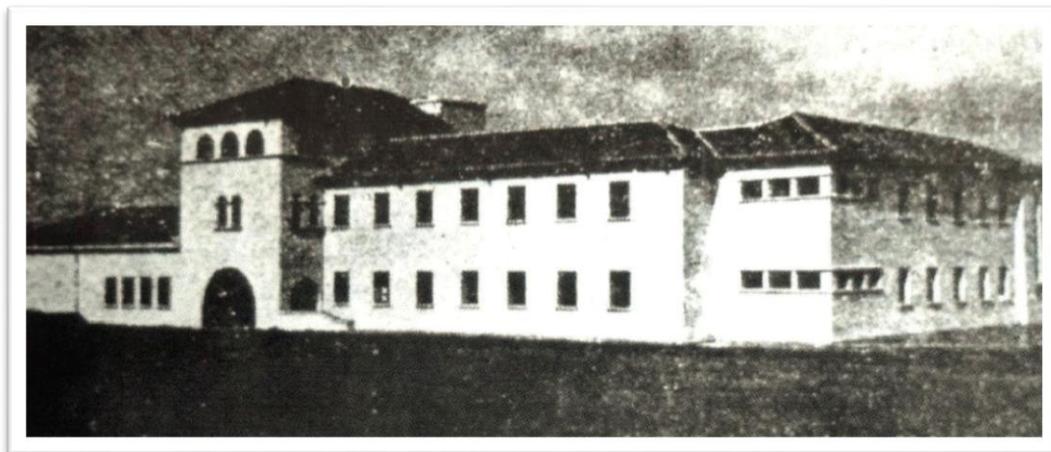
⁴⁵⁰ *Ibíd.*, p 53.

⁴⁵¹ *El Deber*. una visita a la escuela industrial. Bucaramanga, febrero 16 de 1940. p. 1-3

⁴⁵² *Vanguardia Liberal*. Destinaciones para construcciones escolares en Bucaramanga. Bucaramanga, junio 5 de 1939. p. 1.

⁴⁵³ *El Frente*. \$ 50.000 más para la obra de la escuela industrial. Bucaramanga, agosto 27 de 1943. p. 1-3.

Imagen 30. Escuela industrial de Bucaramanga.⁴⁵⁴



A pesar de que hubo una expansión de estos dos colegios persistió la queja que los planteles educativos no abastecían la demanda educativa de la ciudad. Esto se ve enmarcado en gran medida en el aumento poblacional, la migración de zonas rurales a urbanas y la reducción del tamaño de aulas de clase con el fin de impartir una educación “particularizada”⁴⁵⁵. El aumento de la población a nivel departamental, y sobre todo en las regiones urbanas, junto al crecimiento de la demanda educativa de la región y el deterioro de las instituciones educativas llevaron a que finalmente se tomaron cartas en el asunto. A través del Fondo de Fomento Municipal otorgado por la nación de \$1'270.000 pesos, se planificó la creación de varios colegios alrededor del departamento buscando una solución a los problemas de educación⁴⁵⁶. Los beneficios de estos planes se vieron materializados cuando el consejo comenzó a destinar cierta cantidad de rublos para la construcción de varias obras públicas dentro de Bucaramanga⁴⁵⁷. En 1947 se

⁴⁵⁴ Foto Archivo Departamental de Santander. Disponible on line en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=798316&page=13> revisado el 5 de junio de 2017.

⁴⁵⁵ El Frente. \$ 50.000 más. Óp. cit., p 3.

⁴⁵⁶ Vanguardia Liberal. Edificios para escuelas urbanas y rurales se construirán en Santander. Bucaramanga, miércoles 17 de mayo de 1944. p. 2.

⁴⁵⁷ En 1945 el Concejo de Bucaramanga decide como necesidad municipal la apertura de un colegio en el barrio Girardot, autorizando al alcalde los tramites de predio para la realización de la obra. (A.C.M.B.) Acuerdo número 00888 de 1945. Febrero 26 de 1945. Igualmente en el mismo año se le da permiso a los padres franciscanos para construir otro colegio ubicado en las calles 9 y 10 con carreras 18 y 19. Acuerdo número 00909 de 1945. Agosto 31 de 1945. Por último, en 1946 el Concejo aprobó la creación del fondo rotatorio de valorización destinado exclusivamente a la construcción de

tenían previsto la construcción de cuatro escuelas por parte del departamento en diferentes barrios de la ciudad⁴⁵⁸.

Igualmente en 1948 comenzó la construcción de las escuelas Salesianas de Artes y Oficios, dirigida por los clérigos del mismo nombre, que promulgaba la enseñanza de artes manuales dentro de los niños⁴⁵⁹. Finalmente la Asamblea del Departamento impulsó la creación del instituto politécnico para obreros, tanto de varones como mujeres, para la educación de cursos de zapatería, sastrería, juguetería y otros trabajos manuales en fin de especializar la mano de obra santandereana que serían dictados por personal de la Universidad Industrial de Santander⁴⁶⁰. En base a lo anterior, se puede identificar un interés por parte del departamento de generar instituciones especializadas en trabajos manuales, tanto a un nivel de educación infantil como ya adulto, por el desarrollo de obreros de alta calidad. Esto se demuestra igualmente a través de la creación de cuarenta becas a estudiantes de las zonas municipales afectadas por la supresión de las escuelas complementarias; así como la obligación de generar una beca para la universidad por parte de los municipios más importantes del departamento⁴⁶¹.

Junto a los proyectos escolares se hallaban los de “culturalización” de la sociedad Bumanguesa. El más importante de ellos fue el intento de creación del palacio de Bellas Artes, impulsado por la directiva de la Sociedad de Mejoras Públicas. No obstante, desde que se generó el anuncio de la edificación existieron quejas que hacían referencia a que el edificio no llenaría los fines que se buscaban⁴⁶². Pese a que en 1944 se realizó la ceremonia de instalar la primera piedra y se dio a conocer la fachada del ostentoso edificio diseñada por el arquitecto chileno Martínez Gajardo

obras que emprenda el municipio, destinando unas sumas para la construcción del cementerio central y escuelas urbanas. Acuerdo número 00935 de 1946. Febrero 26 de 1946.

⁴⁵⁸ El Demócrata. La ciudadanía ignora la magnitud de las obras que adelanta el municipio. Bucaramanga, domingo 6 de abril de 1947. p. 2.

⁴⁵⁹ Vanguardia Liberal. Las escuelas salesianas. Bucaramanga, enero 17 de 1948. p. 3.

⁴⁶⁰ Asamblea Departamental de Santander. Ordenanza 29 de diciembre 27 de 1948 por el cual se organiza el funcionamiento de los institutos politécnicos. p. 52.

⁴⁶¹ *Ibíd.*, p. 53.

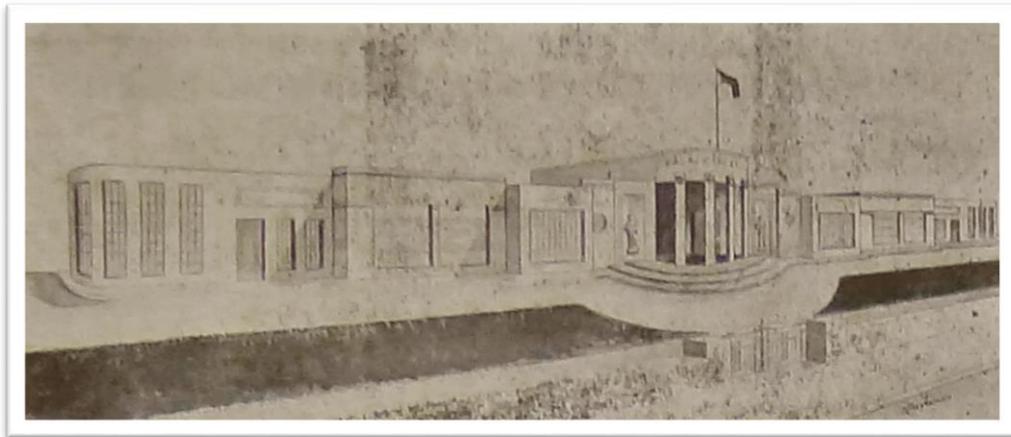
⁴⁶² Vanguardia Liberal. El proyecto del edificio de Bellas Artes es incompleto. Miércoles 31 de enero de 1945. p. 8.

que finalmente quedaría en el papel pues la institución de artes tan valiosa para las ciudades modernas jamás se construiría en Bucaramanga.

Imagen 31. Colocación de la primera piedra del Palacio de Bellas Artes en Barrio Sotomayor. Foto Granados⁴⁶³.



Imagen 32. Diseño del palacio de Bellas Artes de Bucaramanga⁴⁶⁴.



⁴⁶³ Revista Cultura Cívica. Órgano de difusión de la sociedad de Mejoras Públicas. Octubre de 1944. p. 50.

⁴⁶⁴ El Deber. Fachada del Palacio Bellas Artes. Bucaramanga 16 noviembre de 1944. p. 4.

4.1.2. Institutos de educación femenina. Al igual que la educación masculina, la instrucción femenina se vio durante largo tiempo dominada por el ámbito religioso, el cual se encargaba de educar a las mujeres según los preceptos establecidos por las órdenes religiosas de monjas que se encargaban de formar a las bumanguesas. No obstante, uno de los mayores cambios en cuanto a la formación de las señoritas fue la nacionalización de la Escuela Normal de institutoras, cabe recordar aquí que la sección de varones se encontraba en el Socorro⁴⁶⁵. La Escuela Normal de Mujeres fue creada mediante decreto de 27 de julio de 1873 e inició sus labores el 1° de enero de 1874 con el objeto de formar en ella, maestras capaces de regentar las escuelas elementales y superiores de niñas conforme al sistema de enseñanza de Pestalozzi perfeccionado⁴⁶⁶. Dicha decisión de orden nacional incluía una renovación del plantel educativo con la construcción de un edificio con capacidad de doscientas estudiantes en la zona del parque de los Niños.⁴⁶⁷ A pesar de que la compra y adecuación del nuevo colegio venía prevista desde 1939 la primera piedra de la nueva estructura de la institución no se colocó sino hasta 1943 cuando se dio inicio a la obra⁴⁶⁸.

⁴⁶⁵ BÁEZ OSORIO, Miriam. Las escuelas normales de varones en Colombia del siglo XIX en Colombia. Revista Historia de la Educación Latinoamericana 2004. p. 6.

⁴⁶⁶ DEHÁQUIZ, Jorge A, GUTIÉRREZ DE C. Luz María. Escuela Normal Nacional de Institutoras de Bucaramanga. 1874-1899. Bucaramanga. Escuela Normal superior. p. 130.

⁴⁶⁷ Vanguardia Liberal. La nacionalización de la escuela normal de señoritas. Domingo 15 de octubre de 1939. p. 8.

⁴⁶⁸ Vanguardia Liberal. la primera piedra para el edificio de la escuela normal. Sábado 28 de agosto de 1943. p. 1.

Imagen 33. Construcción de la Escuela Normal.

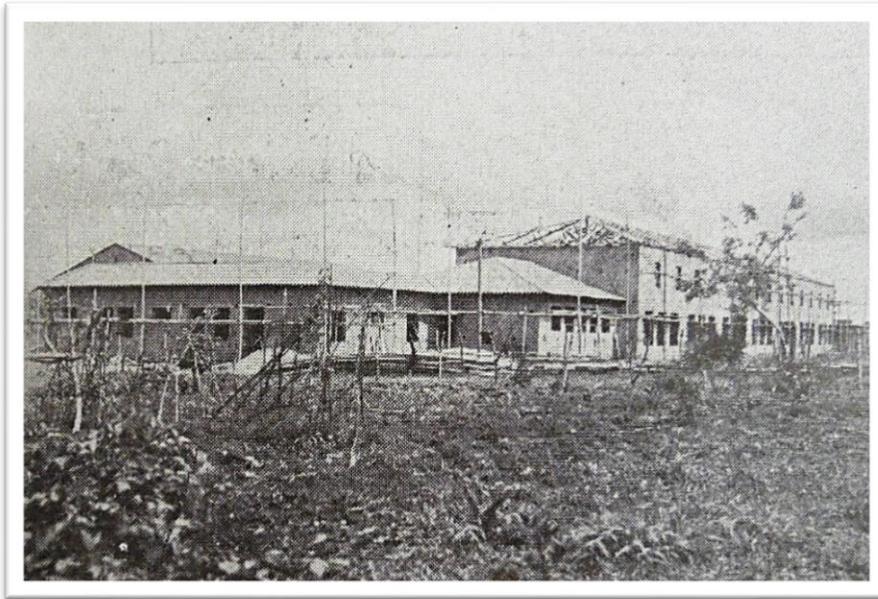
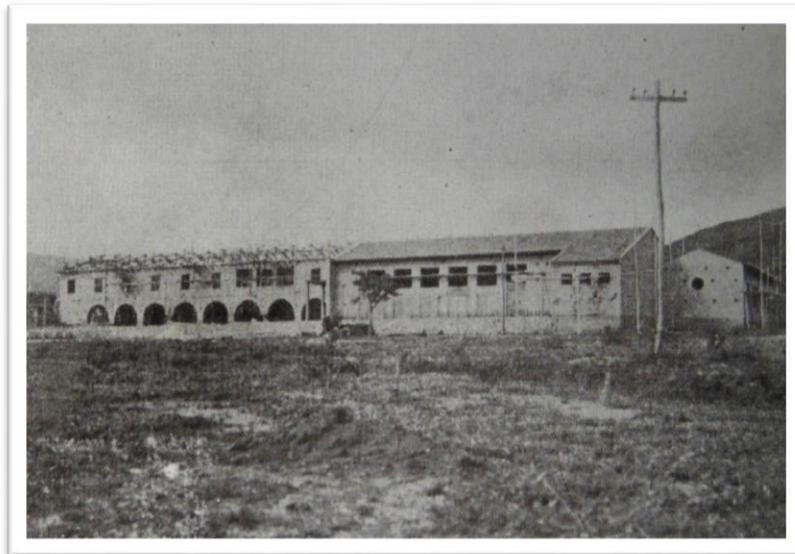


Imagen 34. Construcción de la Escuela Normal en Bucaramanga II⁴⁶⁹.



⁴⁶⁹ Revista Stadium. Julio 20 de 1944. Óp. cit., p. 9-10.

Imagen 35. Escuela Normal de Bucaramanga en 1953⁴⁷⁰.



El incremento de la construcción de colegios femeninos no se presentaría sino hasta mediados de la década del 40, cuando planearon la edificación del colegio la Merced, Santísima Trinidad y el Politécnico Femenino. En el caso del primero se convirtió en la segunda institución en brindar cursos de bachillerato para señoritas hasta cuarto grado con títulos de comercio tipo B.⁴⁷¹ En el caso del segundo, se aprobó la instauración de un colegio dirigido por las hermanas franciscanas para impartir un bachillerato clásico, convirtiéndose en el primer establecimiento que otorgaba dicho título a las mujeres de Santander⁴⁷². Por último, el Colegio Politécnico Femenino se vio más que todo enfocado en el interés departamental de generar una mano de obra especializada en el departamento. Al igual que los colegios salesianos y el Instituto de Artes y Oficios para varones, el Politécnico

⁴⁷⁰ Archivo fotográfico digital. Sin autor. Ubicación: Archivo Histórico de Santander.

⁴⁷¹ Vanguardia Liberal. Aprobación oficial del colegio La Merced. Bucaramanga, noviembre 18 de 1948. p. 1.

⁴⁷² El Demócrata. Aprobado el colegio de las franciscanas. Bucaramanga, jueves 2 de octubre. p. 2.

buscó que las mujeres tanto menores como mayores dominaran las labores manuales y artesanales. Se llegó a pensar en algún momento en fusionar finalmente ambos establecimientos, el masculino y femenino, creando así una escuela mixta para la enseñanza de oficios en Bucaramanga. Esta idea, bastante adelantada en cuestiones educativas, fue protestada por parte de la prensa al considerar que ponía en peligro la institución femenina y acusando la propuesta conservadora de promiscua.⁴⁷³

Imagen 36. Fachada del Colegio de la Santísima Trinidad⁴⁷⁴.

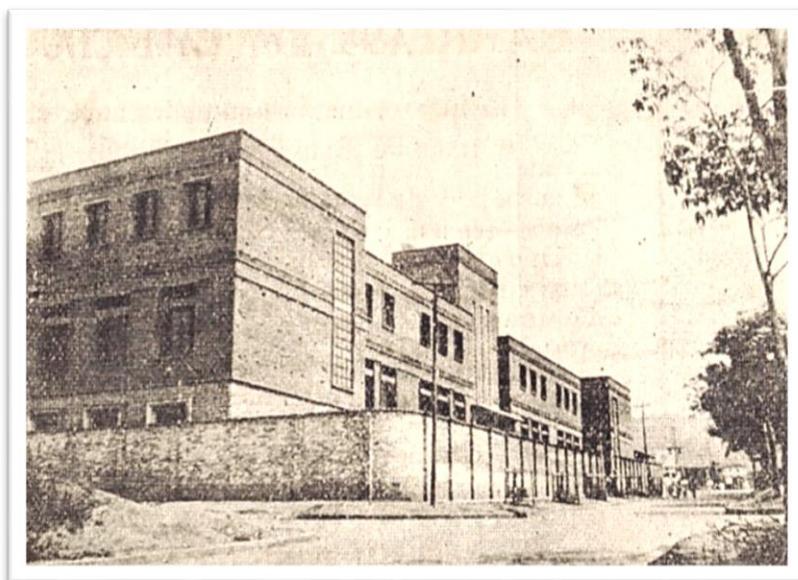
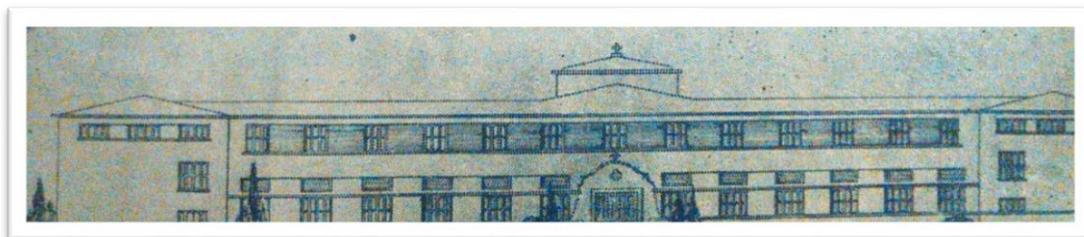


Imagen 37. Plano fachada del colegio Santísima Trinidad⁴⁷⁵.



⁴⁷³ El Deber. El instituto politécnico femenino no es conejo de laboratorio. Bucaramanga, viernes 5 de noviembre de 1948. p. 1.

⁴⁷⁴ Archivo fotográfico digital. Sin autor. (A.H.S.)

⁴⁷⁵ Colegios católicos de Bucaramanga. Óp. cit., p. 29.

Para 1944 en Bucaramanga existían trece colegios privados católicos, algunos creados durante la República Liberal, eso demuestra que las comunidades religiosas no jugaron un papel pasivo durante este periodo, sino que por el contrario sobrellevaron la embestida de las ideas liberales a nivel local, y sus colegios: la presentación, la merced, el Liceo Infantil, Santa Rosa, Santa Teresita, el Instituto Técnico Radio Comercial, Liceo niño de Praga, el Instituto Femenino y el colegio García Rovira, seguirían manteniendo un reconocimiento entre un sector de la sociedad bumanguesa, a tal punto que todos sus estudiantes sumaban un total de 2982 estudiantes, de los cuales 1142 estaban en educación secundaria, esta última cifra comparable al número de estudiantes que asistían a los colegios oficiales.

4.2. Universidad Industrial de Santander.

La creación de la Universidad Industrial de Santander se realizó bajo los parámetros de crear un establecimiento de educación superior a nivel regional que velara por el desarrollo tecnológico, a través de la graduación de ingenieros que cubrieran los puestos necesarios en el departamento. El planteamiento se generó a partir de la necesidad de la gobernación de entrar a competir, laboral y culturalmente, con el resto del país y sus instituciones universitarias, evitando a su vez la emigración de estudiantes santandereanos a otros territorios.⁴⁷⁶

Fue a partir de la ordenanza No 30 de 1947 de la asamblea departamental, donde se le destinó 400 mil pesos para el sostenimiento de la misma. Al desarrollo de la institución se le adjuntó el colegio Santander para que hiciera parte de una misma entidad.⁴⁷⁷ A pesar de que el acta de creación de la universidad no fue generada sino hasta 1947, los inicios de la obra se comenzaron a realizar desde años anteriores. Los primeros anuncios sobre la construcción se realizaron en diciembre

⁴⁷⁶ El Deber. La Universidad de Santander. Bucaramanga, febrero 3 de 1944. p. 3.

⁴⁷⁷ (A.D.S). Ordenanzas. Ordenanza No 30. Diciembre 9 de 1947, por el cual se apropia una partida con destino a la organización y funcionamiento de la universidad industrial de Santander. Ordenanzas 1947. p. 126-127.

de 1945 con la visión de instalar equipos y laboratorios aptos para el desarrollo científico del departamento.⁴⁷⁸ El contrato fue licitado el año siguiente a Jorge Gaitán Cortez, ingeniero bogotano, para los estudios y elaboración del proyecto universitario; generando a su vez los planos necesarios de la urbanización del lote de la universidad, estudio de vías, alcantarillado, cableado eléctrico, telefónico, residencias para el profesorado, y cada uno de los edificios administrativos, estudiantiles, decanaturas y capilla de la institución.⁴⁷⁹ Junto a la creación de estos se planificó la expansión del colegio Santander y del edificio de la escuela Industrial que se convertirían en parte del proyecto y del ente de educación superior.⁴⁸⁰

4.3. La cárcel “la Concordia” de Bucaramanga.

La cárcel la Concordia fue la segunda que existió en Bucaramanga, se dio al servicio a partir de 1928 luego de que se construyera el Palacio Municipal sobre terrenos de la antigua cárcel⁴⁸¹. El sector conocido como la Concordia fue el escogido para tal fin. Sin embargo, no se construyó un establecimiento carcelario como tal, sino que se modificó una vieja casona del sector en la cual se pudieran recluir los presos existentes. Seis años después de iniciar actividades, los liberales llegaron al poder y entre su paquete de reformas sumaron modificaciones al sistema carcelario de la época:

Antes de 1934 las cárceles en Colombia eran llamadas establecimientos de castigo y de ninguna manera sus objetivos eran el bienestar de los delincuentes; el encierro era para castigar y no para corregir, más bien las funciones sociales de este tipo de establecimientos eran castigar el comportamiento ilegal con la privación de la libertad, proteger a la comunidad de los que representan voluntariamente un peligro para ella y además, retribuir económicamente el daño social provocado, con el trabajo carcelario en obras públicas. La reforma imprimió otros objetivos institucionales a cárceles y penitenciarias; a pesar de que la privación de la libertad sigue siendo la mutilación de un

⁴⁷⁸ Vanguardia Liberal. En enero se comenzará la construcción de pabellones de la universidad industrial. Bucaramanga, diciembre 16 de 1945. p.1-2.

⁴⁷⁹ Gaceta de Santander. Contrato secretario de obras públicas. Elaborar y presentar proyecto completo de la universidad. 1946. p. 99.

⁴⁸⁰ *Ibíd.*, p. 100.

⁴⁸¹ SARMIENTO DE QUIÑONEZ, Elvira síntesis histórica ciudad de Bucaramanga. Ed agra 1956. p. 35.

derecho fundamental, consecuencia de la violación de la norma, supone un cambio sustancial en la medida que no se castiga, más bien se sanciona pero para "reformar", es decir, que el castigo deja de ser un fin en sí mismo, para convertirse en un elemento punitivo con características positivas⁴⁸².

Poner en práctica estas disposiciones tardaría algunos años y ameritaría además de tiempo, una transformación inicialmente en infraestructura, sin embargo, estos nuevos establecimientos en donde los presos podrían llegar a reformarse tardarían en llegar a Santander y principalmente a la Concordia, en donde la situación de la edificación en 1943 era preocupante:

Tal vez no hay en el país un establecimiento carcelario que registre peores condiciones que la Cárcel de distrito judicial de esa ciudad. Funciona, como es de conocimiento del señor Gobernador, en una casa incómoda e insuficiente para el número de cautivos que allí se custodia, sin higiene y sin las debidas seguridades. Yo me atrevo a creer que en llegado momento de que el Gobierno apremie clamorosamente a la Asamblea del Departamento, para que proceda a modificar esa situación inverosímil, que avergüenza la realidad administrativa de Santander. No es posible que continúe dentro del bello panorama urbano de Bucaramanga, en vigencia un establecimiento que pertenece a una organización colonial y que desconoce en su marcha y en sus aspectos más elementales inclusive principios humanitarios y caritativos⁴⁸³.

Esta situación no era exclusiva de la cárcel de Bucaramanga, según el gobernador Arturo Santos Plata a finales de 1943 los edificios del: Socorro, Málaga, San Andrés, Barrancabermeja, Vélez, Charalá, Barichara y Zapatoca; resultaban absolutamente inadecuados para prestar el servicio al que estaban destinados. Según él mismo gobernador en su informe anual proponía que era “apremiante revisar y mejorarlas demás cárceles de Santander, y, principalmente, ampliar los servicios de la Casa de Menores de Piedecuesta. Pero por encima de estas necesidades, con ser ellas tan vivas y perentorias”⁴⁸⁴. Además de esto, insinúo la construcción de una cárcel de Distrito Judicial en Bucaramanga.

Pero las dificultades en infraestructura no solo eran notorias en las deplorables condiciones de las cárceles; también se hacían evidentes en las oficinas del Órgano

⁴⁸² CARDOZO, Manuel Faustino. Tres versiones de la cárcel la Concordia de Bucaramanga. 1930-1942: la ley, un Presidiario y El Periódico. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Tesis de grado para obtener el título de historiador 2006. p. 105.

⁴⁸³ (A.H.S) Informes del gobernador de Santander a la Asamblea. Bucaramanga. Imprenta del Departamento 1943. p. 95.

⁴⁸⁴ *Ibíd.*, p. 94.

Judicial. Pese a la existencia de la Ley 27 de 1940 que ordenaba construir edificios para las oficinas del Órgano Judicial, el estado en que permanecían los Juzgados era lamentable, pues se encontraban instalados en casas carentes por completo de las más esenciales comodidades para su adecuado funcionamiento.⁴⁸⁵ El anhelo para la época era la construcción de un Palacio de Justicia que solo después de seis años de construcción se inauguró en 1950⁴⁸⁶.

En medio de esta situación de abandono las condiciones de vida de los presos eran lamentables, por tal motivo, la idea de edificar una nueva cárcel era viable, puesto que desde sus inicios la edificación de la Concordia era precaria, principalmente por el estado de hacinamiento e infraestructura en la cual se hallaba la cárcel. Para 1939 la “Concordia” se encontraba en un deplorable estado estructural. En las propias palabras de una visita realizada por el periódico el deber:

El viejo caserón se está cayendo a pedazos; los corredores, sostenidos con “puntales” endebles se mecen como un puente colgante, todo el maderamen está podrido [...] las paredes de tierra pisada, sin base que ofrezca resistencia a las perforaciones disimuladas, están desplomándose por el extremo sur y todo indica la proximidad de un derrumbamiento⁴⁸⁷.

Sumado a lo anterior, la Concordia contaba con escaso personal de trabajadores, apenas 23 guardias resguardaban los 244 reos, falta de armas y por último la ausencia de un sistema médico para la atención de los reclusos.⁴⁸⁸ Con estas descripciones dadas por el periódico “el Deber” no es raro encontrar las constantes quejas que se produjeron los años subsecuentes en los periódicos bumanguenses. Sin embargo, el problema mayor era la amenaza de derrumbe por parte de la estructura. Respecto al asunto, los diarios comentaban a principios de la década del cuarenta que a pesar de que la administración del director Rafael Gómez Navas comenzó un proceso de mejoramiento de las condiciones de salubridad y dotación

⁴⁸⁵ *Ibíd.*, p. 83.

⁴⁸⁶ PERDOMO GONZÁLEZ, Román Javier; ACOSTA LOZANO, Sergio Andrés y SIERRA FLÓREZ, Sol. Patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Tesis de grado para optar por el título de Historiador 2011. p. 110.

⁴⁸⁷ SOLER, Placido. El deber. Bucaramanga, mayo 20 de 1939. p. 7.

⁴⁸⁸ *Ibíd.*, p. 7.

de servicios a los presos, la pésima calidad de la infraestructura se mantuvo como la preocupación principal del público⁴⁸⁹.

En medio de este panorama, desde la prensa se iba a acoger la propuesta de crear una nueva y levantar una instalación mucho más moderna, con adecuaciones óptimas para los reos y que aplicara “un sistema de trato especializado a los delincuentes, a partir de las ideas de los penalistas modernos, donde existiera una regeneración de los presos en vez del típico castigo carcelario, generando separación de los detenidos según la clase de delitos que cometían.”⁴⁹⁰ Los anuncios realizados por Vanguardia Liberal y el Deber sobre el inevitable desplome de la cárcel se cumplieron para agosto y octubre de 1944, cuando esta comenzó a caerse a pedazos. Para dichos años acontecieron varios derrumbes mayores de los muros y techo del presidio que pusieron en emergencia la situación carcelaria de la ciudad dejando a la intemperie a los reclusos⁴⁹¹. Estos hechos ahondaron la urgencia latente expresada por los periódicos, sobre la construcción de una nueva cárcel bajo las más altas necesidades de mejorar las condiciones tanto de los presos como de los trabajadores⁴⁹², según el gobernador Alejandro Galvis Galvis la cárcel estaba en una situación ruinoso, pese a que se hacían reparaciones de los daños, estas mejoras solo lo habilitaban por corto tiempo⁴⁹³.

Para 1944 comenzaron a aparecer en la prensa noticias acerca de la conformación de un nuevo recinto para los presidiarios de la ciudad. La “Cárcel Modelo”, nombre que se le terminaría dando, con la cual se buscaría corregir los errores estructurales y de organización penitenciaria que tenía la Concordia, “actualizando el sistema penitenciario hacia uno de reforma social más que de castigo, e implementando los cambios propuesto por el ministro de gobierno Gabriel Turbay a finales de los

⁴⁸⁹ Vanguardia Liberal. Bucaramanga, miércoles 10 de marzo de 1943. p. 1.

⁴⁹⁰ Vanguardia Liberal. Bucaramanga, lunes 4 de agosto de 1941. p. 3.

⁴⁹¹ El Deber. Se desplomó ayer un nuevo tramo de la cárcel de “la Concordia”. Sábado 30 de septiembre de 1944. p.1.

⁴⁹² *Ibíd.*, p. 8.

⁴⁹³ (A.H.S) Informes del Gobernador de Santander a la Asamblea. Bucaramanga. Imprenta del Departamento. Año 1944-45. p. 33.

treinta”⁴⁹⁴. Para construir la cárcel se necesitaba contar con una aprobación de orden nacional lo cual generó uno de los primeros inconvenientes puesto que pese a la existencia de una ley que autorizaba la compra de los predios del nuevo recinto, el gobierno nacional no había adelantado la adquisición justificando la falta de aprobación por parte de la Asamblea Departamental⁴⁹⁵. La inversión original del proyecto carcelario constaba de un costo propuesto de 750 mil pesos, de los cuales 300 mil vendrían directamente del gobierno central; todo ello con la intención de generar una cárcel moderna y con capacidad de hasta quinientos reclusos⁴⁹⁶. Solo dos años más tarde de los anuncios de la inversión, es decir en 1947, no se había concretado aún ningún estudio preliminar del terreno donde se planteaba la construcción y los 300 mil pesos que se encontraban destinados a la obra se mantenían estáticos⁴⁹⁷.

Igualmente, la idea de locación final de la cárcel cambió de la posición donde pretendían inicialmente empezar la construcción. Originalmente se pretendía llevar a cabo la edificación en el barrio Alfonso López, para una movilización mucho más fácil de los presos desde el presidio hacia el juzgado.⁴⁹⁸ Así mismo, se llegó a pensar en incorporar en un solo recinto la cárcel de hombres y mujeres, dividiendo la sección masculina y femenina en dos grandes bloques, unificando la residencia de los reos.⁴⁹⁹ No obstante, esta idea no caló por razones legislativas, dando prioridad a la cimentación de la Modelo, la cual fue inaugurada finalmente en 1952 en el barrio Campo Hermoso, en inmediaciones de la vía que conducía desde Bucaramanga hacia Girón. Llama la atención que al momento de la inauguración y traslado de los presos a la “Modelo” no se habían terminado de cumplir con las especificaciones arquitectónicas ni tampoco se habían construido todos los pabellones plateados en

⁴⁹⁴ Vanguardia Liberal. Cárcel Modelo. Bucaramanga, domingo 24 de septiembre 1944. p. 3.

⁴⁹⁵ El Deber. El nuevo edificio para cárcel. Bucaramanga, marzo 19 de 1945. p. 3.

⁴⁹⁶ Vanguardia Liberal. 750 mil pesos se invertirán en la moderna cárcel de Bucaramanga. Bucaramanga, 26 de febrero de 1946. p. 1-2.

⁴⁹⁷ Vanguardia Liberal. La obra de la cárcel. Bucaramanga, 30 de agosto de 1947. p. 3.

⁴⁹⁸ Vanguardia Liberal. La Cárcel. Bucaramanga, 18 de enero de 1946. p. 3.

⁴⁹⁹ *Ibíd.*, p. 3.

el proyecto⁵⁰⁰, el traslado constituyó un cambio favorable en las precarias condiciones en las cuales habitaban los presos.

4.4. La cárcel de mujeres de Bucaramanga.

Si bien la cárcel de varones no se hallaba en las mejores condiciones, la prisión femenina no distaba mucho de esta situación. A diferencia de lugar de reclusión masculina, la cárcel de mujeres se encontraba bajo el auspicio de las religiosas del Buen Pastor que, a pesar de recibir fondos tanto de la gobernación de Santander y del gobierno nacional, recaía totalmente bajo su poder el control de las reclusas femeninas de Bucaramanga.

Las instalaciones, además de poseer problemas estructurales, carecían de un sistema eléctrico y padecía de servicios higiénicos, generando inconvenientes de salubridad en las encarceladas⁵⁰¹. No obstante, dos visitas realizadas por el diario El Deber en abril de 1943 a los recintos carcelarios de ambos géneros muestran que a pesar de las fallas, la cárcel se encontraba en mejores condiciones arquitectónicas y ambientales para el proceso de custodia de las criminales, como se puede evidenciar en las descripciones con las cuales los periodistas describen la cárcel femenina son de un ambiente hogareño y de un buen estado salubre frente al que padecían los presos masculinos en la concordia⁵⁰².

4.5. Salud pública en Bucaramanga.

4.5.1. Sanidad y aseo. A principios del siglo XX Bucaramanga la población la urbe carecía de varios servicios de sanidad que empeoraban la vida diaria de la gente. Varias de las calles se encontraban sin pavimentar, usando las antiguas calles de piedra o simplemente destapadas, donde se apiñaban las basuras, aguas residuales y animales. Otro de los problemas principales era la carencia de agua

⁵⁰⁰ Vanguardia Liberal. Se inauguró ayer la nueva cárcel. Bucaramanga, 2 de octubre de 1952 p. 4.

⁵⁰¹ El Deber. Una visita a la cárcel de mujeres. Bucaramanga, abril 13 1943. p. 1-2.

⁵⁰² El Deber. Media hora en la cárcel de Bucaramanga. Septiembre 1 de 1943. p. 1-2.

potable que comenzó a registrarse a finales de la década de los treinta cuando “los sistemas de “chorreras” que se habían implementado los años anteriores comenzaron a mostrarse como ineficientes al no proveer a la ciudad de agua tratada debidamente para su consumo”.⁵⁰³ Sumado a este problema se encontraba los altos índices de mendicidad que registraba la ciudad. Estos “*habitantes de la calle*” ocupaban los espacios públicos de la ciudad impidiendo en ciertos casos que se pudiera transitar a través de las carreteras de la urbe. Estos niveles de mendicidad no solo generaban problemas de aseo público y salubridad, sino que propiciaban la actividad delincuente entre los menores, que no hallaban otra forma de sobrevivir.⁵⁰⁴

Estos habitantes que vivían en las calles eran uno de los principales grupos vulnerables a enfermedades originadas por el desaseo de la ciudad, al igual que fueron uno de los principales propagadores de este tipo de males contagiosos ante los cuales la ciudad debía tratar de controlar. Además, existía la amenaza que representaba el cementerio de la ciudad. El sacro santo suelo de reposo de los muertos se perfilaba como un foco de infecciones principalmente por no haber un sitio para sepultar a los difuntos. Esto hacía que los cuerpos tuvieran que exhumarse mucho antes de cumplirse el plazo necesario para su degradación.⁵⁰⁵

Gran parte de los planes de sanidad implantados eran imposiciones realizadas por parte de la nación al departamento sobre las cuales dictaban desde el estado los procedimientos de salud a seguir en cada municipio. La forma de la nación para lidiar y controlar estos aspectos en el país fue la formación de las “*Unidades Sanitarias*” entidades que controlarían los procedimientos sanitarios de las ciudades del país a través de un chequeo constante de las instituciones médicas y de los proyectos que adelantaba cada municipio con respecto al mejoramiento de la calidad de vida. Las funciones de la Unidad Sanitaria de la ciudad mostraron ser ineficientes al no lograr generar ciertos estándares de salubridad, permitiendo la

⁵⁰³ Vanguardia Liberal. Sin agua potable. Bucaramanga febrero 17 de 1939. p. 3.

⁵⁰⁴ El Deber. Un grave problema social. Bucaramanga, junio 3 de 1939. p. 3.

⁵⁰⁵ Vanguardia Liberal. El cementerio y la salubridad pública. Bucaramanga, marzo 17 de 1939. p. 3.

propagación de plagas de zancudos, y la proliferación de enfermedades como tuberculosis.⁵⁰⁶ En las propias palabras de los escritores de la época, la Unidad Sanitaria “ha resultado ser una de las más funestas desgracias colectivas y uno de los más esplendorosos fracasos.”⁵⁰⁷ El fiasco general de esta unidad creada por parte de los legisladores de la república era la alta burocratización que presentaba la organización, a su vez que los habitantes de la ciudad no podían satisfacer las demandas del órgano de salubridad sobre las modificaciones estructurales que pedían en las viviendas.⁵⁰⁸

La ineficiencia de esta unidad sumada a las pocas soluciones que brindaba la alcaldía con respecto a las basuras generó grandes problemas de basuras en todo el municipio. Los grandes niveles de desaseo conllevaron a que la asamblea departamental, junto al director de municipal de higiene de Bucaramanga generara un grupo de leyes para combatir el problema. Entre ellas se encontraba la recolección de la basura en frente de las casas por parte del municipio a través del uso de carros municipales de aseo, la limpieza de los pavimentos por parte de los propietarios de las casas y multas al público ante problemas de higiene.⁵⁰⁹

Si bien estas imposiciones que comenzó a ejecutar la ciudad ayudaron a disminuir los problemas de higiene de la ciudad las críticas hacia la Unidad Sanitaria persistieron por largo tiempo. Uno de estos problemas, tanto en la recogida como depósito final de los desechos, eran los espacios donde depositar los desperdicios del municipio. Usualmente la ciudad pagaba 1500 pesos a fincas aledañas (la Granja, Turbay y Diamante) para depositar allá las basuras sin ningún planeamiento posterior de las mismas y sin ningún control de los residuos que llegan a dichos botaderos.⁵¹⁰ Estas fincas no eran aptas para recibir desperdicios y generaban focos

⁵⁰⁶ Vanguardia Liberal. Por lo que se infiere la unidad sanitaria es un caos. Bucaramanga, miércoles 24 mayo de 1939. p. 1-8.

⁵⁰⁷ Vanguardia Liberal. Bucaramanga, el problema de la unidad sanitaria. Miércoles 21 de mayo de 1939. p. 3.

⁵⁰⁸ El Deber. Problemas de Sanidad. Bucaramanga, marzo 8 de 1941. p. 6.

⁵⁰⁹ El Deber. Importantes disposiciones sobre aseo urbano. Bucaramanga, 12 mayo de 1939. p. 2.

⁵¹⁰ Vanguardia Liberal. Sanidad pública en Bucaramanga. Bucaramanga, agosto 2 de 1944. p. 3.

de infección alrededor de la ciudad ya que simplemente se echaba allí sin ningún procedimiento para evitar que contaminaran el espacio.

Llama ampliamente la atención la propuesta promovida en 1943 para resolver el problema de las basuras realizadas por parte de la alcaldía de Bucaramanga, la cual consistía en utilizar estos desechos como relleno para construir sobre ellos la futura avenida denominada la Quebradaseca. Ante semejante proposición buena parte del Colegio Médico se opuso rotundamente a la postura del alcalde de echar los desechos de la ciudad como relleno para la construcción; sin embargo, una vez más se dejó la técnica de un lado, y apoyados en un supuesto del alcalde Bernardo Mutis Arenas, quien afirmó que era normal en países del primer mundo como un método de aliviar los problemas de desechos⁵¹¹, se procedió y apenas un año después, dos gigantescos hundimientos sobre las carreras 15 y 17, dejaron estupefactos a la comunidad y muy preocupados a los ingenieros⁵¹². Los niveles de basura, tanto en los depósitos seleccionados para las mismas como los desechos domésticos, generaban una gran proliferación de moscas y zancudos alrededor de la ciudad propagando enfermedades atribuidas a estos insectos como el tifus, disentería y tuberculosis entre otras. Fue tal la plaga de estos animales dentro de la ciudad que en 1946 los diarios comenzaron a nombrar al municipio como “la ciudad de las moscas” debido al ineficiente intento que se ha hecho por parte de la ciudadanía de eliminar los insectos⁵¹³. La dificultad con el manejo de las basuras no era exclusivo de Bucaramanga, en Cartagena a mediados de los 40 lugares emblemáticos de la ciudad se convertían en basureros ante la ciega mirada de sus gobernantes⁵¹⁴.

⁵¹¹ El Frente. Carta al alcalde del director de higiene. Bucaramanga, sábado 21 de agosto de 1943. p. 1-2.

⁵¹² Vanguardia Liberal. Metamorfosis de la Quebradaseca. Euclides Ardila. Bucaramanga, septiembre 27 de 2007. p. 12.

⁵¹³ Vanguardia Liberal. Ciudad de las moscas. Bucaramanga, martes 2 de abril de 1946. p.3.

⁵¹⁴ VALDELAMAR, Fabricio Fabián. La ciudad imaginada. Política urbana en Cartagena. Funsarep 2014. p. 96.

Un problema no menos importante era la necesidad de construir un cementerio, debido a que el existente había colapsado y se hacía necesario contar con uno nuevo para realizar de manera higiénica la disposición final de los muertos de la ciudad. El asunto fue tan dilatado, tardaría once años, que incluso los muertos empezaron a salir de la tierra⁵¹⁵. El proceso inicio desde 1939 cuando por parte de la prensa se inició a promover la idea de la necesidad de construir uno nuevo, debido a que el existente era insuficiente, no cumplía ningún tipo de norma higiénica y existía un hacinamiento de cadáveres⁵¹⁶. Ese mismo año el Concejo adjudicó once mil pesos para la compra de un lote situado al suroccidente de Bucaramanga territorio conocido como Campo Hermoso, donde posteriormente se llevaría a cabo la construcción⁵¹⁷. No obstante, y a pesar de que se tenía prevista la construcción de un nuevo cementerio, ni la alcaldía ni la gobernación hicieron nada al respecto para adelantar la obra durante los tres años siguientes. Solo hasta 1943 se hizo un primer adelanto respecto a la política de disposición de cadáveres al hacer un empréstito para la compra de un horno crematorio por un valor de ochenta mil pesos.⁵¹⁸ Igualmente el año siguiente la asamblea de Santander aprobó la modernización del anfiteatro con la instalación de una nevera para los cadáveres.⁵¹⁹

Sin embargo, se debió esperar hasta 1945 para que se diera inicio a la materialización del cementerio, momento en el cual la Asamblea Departamental decidió comenzar la creación de un nuevo cementerio a través de un préstamo realizado con el banco central hipotecario para la construcción de estas

⁵¹⁵ Vanguardia Liberal. El nuevo cementerio. Bucaramanga, noviembre 2 de 1944. p. 3.

⁵¹⁶ El Deber. El proyecto sobre el nuevo cementerio. Bucaramanga, septiembre 2 de 1939. p. 3.

⁵¹⁷ (A.C.M.B.) Acuerdo número 28 del Concejo del día 5 de diciembre de 1939. Por el cual se autorizó al personero para adquirir hasta por 11000 pesos en la parte suroeste de la ciudad un lote de terreno apropiado donde se puedan establecer los servicios de un nuevo cementerio, casa del pobre y los hornos crematorios.

⁵¹⁸ El Frente. por 80.000 contratará empréstito el municipio para horno crematorio. Bucaramanga, viernes 27 de agosto. p. 1-6.

⁵¹⁹ Gaceta de Santander. Ordenanza No 31. Mayo 30 por la cual se provee construcción del anfiteatro. 1944. p. 221.

instalaciones.⁵²⁰ Al año siguiente se aprobó la contratación del ingeniero Pascual Castro Arciniegas para la elaboración de los planos del recinto y la compra de los lotes finales de la locación.⁵²¹ La locación final que se escogió para el campo santo se encontraba al lado del hospital San Juan de Dios, al frente del parque Romero El cual se esperaba que terminara su edificación para el 1947, aspecto que se demoró un año más, cuando finalmente en 1948 se logró contactar al obispo de Pamplona para que hiciera la inspección y ritos necesarios para su apertura.⁵²²

Junto a las luchas en contra del “desaseo” de la ciudad y la locación de los muertos se encontraba igualmente el constante combate de las instituciones públicas en contra de las enfermedades venéreas, las cuales tuvieron cierta preponderancia dentro de la ciudad y apenas comenzaron a combatirse a principio de los cuarenta. Las enfermedades de transmisión sexual encontraban una lucha lenta por parte del público principalmente porque no existía un espacio dentro del hospital para el tratamiento de estas enfermedades. Para el año de 1940 se tiene registro de más de tres mil pacientes de los cuales la mayoría fueron tratados; no obstante la falta de cultura sanitaria en la ciudad permitió la proliferación de dichos malestares en la ciudad.⁵²³ La lucha contra este tipo de enfermedades no se logró sino hasta que con el apoyo del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública se inició la construcción del hospital el 23 de febrero de 1943 en la calle 44 con carrera 11⁵²⁴. El hospital antivenéreo se inauguró en 1945 con un costo final de setenta y cinco

⁵²⁰ (A.H.S.) Anales de la Asamblea del Departamento de Santander. Año 1945. Imprenta del departamento. p. 13.

⁵²¹ (A.C.M.B.) Acuerdo número 44 del Concejo del día 14 de noviembre de 1946. Se aprobó el contrato celebrado entre el alcalde y personero, con el arquitecto Pascual Castro Arciniegas, sobre elaboración del plano del cementerio moderno.

⁵²² El Deber. Se gestiona la apertura del cementerio. Bucaramanga, sábado 7 agosto de 1947. p. 1.

⁵²³ Vanguardia Liberal. Ante todo Bucaramanga necesita cultura sanitaria. domingo 23 de marzo de 1941. p.1-2.

⁵²⁴ GAVASSA, Edmundo. La Salud en Bucaramanga: reseña histórica. Bucaramanga. La Bastilla 2017. p. 40.

mil pesos, de los cuales el estado aportó veinticinco mil, con el fin de apoyar al tratamiento de los enfermos.⁵²⁵

Para la época se puede decir que la desarticulación en el accionar respecto a salud e higiene era una constante, es decir si se avanzaba en una cosa, se estancaba en la otra. Un ejemplo de esta situación era perceptible cuando en materia de sanidad pública se logró firmar un contrato entre el Estado y el Municipio en 1946 mediante el cual se acordó la creación de un centro de higiene con el fin de limpiar las calles de la ciudad. Por otro lado, uno de los problemas que no se pueden solucionar y va a llegar incluso a mediados del siglo fue el número de animales no domésticos que se encontraban en las calles y parques de Bucaramanga. Si bien la Unidad de Sanidad contaba con veterinarios para el tratamiento y captura de estos seres seguía persistiendo el uso de caballos y mulas dentro de la urbe. Aun en 1947 se denunciaba el uso de los parques públicos como lugares donde la gente solía dejar votados los animales como en potreros haciendo mal uso de los espacios públicos de la ciudad.⁵²⁶ Pero el problema con los semovientes no era solo estos potreros improvisados, mensualmente y sin ningún reparo de las autoridades mil setecientos novillos, así fuesen de cabrea, cerdos, ovejas u otras animales dañinos, hacían su recorrido por las calles de Bucaramanga con destino al matadero⁵²⁷. Aunque se tornaba peligroso, no se obligaba a los comerciantes a transportar en camión como correspondería la labor, incluso en 1941 una niña de doce años fue embestida en el puente “la Payagua” por un toro bravo causándole graves heridas⁵²⁸. Solo hasta 1947 mediante decreto expedido por la alcaldía se reglamentó el “funcionamiento del coso” en el cual además de dar disposiciones claras sobre animales sueltos en

⁵²⁵ El Demócrata. El departamento recibió oficialmente el hospital antivenéreo. Bucaramanga, diciembre 29 de 1945. p. 1-8.

⁵²⁶ Vanguardia Liberal. Animales en los parques. Bucaramanga, enero 23 de 1947. p. 6.

⁵²⁷ El Deber. Cuando iba para su casa la cogió un novillo bravo y la arrojó al abismo. Bucaramanga, marzo 29 de 1941. p. 1.

⁵²⁸ *Ibíd.*, p 8.

la ciudad, estacionamiento de carros movidos por animales y maltrato animal, prohibía los corrales y porquerizas en la ciudad⁵²⁹.

Desde los años treinta y cuarenta era notoria la invasión del espacio público por parte de vendedores ambulantes quienes solían instalar cocinas improvisadas para la venta de alimento en la calle, cuyos desechos acababan finalmente regados por las vías de la ciudad.⁵³⁰ Las ventas de frutas eran uno de los focos de desaseo pues no se tenía un trato adecuado con los residuos por ende las cortezas iban a terminar directamente esparcidas por las calles.⁵³¹ Desde esa época hasta la actualidad, alrededor de la plaza de mercado del centro de Bucaramanga, entre las carreras 16 y 17 con calles 33 y 34, se ejecutan diferentes actividades económicas informales en base al abastecimiento de víveres de primera necesidad, que pese a su trasgresión de la norma que la prohibía y la inseguridad con la que se convivía, hizo parte de un espacio socialmente construido, en donde incluso en transeúnte se imponía al uso de las vías vehiculares incluso desde la época⁵³² debido al uso dado por parte de los vendedores ambulantes y sus múltiples compradores.

La solución a este tipo de problemas de ineficiencia de la Unidad Sanitaria fue proponer una municipalización de estos servicios. Esta idea promulgada por el alcalde y ex director de higiene departamental Alejandro Villalobos Serpa, buscaba corregir los errores llevados a cabo por las instituciones de salubridad pública que si bien ejercían su labor no alcanzaban a cubrir las necesidades de Bucaramanga por obrar según las restricciones que les imponían los contratos privados.⁵³³ Todo este proyecto venía de la mano del plan del alcalde de mejoramiento de salubridad creando así una dirección municipal de higiene que generara un control sanitario

⁵²⁹ El Demócrata. Funcionamiento del coso. Ley prohíbe animales sueltos. Bucaramanga, viernes 1 de agosto de 1947. p. 5.

⁵³⁰ Vanguardia Liberal. una esquina imposible. Bucaramanga, marzo 8 de 1947. p. 6.

⁵³¹ El Demócrata. Los problemas de la ciudad. Bucaramanga, martes 29 de julio. p. 5.

⁵³² El Demócrata. Vendedores ambulantes obstaculizan el tránsito. Bucaramanga, febrero 29 de 1946. p. 5.

⁵³³ Vanguardia Liberal. Hay que municipalizar los servicios de higiene. Bucaramanga, viernes 25 de julio de 1947. p. 4.

rígido sobre casas, restaurantes hoteles y cafés otorgando fuertes sanciones a los ciudadanos para garantizar la limpieza de la ciudad.⁵³⁴ Igualmente esta disposición buscó una intervención sobre el problema de los animales, principalmente aquellos sacrificados en los mataderos públicos, logrando un control sobre los alimentos de consumo al público.⁵³⁵

Otro problema no menos preocupante que afrontaba Bucaramanga por la época era el de la alta mortalidad infantil. Según el periódico El Deber de todas las defunciones en 1940 un 20% correspondían a menores de edad siendo los recién nacidos de gente de escasos recursos los más propensos a fallecer con un total de 457 muertes de niños sobre un total de 1505 defunciones⁵³⁶. Este inconveniente en la natalidad respondía a la falta de un plan de prevención infantil en el departamento que incluían consultorios médicos especializados, casas de maternidad, Gota de leche y Sala cunas para gente más desfavorecida.

Una de las cosas que terminó empeorando los problemas de mortalidad infantil fue la decisión tomada en enero de 1943 por parte de la inoperante Unidad Sanitaria del departamento de cerrar las Sala-cunas auspiciadas por el Estado bajo la excusa de que su mantenimiento debía de correr por cuenta de los dueños de las fábricas. A pesar de que la idea era quitarle el peso al erario, varios dueños de empresas se quejaron de este hecho haciendo ver que el cuidado de los infantes, a pesar de ser sumamente importante, “no sirve en una ciudad que posee pequeñas fábricas tabacaleras; donde el peso que recae encima de ellos no puede ser sostenido a diferencia de las grandes empresas importadoras y exportadoras que pueden fácilmente mantener a las crías de sus trabajadoras”.⁵³⁷

⁵³⁴ Vanguardia Liberal. No más teguas ni magos en la capital de Santander. Bucaramanga, viernes 1 de agosto de 1947. p. 1.

⁵³⁵ *Ibíd.*, p. 1.

⁵³⁶ El Deber. Bucaramanga no tiene servicio alguno de prevención infantil. 29 de enero de 1941. p. 7.

⁵³⁷ El Deber. El grave problema de las Sala Cuna. Bucaramanga, enero sábado 9 de 1943. p. 1- 5.

Dos semanas después de haberse dado el anuncio, se decidió finalmente no cerrar las Sala-cunas de la ciudad. Esto se logró mediante un acuerdo entre los empresarios tabacaleros y el jefe de inspección de trabajo de Bucaramanga, Pablo Acuña, quienes convinieron que el sostenimiento de las salas cuna terminaría siendo por parte de las tabacaleras a partir de la cantidad de cigarros que produzcan y el número de trabajadoras que mantengan.⁵³⁸ No obstante, la regulación final de estos establecimientos no se logró sino hasta 1945 cuando el Concejo de Bucaramanga dio aprobación al contrato entre el ministro de trabajo, higiene y prevención social; el Gobernador de Santander y el Personero Municipal sobre la organización y mantenimiento de las Sala-cunas y los jardines infantiles de la ciudad. En dicho acuerdo se establece que el sostenimiento caería finalmente en manos de gobierno local con la ayuda del gobierno nacional, donando estos seis mil pesos los cuales fueron distribuidos entre instituciones de protección infantil.⁵³⁹

Todo el dinero destinado por parte del Estado buscaba no solo el mantenimiento de los establecimientos, sino la contratación de médicos y tutores especialistas nombrados por el ministerio de trabajo que pudieran hacerse cargo de la salud y educación de los infantes de la ciudad. De esta manera se buscaba modernizar el cuidado infantil y mejorar las condiciones de vida tanto de los menores de edad como de las trabajadoras Bumanguesas. No obstante, el proyecto no contemplaba la adecuación de un nuevo establecimiento, por lo que la Sala-cuna de la ciudad se perfilaba como uno de los principales inconvenientes de la ciudad al no poseer un espacio adecuado para el mismo.⁵⁴⁰

⁵³⁸ El Deber. La benéfica situación de la salas cunas no será suprimida. Bucaramanga, martes 19 enero 1943. p. 1.

⁵³⁹ (A.C.M.B.). Acuerdo número 6 del Concejo del día 13 de febrero de 1945. Acuerdos. Libro 1945. Mediante el cual se aprobó el contrato celebrado entre el Ministro de Trabajo e Higiene, el Gobernador de Santander y el Personero Municipal sobre la organización y el sostenimiento del jardín infantil y la Sala Cuna de esta ciudad.

⁵⁴⁰ El Deber. El problema de la Sala Cuna. Bucaramanga, miércoles 16 de mayo de 1945. p. 3.

4.5.2. El hospital San Juan de Dios. A finales de la década del treinta del siglo XX el único hospital que existía en Bucaramanga era el San Juan de Dios, ubicado al costado sur del parque Romero, el cual funcionaba en las vetustas instalaciones en las que se iniciaron labores 80 años atrás, en 1853, cuando el cura José Ignacio Martínez se dio a la tarea de construir un hospital que tuviera un principio caritativo⁵⁴¹. El establecimiento, fundado a mediados del siglo XIX, casi un siglo después no era adecuado tanto en infraestructura, servicios y divisiones especializadas para la atención de los ciudadanos; lo que hacía más fácil el contagio de enfermedades; entre otras contradicciones el centro materno-infantil y el manicomio se repartían el espacio funcionando al mismo tiempo.

El hospital tenía los mismos síntomas de principio de siglo XX: elevado hacinamiento, por lo que debían colocar a los enfermos en el piso y sin separar a los pacientes de enfermedades infecciosas del resto. Debido al escaso presupuesto del hospital los pacientes no recibían alimento alguno por parte de las monjas que atendían las necesidades de personal hospitalario, por lo que varios de los enfermos padecían hambruna y llegaban a morir de ello⁵⁴². Una situación similar se presentó en 1904 cuando por la falta de acueducto y alcantarillado se desató una epidemia de difteria que cobró la vida de los niños de corta edad⁵⁴³.

Una de las mayores crisis que tenía el hospital era la falta de equipos médicos especializados para el tratamiento de los pacientes. En 1939 Bucaramanga carecía con urgencia de una unidad de rayos X, la cual había sido solicitada al departamento con urgencia desde hace varios años. Se esperaba que el estado mayor donara en algún momento estos equipos en el plan de modernización médica que estaba adelantando la nación⁵⁴⁴. Además de la falta de insumos en el cual se encontraba el hospital en aquel momento, la estructura octogenaria sufría un pésimo estado financiero y estructural. El antiguo hospital de Bucaramanga requería con urgencia

⁵⁴¹ GAVASSA, Edmundo. Óp. cit., p. 75.

⁵⁴² El Deber. Una visita al Hospital san Juan de Dios. Bucaramanga, mayo 15 de 1939. p. 7

⁵⁴³ REYES RODRÍGUEZ, María. Óp. cit., p. 13.

⁵⁴⁴ Vanguardia Liberal. Equipos de Rayos X para el hospital. viernes 24 de marzo 1939. p. 3.

el arreglo y construcción de nuevos edificios para la atención de los pacientes junto a reformas estructurales para la modernización del sistema de salud. Dicha problemática originó que en 1940 el departamento diera el aval para que generara un préstamo de ochenta mil pesos a uno de los bancos locales para el sostenimiento y arreglo de la institución⁵⁴⁵.

Eran tan longevas las instalaciones del hospital que los planes diseñados para el mejoramiento de éste se encontraba principalmente la instaurar de mejoras internas del establecimiento que incluían la instalación de alcantarillado, instalación de nuevos cuartos especializados, salas para cirugía y alcobas destinadas a enfermedades contagiosas⁵⁴⁶. En general, las reformas que adelantaba el hospital buscaban modernizar la instalación para convertir el San Juan de Dios en una edificación acorde a la época, que pudiera atender todas las necesidades sanitarias del municipio.

Para lograr estos planes la gobernación de Santander, departamentalizó los hospitales del departamento y creó las “Zonas Hospitalarias”: Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez creando las mejoras propuestas por el departamento de salud e higiene de la nación aumentando en el caso de la capital del departamento la capacidad de atención a 500 pacientes y una inversión total de cien mil pesos⁵⁴⁷. A pesar de todas las intenciones de reformar el establecimiento para aumentar la capacidad de atención y mejorar las instalaciones el hospital de la ciudad no era adecuado para las reformas estructurales que se necesitaban, y más importante aún, se requería de la construcción de un nuevo edificio que prestara los servicios clínicos necesarios para la ciudad⁵⁴⁸. Es irónico, que, si bien no se

⁵⁴⁵ Vanguardia Liberal. Empréstito para obras del hospital. Bucaramanga abril 21 de 1940. p. 1.

⁵⁴⁶ *Ibíd.*, p 3.

⁵⁴⁷ Gaceta De Santander. Ordenanza número 43 de 1940. por el cual se crean las zonas hospitalarias. Departamentalización hospitales. p. 318.

⁵⁴⁸ Vanguardia Liberal. Bucaramanga debe construir un edificio para hospital. Bucaramanga, viernes 10 mayo 1940. p. 1-2.

construía una estructura nueva para el hospital, el estadio si avanzaba en su proceso constructivo para inaugurarse en 1941.

Los arreglos de ampliación programados en 1940 fueron terminados a principios de 1942. Según Vanguardia Liberal las modificaciones realizadas al San Juan de Dios ponía al establecimiento clínico como uno de los mejores del país; comentario desmedido considerando las quejas que se realizaron los años pasados de la imposibilidad de ampliación del lugar y la necesidad de una nueva locación médica⁵⁴⁹. Sin embargo, estas consideraciones hacían eco de la versión oficial que consideraba que el hospital de Bucaramanga había sufrido una total transformación. Según el gobernador de Santander Arturo Santos Plata encargado de recibir las obras a finales de 1942 comentaba sobre el hospital que:

Su nueva perspectiva interior con patios claros, frescos y alegres, salones y corredores embaldosinados, salones amplios y bien acondicionados, modernas salas de cirugía, suficientes y cómodos servicios sanitarios, da una sensación de tranquilidad, reposo y confianza al enfermo que antes no tenía este nuestro único hospital. Además, se intervino el primer patio, patio de las hermanas, salón de la dirección, ropería, segundo patio, patio de la botica, maternidad, dermatología hombres, médica y quirúrgica hombres, salón para enfermeras, quirúrgica mujeres, dermatología mujeres, antiguo patio de locos y médica mujeres. También se construyó una moderna red de desagües para todo el edificio y se reformó el sistema de acueducto instalando una nueva red de mayor diámetro⁵⁵⁰

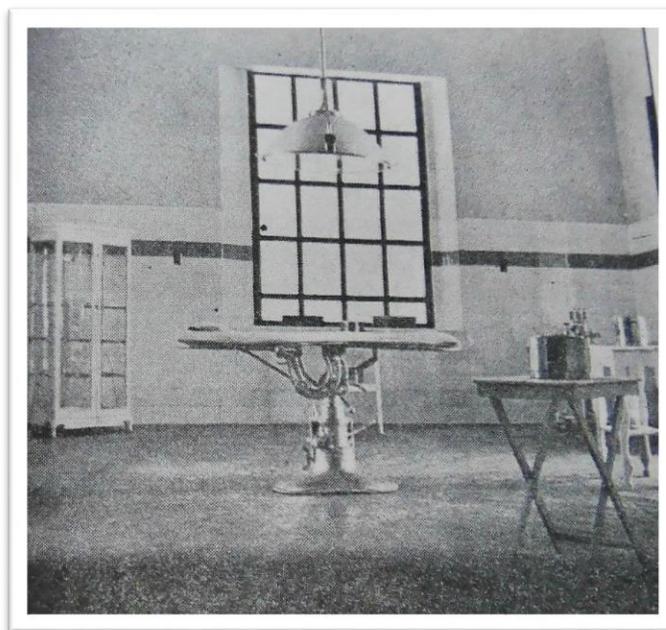
⁵⁴⁹ Vanguardia Liberal. Ha sido transformado el hospital de Bucaramanga. Bucaramanga, miércoles 14 de enero de 1942. p. 1-8.

⁵⁵⁰ (A.H.S) Informes del gobernador de Santander a la Asamblea. Informe del año 1942. p. 96.

Imagen 38. Pasillos internos del hospital San Juan de Dios⁵⁵¹.



Imagen 39. Sala de cirugías del hospital San Juan de Dios⁵⁵².



⁵⁵¹ *Ibíd.*, p. 100.

⁵⁵² *Ibíd.*, p 101.

Imagen 40. Zonas interiores del hospital San Juan de Dios⁵⁵³.



Imagen 41. Reforma al hospital san Juan de Dios⁵⁵⁴.



⁵⁵³ *Ibíd.*, p. 98.

⁵⁵⁴ *Ibíd.*, p. 99.

Las quejas hacia estas políticas de reformas del hospital se vieron expresadas en una columna de opinión realizada por Luis Ardila Gómez en el cual enumeraba sus inconformidades hacia las adecuaciones realizadas debido a que las mismas son una excusa por parte de los gobernantes de la ciudad para aplazar la tan necesaria construcción de un nuevo establecimiento en la ciudad. La principal crítica realizada por este sujeto fue en general la malversación de fondos que se realizó durante los juegos olímpicos para la construcción del estadio, el hotel Bucarica y la renovación de la alcaldía mientras se hizo de lado la edificación de un nuevo hospital para la ciudad.⁵⁵⁵

Pese a las intervenciones el hospital seguía careciendo de presupuesto para la atención del público en general. En 1943 debido al pésimo estado de los centros de salud del país el estado tuvo que organizar por decreto una ayuda mensual de 1400 pesos mensuales a las instituciones dentro de las cuales se encontraba el de la ciudad de Bucaramanga.⁵⁵⁶ Es en este mismo año, bajo la presión del decadente San Juan y la renovación de todos los centros médicos del país, que el director del hospital José Jácome Valderrama después de una reunión conjunta en la ciudad de Bogotá logró, además de adelantar el préstamo de la nación para nuevas renovaciones del actual instituto médico, planteó con aprobación del gobierno central la idea de generar un nuevo centro médico en la parte alta de Bucaramanga.⁵⁵⁷

La planeación del nuevo hospital no solo se enfocaba a subsanar el escaso cubrimiento médico que ejercía el San Juan de Dios, sino que también buscaba generar salas quirúrgicas especializadas en la atención de operaciones complejas

⁵⁵⁵ Vanguardia Liberal. El hospital de Bucaramanga. Bucaramanga, martes 17 de marzo de 1942. p. 3.

⁵⁵⁶ El Deber. \$1400 de auxilio mensual para el hospital de Bucaramanga. Bucaramanga, Martes 20 de abril de 1943. p. 1-6.

⁵⁵⁷ Vanguardia Liberal. Bucaramanga debe pensar ya en otro moderno hospital. Bucaramanga, miércoles 17 de marzo de 1943. p. 1-8.

con especialistas adecuados para realización de cirugías y tratamientos. El dinero saldría finalmente de la venta de los predios del San Juan de Dios y los auxilios especiales destinados por parte de la nación⁵⁵⁸. Sin embargo, al igual que varios proyectos arquitectónicos de renovación de servicios de la ciudad, el proyecto de construcción del hospital comenzó a retrasarse por debates políticos, lo que dio paso a que el mal servicio y la precariedad reinaran en el viejo hospital próximo a cumplir cien años.

No obstante, el debate cambió cuando la idea de la construcción de una clínica tomó fuerza. La prensa liberal de la época a pesar de las muestras de ineficiencia del hospital seguía considerando innecesario la construcción de un nuevo centro médico. Su justificación, apoyaban la idea de construir una nueva clínica, la cual debía anexarse a la actual institución de salud de la ciudad ampliando de esta manera la locación y no generando un nuevo espacio. Así, la propuesta se basaba en comprar los lotes sobrantes del parque romero y edificar en ellos pabellones aledaños dejando al hospital en su locación actual⁵⁵⁹.

El debate si debía construirse una clínica o un nuevo hospital tenía sus raíces en una disputa entre dos sectores de la salud, con sus obvios apoyos políticos, quienes veían en una u otra obra la solución de los conflictos de acceso a salud. La clínica se denominó La Merced ubicada en la carrera 18 con calle 35, la cual al momento de su inauguración en 1947 contaba con espacios quirúrgicos, salas materno-infantiles y servicio de rayos X en la ciudad⁵⁶⁰. El año siguiente, quizá queriendo apaciguar la situación y el descontento, se promulgó una mejora del hospital. En 1948 se le dotó al San Juan de Dios con una nueva sala de cirugía, un sistema de

⁵⁵⁸ Vanguardia Liberal. Moderna clínica tendrá ahora Bucaramanga. Bucaramanga, domingo 9 de mayo de 1943. p. 1-8.

⁵⁵⁹ Vanguardia Liberal. El proyecto del hospital. Bucaramanga, miércoles 12 de junio de 1946. p. 3.

⁵⁶⁰ Vanguardia Liberal. Clínica la merced. Bucaramanga, viernes 15 de agosto 1947. p. 6.

dictáfono y parlantes para la comunicación interna, nuevas habitaciones y una ambulancia⁵⁶¹.

Mientras se planeaba la construcción del nuevo hospital las medidas realizadas del momento en el San Juan no cubrían las plagas de tuberculosis que azotaban la ciudad. No existía un lugar en específico a donde llevar a la gente que padecía dicha enfermedad, lo que hacía mucho más complicado su tratamiento, y sin control de los enfermos había una mayor posibilidad de contagio⁵⁶². Las propuestas de un hospital dedicado a la enfermedad habían sido negadas varias veces debido a la escasez de fondos y falta de un terreno para su locación⁵⁶³. En 1946 la asamblea del departamento declaró como desierta la licitación pública para la compra del lote destinado al hospital antituberculoso dejando toda la selección del terreno y la edificación del mismo a manos del secretario del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social de la nación en Bucaramanga⁵⁶⁴.

En medio de este panorama, los médicos a través de la revista Hospital dieron su punto de vista con respecto a la situación:

Una de las cuestiones fundamentales que se presentan a la mente más desprevenida, al darse cuenta del movimiento hospitalario de la ciudad, es la necesidad imprescindible de ampliación del actual Hospital. Esta ampliación no debe seguir haciéndose con el criterio de agregación que impusieron circunstancias especiales de urgencia inaplazable, sino mediante la elaboración de un plano completo de un gran hospital, destinado a realizarse paulatina pero sistemáticamente. Este hospital debe comprender en sí mismo, un departamento-especial destinado al Pensionado de primera clase, como lo exigen las ventajas económicas, científicas y técnicas que representan la unidad de construcción, de administración y de servicios generales que de ello resultan.⁵⁶⁵

⁵⁶¹ Vanguardia Liberal. El hospital de la ciudad será dotado de nuevos servicios. Bucaramanga, enero 4 de 1948. p. 1.

⁵⁶² Vanguardia Liberal. Bucaramanga necesita con suma urgencia hospital para tuberculosos. Bucaramanga, abril 10 de 1946. p.1-8.

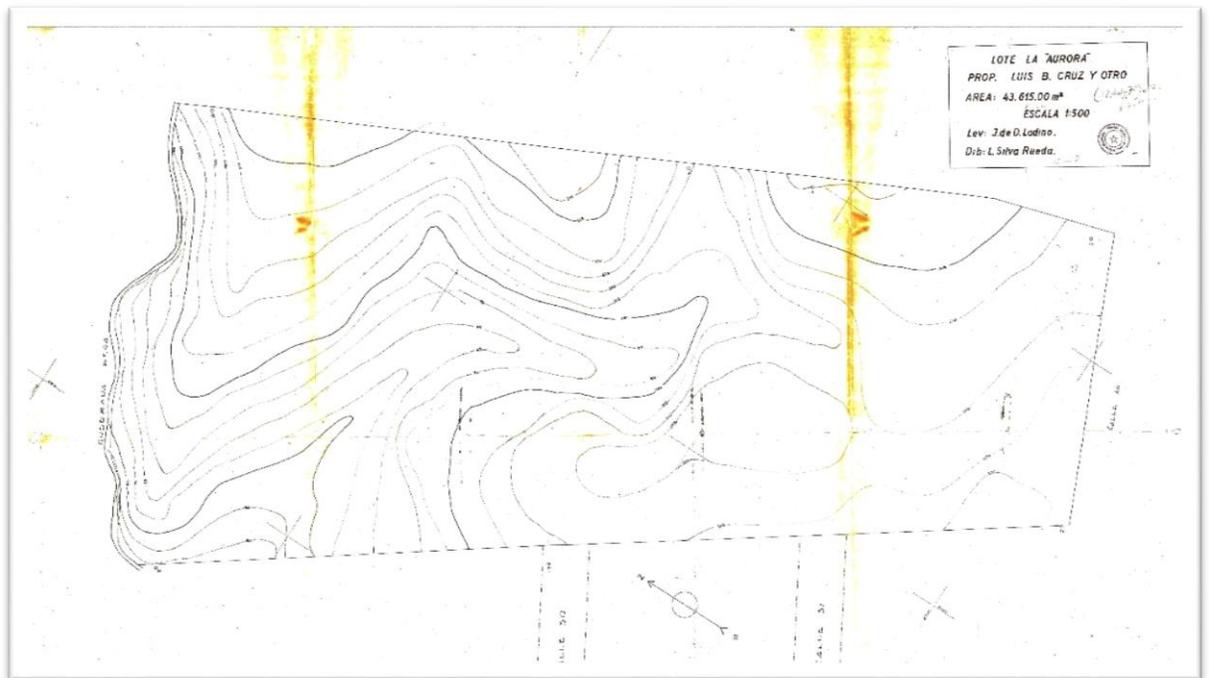
⁵⁶³ El Demócrata. El hospital para tuberculosos otra obra que el gobernador no aprueba. jueves 30 de agosto. p. 1-8.

⁵⁶⁴ Gaceta De Santander. Ramo de Hacienda. Decreto 499 bis de 1946 (abril 5) Por el cual se declara desierta una licitación. Hospital antituberculoso. 5 de abril de 1946. p. 163.

⁵⁶⁵ Revista Hospital. Publicación científica bimensual. Bucaramanga. Imprenta del Departamento. octubre de 1946 número 6. p. 13.

Ni siquiera a estos actores directos del servicio de salud fueron escuchados, por el contrario, los años 40 culminaron en medio de cierta incertidumbre causada por el futuro incierto del hospital y pese al llamado constante de los médicos de la ciudad para que se construyera un hospital puesto que a final de la década atendían a más de cinco mil personas por semestre⁵⁶⁶, los cuales eran venideros de diferentes poblaciones del departamento.

Imagen 42. Lote adquirido en 1951 para construir el hospital de Bucaramanga⁵⁶⁷.



En 1952 el Hospital San Juan de Dios cumpliría cien años de funcionamiento, y mientras algunos periódicos locales ocuparon hasta dos páginas enteras ensalzando la creación del San Juan de Dios, su devenir histórico y su arduo servicio a la ciudad pese a tantas limitaciones, lo evidente es que la salud mantenía grandes precariedades tanto para los que prestaban el servicio como para los

⁵⁶⁶ Revista Hospital. Bucaramanga. Imprenta del Departamento. Número 9 septiembre de 1947. p 8.

⁵⁶⁷ Notaría primera de Bucaramanga. Protocolo notarial número 4381 tomo 21 de 1951.

enfermos de Bucaramanga y de otros municipios aledaños. Ese mismo año se conoció el lote de terreno adquirido para construir el hospital, el cual contaba con más de 43.000 mt², también se hicieron efectivos los primeros aportes económicos y se dio inicio a la construcción del edificio que se convertiría en el nuevo hospital el cual tendría un valor de ocho millones de pesos⁵⁶⁸, y un periodo constructivo demasiado prolongado llegando a inaugurarse apenas en 1973, es decir, más de veinte años de construcción.

4.5.3. Mendicidad. La mendicidad, es entendida como una acción pero a su vez es un estado en el cual se puede encontrar una persona⁵⁶⁹. Este flagelo fue quizás uno de los problemas sociales más graves que tuvo Bucaramanga a lo largo del periodo de estudio. Llamados en algunas ocasiones mendigos, vagabundos o indigentes, en algunos casos provenían de poblaciones vecinas a Bucaramanga debido a la ruptura de lazos familiares o sociales de manera brusca⁵⁷⁰ como fue la migración del campo a la ciudad predominante en ese periodo debido a la violencia que azotaba los campos, copaban las aceras del centro de Bucaramanga en donde hacían uso de la compasión con un objetivo, sobrevivir. Esta situación va a ser constantemente rechazada por los columnistas de la prensa debido a que su accionar se suponía que iba en un sentido opuesto a las ambiciones progresistas y modernizantes de entonces tal como había ocurrido en Bogotá a finales de siglo XIX se acusaba a los mendigos de llenar calles y plazas en compañía de rateros, ebrios y holgazanes⁵⁷¹. La prensa fue el medio que se utilizará para además de denunciar, insistir en que esta dificultad aumentaba año tras año sin control efectivo. Sobre los mendigos recayeron constantemente juicios por parte de las personas influyentes

⁵⁶⁸ Vanguardia Liberal. Cien años de hospital san Juan de Dios. Bucaramanga, marzo 8 de 1953. p. 4.

⁵⁶⁹ Definición propuesta por la Real Academia de la Lengua Española. Disponible en: <http://www.rae.es/> revisado el 30 de julio de 2017.

⁵⁷⁰ PLUAS S. Mariam. La mendicidad. Madrid. Editorial Espol 2010. p. 10.

⁵⁷¹ SAMPER, Miguel. La miseria en Bogotá y otros escritos. Bogotá. Universidad Nacional, 1969. p. 10.

que en base a su percepción y sus referentes ideológicos y culturales⁵⁷² los identificaban como un grupo de personas indeseables. La política de asistencia social, encabezada por la Junta Municipal de Beneficencia, enfocó sus esfuerzos en retirar a los mendicantes de las calles para encerrarlos y prohibir dicha actividad.

La labor de brindar albergue a los mendigos recaía principalmente en los refugios que para tal fin se habían venido construyendo por parte de las autoridades oficiales, aunque algunas veces esta responsabilidad fueron las sociedades constituidas con el objetivo de ayudar a los más necesitados. Tal es el caso de la Sociedad San Vicente de Paul fundada a mediados del siglo XVII en Francia⁵⁷³ y una de las más antiguas en Bucaramanga, la cual tenía “como objetivo la atención hospitalaria, la enseñanza de la doctrina cristiana y la atención a las personas necesitadas. Para esto actuaba en tres secciones: la hospitalaria, encargada del funcionamiento de los hospitales, hospicios y asilos”⁵⁷⁴.

Los lugares designados como albergues eran los asilos, San Antonio y San Rafael para ancianos, el asilo de niñas san José, el asilo de niños Santa Teresita y uno más ubicado en el municipio vecino de Piedecuesta, en los cuales además de ofrecer una posada permanente para la población que vivía en situación de mendicidad en algunos casos buscaba formar en algún oficio a sus internos. No obstante, estos establecimientos tenían una capacidad de funcionamiento reducido. Sus instalaciones se veían desbordadas por la población que podía hacer uso de los servicios ofrecidos y en otros casos aquellos que se encontraban en el lugar, escapaban y volvían a las calles a mendigar. De esta manera, en la acera de una calle se podía encontrar la mendicidad en sus múltiples formas, personas en

⁵⁷² VARGAS MELGAREJO, Luz María. Sobre el concepto de percepción. En: revista Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México vol. 4, núm. 8, 1994. p. 47-53.

⁵⁷³ RIVIÉRE, Louis. Mendigos y vagabundos. Madrid. Editorial Saturnino Calleja Fernandez 1900. p. 26. Libro en línea disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/casa-editorial-saturnino-calleja-fernandez-1876-1958-semblanza.pdf> revisado el 15 de agosto de 2017.

⁵⁷⁴ VELOZA MORALES, Sindy Paola. Hacer caridad para el alma, organizarse para defender la fe. Las asociaciones católicas bogotanas (1863-1885) en: Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras 19 (2). pp. 335-364.

avanzada edad pidiendo una ayuda para sobrevivir, en la otra cera una persona enferma, mutilada o con una heridas infectadas suplicando por una última ayuda y regados por las calles un número importante de niños y niñas de diferentes edades en buen número, a tal punto que en determinado momento se preguntarán los medios escritos locales si el fenómeno de la mendicidad infantil podría responder a un estrategia organizada por parte de adultos para explotar a los infantes que se dedicaban a pedir en las calles.

4.5.4. Políticas de asistencia social. Las actividades encaminadas a mermar la proliferación de vagos y mendigos en las calles de Bucaramanga durante el periodo de estudio estuvieron encaminadas a la identificación y posterior encerramiento de estas personas en lugares habilitados para tal fin. Esta iniciativa que buscaba apoyarse en los diferentes decretos promulgados por los alcaldes de la ciudad los cuales buscaban prohibir la mendicidad fue la constante pese a que los resultados fueron totalmente opuestos a una solución al problema que tenía que ver más con la desocupación pero que era tratado más bien como una plaga que dañaba el nombre de la ciudad. Este accionar se basó en las políticas de asistencia social que el estado colombiano creó y promovió desde la década del 20 en bases a las leyes 15 de 1925 Sobre higiene social y asistencia pública, ley 79 de 1926 y ley 9 de 1930 sobre asistencia social y escuelas de trabajo.

El 1939 se llevó a cabo un intento por recluir los mendigos e inmediatamente proclamar un decreto donde se prohibiera la mendicidad en la ciudad y de esta manera dar por terminada esta situación. No obstante, esta alternativa de solución postulada desde un punto de vista superficial no tendría el efecto deseado debido a la falta de planeación y conocimiento a fondo del problema. Aun sin tener nada más en la mano que la orden del alcalde municipal para llevar a cabo el levantamiento del plano del asilo, el concejal Rafael Turbay hacia el anuncio de la construcción de un asilo que tendría una capacidad para unos 120 reclusos⁵⁷⁵, según Turbay la idea

⁵⁷⁵ Vanguardia Liberal. Construcción de un pabellón para mendigos. Bucaramanga, viernes 7 de junio de 1939. p. 1-2.

era dotar a este establecimiento de comodidades que el caso requería y ceñirlo además a las prescripciones higienes exigidas. La obra contaba con un presupuesto de cinco mil pesos con los cuales era posible financiar la cimentación del edificio mientras que para su sostenimiento se planteaba el apoyo por parte de los comerciantes de la ciudad, es decir, se mantendría partir de la caridad. Esta situación era normal para la época, Según la historiadora Beatriz Castro la palabra y la noción de caridad son uno de los términos claves de esta época para el tratamiento de la pobreza, además en el país durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX estaba de manera clara ligada a los preceptos del cristianismo católico⁵⁷⁶.

Aunque se pensaba que con un establecimiento para 120 personas sería posible retirar a todos los mendigos de las calles, el concejal Turbay y el alcalde estaban lejos de conocer la situación real del número de habitantes en condición de mendicidad, su proyecto no podría sino retirar de las calles a un 10% del total de 1200. Esta cifra fue conocida luego de realizar un censo en agosto de 1939 cuando los agentes de policía por orden de la alcaldía hicieron un censo a los mendigos en el que cual buscaron información acerca de edad, sexo y condiciones físicas. Durante el proceso se pudo identificar que cerca de un 15%, 180 personas que ejercían la mendicidad, disponían de rentas por negocios de finca raíz, negocios⁵⁷⁷. Es decir, mendigar no estaba reservado solamente para gente sin techo o enferma. Poco más de un año duró en vigencia este decreto antes de tener que ser suspendido debido a la inexistencia de un lugar a donde llevar a les mendigos, los cuales fueron trasladados al hospital donde a finales de 1940 no cabía uno más⁵⁷⁸.

Pese a que los mendigos eran estimados como indeseables, no todos sufrían ese desprecio por parte la prensa local, tal es el caso de aquellos que el columnista

⁵⁷⁶ CASTRO CARVAJAL, Beatriz. Los inicios de la asistencia social en Colombia. En: revista CS, Universidad ICESI, no. 1, Cali, mayo 2007, pp. 157 – 188. p. 5.

⁵⁷⁷ Vanguardia Liberal. 1200 mendigos implorar caridad pública. Bucaramanga agosto 12 de 1939. p. 1-2.

⁵⁷⁸ Vanguardia Liberal. La casa del pobre. Bucaramanga noviembre 10 de 1940. p. 6.

“Pinocho” de Vanguardia Liberal identificó en 1942 como “mendigos tradicionales” los cuales eran aquellos nacidos en Bucaramanga y que durante años habían mendigado y llegaban a ser reconocidos por buena parte de la población. “La coja Francisca”, “pajarito”, “talan talan”, “la cotorra”, hacían parte de ese grupo “tradicional” al cual el columnista justificaba pues “eran personajes entorno a los cuales se habían forjado una aureola de leyendas, mendigos profesionales cuya faz lívida era necesaria como una característica local, como una tara suburbana”⁵⁷⁹. Más allá del romanticismo con el cual se pretendía abordar el tema, quizá evocando al poeta José Eusebio Caro, Bucaramanga a inicios de los cuarenta aún tenía huellas de una pequeña población en donde se reconocen la mayoría de los habitantes de sus habitantes.

Imagen 43 y 44. Dibujo de: “Pajarito” y foto de la “coja Francisca”, mendigos populares de Bucaramanga⁵⁸⁰.



⁵⁷⁹ Vanguardia Liberal. La mendicidad un gravísimo problema. Bucaramanga marzo 3 de 1941. p. 2.

⁵⁸⁰ *Ibíd.*, p. 3.

Pese a que la prohibición y el encerramiento de los mendigos no había resultado una medida eficiente en 1939, cuatro años después se va a volver insistir con este proceder, en esta oportunidad en cabeza del alcalde Bernardo Mutis Arenas quien por medio de decreto ordenaba que las personas mendigas, que carecieran de renta, beneficio o pensión, y las que no tuvieran derecho a que otra persona les proporcione y se hallaran impedidas para ejercer profesión, ocupación u oficio, serían conducidas ante la autoridad de la policía siempre que sean sorprendidas mendigando públicamente y estas autoridades dispondrían, previo examen médico, su hospitalización o asilamiento, según fuere el caso.⁵⁸¹ Además se dictaron disposiciones claras sobre mendicidad infantil se planteó que los que habitualmente induzcan o manden a sus hijos, parientes o subordinados que sean menores de edad, a mendigar públicamente; y los que, en general, se valgan de menores para este fin, serán considerados como vagos, es decir serían recluidos en la Colonia Penal Agrícola.⁵⁸² Situación muy similar la que ocurrió en Medellín en 1934, cuando “Germán Medina, secretario de gobierno de la alcaldía, mandó recoger a todos los mendigos de la ciudad. Además de los menesterosos, los policías capturaron a pierni-peludos, hampones, vagos y desocupados sospechosos. Unos y otros fueron enviados a la Casa de Mendigos y a la Cárcel Municipal, en una ceremonia que se repitió, sin los resultados esperados, en muchas ocasiones desde finales del siglo XX”⁵⁸³.

Por lo que se aprecia en los periódicos de la época, este tipo de medidas prohibicionistas nunca sacaron a los mendigos de Bucaramanga, en parte porque no todos los mendigos estaban dispuestos a ser recluidos y también porque la política de asistencia social tenía un brazo muy corto, no contaban con un cuerpo de trabajo que se dedicara a trabajar en esta área, el cuerpo de policía era el encargado de asumir esta nueva tarea a sus funciones, haciendo que en la práctica,

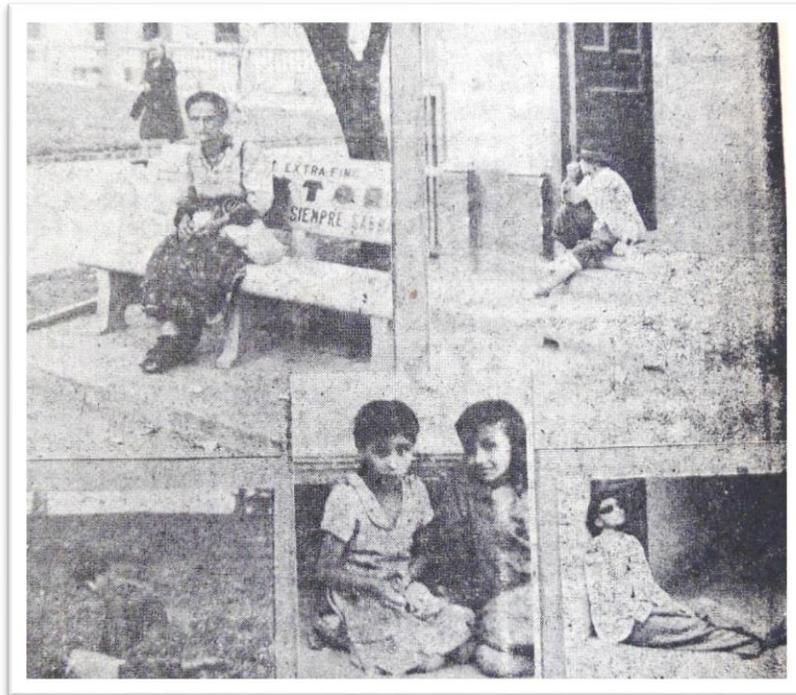
⁵⁸¹ El Frente, No se podrá mendigar ahora en Bucaramanga. Bucaramanga, martes 2 de febrero de 1943. p. 1.

⁵⁸² *Ibíd.*, p. 6.

⁵⁸³ BETANCOURT, Jorge Mario. Moscas de todos los colores: Barrio Guayaquil de Medellín 1894-1934. Medellín. Universidad de Antioquia, 2006. p 96.

la capacidad de aplicación de la norma fuera mínima y unos días después de conocerse los órdenes del alcalde, los mendigos volvieron a la ciudad, principalmente al centro y a los barrios más pobres⁵⁸⁴ en donde sufrirían pequeñas escaramuzas por parte del cuerpo policial que no acabarían finalmente con esta situación, por el contrario, la imagen de niños, ancianos y enfermos sería una constante durante el periodo como lo evidencia la siguiente imagen.

Imagen 45. Mendigos en Bucaramanga⁵⁸⁵.



Igual o más indeseables resultaron para los medios de comunicación y las familias de “buena conducta” reconocidas, las chicherías que de acuerdo a una medida de orden nacional debían desaparecer pero se proliferaban de manera ilegal en Bucaramanga⁵⁸⁶; como también lo eran las mujeres que se dedicaban a la

⁵⁸⁴ Vanguardia Liberal. otra vez los pordioseros invaden la ciudad. Bucaramanga, jueves julio 29 de 1943. p. 6.

⁵⁸⁵ El Demócrata. Ciudad de la indigencia. Foto. viernes 29 de diciembre 1947. p. 1.

⁵⁸⁶ El Demócrata. Las bebidas fermentadas se venden fraudulentamente. Bucaramanga, agosto 18 de 1946. p. 3.

prostitución. Acusadas de ser las promotoras de la pérdida de “Higiene moral”, el concejo buscó aplicar medidas legales si bien para no eliminar el ejercicio si para ocultarlas, es decir, intentó alejarlas de las zonas más concurridas de Bucaramanga, obligando a cerrar los lugares de lenocinio que funcionaban principalmente en el centro. La primera ley en contra de prohibición a mujeres públicas ocurrió en 1941, cuando se les vedó ocupar habitaciones entre las calles 16 y 50 y la carrera 8ª y 31ª de la ciudad e incluso toda extensión urbanizada en los alrededores de Bucaramanga⁵⁸⁷.

Sin embargo, esta medida no desapareció el problema. En 1942, a un año de haberse promulgado el acuerdo municipal, las mujeres seguían trabajando en sectores prohibidos como el centro, lo cual para la prensa iba en contra de la moral pública⁵⁸⁸. Ese mismo año el Ministerio del Trabajo promovió la resolución 282 del 4 de mayo mediante la cual se estableció la vigilancia de las mujeres públicas y además se reglamentó que para ejercer la prostitución era obligatoria la inscripción como “mujer pública” en los registros oficiales de las inspecciones de higiene⁵⁸⁹. Aunque no se tienen datos sobre la aplicación de esta medida en Bucaramanga, estudios anteriores sobre la ciudad de Bogotá demuestran que dicha resolución llevada a la práctica no logró frenar la prostitución clandestina⁵⁹⁰.

En 1943 un grupo de hombres que decían representar a la gente “buena y honrada” de Bucaramanga, publicaban en la vanguardia liberal una denuncia, puesto que las mujeres se encontraban ocupando dos casas de la calle 17 con carrera 53⁵⁹¹,

⁵⁸⁷ (A.C.M.B) Acuerdo número 44 del Concejo del día 29 de octubre de 1941. los temas tratados fueron: Se prohíbe a las mujeres publicas ocupar habitaciones o parte de ellas en las zonas comprendidas entre las calles 17 y 50 entre carreras 8 y 31, en los costados de las vías públicas que comunican a la ciudad con Piedecuesta, Girón, Rionegro y Pamplona, en toda la extensión urbanizada de aquellas vías y en las inmediaciones de familia de buena conducta.

⁵⁸⁸ Vanguardia Liberal. las casas de lenocinio en zonas no permitidas. Bucaramanga, mayo 18 de 1942.p. 6.

⁵⁸⁹ TRIFIRÓ, Ada. Mujeres que ejercen la prostitución. Una historia de inequidad de género y marginación. Medellín. Dirección General para la Cooperación al Desarrollo” del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia 2003. p. 36.

⁵⁹⁰ OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951). En: revista História, Ciências, Saúde Manguinhos, 2002 vol. 9 (suplemento): 161-186.

⁵⁹¹ Vanguardia Liberal. Falta de higiene moral. Bucaramanga, septiembre 8 de 1943. p. 6.

además de la constante presencia de prostitutas en la calle 30 y en los alrededores de Plaza de mercado de Concordia⁵⁹², haciendo caso omiso de una ley que quizá como la reclusión de mendigos, no podía aplicarse a falta de mecanismos y herramientas o sencillamente se omitía su aplicación. La situación nombrada anteriormente hizo que nuevamente se creara un acuerdo respecto a dicha problemática aún más restrictivo. En 1947 ya no solo se buscó retirar los lugares de lenocinio del centro sino toda a toda mujer que de manera individual pudiera llegar a ejercicio dicha actividad⁵⁹³, teniendo poco impacto esta normativa.

4.5.6. Los asilos de Bucaramanga. Además de no contar una estructura organizativa de asistencia social con un equipo de trabajo constante y dedicado a sacar los mendigos de las calles para dirigirlos a los asilos existentes, la alternativa de solución propuesta no resultó alentadora debido a las precarias condiciones en las cuales se encontraban los asilos en infraestructura como las dificultades de sostenimiento de las mismas. Si bien es cierto que existía una institución municipal desde 1940 que se denominó junta general de beneficencia la cual pasaría a llamarse un año después Junta Municipal de beneficencia y a nivel departamental estaba la sección de “asistencia Social” encargada de controlar todos los servicios de asistencia social y del recaudo oportuno de los dineros destinados por ley,⁵⁹⁴ estas instituciones se vieron en algunos inconvenientes para proveer los recursos necesarios para el funcionamiento de estos asilos. A inicios de la década del 40 Según los datos estadísticos del Tesorero del municipio, los asilos de la ciudad recibieron las siguientes partidas por concepto de impuesto de pobres, en el año de 1940 asilo de San Antonio. \$ 2.560.48: Asilo de niños desamparados. \$2.560.48;

⁵⁹² El Frente. En el centro de la ciudad. Bucaramanga, jueves 26 de agosto de 1943. p. 3.

⁵⁹³ (A.C.M.B) Acuerdo número 18 del Concejo del día 31 de julio de 1947. los temas tratados fueron: Se prohíbe a las mujeres publicas ocupar habitaciones o parte de ellas entre la calle 5 a 55 entre carreras 5 a 34; en los costados de las carreteras de acceso a la ciudad en toda la extensión urbanizada de tales vías y en las inmediaciones de edificios públicos, establecimiento de educación, iglesias, etc.

⁵⁹⁴ PÉREZ, Luis Rubén. (Comp). Beneficencia, higiene y salud pública en Colombia. La experiencia medico sanitaria en Santander siglos XIX y XX. Bucaramanga ediciones UIS 2013. p. 385.

Asilo de niñas desamparadas de San José, \$ 1.280.21⁵⁹⁵. Con estas partidas los asilos tenían que atender todos sus gastos durante el año, además de algunos auxilios de orden nacional. Tomando en cuenta el número de personas que estaban recluidos dentro de los asilos comparada con los montos asignados, según la prensa, los asilados estaban recibiendo una alimentación por valor de cinco centavos diarios⁵⁹⁶, la pregunta podría ser: qué clase de alimentación se pue e recibir con suma tan baja.

Esta situación se mantuvo, incluso en 1943 en una visita realizada al asilo de San Antonio, regentado por las hermanitas de los ancianos desamparados. Este establecimiento tenía alrededor de 210 reclusos entre hombres y mujeres, y contaba con una destinación mensual de \$ 400 pesos⁵⁹⁷, suma relativamente muy reducida para corresponder a sus necesidades, la cual, si es dividida daba un total de siete centavos por cada uno de los internos. Por su parte, el Asilo de Santa Teresita, establecimiento destinado a la protección de los niños desamparados, contaba con un total de \$380 pesos, suma que tampoco correspondía al número de chicos y a la finalidad de la institución, pues a veces albergaba hasta más del doble de personas que el total del dinero. Por último, el asilo de niñas desamparadas que tenía en su momento 87 reclusas, custodiadas por las hermanas Bethlemitas era el que recibía menos aportes, un total de 240 pesos⁵⁹⁸. Las tres instituciones además contaban con otros problemas en común, falta de dotación en lo que se refería a un número reducido de dormitorios, problemas con las estructuras de las edificaciones y, por último, acceso limitado a servicios médicos y a medicamentos. En 1948 el Asilo de Desamparados estaban lleno de ancianos enfermos que tenían los días de su existencia contados y parecía más bien un hospital que un asilo⁵⁹⁹, mientras las calles estaban llenas de chicos y adultos pidiendo una limosna, esta situación

⁵⁹⁵ Deber. Lamentable la situación de los asilos de la ciudad. Bucaramanga, marzo 25 de 1941. p. 1.

⁵⁹⁶ *Ibíd.*, p. 8.

⁵⁹⁷ Vanguardia Liberal. Los asilos de Bucaramanga sufren muchas necesidades. Bucaramanga julio 25 de 1943. p. 1.

⁵⁹⁸ *Ibíd.*, p. 8.

⁵⁹⁹ Vanguardia Liberal. la mendicidad. Bucaramanga, viernes marzo 19 de 1948. p. 3.

conlleva a preguntarse si en estos establecimientos la forma de subsistencia estaba muy alejado de la realidad que se vivía en las calles o perder la posibilidad de moverse por toda la ciudad a cambio de un encerramiento en condiciones precarias.

4.5.6. Mendicidad infantil. Mendigar no era solo cuestión de ancianos o enfermos, niños y niñas de diferentes edades caminaban a lo largo de Bucaramanga pidiendo dinero para poder comer. Chicos que eran vistos por la prensa como una vergüenza para la población, podían ser catalogados como mendigos, vagos e incluso ladronzuelos. Venidos de poblaciones cercanas a Bucaramanga, la cantidad que practicaban esta actividad para la época era considerable, conforme pasaban los años la situación las medidas parecían no tener un efecto contundente sobre esta problemática social que en muchas ocasiones se le asoció con explotación infantil y abusos de estos chicos por parte de adultos e incluso de familiares cercanos. Por falta de información resulta para esta investigación difícil definir con exactitud el número de niños mendigos en las calles, sin embargo, es notorio que durante la década del cuarenta el fenómeno no disminuyó, por el contrario, los niños mendicantes y los denominados vagos aumentaron en Bucaramanga.

Victimas del abandono, de la explotación o por negocio, la mendicidad infantil y la vagancia, esta última castigaba con la reclusión a los denominados “vagos” en centros de trabajo, bajo el prejuicio que eran niños que trabajaban para padres o padrastros holgazanes⁶⁰⁰, en 1944 el periódico “El Deber” planteaba que el fenómeno ya tomaba fuerza y que era muy fácil encontrar por donde quiera que se transitaba la mano del niño que con ademan lastimero pedía limosna⁶⁰¹, situación atribuida a padres insensatos que obligaban a los niños a mendigar en público y los aleccionaban en este vicio. Los niños se ubicaban Especialmente en la Casa principal del mercado público, aproximadamente un centenar, “sin higiene, ni cuidado, ni atención; sino que ese sitio se ha convertido en fuente de todas las

⁶⁰⁰ El Deber. La mendicidad. Bucaramanga, septiembre 22 de 1944. p. 5.

⁶⁰¹ El Deber. Mendicidad infantil. Bucaramanga, diciembre 18 de 1944. p. 5.

calamidades bacilares y humanas, contagiosas y políticas”⁶⁰² aunque el comando de la policía se ubicaba muy cerca a la plaza, existía un alto grado permisividad ante dicha en donde todas las tardes los niños en condición de mendicidad buscaban su sustento diario. El segundo espacio identificado con mayor cantidad de pequeños mendigos eran las entradas de los teatros, principalmente el Libertador ubicado en la carrera 15 con calle 24 y a los costados del puente del Comercio⁶⁰³ hoy día quebrada Seca con carrera 15.

Repulsivo, mortificante, repugnante y plaga, eran entre otros calificativos que recibían la mendicidad infantil por parte de la prensa local, quienes veían a esta población como un foco de desmoralización cristiana que perjudicaba a Bucaramanga y daba mala impresión a los viajeros debido al mal aspecto que daba el espectáculo doloroso de mendigos tirados sobre las vías⁶⁰⁴, agravado por las constantes presunciones sobre un posible negocio detrás de los mendigos del país, tal como lo planteaba el diario el Demócrata a finales de 1945:

Pero sorprende más el hecho cuando se sabe que ya no por el hambre, ni la enfermedad, ni la vejez los factores que han creado este problema sino el negocio lucrativo que representa para quienes lo ejercen. «Es mejor vivir de los que trabajan que trabajar para vivir» se dirán muchos de los que han logrado amasar fortuna con la industrializada profesión de la mendicidad, y entonces el caso está reclamando ya la aplicación de la ley Lleras contra la vagabundería de esos profesionales. Mujeres hay que prestan a sus niños de brazos para que otra mendicante los saque ojerosos de hambre a inspirar lástima y con ellos recoger las monedas; casos abundan de mendigos profesionales que se ulceran las piernas y se infectan para ofrecer el espectáculo con que se ganan la vida. Para muchas personas de esta clase la más deseada redención económica consiste en el advenimiento de una criatura deformada o tarada por el vicio de sus padres, porque en ellas tienen el precioso elemento de una explotación inhumana. Y este es el caso penoso que ya está soportando la ciudadanía bumanguesa⁶⁰⁵.

Esta presunción constantemente replicada de la mendicidad como negocio además de errónea, como lo demostró el estudio llevado a cabo por la alcaldía en 1939, se demostró que solo el 15% de 1200 mendigos tenían algún tipo de entrada

⁶⁰² El Demócrata. Los niños mendigos. Bucaramanga, martes 22 de mayo 1945. p. 4.

⁶⁰³ El Demócrata. Cadenas de mendigos. Bucaramanga, julio 29 de 1947. p. 5.

⁶⁰⁴ Vanguardia Liberal. Mendicidad y vagancia. Bucaramanga, diciembre 1 de 1945. p. 3.

⁶⁰⁵ El Demócrata. La mendicidad organizada. Bucaramanga, noviembre 18 de 1945. p. 3.

económica debido a negocios o por ser propietarios de bienes raíces, hizo que el desprecio por las personas sin techo aumentara, como también ocurría contra los denominados vagos, identificados así quienes sin causa justificada no ejercían ocupación alguna, estos eran principalmente los jóvenes más pobres de Bucaramanga, los cuales:

recorren nuestras calles a todas las horas del día y de la noche; que juegan en las aceras incomodando a los transeúntes y exponiéndose al peligro que ofrece la circulación urbana; que mendigan de manera insistente con positivo fastidio para los ciudadanos, ante quienes redoblan sus lamentos suplicatorios; que por todas partes exhiben harapos en un desconsolador alarde de miseria y desamparo; finalmente, que en forma deslenguada se expresan ante la ciudadanía, sin respeto por la calidad y distinción de cuantas personas se ven en la penosa necesidad de soportar sus groserías y sus desplantes⁶⁰⁶.

Estos comportamientos que causaban escozor en aquellos ciudadanos que podían llegar a quejarse con los reporteros locales buscaban además de señalar, juzgar; no comprendían que la desocupación o la vagancia por parte de los más jóvenes tenían una relación directa con la pobre cobertura en infraestructura educativa. En Bucaramanga solo el 50% de los jóvenes de 10 a 15 años iba al colegio⁶⁰⁷. Además la situación empeoraba si se observa que en Colombia en las escuelas primarias urbanas de los años cuarenta, solo el 68.8% de los alumnos asistían hasta los dos primeros años y únicamente el 6% llegaban al quinto año⁶⁰⁸. Ante estas circunstancias es posible señalar que la educación secundaria era un privilegio el cual los más pobres no podían adquirir, lo cual hacía que los jóvenes se dedicaran a vagar por la ciudad, conformar bandas de gamines o en algunos casos, convertirse en manos de obra barata para trabajos de alto riesgo físico.

⁶⁰⁶ El Deber. Un grave problema social. Bucaramanga, junio 3 de 1939. p. 3.

⁶⁰⁷ Contraloría General de la República. Óp. cit., p. 53.

⁶⁰⁸ HELG, Aline. Óp. cit., p. 251.

5. CONCLUSIONES.

Bucaramanga entre 1938 y 1948 era una capital departamental joven en la que se podían encontrar características propias de modos de vida rural y urbana. Su economía estaba basada en la agricultura, su industria ligada a la explotación de materias primas, producción de bebidas, cigarrillos y una industria químico-farmacéutica primaria. Poseía serios problemas de tiempo atrás como la difícil comunicación terrestre municipal e intermunicipal, y en el aspecto social el acceso a servicios de salud, educación secundaria y superior, e incluso a servicios como agua potable y energía eléctrica seguían siendo un privilegio a los cuales apenas una pequeña fracción de la población podía suscribirse.

Desde la década del treinta la población más adinerada inicio su periplo y se situó sobre el costado oriental de la ciudad distanciándose cada vez más de su centro, que año tras año iba tomando características aún más comerciales. Por su parte, los trabajadores ocuparon el sector norte, mientras que la escarpa occidental fue ocupada por la población que no tenía techo, ni recursos para asumir los costos de un arriendo. Sin embargo, existían puntos de encuentro diarios donde las diferentes realidades sociales y urbanas chocaban entre sí, la necesidad tropezaba con la mezquindad, en una serie de encuentros de los que derivaron la mayoría de artículos de prensa sin que se hiciera mayor énfasis en las filiaciones políticas de unos y otros, manifestando frecuente repudio por los modos de vida y sustento de una parte de la población, atendiendo más en pedir a las autoridades castigo a los comportamientos que iban en detrimento de lo que se denominaba el buen nombre de la ciudad.

No obstante, cuatro destacados diarios de la prensa local, siempre supeditados a su orientación política, insistieron muy poco en argumentar críticamente sobre el impacto negativo que se podía generar cuando por ejemplo el periodista y político conservador Juan Cristóbal Martínez pidió derogar un Acuerdo del Concejo que obligando a ceder una franja de terreno de las casas que se estaban reformando

para construir andenes. Tampoco insistieron demasiado en priorizar la construcción de una central hidroeléctrica que con base a estudios técnicos demostrara su idoneidad, sino que, por el contrario, apoyaron por un presupuesto menor la obra construida sobre el río Lebrija promoviendo la idea de que se convertiría en el futuro energético de la ciudad.

Futuro, progreso, moderno, prosperidad, actualidad, fueron calificativos que ocuparon con frecuencia las páginas de estos periódicos buscando generar aprobación y concertación alrededor de proyectos que por sí solos no traerían los alcances que se le adjudicaban. Lo moderno era sencillamente lo opuesto a lo antiguo, todo aquello que significara algo más reciente generaba progreso, prosperidad y acercaba a Bucaramanga al futuro.

En la década del 40 el Concejo Municipal creó el Código de Edificaciones y a mediados del 44 se encargó a una firma bogotana la creación de un Plano Regulador para la ciudad, decisiones que dieron nacimiento a los instrumentos que pueden ubicarse hoy como los antecedentes más lejanos de la planificación urbana de Bucaramanga. Sin embargo, su aplicación resultó difícil, puesto que el Código Edificaciones fue modificado constantemente en los años posteriores y el contrato para la creación del plano regulador fue cancelado en 1945 dejando incompleto este instrumento. En medio de este panorama queda propuesta la inquietud sobre hasta qué punto Bucaramanga fue planificada en ese periodo, sabiendo de antemano que primero se terminó el *“Estadio de fútbol Alfonso López”*, que el acueducto público de la ciudad, y en el mismo sentido primero se construyó el *“Hotel Moderno”*, antes que el *“Hospital Ramón González Valencia”*

Si bien es cierto que los V Juegos Atléticos Nacionales de 1941, representaron para determinado sector de la sociedad bumanguesa la posibilidad de demostrar que se podía estar a la altura de un evento de carácter nacional, los resultados del proceso de preparación no permiten asegurar que Bucaramanga haya vivido un proceso de modernización urbana a raíz del evento. Resulta conveniente proponer que, a partir de las actividades encaminadas a cumplir las justas deportivas, Bucaramanga pudo

haber sido objeto de embellecimiento parcial, pavimentación e iluminación mediante luz eléctrica de baja intensidad ubicada en algunas de sus calles principales. Se pudo terminar la construcción de cuatro edificios de importancia urbana reconocida presupuestados dentro del programa de inversiones hecho para el evento que fueron: un hotel, un estadio, un edificio para la institución policial y otro para ubicar las oficinas de la gobernación.

En medio de las dificultades que representó no poder llevar a cabo los deportes acuáticos en Bucaramanga ya que nunca se consiguieron mecanismos para llevar agua a las piscinas, además de los pocos recursos económicos para la preparación de los deportistas santandereanos y la escasa asistencia de turistas al evento que al ser prevista de mayor magnitud había sido motivo para haber construido el hotel. A pesar de todo ello, los medios van a exaltar constantemente las actividades enmarcadas en la programación de los Juegos a lo largo de las casi dos semanas de duración con una solemnidad notable. No obstante, recién terminadas las actividades la desazón fue evidente por parte de la prensa respecto al manejo administrativo del evento. Aunque no se planteó un fracaso absoluto en la organización y el desarrollo del evento, así como las obras inconclusas previstas, se aprecia que los V Juegos Atléticos Nacionales de Bucaramanga en 1941 dejaron más dudas que certezas respecto al lugar que ocupaba Bucaramanga con relación a otras ciudades en el contexto nacional.

El espíritu modernizador con que se había propuesto el evento deportivo tuvo corto alcance respecto a la materialización de las ideas. Durante la década del cuarenta Bucaramanga siguió careciendo de infraestructura básica en servicios públicos, educación, vías, vivienda e incluso posibilidades laborales para sus habitantes. Pese a que en este período se iniciaron las tareas de construcción del alcantarillado, el proceso no fue metódico, sino que por el contrario año tras año se sacaba a licitación la construcción de un segmento no muy extenso de la obra en distintos sectores de la ciudad. Respecto a este accionar surgieron diferentes inquietudes justificadas. Por un lado, existieron inconformidades respecto a la forma como se

llevaba a cabo el proceso constructivo y, por otro lado, quedaban duda sobre cuáles eran las especificaciones técnicas que envolvían el proyecto de alcantarillado. Sin embargo, los trabajos aislados continuaron y a comienzos de los cincuenta, la mala calidad de la obra y el uso de materiales no adecuados, hicieron que el alcantarillado colapsara. Lo anterior tuvo incidencia en el delicado proceso erosivo que afrontaría Bucaramanga durante las dos décadas siguientes, proceso que impactará gravemente el área occidental de la ciudad, terrenos todos ellos habitados por comunidades de escasos recursos.

Los elevados niveles en estos sectores donde la erosión generó mayores complicaciones se habían empezado a poblar desde los años cuarenta con migrantes venidos de pueblos vecinos, expulsados de sus nichos productivos a causa de la violencia, recién llegados que no encontraron solución de vivienda en Bucaramanga debido a los altos precios del arriendo, a lo que se sumaban las pésimas condiciones de insalubridad a las cuales se debían someter a cambio de una habitación para sus familias enteras aglomeradas en inquilinatos.

Mientras tanto, la política nacional de construcción de vivienda para la clase obrera iniciada en la década del cuarenta por parte del Instituto de Crédito Territorial (I.C.T.) con la construcción del barrio Popular Modelo en Bucaramanga, buscó darles la posibilidad a los trabajadores de la administración pública municipal de conseguir casa propia, aunque no a todos. En Bucaramanga, aquellos que pudieron acceder a una residencia lo hicieron por medio de un sorteo sobre el cual se efectuaron denuncias públicas por supuestos vicios ya que una vez luego de terminar la construcción de las casas, estas adjudicaron parcialmente. La alcaldía entregó unas y arrendó las otras, recibiendo pagos por el alquiler. Cuando por fin se adjudicó el total de las viviendas, la prensa liberal denunció que fueron entregadas con fines políticos.

Estas casas, aunque recibían la denominación genérica de casas para obreros, exhibían rasgos más propios de la vida campesina. No era difícil encontrar a su alrededor criaderos de animales domésticos armados por sus habitantes como:

cerdos, gallinas y pascos. En algunos casos el solar de la casa era utilizado para secar hojas de tabaco, materia prima de la cual se obtenían dividendos económicos aun en los años cuarenta cuando la industria del tabaco iba en decadencia en Santander. Esta mezcla de estilos de vida rural y urbana permite observar los mecanismos o alternativas economías encaminadas a suplir necesidades básicas que quizá no podían ser satisfechas con los ingresos recibidos a partir del salario devengado en la época.

Aunque dicha política fue promovida como una herramienta directa para encontrar una salida al problema de vivienda, desde el inicio sus esfuerzos estuvieron encaminados a apaciguar la problemática más que a desaparecerla. Pese a las labores realizadas en este campo desde los años cuarenta, el déficit de vivienda aún permanece vigente. En la actualidad Colombia registra una carencia de vivienda para los menos favorecidos cercano a los tres millones de unidades según cifras oficiales del año 2016.

Mientras eso ocurría con la vivienda promovida por el Estado, la vivienda construida por compañías privadas, afirmó la disposición propuesta en el Código de Edificaciones de 1940 encaminada a utilizar la franja oriental de la ciudad para expandir la construcción de tipo residencial para las familias de mayores recursos de Bucaramanga. El proyecto inició su aplicación con la finalización del barrio Sotomayor, y la construcción de El Prado, Álvarez, Cabecera del Llano y Bolarquí. Tres décadas más tarde, con la edificación de uno de los primeros centros comerciales de Bucaramanga el sector de Cabecera del Llano empezó a adquirir un uso más comercial que residencial.

También el suelo urbano del nororiente utilizado con fines habitacionales. Sin embargo, en este aspecto influyeron las Instituciones educativas que iniciaron su construcción en los años treinta, como fue el caso del Colegio Santander al norte de la ciudad, la Escuela Normal Superior al oriente sobre la carrera 27 con avenida Quebradaseca, la Escuela Industrial y la Universidad Industrial de Santander estas dos construidas al norte a finales de la década del cuarenta. Estos sectores

anteriormente rurales, terminarían constituyéndose de a poco en un sector habitacional con los barrios Comuneros, la Mutualidad, San Francisco y Alarcón. A estos se le sumaron el Barrio Popular Modelo, la Aurora, San Alonso y el barrio Universitario conformado un tramo principalmente residencial no menor a 17 calles entre las carreras 19 y 27. En la actualidad solo la universidad posee una posición favorable desde el entorno académico e investigativo a nivel nacional, las demás instituciones han perdido influencia a causa de los cambios de política educativa nacional que han contribuido a su detrimento.

En relación a la prestación de servicios, el entorno era desfavorable en lo que se refiere al suministro de: agua potable, energía eléctrica y servicio telefónico. El pésimo y escaso cubrimiento de los servicios públicos tendía a disminuir el nivel de vida de los habitantes de Bucaramanga. Los años cuarenta del siglo anterior se convirtieron en testigos del afianzamiento del poder privado sobre la administración pública, en lo referente a prestación de servicios. Respecto al servicio de energía eléctrica, el debate giró en torno a los diferentes intentos fallidos por desprivatizar el servicio, y en relación con la construcción de la central Hidroeléctrica del Río Lebrija la cual inició a mediados de esa década. Desde que se conoció la propuesta de su construcción aparecieron serias dudas sobre su impacto, principalmente en la capacidad de generación de fuerza eléctrica para la industria. Sumado a lo anterior, la Ley del Congreso que promovía la cimentación de la obra no tuvo en cuenta el río Lebrija por existir ríos más caudalosos para la obra, sin embargo, fue allí donde finalmente se desarrolló el proyecto.

Pese a que desde la prensa se promovió la construcción de la central hidroeléctrica del río Lebrija con títulos fastuosos, el rubro económico destinado inicialmente para tal fin por parte de los entes administrativos locales, departamentales y nacionales, no permitieron pensar en desarrollar un proyecto de envergadura que llegase a transformar la situación energética de Bucaramanga. La decisión de ubicar la central en el río Lebrija fue justificada por la administración pública basándose en una versión particular de la relación costo-beneficio que no sobrepasaba el 1'200.000.00

pesos, sin embargo, la suma se triplicó en menos de tres años. El proyecto sobre el río Lebrija fue controvertido también por los estudios de ingeniería que en la época publicó el ingeniero santandereano Gerardo Streihorst Clausen, quien planteaba que la hidroeléctrica debió haberse realizado sobre el río Sogamoso y demostraba que sobre el Lebrija sería insuficiente para satisfacer las necesidades del momento, y que a futuro se tendrían serias dificultades ante una demanda creciente del servicio. Sin embargo, pese a ser escuchado, su propuesta no tuvo acogida, aun cuando sus planteamientos desde una perspectiva de producción resultaban válidos. Es decir, la decisión final del lugar donde se desarrollaría la obra estuvo supedita más por un asunto de política que por una decisión de orden económico o técnico. De esta forma, la fuerza para la industria no fue más que destellos y no una posibilidad real que permitiera organizar procesos industriales de mayor escala, lo que contribuyó a que la ciudad de Bucaramanga continuara relegada a una posición intermedia con respecto a las ciudades industriales de Colombia. En la actualidad opera en Santander una hidroeléctrica sobre el río Sogamoso similar a la propuesta realizada por Streihorst Clausen desde los años cuarenta del siglo pasado, la cual generará energía por lo menos los próximos cincuenta años.

Ahora bien, en lo que concierne al servicio de acueducto y teléfono, sus socios accionistas aprovecharon que en diferentes momentos fungieron en cargos públicos, principalmente en el Concejo Municipal, de donde emanaban las propuestas por municipalizar dichos servicios. Lo anterior le permitió a la compañía privada conocer de primera mano las propuestas de compra que le haría el Concejo incluso antes de hacerse públicas, información usada en su favor para evitar posibles acuerdos de venta.

En medio de los debates ofrecidos en las sesiones del Concejo Municipal en torno a la compra de las empresas privadas de servicios públicos, los accionistas de las compañías privadas en su rol de concejales, buscaban descartar cualquier posibilidad de negocio y se dedicaban a impulsar entre sus semejantes la idea de mantener el apoyo a las compañías privadas aludiendo que más que juzgarlos,

necesitaban sustento y que las compañías privadas debía seguir siendo los administradores de los servicios, demostrándoles de esta manera gratitud por los esfuerzos realizados durante tanto tiempo. Sin embargo, los intentos de negociación se realizaron, pero ante cada una de las propuestas económicas realizadas por el municipio de Bucaramanga, las empresas aumentaron su valor comercial haciendo que una y otra vez el negocio fracasara al no lograrse un acuerdo que contara con el beneplácito de las dos partes en cuestión.

Tanto la empresa del acueducto como la de teléfono, aumentaron el valor de sus acciones como estrategia para frenar las negociaciones abiertas en los años cuarenta y así lograron prolongar su periodo de existencia durante 20 años más, es decir, hasta los años sesenta, con el objetivo de seguir siendo prestadores del servicio, llegándose a cumplir su objetivo empresarial de mantenimiento activo. Este escenario iba en contravía de las necesidades existentes en la época, las cuales aumentaban en proporción al aumento de la demanda en cobertura del servicio público que, en parte, se debía al aumento de población urbana.

Por su parte, los servicios de transporte en Bucaramanga presentaron dos caras distintas. Por un lado, se intentó reorganizar el servicio de buses urbanos, y de otro lado, el aeródromo con poco menos de diez años de funcionamiento perdió vigencia rápidamente haciendo que las aerolíneas encargadas del transporte de carga y en menor cantidad de pasajeros, se quejaron por la dificultad técnica que generaba a la operación de aterrizaje el hecho de la poca longitud de las pistas existentes, impidiéndose la llegada de aviones de mayores dimensiones en Bucaramanga.

El servicio de bus urbano, se fue modificando a partir de la misma reglamentación departamental, la cual regía con el objeto de buscar una prestación acorde a las necesidades de una población que constantemente se quejaba ante una evidente ineficiencia del servicio, a lo que se le sumaba un trato poco respetuoso para los usuarios. Los primeros esfuerzos estuvieron encaminados al aumento del número de unidades de transporte, y a la expedición de lineamientos con las especificaciones internas y externas de la flota en general. Especificaciones que

incluyeron referencias al uso de registradora, timbres, y se delimitó la cantidad máxima de pasajeros de pie a transportar durante sus recorridos. También se reglamentó el perfil de los choferes, de los ayudantes cobradores, de los lugares donde cada bus debía hacer la parada, se redefinió la duración de cada uno de los recorridos y se trazaron nuevas rutas de buses llegando a todos los sectores de Bucaramanga, incluso trazando la primera ruta intermunicipal que tenía como destino el lago de Floridablanca, actual barrio Lagos II de ese municipio, ruta que surgió como alternativa durante los días domingos y festivos.

Situación distinta ocurrió con el aeródromo Gómez Niño, el cual desde los años cuarenta tuvo problemas ya mencionados con sus pistas. En los años cincuenta, al Gómez Niño se le sumó un nuevo inconveniente con el inicio de la construcción de casas a su alrededor llegando a conformar incluso urbanizaciones, lo que hacía que la llegada de los aviones fuese aún más peligrosa para la población. Esta situación conllevó a pensar en la necesidad de construir un nuevo aeropuerto. Sin embargo, la razón principal fue el cambio de modelos en la aviación nacional por parte de la empresa Avianca, la cual adquirió aviones DC-4 y trimotores Jet, los cuales definitivamente no podían aterrizar en el aeródromo Gómez Niño.

Otro frente con dificultades en los servicios públicos urbanos fueron la salud y la educación. Las posibilidades de acceso a asistencia social, salud y educación, se presentaron múltiples y notorias dificultades, las cuales tenían sus raíces principalmente en problemas de infraestructura, la cual en algunos casos era longeva y obsoleta, y en otros casos insuficiente e incluso inexistente. Respecto a salud y asistencia social, fueron múltiples y constantes los llamados que se hicieron desde los medios de comunicación, por parte de los médicos y el personal que administraba los asilos de caridad para que sus condiciones fueran mejoradas y se contara con alternativas para ofrecer un servicio más eficiente a la población más pobre. Sin embargo, más que soluciones definitivas las medidas resultaron ser medidas pasajeras que no trajeron una salida satisfactoria para la comunidad más humilde de Bucaramanga, la cual además de no contar con recursos suficientes

para su subsistencia, vivían a diario el desprecio debido a su situación de mendicidad.

Respecto a cimentación de edificaciones para escuelas y colegios públicos fue bastante reducida, esta particularidad afectó directamente a la población más humilde en su intención de acceder a educación secundaria principalmente. El impacto de la educación laica y técnica propuesto por el gobierno de Alfonso López Pumarejo desde 1936 se verá reflejado en la cimentación de un pequeño número de instituciones educativas en Bucaramanga las cuales no pudieron suplir la demanda existente para la época. Mientras tanto, las instituciones privadas masculinas y femeninas de orden religioso aumentaron en número y abrieron también espacio para la educación técnica. Dichos establecimientos se mantuvieron como el lugar predilecto para la educación de la población con mayores ingresos económicos. Esta situación afectó a la población desfavorecida con el aumento del número de desocupados, intensificando “la vagancia” y obligando a reconocer este problema social urbano como uno de los principales para el momento y de tiempo atrás.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA TORRES, Gabriel. Efemérides de la Academia de Historia de Santander. Bucaramanga: SIC editorial. 2005 p. 18. Libro electrónico disponible en: <http://www.siceditorial.com/ArchivosObras/obrapdf/efemerides.pdf> revisado el 17 de mayo de 2015.

ARCHILA, Mauricio. Cultura e Identidad Obrera. Colombia 1910-1945. Bogotá: CINEP. 1991.

BÁEZ OSORIO, Miriam. Las escuelas normales de varones en Colombia del siglo XIX en Colombia. Revista Historia de la Educación Latinoamericana 2004, 6.

BARBERO, Jesús Martín. Modernidad, postmodernidad y modernidades, discurso sobre las crisis y la diferencia. En: revista Intercom. 1995 volumen XVIII, No 2 p. 12-33.

BEJARANO, Jesús Antonio. MELO, Jorge Orlando. Nueva historia de Colombia Tomo V. Bogotá. Editorial Planeta 1989. 398 p.

BETANCOURT, Jorge Mario. Moscas de todos los colores: Barrio Guayaquil de Medellín 1894-1934. Medellín. Universidad de Antioquia, 2006.

BOTERO HERRERA, Fernando. Regulación Urbana e Intereses privados. En: Historia de Medellín. Bogotá. Compañía Suramericana De Seguros, 1996. 480 p.

CAMARGO SIERRA, Angélica. CARREÑO DURAN, Claudia Inés. QUIÑONEZ JARAMILLO, Paula. (comp). La enseñanza de los estudios urbanos y regionales. Bogotá. Universidad Piloto de Colombia, Universidad del Rosario 2016.

CAPEL, Horacio. La Definición de lo Urbano. En: Revista Estudios Geográficos, nº 138-139 (nº especial "Homenaje al Profesor Manuel de Terán"), febrero-mayo 1975, pp. 265-301.

CARDOZO, Manuel Faustino. Tres versiones de la cárcel la Concordia de Bucaramanga. 1930-1942: la ley, un Presidiario y El Periódico. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Tesis de grado para obtener el título de historiador 2006. 258 p.

CASTRO CARVAJAL, Beatriz. Los inicios de la asistencia social en Colombia. En: revista CS, Universidad ICESI, no. 1, Cali, mayo 2007, pp. 157 – 188.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Bucaramanga, sus condiciones socioeconómicas y costo de vida obrera. Bucaramanga. Imprenta departamental de Santander 1946. 178 p.

DEHÁQUIZ, Jorge A, GUTIÉRREZ DE C. Luz María (comp.). Escuela Normal Nacional de Institutoras de Bucaramanga. 1874-1899. Bucaramanga. Escuela Normal superior. 580 p.

DUQUE, Pedro José. Cartel Ilustrado en Colombia: década 1930-1940. Bogotá. Universidad Jorge Tadeo Lozano. 2009. 430 p. Libro electrónico Disponible en: http://avalon.utadeo.edu.co/servicios/ebooks/cartel_ilustrado/files/assets/basic-html/page67.html

ECHAVARRÍA, Rogelio. Quién es quién en la poesía colombiana. Libro disponible en línea en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/quien/quien13a.htm> revisado el 16 de mayo de 2015.

FELACIO JIMÉNEZ, Laura Cristina. La huelga de las telefonistas. Condiciones, problemas y manifestaciones de las mujeres obreras a comienzos del Siglo XX en Bogotá. En: Revista Ciudad Paz-ando Bogotá, primer semestre de 2012. Vol. 5, núm. 1. p 31-48.

FIERROS HERNÁNDEZ, Arturo. Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX). En: Gaceta Médica de México. 2014. p. 195-199.

FONTECHA, Joaquín Humberto. Santander: política, elecciones y fraudes 1940-1946. Tesis de grado para optar por el título de magister en historia. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander 2005.

GALÁN GÓMEZ, Mario. Geografía económica de Colombia. Tomo VIII. Santander. 611 p.

GARCÍA José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bucaramanga. Imprenta del Departamento 1896. 314 p.

GAVASSA, Edmundo. La Salud en Bucaramanga: reseña histórica. Bucaramanga. La Bastilla 2017. 171 p.

GORELIK, Adrián. Ciudad, modernidad, modernización. En: Universitas Humanística, núm. 56, junio, 2003. p. 11-27.

HABERMAS, Jurgen. Historia y Crítica de la Opinión Pública. México: Ediciones C. Gili s.a. 1986. 351 p.

HELG, Aline. La educación en Colombia, 1918-1957: una historia social, económica y política. Bogotá U. Pedagógica Nacional, 2001. 334 p.

HENDERSON, James. La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez. 1889-1965. Universidad Nacional de Colombia 2006. 685 p.

HERNÁNDEZ, Carlos Nicolás; CAMELO BOGOTÁ, Alfredo. Santander, crónicas de luz y fuerza. Bogotá 1991. Unidad editorial universidad INCCA. 173 p.

JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos de Historia Social. Bogotá, Ediciones Uniandes-Alfaomega Colombia. 2001. 385 p.

KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación. Una breve historia de Colombia. Bogotá. Editorial Tercer Mundo, Cuarta edición 1994. 576 p.

LEÓN VARGAS, Karim. Historia de la aviación en Colombia, 1911-1950. En: Revista credencial de Historia No 264. Documento disponible en línea en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre2011/aviacion> revisado el 5 de julio de 2017.

LEFEBVRE, Henri. De lo rural a lo urbano. Barcelona. Ed. Península, 1971, 261 p.

LE GOFF, Jacques. Pensar la Historia. Modernidad, presente, progreso. Barcelona: Paidós 2001. 267 p.

LOVEJOY, Arthur. Reflections on the History of Ideas. En: Journal of the History of Ideas, Vol. 1, No. 1, enero de 1940. p. 3-23.

MEJÍA PAVONY, Germán. La aventura urbana de América Latina. Madrid. Editorial Taurus 2013. 287 p.

MARTÍNEZ GARNÍCA, Armando. 120 años de luz y fuerza en Santander. Bucaramanga Electrificadora de Santander 2011. 170 p.

_____ Fuerza para las manufacturas. Ponencia realizada en la cátedra Low Mauss de la Universidad Industrial de Santander. Documento en línea disponible en: https://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMauss12_2/segundaSesion/Fuerza%20para%20las%20manufacturas.pdf revisado el 20 de junio de 2017

MELO, Jorge Orlando. Medellín 1880-1930, los tres hilos de la modernización. En: culturas medios y sociedad. Jesús Martín Barbero y Fabio López de la Roche (eds.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 327 p.

_____ Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano. Información en línea disponible en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/modernidad.htm>

MUMFORD, Lewis. La ciudad en la Historia: sus orígenes, transformaciones y perspectivas. Infinito, 1966. 891 págs.

NISBET, Robert. Historia de la Idea del Progreso. Barcelona: Editorial Gedisa, 1981. 494 p.

OBREGÓN, Diana. Médicos, prostitución y enfermedades venéreas en Colombia (1886-1951). En: revista História, Ciências, Saúde Manguinhos, 2002 vol. 9 (suplemento): 161-186.

OCAMPO, José. (comp.). Historia Económica de Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 4ed. 1994. 336 p.

OCHOA FRANCO, Francisco Javier; SMITH QUINTERO, Ricardo y VILLEGAS BOTERO, Luis. Historia de la electricidad en las regiones colombianas. Medellín 2002. Capítulo 1. Información en línea disponible en:

<http://envivo.eafit.edu.co/memoriaempresarial/wp-content/uploads/2014/08/03.Historia-de-la-electricidad-en-las-regiones-de-Colombia.pdf>

PARDO ORDOÑEZ, Hernando. La intimidad de los teléfonos. Bucaramanga. Cámara de Comercio de Bucaramanga 1989. 279 p.

PERDOMO GONZÁLEZ, Román Javier; ACOSTA LOZANO, Sergio Andrés y SIERRA FLÓREZ, Sol. Patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Tesis de grado para optar por el título de Historiador 2011. 318 p.

PÉREZ, Luis Rubén. (Comp.). Beneficencia, higiene y salud pública en Colombia. La experiencia medico sanitaria en Santander siglos XIX y XX. Bucaramanga ediciones UIS 2013. p. 385.

PERGOLIS, José Luis. El Deseo de Modernidad en la Ciudad Republicana. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. 2014. 94 p.

PIREZ, Pedro. Servicios urbanos y equidad en América Latina. Un panorama con base en algunos casos. Santiago de Chile. CEPAL División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. 2000. 89 p.

PLUAS S. Mariam. La mendicidad. Madrid. Editorial Espol 2010. 23 p.

RAMÍREZ G, María Teresa; TÉLLEZ C. Juana Patricia. La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. En: Revista Borradores de economía. Banco de la República. Número 379 marzo de 2006. 74 p.

REYES, María Fernanda. Estudio histórico de la ciudad de Bucaramanga en la década de 1920 a través de las instituciones. Tesis de grado para obtener el título de historiador. Universidad Industrial de Santander. 2007. 230 p.

RIVIÉRE, Louis. Mendigos y vagabundos. Madrid. Editorial Saturnino Calleja Fernández 1900. Libro en línea disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/casa-editorial-saturnino-calleja-fernandez-1876-1958-semblanza.pdf> revisado el 15 de agosto de 2017. 229 p.

RUEDA GÓMEZ, Néstor; ALVÁREZ, JAIME. Historia urbana de Bucaramanga 1900-1930. Bucaramanga. Ediciones UIS. 2da edición 2012. 206 p.

_____ Bucaramanga, paradojas de un ordenamiento urbano. Bucaramanga. Universidad Santo Tomás 2003. 184p.

_____ “La huella urbana de la firma Robledo Hermanos en la ciudad de Bucaramanga”. En Revista M. Vol. 9 No.2. (Julio-diciembre 2012). Universidad Santo Tomás Colombia. p. 98.

RUEDA GONZÁLEZ, Ricardo. GONZÁLEZ, Miguel Ángel. (Directores). La Población de Colombia. Asociación Colombiana para el Estudio de la Población — ACEP — Bogotá, C.I.C.R.E.D series. 1975. 189 p.

RUIZ, Jorge Fernández. Servicios públicos municipales. Instituto nacional de Administración Pública. UNAM 2002. 394 p.

SAFFORD, Frank. PALACIOS, Marco. Colombia país fragmentado sociedad dividida. Grupo editorial norma 2002. 744 p.

SAMPER, Miguel. La miseria en Bogotá y otros escritos. Bogotá. Universidad Nacional, 1969. 248 p.

SARMIENTO DE QUIÑONEZ, Elvira síntesis histórica ciudad de Bucaramanga. Ed agra 1956. p. 303 p.

SERPA, Felipe. Golpes de bombo. Sic Editorial. Libro disponible en: http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=148_180_1_1_148 235 p.

SEVILLA TORRES, Diana. Utopía y Realidad, la Mutualidad en Bucaramanga. Trabajo de grado presentado para optar al título de magister en Historia y Teoría del Arte, la Arquitectura y la Ciudad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia 2011. 143 p.

SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS. Setenta años de la ingeniería en Santander. Bucaramanga. SIC editorial, segunda edición 2007. 331p.

STREIHOSRT CLAUSEN, Gerardo. La energía eléctrica en la ciudad de Bucaramanga y la posibilidad de aprovechar el río Sogamoso para una gran central hidroeléctrica. Bucaramanga, Imprenta del Departamento 1944. 74 p.

SUBERCASEAUX, Bernardo (comp). Modernidad, Modernización, Modernismo y Cultura. Chile. Universidad de Chile 2015. 135 p.

TRIFIRÓ. Ada. Mujeres que ejercen la prostitución. Una historia de inequidad de género y marginación. Medellín. Dirección General para la Cooperación al Desarrollo” del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia 2003. 227 p.

UEDA, Vanda. ¡Dígame! El Trabajo de las Telefonistas en las Centrales Telefónicas: Un Estudio Comparado. En: revista Scripta Nova ISSN: 1138-9788. Vol. VI, núm. 119, 1 de agosto de 2002.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Texto sobre los antecedentes históricos de la Universidad Industrial de Santander. Documento en línea disponible en: <https://uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/historiaUis.pdf> 9 p.

VALDELAMAR, Fabricio Fabián. La ciudad imaginada. Política urbana en Cartagena. Funsarep 2014. 141 p.

VALDERRAMA BENITEZ, Ernesto. Real de minas de Bucaramanga. Bucaramanga: SIC editorial 2ed. año 2000. 487 p.

VALLES RUIZ, Ana. El Aeropuerto Internacional El Dorado como elemento urbanístico determinante en la Articulación urbana y regional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia 2011. 104 p.

VARGAS MELGAREJO, Luz María. Sobre el concepto de percepción. En: revista Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México vol. 4, núm. 8, 1994. p. 47-53.

VELOZA MORALES, Sindy Paola. Hacer caridad para el alma, organizarse para defender la fe. Las asociaciones católicas bogotanas (1863-1885) en: Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras 19 (2). pp. 335-364

VILLAFUERTE GARCÍA, Lourdes. México Instituto nacional de antropología e historia 2008. Casa, vecindario y cultura en el siglo XVIII. 221 p.

WILLIFORD, Thomas J. Las "tomas" de colegios durante la República Liberal, 1936-1942: parte de la estructura discursiva de la Violencia. En: Historia Crítica, septiembre - Diciembre 2009 n.39, pp.130-152.

WIRTH, Louis, el urbanismo como modo de vida. Buenos aires: Ediciones 3. 1962. 49 p.

Documentación oficial

Fondo Ministerio de Obras Públicas. (1938-1948). Archivo General de la Nación. (A.G.N). Sección República.

Acuerdos del Concejo Municipal de Bucaramanga. (1935-1955). Archivo Histórico de Santander.

Gaceta del Departamento de Santander. (1938-1950). Archivo Histórico de Santander.

Anales de la Asamblea del departamento de Santander. Archivo Histórico de Santander (1940-1945)

Ordenanzas de la Asamblea Departamental de Santander. (1936-1948). Archivo del Departamento de Santander.

Cartografía de Bucaramanga. Archivo Histórico de Santander. Sección mapas.

Censo General de Población de 1938. Contraloría General de la República. Documento en línea disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/>

Colección de Leyes de la República de Colombia. (1936-1952) Archivo Histórico de Santander. Bogotá, Imprenta Nacional.

Notaría primera de Bucaramanga. Protocolos de compra y venta (1938-1948). Archivo Histórico de Santander.

Notaría segunda de Bucaramanga. Protocolos de compra y venta (1938-1948). Archivo Histórico de Santander.

Informes del Gobernador de Santander a la Asamblea. Bucaramanga. Imprenta del Departamento. (1940-1942-1943-1944). Archivo Histórico de Santander.

Fuentes periódicas

Diario el Deber (1938-1948). Hemeroteca biblioteca Nacional de Colombia.

Diario El Demócrata. (1945-1947) Hemeroteca biblioteca Nacional de Colombia.

Diario el Frente (1943-1944) Hemeroteca biblioteca Nacional de Colombia.

Diario El Herald. Barranquilla, miércoles 21 de diciembre de 2011. Disponible en línea en: <http://www.elheraldo.co/deportes/v-a-crucis-de-un-bell-simo-estadio-50546> consultado el 25 de abril de 2015

Diario El País. *Reseña deportiva*. Cali, noviembre 5 de 2004. Información disponible en:
<http://historico.elpais.com.co/paionline/deportes2003/notas/Noviembre052004/C705N2.html>

Diario Vanguardia Liberal (1938-1958). Archivo Histórico de Santander.

Directorios telefónicos de la Empresa Telefónica de Santander. Bucaramanga. Editorial la cabaña (1930- 1938-1940-1941-1943).

El Tiempo. Barranquilla, Pionera En Telecomunicaciones. Luis H Páez. 7 de abril de 1987. Información en línea disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-528467> revisado el 5 de diciembre de 2016.

Revista Cultura Cívica. Órgano de difusión de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga. (1939-1947).

Revista Estudio. Órgano de la Academia de Historia de Santander. (1938-1948). Academia de Historia de Santander.

Revista Club Campestre. (1941-1948)

Revista Hospital. Publicación científica bimensual. Bucaramanga. Imprenta del Departamento. Números 1-6-7-8-11. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Selección. Revista de difusión cultural. Bucaramanga, serie 2da. (1938-1939). Archivo Histórico de Santander.

Stadium. Revista deportiva y literaria. Bucaramanga, numero 26 de 1940. Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Colombia.